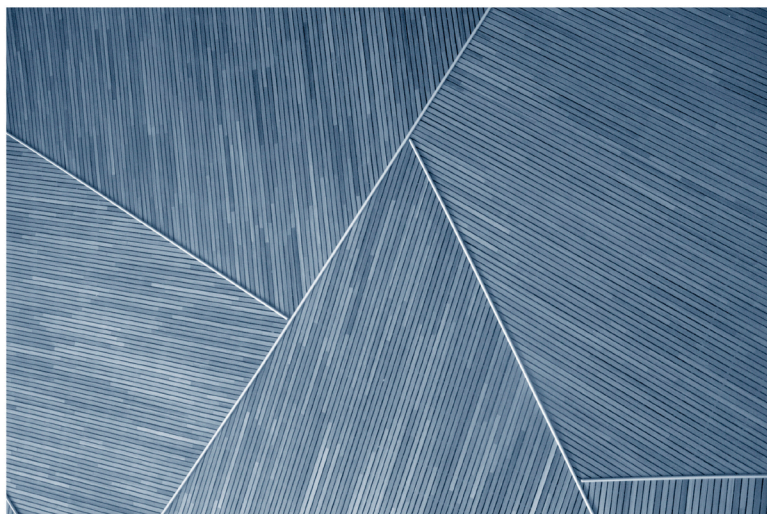


LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

“Educar con la certeza de formar hombres buenos
que sepan hacer”



Hernán Bressi

COLECCIÓN UAI – INVESTIGACIÓN

UAI EDITORIAL

teseo 

LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

Hernán Bressi

La Universidad Obrera Nacional

**“Educar con la certeza de formar hombres buenos
que sepan hacer”**

Colección UAI - Investigación

UAI EDITORIAL

teseo 

Bressi, Hernán

La Universidad Obrera Nacional: "Educar con la certeza de formar hombres buenos que sepan hacer" / Hernán Bressi. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana, 2023. 256 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-723-380-3

1. Educación. 2. Peronismo. I. Título.

CDD 378

© UAI, Editorial, 2023

© Editorial Teseo, 2023

Teseo - UAI. Colección UAI - Investigación

Buenos Aires, Argentina

Editorial Teseo

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Para sugerencias o comentarios acerca del contenido de esta obra,

escríbanos a: info@editorialteseo.com

www.editorialteseo.com

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



Autoridades

Rector Emérito: Prof. Dr. Edgardo Néstor De Vincenzi

Rector: Dr. Rodolfo De Vincenzi

Vice-Rectora Académica: Dra. Ariana De Vincenzi

Vice-Rector de Gestión y Evaluación:

Ph.D., Prof. Marcelo De Vincenzi Zemborain

Vice-Rector de Investigación: Dr. Mario Lattuada

Vice-Rector de Extensión Universitaria:

Dr. Fernando Grosso

Vice-Rector de Administración: Dr. Alfredo Fernández

Decano Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía: Mg. Gabriela Rudón

Comité editorial

Lic. Juan Fernando ADROVER

Arq. Carlos BOZZOLI

Mg. Osvaldo BARSKY

Dr. Marcos CÓRDOBA

Mg. Roberto CHERJOVSKY

Dra. Ariana DE VINCENZI

Dr. Roberto FERNÁNDEZ

Dr. Fernando GROSSO

Dr. Mario LATTUADA

Dra. Claudia PONS

Dr. Alejandro BOTBOL

Los contenidos de libros de esta colección cuentan con evaluación académica previa a su publicación.

Presentación

La Universidad Abierta Interamericana ha planteado desde su fundación en el año 1995 una filosofía institucional en la que la enseñanza de nivel superior se encuentra integrada estrechamente con actividades de extensión y compromiso con la comunidad, y con la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la sociedad, en un marco de apertura y pluralismo de ideas.

En este escenario, la Universidad ha decidido emprender junto a la editorial Teseo una política de publicación de libros con el fin de promover la difusión de los resultados de investigación de los trabajos realizados por sus docentes e investigadores y, a través de ellos, contribuir al debate académico y al tratamiento de problemas relevantes y actuales.

La *colección investigación* TESEO - UAI abarca las distintas áreas del conocimiento, acorde a la diversidad de carreras de grado y posgrado dictadas por la institución académica en sus diferentes sedes territoriales y a partir de sus líneas estratégicas de investigación, que se extiende desde las ciencias médicas y de la salud, pasando por la tecnología informática, hasta las ciencias sociales y humanidades.

El modelo o formato de publicación y difusión elegido para esta colección merece ser destacado por posibilitar un acceso universal a sus contenidos. Además de la modalidad tradicional impresa comercializada en librerías seleccionadas y por nuevos sistemas globales de impresión y envío pago por demanda en distintos continentes, la UAI adhiere a la red internacional de acceso abierto para el conocimiento científico y a lo dispuesto por la Ley n°: 26.899 sobre *Repositorios digitales*

institucionales de acceso abierto en ciencia y tecnología, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación Argentina el 13 de noviembre de 2013, poniendo a disposición del público en forma libre y gratuita la versión digital de sus producciones en el sitio web de la Universidad.

Con esta iniciativa la Universidad Abierta Interamericana ratifica su compromiso con una educación superior que busca en forma constante mejorar su calidad y contribuir al desarrollo de la comunidad nacional e internacional en la que se encuentra inserta.

Dra. Ariadna Guaglianone
Secretaría de Investigación
Universidad Abierta Interamericana

Índice

Agradecimientos	15
Prefacio.....	19
<i>Osvaldo Barsky</i>	
Introducción	35
1. Fundamentación y planteo del problema de investigación	35
2. Justificación de la perspectiva metodológica y del diseño de la investigación utilizada	39
3. Sobre la estructura del libro.....	44
1. El marco normativo y los fundamentos doctrinales de la Universidad Obrera Nacional.....	47
1. El nacionalismo católico, la revolución del 4 de junio de 1943 y la reconversión del sistema de educación superior reformista	47
2. El sistema de educación superior peronista.....	56
3. El primer plan quinquenal.....	59
4. La ley universitaria peronista n.º 13.031	62
5. La Constitución de 1949 y el sistema de educación superior peronista	64
6. La ley de creación de la Universidad Obrera Nacional.....	68
7. Filosofía realista de la educación peronista y Universidad Obrera Nacional	72
2. La Universidad Obrera Nacional como instrumento de industrialización peronista.....	79
1. Luces y sombras de la formación técnica del movimiento obrero en la Argentina	79
2. El problema universitario desde la perspectiva peronista	87
3. La Universidad Obrera Nacional como modelo de universidad del trabajo peronista	92

4. El abordaje organizacional de la gestión universitaria de la Universidad Obrera Nacional.....	95
3. Oposición y vida interna en la Universidad Obrera Nacional	141
1. El antiperonismo político frente a la Universidad Obrera Nacional	141
2. La negativa del movimiento académico hacia la Universidad Obrera Nacional.....	144
3. Las condiciones establecidas para el ingreso de los estudiantes	152
4. El horario planteado para el dictado de las clases	155
5. El diseño del currículum del plan de estudio.....	157
6. La metodología de enseñanza implementada	161
7. La concepción federal otorgada	165
4. Éxitos y fracasos de la Universidad Obrera Nacional	171
1. El ciclo evolutivo de la Universidad Obrera Nacional	171
2. La misión, el ideario y los fines institucionales.....	181
3. La Universidad Obrera Nacional a la caída de Perón	186
4. De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional.....	191
Consideraciones finales.....	203
Referencias bibliográficas.....	217
Anexo analítico	243

Agradecimientos

Este libro es una adaptación de mi tesis doctoral en política y gestión de la educación superior, defendida el 1 de abril de 2022, en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). En estos momentos no puedo menos que agradecer al Dr. Pablo Jacovkis, que fue mi director de tesis y de quien aprendí los imprescindibles aspectos metodológicos. Como siempre, con su humildad y paciencia, supo guiarme de la mejor forma en esta ardua tarea, durante los 3 años en que realicé esta extensa y minuciosa investigación, permitiéndome ampliar la mirada sobre mi tema de estudio.

Como en toda investigación doctoral de largo aliento, el entusiasmo que la anima al comienzo discurre entre el optimismo y el agotamiento, proseguirla es un acto virtuoso de perseverancia, tenacidad y constancia. En esos numerosos días, los afectos fueron la clave para persistir en esta ardua tarea, y a ellos quiero recordar en estas líneas: a mi madre, María Ricotta, a mis sobrinos José Joaquín y Felipe Javier Bressi, a mi hermano Leandro, a su esposa Esmeralda Highton y a mis alumnos y egresados de la USAL, esencialmente a la comisión de tercer año de Musicoterapia, clase 2022, un agradecimiento especial porque siempre tuvieron palabras y gestos de aliento hacia mí. Del mismo modo, al jurado de la tesis, integrado por los doctores Enrique del Percio, Fernando Napoli y Augusto Pérez Lindo, quienes, con sus recomendaciones y reflexiones, me permitieron repensar algunas cuestiones y resultados de mi investigación. Vaya en estas palabras mi profundo agradecimiento.

Una exploración como la ejecutada en este trabajo solo es viable si, en la búsqueda y el acercamiento a la verdad histórica, se cuenta con las contribuciones de quienes con responsabilidad tienen con ella un compromiso. A todos quiero expresar mi profunda y reconocida deuda por la indefectible ayuda que me ofrecieron en los tiempos de pandemia, al enviarme todo el material disponible en formato digital para continuar con esta labor: a las doctoras Marcela Mollis, Marcela Pronko, Alicia Malatesta e Inés Dussel, a la licenciada Iciar Recalde y a los doctores Pablo Pineau, Julio Rubé, Enrique Silva, Alfonso Santiago (h), Fernando Napoli, José Antonio Sánchez Román, Sebastián Koc Muñoz y, en especial, Osvaldo Barsky.

A lo largo del proceso de recolección de información, consulté hemerotecas, archivos privados y públicos, en los que conté con la esmerada atención de personal especializado y de familiares que hicieron muy amena la tarea investigativa. Por eso, quiero agradecer en específico a la bibliotecaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata, Cecilia Acuña y a todo su equipo, a Santiago Parsons, que me permitió acceder al archivo de Carlos Steffens Soler (1901-2001), en su momento, y a la Familia Defferari, que hicieron lo mismo con la biblioteca del Cnel. Juan Francisco Guevara (1922-2009). También quiero expresar mi inmensa gratitud a la memoria y las enseñanzas de mi padre, Norberto Bressi (1947-2012), de monseñor Dr. Emilio Plinio Monni (1932-2010), del Cnel. Juan Francisco Guevara (1922-2009) y de monseñor Dr. Miguel Barriola (1934-2022).

También me es grato recordar y agradecer al entonces director del doctorado de política y gestión de la educación superior de la UNTREF, el profesor Norberto Fernández Lamarra, y demás profesores del doctorado, quienes supieron infundirme confianza, tranquilidad, ánimo y seguridad

en la compleja labor de analizar el modelo educativo con sus fortalezas y debilidades de la Universidad Obrera Nacional. Al Dr. Pablo García, que me transmitió los primeros indicios y la guía para ir dándole forma académica a mi investigación doctoral, y que además tuvo la eminente iniciativa de contactarme con especialistas y actores claves de aquel tiempo decisivo.

Por último, no quiero dejar de reconocer al Centro de Altos Estudios en Educación y a la Secretaría de Investigación de la Universidad Abierta Interamericana, en las figuras de la Dra. Ariadna Guaglianone y del Mg. Osvaldo Barsky, por su apoyo para publicar este libro, que es la base de mi tesis doctoral.

Prefacio

OSVALDO BARSKY¹

Este libro es una adaptación de la tesis doctoral en política y gestión de la educación superior, defendida el 1 de abril del 2022, en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) por Hernán Bressi. Está centrada en la creación de la Universidad Obrera Nacional en el año 1948, mediante la ley n.º 13.229, que sería puesta en marcha en el año 1953.

La riqueza de la investigación de Bressi le ha permitido, con material de primera mano, estudiar los distintos factores que confluyeron en esta creación institucional, en un contexto nacional de fuertes conflictos alrededor de los procesos universitarios, producto de los álgidos enfrentamientos políticos entre las nacientes políticas educativas peronistas como parte de su proyecto de país, y los encarnados por sectores importantes de los profesores y estudiantes de las universidades nacionales tradicionales, alineados con partidos políticos de oposición.

El autor nos dice que, en el ideario colectivo de un importante sector del peronismo y del movimiento obrero, influenciados por el *ethos* y la propaganda oficial del peronismo clásico, hay voces que proclaman como ejemplo y estandarte de universidad del trabajo técnico a la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.). Por eso, en este libro, se aborda la reconstrucción del proceso histórico naciente de las políticas educativas peronista y su impacto en el

¹ Director del Centro de Altos Estudios en Educación (CAEE) de la Universidad Abierta Interamericana.

proyecto de país que los peronistas llamaban de la “nueva Argentina”.

Confluyen aquí, según el autor, diversos procesos que tener en cuenta. Por un lado, como antecedente de la creación de la Universidad Obrera Nacional, destaca el proyecto pensado por la Iglesia católica en 1919 en los documentos relacionados a la actuación social de la Iglesia, en ocasión del lanzamiento de la Colecta Pro Paz Social, organizada por el Episcopado Argentino a partir de la institución de la Unión Popular Católica Argentina. Allí, mediante la universidad obrera y el instituto técnico femenino, se planteaba combatir tanto la incompetencia profesional del trabajador, cuanto los riesgos que para la mujer constituía su inferioridad como operaria.

Por ello se analiza la importancia del nacionalismo católico que había tenido creciente relevancia en la sociedad argentina durante las primeras décadas del siglo XX, con peso en el gobierno de Uriburu de 1930, para adquirir alta influencia en los sectores militares que instrumentan el golpe de Estado del 4 de junio de 1943, presencia que permitiría obtener de las autoridades golpistas el decreto n.º 18.411/43. En sus fundamentaciones, se reivindica la nación católica en la historia constitucional del país, que, según esta visión, es clara desde las constituciones previas a la de 1853, en el preámbulo de esta, en el carácter obligatoriamente católico del presidente y el vicepresidente, en el juramento de ambos sobre los Santos Evangelios, y en las obligaciones del Congreso de promover la conversión de los indios al catolicismo. Por ello, decretaba que, en todas las escuelas de enseñanza primaria, luego de la primaria, secundaria y especial, la enseñanza de la religión católica sería impartida como materia ordinaria de los respectivos planes de estudio. Que los docentes serían designados por el gobierno, que los nombramientos

debían recaer en personas autorizadas por la autoridad eclesiástica, y que los programas serían aprobados por el gobierno de acuerdo con ella. El decreto alcanzaba tanto a los colegios dependientes de las universidades nacionales como a las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación. También se creaba la Dirección General de Instrucción Religiosa y la Inspección General de Instrucción Religiosa.

Según Bressi,

el nuevo gobierno iniciado el 4 de junio de 1943 veía la necesidad de pensar la patria a partir de las jerarquías naturales sociales y políticas dadas por la experiencia histórica verdadera del país sobre la Iglesia de Cristo, y de un sistema de educación superior bajo un enclave cristocéntrico, patriótico, tradicionalista y jerárquico. Dentro de este esquema cosmovisional, la cuestión de la enseñanza religiosa era central para el establecimiento de la Argentina católica. De acuerdo a los distintos documentos oficiales del G.O.U. y los diferentes discursos de Perón sobre educación superior y de otros miembros importantes de los gobiernos militares o peronistas, los objetivos para edificar un nuevo sistema de educación superior alternativo al reformista debían ser concebidos bajo una programación de educación superior flexible y activa, que reestableciera la universidad a la metafísica y rehabilitara la inteligencia del ser, para evitar aún más el conflicto ya existente con la universidad reformista y el movimiento estudiantil en general².

² En un acto organizado por las Vanguardias Obreras Católicas el 28 de junio de 1943, Perón señaló: "Señores, celebro tomar contacto nuevamente con la Federación de Obreros Católicos y, especialmente, con los Vanguardistas Obreros Católicos. Siempre ha sido y es para mí un placer extraordinario acercarme a los hombres que trabajan, pulsar sus necesidades y la grandeza de las almas sencillas, máxime cuando ellos obedecen a esa doctrina en que hemos desarrollado y ampliado nuestra alma los católicos. En mi doble carácter de católico y de soldado, aprecio este presente que colma todo mi orgullo de secretario de Trabajo y Previsión y de soldado. Agradezco especialmente a los obreros católicos. La República Argentina es producto de esa colonización y de esa conquista hispánica que trajo hermanadas a nuestra tierra en una sola voluntad, la cruz y la espada. Y en los momentos actuales parece que vuelve a formarse esa extraor-

Provenientes del nacionalismo católico, los interventores-rectores de las universidades nacionales entre 1943 y 1945 desarrollaron planes de normalización institucional de la universidad reformista para eliminar el gobierno tripartito, reformaron los estatutos de las seis universidades nacionales y prohibieron y clausuraron los centros y las federaciones estudiantiles, como la Federación Universitaria Argentina. Dados los cambios producidos en el gobierno militar por el resultado de la Segunda Guerra Mundial, estas políticas fueron eliminadas. Pero el triunfo electoral de 1946 determinaría nuevas intervenciones a las universidades, pero ya para facilitar políticas con el sello propio del peronismo, a través de la Ley Universitaria n.º 13.031 de 1947.

La sanción de esta Ley Universitaria fue la primera desde la Ley Avellaneda. Eliminaba el principio de autonomía universitaria, y la designación de profesores y rectores pasaba a ser potestad del Poder Ejecutivo de la nación, de una terna de candidatos elevada por la universidad, previo concurso de méritos, aptitudes técnicas, títulos antecedentes y trabajos. Según Bressi, el corpus jurídico que dio cuerpo a los fundamentos dogmáticos del sistema de educación superior peronista se vio fuertemente influenciado por el nacionalismo católico e inspirado indirectamente, pero no exclusivamente, en el modelo universitario del cardenal Newman.

Las acciones del nuevo gobierno tendieron a continuar esta línea de apoyo a la acción de la Iglesia. Cuando los nuevos legisladores trataron el decreto que había establecido la enseñanza religiosa con la finalidad de confirmarlo o derogarlo, se produjo una larga batalla parlamentaria, y una movilización masiva de los miembros de la Acción

dinaria conjunción de fuerzas espirituales y de poder que representan estos -los dos más ilustres- instrumentos de la humanidad: el Evangelio y las armas”.

Católica, que presionaban en los debates. Cuando a su término ella fue ratificada, los miembros de la jerarquía eclesiástica concurrieron a la Casa de Gobierno para agradecer al gobierno. También favorecieron a la Iglesia el incremento de los salarios de personal eclesiástico tradicionalmente pagados por el Estado, una duplicación del número de cargos pagos y múltiples subsidios para peregrinaciones al extranjero y obras edilicias. Estas medidas se complementaron con las que limitaban la acción de los otros cultos, especialmente los protestantes, a través del recientemente creado Registro Nacional de Cultos.

Pero, ya afianzado el nuevo gobierno, comenzaría un creciente proceso de diferenciación con la Iglesia por el control ideológico y político del proceso en curso. Un punto visible de este fue el contenido de la nueva Constitución de 1949. En agosto de 1948, el Congreso dictó la ley n.º 13.233 para reformar la Constitución. La Iglesia confiaba en que se incorporarían al texto legal los temas de la enseñanza religiosa, la abolición del patronato, la indisolubilidad del matrimonio y la declaración del catolicismo como religión oficial.

Se pensaba que, al ser el principal redactor el Dr. Arturo Sampay, constitucionalista ligado a los grupos católicos, ello se facilitaría. Sampay, de origen radical, se vinculó a FORJA y desde allí se integró al movimiento peronista. Fue un gran impulsor del constitucionalismo social³. Estrechamente vinculado con el gobernador de Buenos Aires, Domingo Mercante, el desplazamiento de este último en 1952 provocó el exilio de Sampay, que escapó disfrazado de sacerdote a Bolivia y luego a Uruguay.

³ El constitucionalismo social es un movimiento universalista para que se defiendan y promueva la incorporación a las constituciones de los derechos sociales que tuvo su inicio con la sanción de la Constitución de México de 1917, a partir de la Revolución mexicana.

Pero esta alianza inicial con la Iglesia católica, que permitiría garantizar el triunfo en las elecciones de 1946⁴, empezaría a resquebrajarse, y en la Constitución de 1949 no se incorporaron las aspiraciones planteadas por la Iglesia. Sí, en cambio, se incluyeron en el preámbulo las “tres banderas” justicialistas. En 1951-1952, la doctrina del movimiento fue declarada Doctrina Nacional. A medida que se afianzaba en el poder, Perón dejaba de presentarse como continuador de tradiciones preexistentes y aparecía como la única entidad política capaz de romper con tales tradiciones. Dentro de ese marco amplio, comenzó a desarrollarse un nuevo discurso religioso oficial, el “cristianismo peronista”.

A partir de la construcción de poder que Perón desarrolló implacablemente desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, además de diversas medidas que beneficiaban materialmente a los obreros, su acción se concentró tempranamente en la capacitación⁵.

4 El 15 de noviembre de 1945, la Iglesia dio una carta pastoral “sobre los deberes de los cristianos en el momento actual”, que fue leída en todos los templos católicos. Sin mencionar en forma expresa a partido político o persona alguna, se indicaba que los católicos tenían el deber de no votar por quienes incluían en sus programas propuestas contrarias a la Iglesia, tales como la separación de la Iglesia y el Estado, el divorcio, la supresión de la fórmula religiosa en el juramento o la secularización escolar, por lo que era evidente que les quedaba excluida la posibilidad de votar por la Unión Democrática, a la que adherían partidos de reconocida raigambre laicista, en tanto nada se oponía a que lo hicieran por la fórmula Perón-Quijano. Esta última, en las elecciones del 24 de febrero de 1946, obtuvo la mayoría de los votos.

5 Así, durante el acto inaugural de los cursos de perfeccionamiento para obreros adultos el 24 de julio de 1944, planteaba: “La inauguración de más de 60 cursos de perfeccionamiento para obreros adultos representa para la Dirección de Aprendizaje de Menores el primer jalón de esta obra, que ha de capacitar en el futuro a la industria argentina. Cuando nos demos realmente cuenta de las posibilidades de la industria en nuestro país, frente al triste ejemplo del obrero improvisado en la industria actual, impuesto por las necesidades creadas por la situación bélica, debemos pensar en el futuro de la misma, ya que puede plantearnos problemas extraordinariamente serios como para que la descuidemos. En las actuales circunstancias, la industria del país puede defenderse racionalmente con cualquier recurso, en cuanto a la mano de obra atañe. Pero, en los

Fueron relevantes los aportes de un alto funcionario del Departamento Nacional del Trabajo, el jurista catalán José Figuerola (1897-1970), en la construcción del primer modelo social peronista. Designado en la Secretaría de Asuntos Técnicos por el presidente Perón, redactaría el primer anteproyecto gubernamental de reforma constitucional, finalmente desechado. Señala Bressi que, dentro del Primer Plan Quinquenal (1947-1951), forma parte integrante de él un capítulo entero sobre la cuestión universitaria por ser un tema de interés estratégico para el nuevo gobierno por considerarla una herramienta clave para la formación de mano de obra altamente calificada que diera fundamento a la Argentina industrial. Su objetivo en materia universitaria era nacionalizar la universidad e incorporarla por medio de un paquete de medidas estructurales integrales a la Argentina industrial al posicionar a la industria liviana, pesada y científico-técnica al servicio del fortalecimiento espiritual y material de la nación.

Durante la gestión peronista (1946-1955), el circuito de formación técnico oficial alternativo al reformista giraba en torno a los cursos de perfeccionamiento de formación técnica nacional y las escuelas de fábrica. Estos comprendían tanto el nivel primario (cursos de preaprendizaje, misiones monotécnicas), como el medio (incluye las escuelas-fábricas y escuelas industriales de la nación) y, posteriormente, se extendieron hasta el universitario con el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional. Para 1948, las viejas escuelas de fábricas quedaron bajo la

días venideros, solo podrá competir con las demás industrias del mundo con una mano de obra suficientemente capacitada. De otra manera, la solución que se dé a los problemas que plantea la industria será solamente parcial, e impondrá una protección a la industria que será totalmente contraria a los intereses de esa industria misma". En esta reunión se constituyó la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

órbita del gobierno por medio de la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje Profesional.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y fortalecerse en el país el desarrollo industrial público y privado, la formación de recursos humanos calificados alcanzó alta preeminencia⁶. Dentro de ello, se inscribió el proceso de creación de la Universidad Obrera Nacional. El ingeniero Pascual Pezzano, profesor de Tecnología Mecánica de la Escuela Industrial Otto Krause, visitó en Europa distintos politécnicos y elaboró un proyecto de creación de un Instituto Técnico Superior para los egresados de la escuela que quisieran continuar con estudios en su especialidad. En esos años Ingeniería se estudiaba en la Facultad de Ciencias Exactas, y los egresados de escuelas técnicas debían rendir 17 materias de equivalencias en los colegios nacionales. Pezzano proponía crear un curso de nivel universitario de 5 años de duración con horario vespertino para que los técnicos pudiesen alcanzar el diploma de ingeniero sin dejar de trabajar.

Bressi indica que, desde el primer día de su gobierno en 1946, Perón confeccionó un modelo de crecimiento económico sustentado en la expansión industrial, en el mercado interno y en la redistribución de ingresos, con un Estado presente y activo en alcanzar la capacitación humana y profesional del desarrollo humano integral del estudiante-obrero. Las aplicaciones de estos principios, más las políticas públicas educativas de gratuidad y el ingreso irrestricto, fueron centrales en la confección, organización y gestión de la Universidad Obrera Nacional como ejemplo

⁶ Esta estrategia industrialista encontraría un gran apoyo en el “Grupo de Alejandro Bunge”, que planteaba políticas educativas de formación técnica orientadas al desarrollo de las industrias naturales que contemplaran las necesidades de consumo interno, y cuyos excedentes por dotación de recursos locales, cuando fueran competitivos, serían orientados al mercado externo.

de política educativa de formación técnica peronista. Como consecuencias de estas políticas, el sistema de educación superior argentino sufrió durante el período 1946-1955 una creciente aceleración de la matrícula universitaria que se prolongaría hasta finales de la década de los cincuenta, que afectaría cualitativamente a la infraestructura universitaria con el ingreso de nuevos actores sociales, que hasta ese momento no habían tenido acceso al sistema de educación superior. Otros autores, como Graciela Giménez, reducen la importancia de estas políticas en el crecimiento de las matrículas, señalando que fueron producto sobre todo del gran crecimiento de los egresados de las escuelas secundarias, como consecuencia de los cambios sociales producidos en el período analizado.

El autor señala que la Universidad Obrera Nacional se creó en el año 1948, con la ley n.º 13.229. El 3 de mayo de 1948, se dio a conocer públicamente el proyecto de creación de la Universidad Obrera Nacional. Su objetivo era ofrecer a los integrantes de los sectores obreros industriales una opción efectiva para la realización de estudios universitarios, para que la industria nacional fuera “dirigida por técnicos argentinos y realizada por obreros argentinos” y que los trabajadores lograsen “escalar posiciones que les fueron ordinariamente negadas” (Honorable Cámara de Senadores, Diario de Sesiones de Mayo de 1948). Entre los objetivos figuran los siguientes:

- a. Proporcionar a la industria técnicos competentes y especializados y facilitar a los obreros el acceso a superiores condiciones de vida y de trabajo y la capacitación necesaria para el desempeño de actividades de mayor responsabilidad en el orden técnico.
- b. Dotar al obrero de los conocimientos fundamentales indispensables para abordar ulteriormente el estudio

de disciplinas científicas técnicas superiores que integrarán el plan de enseñanza de la Universidad Obrera Nacional.

Entre sus finalidades estaban estas:

- a. La formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional.
- b. Proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectaban al trabajo industrial.
- c. Actuar como órgano asesor en la redacción de los planes y programas de estudio de los institutos inferiores.
- d. Asesorar en la organización, la dirección y el fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales.

Sus características principales fueron la enseñanza regionalizada, lo que iba en contra de la centralización y homogeneización del sistema educativo argentino, una orientación didáctica orientada hacia la formación integral de profesionales de origen obrero (el ingeniero de fábrica), los horarios de clases vespertinos para facilitar esto, las clases de tipo seminario y de asistencia obligatoria, y trabajar en industrias o especialidades que se enseñaran en la universidad y una revalorización de los saberes políticos de la clase obrera, expresado en el “saber hacer” en contraposición al “saber decir” de los doctores e ingenieros formados en la universidad tradicional y en el hecho de que un obrero podía ejercer un cargo directivo dentro de la universidad.

En su clase magistral del 17 de marzo de 1953, al inaugurar la Universidad Obrera Nacional, el Gral. Perón

retomó su doctrina acerca de la cultura, la ciencia, la instrucción industrial y la virtud ciudadana. En su discurso, manifestó las ilusiones que venía madurando desde los tiempos de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Marcado por las críticas que en el ambiente profesional y universitario había desatado la creación de una universidad que tenía solo una disciplina y que además sesgaba por una clase social la composición del alumnado, expresó en dicha inauguración su resentimiento a ellas⁷.

Bressi contrasta el currículum de los programas de ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (entonces rebautizada Eva Perón), con los de la Universidad Obrera Nacional y encuentra similitudes en las obligaciones académicas que componen el campo profesional específico de las materias físico-técnicas de las ingenierías tales como Álgebra, Física, Química, Geometría Analítica y Matemática. Los contrastes centrales son sobre la influencia epistemológica de las denominadas “materias humanistas” y el modelo de ingeniería predominante en la confección del currículum. En los planes de estudio de Ingeniería en Construcción de la Universidad Nacional Eva Perón, alcanzamos a advertir obligaciones académicas humanísticas, como Epistemología de la Ingeniería, impartida bajo un *ethos* laico, filantrópico, naturalista y técnico

7 “Por eso, compañeros, si yo hubiera de fijar el rumbo en la ejecución de las tareas docentes en esta casa, solamente daría una directiva de muy pocas palabras, tenemos que formar, primero, hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las demás cosas. Y, en tercer lugar, formar hombres patriotas, que sueñen con una Nueva Argentina en manos del pueblo como instrumento del pueblo para labrar la grandeza de la Patria y la felicidad de ese mismo pueblo. Si formáramos un nuevo grupo de intelectualoides ignorantes de los que tenemos tantos, que simulan saber para aprovechar de los que saben menos, no habríamos hecho un gran progreso sobre lo que tenemos. Lo que necesitamos son hombres leales y sinceros, que sientan el trabajo, que se sientan orgullosos de la dignidad que el trabajo arrima a los hombres, y que, por sobre todas las cosas, sean capaces de hacer, aunque no sean capaces de decirlo.”

de la disciplina contrario al *ethos* católico y la doctrina nacional peronista, que daban los sustentos epistemológicos a las materias humanísticas tales como Legislación del Trabajo o Sindicalismo Justicialista y legislación obrera en el proceso de formación de los Ingenieros de Fábrica de la Universidad Obrera Nacional. Concluye que, en la universidad tradicional, prevalecía un modelo de formación de perfil más científico que ejecutivo orientado a crear profesionales de la tecnología, fueran obreros o no. En cambio, en la Universidad Obrera Nacional, el modelo de formación predominante del ingeniero de fábrica estaba encauzado hacia el saber-hacer del estudiante-obrero integrado con aportes relevantes de humanidades tales como historia sindical, sociología, legislación, particularmente legislación laboral y economía. Por lo tanto, su perfil era más ejecutivo que científico.

La Universidad Obrera Nacional aspiraba a preparar técnicos y, a la vez, formaría los ciudadanos de la industria para el proyecto de país que anhelaba Perón. Pero Bressi explica que, en la práctica, no asistieron demasiados obreros a sus aulas. Esto se debió, por un lado, a la alta exigencia teórica académica impartida en esta casa de estudios, que la hacía incompatible con el trabajo en la fábrica del perfil de los aspirantes a su ingreso, y, por el otro, que el perfil social de sus alumnos era similar al de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

Con respecto a su plan estratégico de formación técnica peronista, indica que fracasó porque la Universidad Obrera Nacional no fue una institución fundada en la participación y el consenso de los distintos actores de la vida académica, quienes no cumplieron con su misión e ideario institucional de organización del pensamiento científico para pensar y dar soluciones prácticas reales a la comunidad. Si, a este escenario de tensiones, le agregamos la

ausencia de planes de desarrollo institucional, la ausencia de una política institucional a largo plazo de extensión y transferencia, la falta de reconocimiento institucional a las actividades de extensión en relación con las actividades de docencia e investigación, la falta de diagnóstico institucional, la carencia de una organización programática para la ejecución presupuestaria y la fuerte descentralización entre las distintas unidades académicas, que produjeron una fragmentación institucional debido a la falta de mecanismos de coordinación horizontal que colaboraran con la cimentación del proyecto y la identidad institucionales, nos encontramos con los grandes desafíos que el gobierno académico de la Universidad Obrera Nacional no pudo solucionar.

Superados los planteos de eliminar la universidad de un sector del radicalismo, el triunfo de Arturo Frondizi con el apoyo del peronismo permitiría mantener la universidad transformada bajo otro proyecto nacional. El libro nos muestra cómo la Universidad Obrera Nacional se reconvirtió en la Universidad Tecnológica Nacional por medio de la ley n.º 14.885, el 14 de octubre de 1959, y comenzó a funcionar dentro de un régimen jurídico de autonomía y autarquía. Este cambio de nombre marcó una modificación institucional que le aseguraba al frondizismo la continuidad institucional de esta casa de estudios, de modo que se separaba de la manifestación clasista obrera del estudiante-obrero y de cultura popular fomentada durante el peronismo. Se eliminaba la condición de obrero o la pertenencia a las organizaciones de carácter clasista o sindical para sumir cargos de conducción como el rectorado. A partir del momento en que el sujeto pedagógico pasó de ser el estudiante-obrero al estudiante-técnico, y la cultura técnica, el centro de la vida académica, la raíz católica de la Universidad Obrera Nacional quedó desdibujada

como fuente doctrinal. Su estructura de gobierno se fundó en el cogobierno reformista entre estudiantes, graduados y profesores, manteniéndose el carácter especializado de técnico en un área de conocimiento específico. Podemos agregar nosotros que se inició acá un proceso de confluencia política entre sectores del radicalismo y del peronismo que permitiría mantener su hegemonía sobre la dirección de las universidades nacionales estatales, que en esencia se mantiene hasta la actualidad.

Bressi agrega que en 1959 desapareció definitivamente la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que dio origen al Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), creado como organismo autárquico dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación mediante la ley n.º 15.240, modificada por medio de la ley n.º 19.206 del 2 de setiembre de 1971. Por un lado, este nuevo corpus jurídico-educacional desvinculó a la Universidad Tecnológica Nacional del movimiento obrero y de los sindicatos, para unirlo al empresariado argentino, de manera que desvirtuaba así el proyecto fundacional, y, por otro, el sistema de aprendizaje industrial medio y superior se orientó más a la profesionalización técnica al distanciarse de las fábricas, por presión del empresariado industrial. De esta forma, la Universidad Tecnológica Nacional nació y se configuró en torno a las necesidades estratégicas del proyecto de país desarrollista. Su perfil profesional institucional se fundamentó en un currículum con fuerte contenido de ciencias básicas que eran de interés estratégico para el desarrollismo; con un costo por egresado relativamente bajo, comparado con los de las universidades clásicas.

El libro tiene detallados aportes sobre la riqueza del proyecto institucional de la Universidad Obrera Nacional y sobre las dificultades de conciliar en la conducción de esta

a funcionarios de origen sindical bajo el control político e institucional de la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje Profesional, un instrumento central del Poder Ejecutivo. En síntesis, un aporte relevante para comprender la evolución de una institución clave para la formación de recursos humanos en un área estratégica para el desarrollo nacional y para visualizar la complejidad de este proyecto en las cambiantes condiciones políticas del país.

Introducción

1. Fundamentación y planteo del problema de investigación

En el ideario colectivo de un importante sector del peronismo y del movimiento obrero, influenciados por el *ethos* y la propaganda oficial del peronismo clásico, hay voces que proclaman como ejemplo y estandarte de Universidad del Trabajo Técnica a la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.). Es objetivo principal de este libro, la reconstrucción del proceso histórico naciente de las políticas educativas peronista y su impacto en el proyecto de país de la “nueva Argentina”, para exteriorizar las continuidades y rupturas de la Universidad Obrera Nacional con su proceso de reconversión en la Universidad Tecnológica Nacional.

Por lo tanto, la situación problemática de la cual parte este libro es el análisis del impacto que tuvo en el sistema de educación superior técnico argentino, entre 1955 y 1959, el corpus de políticas educativas de desfinanciamiento y postergación de la Universidad Obrera Nacional aplicadas por la Revolución Libertadora con la evidente intención de organizarla como instituto de formación no universitario, afectando a su modelo de gobierno, pero continuando con la formación técnica de la clase trabajadora desde un modelo de ingeniería generalista formada en la universidad tradicional, iniciando el proceso de su reconversión en la Universidad Tecnológica Nacional, que terminó de formalizarse en el gobierno de Frondizi mediante la ley n.º 14.855 en 1959.

Predominan en la historiografía oficial, aunque el estudio de la gestión universitaria y del modelo educativo de la Universidad Obrera Nacional es un tema que ha tenido pocas publicaciones, posturas sobre la idea de un Estado planificador que creó a la Universidad Obrera Nacional como un instrumento demagógico, clásica y arbitrario con el fin de encuadrar a un nuevo sujeto pedagógico naciente durante el peronismo denominado “estudiante-obrero” en el proyecto de país de la nueva Argentina de Perón. Sin embargo, en los últimos 30 años, este escenario comenzó a revertirse y ha crecido el interés por estudiar y analizar la relación entre formación técnica superior y proyecto de país.

Si bien el peronismo fusionó diversas y polifacéticas fuerzas políticas como movimiento político que le dieron identidad propia, expresándose en todas sus dimensiones en la cuestión social y su impacto en la Argentina industrial, que en ciertos casos colisionaron en duros enfrentamientos internos, el modelo educativo de la Universidad Obrera Nacional ha sido el resultado de una serie de hechos relacionados entre sí que han revalorizado la importancia de la formación superior técnica de mano de obra altamente calificada dentro de la historia de la educación superior argentina del siglo XX. Entre estas manifestaciones, nombramos la democratización y masificación universitaria, el crecimiento de la Universidad Tecnológica Nacional, la federalización regional de la enseñanza técnica especializada, un incremento en la demanda y los estándares laborales del mercado industrial-técnico argentino, el perfil del egresado, el modelo educativo de formación humanística integral del ingeniero de fábrica y, por sobre todo, su concepción de cultura popular técnica representada en un nuevo sujeto pedagógico del estudiante-obrero que sabe hacer.

En consecuencia, no hubo una única y omnipresente política peronista, más allá de los intentos por imponerla por

parte de Perón. Por esa razón, a partir del problema enunciado, abordamos las políticas educativas del sistema de educación superior peronista, el sistema de educación superior de la Revolución Libertadora y el sistema de educación superior del gobierno de Frondizi, focalizándonos en los aportes que tuvieron la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional en las transformaciones educativas, económicas y culturales de la clase trabajadora, en especial sobre el proceso de formación de los estudiantes-obreros de ingeniería de fábrica de la Universidad Obrera Nacional y el proceso de formación de los estudiantes-técnicos de ingeniería de la Universidad Tecnológica Nacional, centrándonos en la articulación entre la especialización disciplinaria y los objetivos institucionales de la Universidad Obrera Nacional y de la Universidad Tecnológica Nacional, y en qué medida dichos objetivos suponen una modificación del proyecto de país.

Dentro de estos múltiples ángulos que abarca la gestión universitaria, este libro es interpretado desde un abordaje organizacional que contribuye con varios elementos de interés a nuestro objeto de estudio, limitándose al análisis del modelo estructural de formación técnica peronista vinculado a los órganos de gobierno de la Universidad Obrera Nacional y su estructuración académica dentro del contexto de la nueva Argentina de Perón, sustentado por un corpus de políticas públicas educativas que dieron el marco normativo a los planes quinquenales y a un nuevo sistema de educación superior alternativo al reformista en Argentina durante los años 1943-1955. Este estaba encauzado por leyes nacionales y la Constitución Nacional de 1949, que intentó delinear el *ethos* cristiano educativo y su transformación en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en los años posteriores a la caída de Perón.

Esta forma de estudio, en primer lugar, nos aporta un conocimiento más detallado de la articulación del sistema de

formación técnica superior dentro del proyecto de país de la Argentina industrial bajo un modelo económico de sustitución de importaciones y economía social del mercado. La cultura institucional imperante, los actores sociales y las políticas educativas específicas que generaron tensiones con los distintos factores de poder del sistema de educación superior peronista, creando escenarios reales educativos que, muchas veces, tomaban distancia de las normativas legales corporativas, obligando al peronismo a lograr una mayor efectividad por medio de procesos de negociación que variaban las reglamentaciones ante situaciones no normadas. En segundo lugar, el conocimiento del sistema del proceso de toma de decisiones de la Universidad Obrera Nacional y de su misión e ideario institucional, que buscaba sustituir las antiguas ideologías foráneas del movimiento obrero –anarquista, comunista y socialista, principalmente– por la Doctrina Nacional Justicialista, nos ayuda a distinguir el modelo educativo y su rol estratégico en la formación de los estudiantes-obreros dentro del proceso de industrialización argentino a partir de la revolución del 4 de junio de 1943⁸ y la Revolución Libertadora⁹ en 1955.

La creación de la Universidad Tecnológica Nacional desarrollaría un rol estratégico importante en la desperonización de la clase obrera, ayudando a reestructurar la organización, la administración, el diseño y el gobierno de la organización jerárquica del sistema universitario técnico argentino. Siendo su misión principal articular la alianza

⁸ Nombramos “Revolución del 4 de junio de 1943” al movimiento cívico-militar que derrocó al gobierno de Ramón S. Castillo. No corresponde a este estudio entrar en el debate de si fue “golpe” o “revolución”. Empleamos este término como un rótulo operacional que todos entienden a qué se refiere.

⁹ Nombramos “Revolución Libertadora” al movimiento cívico-militar que derrocó al gobierno del Gral. Perón el 16 de septiembre de 1955. No corresponde a este estudio entrar en el debate de si fue “golpe” o “revolución”, o si la calificación de “libertadora” es correcta o no. Utilizamos este término como un rótulo operacional que todos entienden a qué se refiere.

entre empresa y universidad, ya que las políticas económicas entre 1945 y 1975 no fueron demasiado diferentes, pero la grieta política fue fundamental para explicar las cosas mucho más que las diferencias en el enfoque económico.

2. Justificación de la perspectiva metodológica y del diseño de la investigación utilizada

El presente libro se enmarca dentro de la tradición disciplinar de la investigación de indagación sociohistórica. Se desarrollará sobre la base de estrategias metodológicas cualitativas. Desde una perspectiva cualitativa, escogimos el estudio de caso intrínseco, comenzando con una indagación sociohistórica, como estrategia de investigación, porque el foco de nuestra exploración se encuentra en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real. Desde una aproximación teórica, buscaremos describir el modelo de gobierno de la Universidad Obrera Nacional. Abordamos este estudio desde un enfoque teórico al nivel del modelo, delineando patrones esenciales de organización, estructura y funcionamiento de este hasta su disolución (Stake, 2005; Forni, 2010; Taylor & Borgdan, 1994).

Nuestra hipótesis de trabajo aborda la importancia de la relación entre el modelo de gobierno de la Universidad Obrera Nacional y las políticas educativas peronistas para la nueva Argentina y que, a raíz de esto, las políticas educativas de la Revolución Libertadora y del frondismo estuvieron orientadas a su desperonización por medio de su reconversión en la Universidad Tecnológica Nacional.

En la fase descriptiva, narramos el nivel de implementación del corpus jurídico del peronismo, que dio entidad al nuevo sistema de educación superior del proyecto de

país peronista conocido como “la nueva Argentina”. A partir de la revolución del 4 de junio de 1943, se planificó un nuevo sistema de educación superior alternativo al reformista que recién se lograría legalizar durante el peronismo con la promulgación de la ley n.º 13.031/47, los planes quinquenales, la reforma constitucional de 1949, que incorporó con rango constitucional artículos sobre educación, y la ley n.º 13.229/48, de creación de la Universidad Obrera Nacional. El sistema de formación técnica en Argentina se modificó, pero no sin encontrar dificultades e impedimentos. La percepción de los obreros de fábricas y directivos de la Universidad Obrera Nacional sobre los programas y proyectos de implementación fue un obstáculo importante.

En la fase teórica-interpretativa, damos cuenta de los trascendidos del trabajo de campo, y confeccionamos un diagnóstico de la situación. En él exponemos las causas que contribuyeron a las consecuencias prácticas que ha suscitado la creación, organización, estructura y finalidad estratégica de la Universidad Obrera Nacional dentro de la nueva Argentina de Perón. Desde un punto de vista espacio-temporal, la investigación es transversal o transeccional, dado que releva a una población definida en un momento y en un determinado lugar (los aspirantes a ingenieros de fábrica del movimiento obrero argentino afiliados a la CGT entre 1946 y 1959).

La muestra es descriptiva porque la población que se estudia abarcaría a los aspirantes a ingenieros de fábrica del movimiento obrero en Argentina afiliados a la CGT entre 1946 y 1959; y no utilizamos el método de muestreo porque abordamos históricamente el objeto de estudio, trabajando directamente con modelos estructurales de universidades y entrevistas en profundidad.

El estudio de caso, en sentido amplio, aparece en este libro basado directamente en dos técnicas de recolección

de datos: el análisis documental de archivos (documentos personales, diarios, mapas de investigación social, documentación bibliográfica y hemerográfica) y la entrevista de investigación en profundidad, con una orientación fuertemente inductivista y clasificadora. El análisis documental en la historiografía nos ayuda a tener una lectura de los textos distinta y complementaria a las lecturas realizadas desde un enfoque más teórico. En líneas generales, puede decirse que el campo técnico de la investigación histórica, en la cual se enmarca esta investigación, es el de la observación documental (archivo, prensa, publicaciones oficiales, textos bibliográficos). Esta metodología es necesaria para nuestro objeto de estudio porque ayuda a explorar, explicar y profundizar mejor un universo poco conocido, tipificando los procesos evaluados a partir de un proceso de jerarquización previa dada por la categorización (Aróstegui, 2001; Taylor & Borgdan, 1994).

Por otra parte, cabe destacar que realizamos la entrevista individual en profundidad, telefónica u *online*, analizando el caso, según registro escrito, fotográfico y audiovisual, a diversos actores claves que hubieran tenido intervención en el mencionado proceso de transformación académica de la Universidad Obrera Nacional o en los debates de política y gestión de la educación superior acaecidos en el período estudiado. Para indagar sobre los niveles de responsabilidad del período estudiado (funcionario del gobierno, institución o actores importantes que ayuden a profundizar el objeto de estudio), implementamos el método de transcripciones exactas según la utilización de un protocolo previo, lo cual implicó un mayor grado de estructuración de la entrevista, siendo necesario estudiar los efectos sociales, culturales y educativos de una organización pública por medio de la observación participante, apelando al testimonio de quienes se vieron transformados

por ella. Por esto, es indispensable este instrumento de investigación para una mejor exploración de un universo poco conocido, tipificando los procesos evaluados a partir de la persona y su cosmovisión (Taylor & Borgdan, 1994).

Las contribuciones de los documentos personales y las imágenes que la gente toma aportan comprensión sobre lo que es importante para ella y también sobre la manera en que se percibe a sí misma y a otros. Sin embargo, este no es el único modo en que la fotografía entra en la investigación cualitativa. Las fuentes históricas son substancialmente limitadas. Debido a esto, la investigación histórica proviene de explicaciones cada vez más refinadas del descubrimiento de esas fuentes. Las fuentes históricas nos auxiliaron a inferir algo acerca de una determinada situación social en el tiempo. Por lo tanto, el archivo histórico nos ayudó a formalizar uno de los repositorios esenciales de la documentación histórica (Aróstegui, 2001; Taylor & Borgdan, 1994).

A raíz de esto, leeremos y analizaremos según las técnicas tradicionales las fuentes primarias y secundarias de los documentos escritos, magnéticos y electrónicos que puedan ser pasados a papel, tales como discursos políticos, proyectos institucionales educativos, documentos fílmicos, documentos oficiales y no oficiales, revistas académicas y de divulgación educativa, artículos periodísticos y publicaciones oficiales de la Universidad Obrera Nacional, entre los que podemos mencionar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953), ordenanzas y resoluciones del rectorado y del Consejo Superior de la Universidad Obrera Nacional, documentos editados por el rectorado sobre el origen, la misión, la identidad y los valores de la Universidad Obrera Nacional, como la *Revista de la Universidad Obrera Nacional*,

publicada entre septiembre de 1953 y noviembre de 1954, el Archivo Pirovano, el archivo de la familia Steffens Soler/Parson, el archivo de la familia Paris, el archivo del Cnel. Juan Francisco Guevara, el fondo documental de la Secretaría Técnica 1.º y 2.º presidencia del teniente general Juan Domingo Perón (1946-1955). Los diarios *La Nación*, *Clarín*, *El Pueblo* y *La Razón* (entre otros), los diarios de sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores de los años 1947, 1948, 1949 y 1952, así como los planes quinquenales, son otra fuente importante de recolección de información. Estas fuentes son necesarias para tomar control de la confiabilidad histórica y del posterior análisis.

En esta investigación utilizamos como estrategias de análisis de los datos las siguientes: el fichaje según la técnica de análisis de contenido documental de investigaciones historiográficas, porque es esencial para el análisis cualitativo de datos históricos, dado que asiste al investigador construyendo tipologías en función de su objeto de estudio (ficheros de contenidos, base de datos, recopilación de citas, etc.); la técnica de análisis categorial porque ayuda a descomponer un texto en categorías con características homogéneas, en función del objeto de la investigación, atendiendo a normas y técnicas específicas; y la teoría fundamentada (*grounded theory*) para interrogar y analizar, a partir del método comparativo constante, las entrevistas en profundidad, facilitando al investigador un análisis inductivo de datos a partir de una categorización central por medio de un sistema dinámico y flexible (Aróstegui, 2001; Strauss & Corbin, 2002). La aplicación de estas diferentes técnicas de análisis de datos estuvo guiada por la búsqueda de patrones recurrentes en las organizaciones para poder confeccionar un modelo teórico sobre el gobierno de la Universidad Obrera Nacional. La

generación de información se desglosó principalmente de la triangulación de datos por medio de una metodología intramétodo (Denzin, 1970).

3. Sobre la estructura del libro

El trabajo está integrado por la introducción como capítulo inicial, cuatro capítulos restantes que le dan el corpus teórico a la investigación y la conclusión con un apéndice analítico. En el capítulo 1, titulado “El marco normativo y los fundamentos doctrinales de la Universidad Obrera Nacional”, se presentan como temas del marco teórico los fundamentos filosóficos y educativos del nacionalismo católico y su impacto en el sistema de educación superior alternativo al reformista desde la revolución del 4 de junio de 1943 hasta 1954 –cuando Perón se enfrentó con la Iglesia– y en la Universidad Obrera Nacional, sin olvidarnos de analizar las características del marco jurídico normativo del sistema de educación superior peronista y su impacto en la ordenación del proyecto de universidad pretendido por el peronismo hasta 1955, cuando la Revolución Libertadora inició un proceso de desperonización de la sociedad que afectó al sistema universitario. En el análisis normativo, hicimos énfasis en los planes quinquenales, especialmente el primero, la ley de educación superior peronista, la ley de creación de la Universidad Obrera Nacional, la Constitución Nacional de 1949 y demás legislación de interés, que contenían artículos de incidencia sobre la estructura académica, planes de estudio, planteles docentes y conformación de los cursos de formación técnica que dieron forma a la Universidad Obrera Nacional y cimentaron el sistema de educación superior peronista.

Luego, en el capítulo 2, “La Universidad Obrera Nacional como instrumento de industrialización peronista”, indagamos sobre la influencia doctrinaria que le dio fundamento teórico al sistema de formación técnica superior peronista y su relación con el proceso de industrialización, centrándonos en el enfoque de Alejandro Bunge, con sus luces y sombras, en particular la dificultad de los obreros de acceder a un sistema de formación técnica superior centralizado y jerarquizado previo a la aparición de la Universidad Obrera Nacional; exteriorizando especialmente el problema universitario desde la perspectiva peronista, y el modelo de gestión y estructura legal, académica, administrativa y económica de la Universidad Obrera Nacional.

En el capítulo 3, “Oposición y vida interna en la Universidad Obrera Nacional”, ponemos el foco en los factores y actores de poder del sistema político y de educación superior que mostraron una resistencia activa frente a la creación de la Universidad Obrera Nacional y su modelo educativo, como también los aspectos centrales de la vida institucional de la Universidad Obrera Nacional, como son las condiciones establecidas para el ingreso, el horario de la cursada, el diseño del currículum del plan de estudios y la metodología de enseñanza que la distingue del resto de las universidades nacionales.

Los éxitos y fracasos de la Universidad Obrera Nacional se desarrollan en el capítulo 4, descomponiendo los objetivos de su gestión institucional y el impacto del contexto nacional en estos, sin relegar el ideario, su misión y sus fines institucionales al mostrar las tensiones entre las políticas educativas de la Revolución Libertadora para desperonizar a la Universidad Obrera Nacional, que canalizan el proceso de conversión en la Universidad Tecnológica Nacional hasta 1959 durante el desarrollismo.

Por otro lado, a los efectos de relevar información conveniente a la organización académica, la estructura institucional y los modelos educativos de formación de las ingenierías en la Universidad Obrera Nacional y de la Universidad Tecnológica Nacional, entre los meses de mayo del 2020 y febrero del 2021 les consultamos vía Zoom, correo electrónico y otros recursos electrónicos a distintos especialistas del tema y actores claves. Incluso, examinamos otros testimonios orales de testigos claves o de especialistas en la materia subidos en línea por la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo Interuniversitario Nacional.

Finalmente, como corolario del trabajo, en la sección “Consideraciones finales” abordamos una breve síntesis y conjetura estructural de los grandes aportes que a nuestro parecer dio la Universidad Obrera Nacional al sistema de formación técnica industrial, en particular a la cultura popular de su tiempo y, en general, al modelo económico-industrial propuesto por el peronismo, sin dejar de lado la influencia decisiva que tuvo el contexto político de su tiempo y los testimonios de los testigos claves consultados. Por último, al final de cada capítulo, pusimos documentos de soporte teórico o gráfico como respaldo y profundización de los temas estudiados que dejan al descubierto la vida institucional de la Universidad Obrera Nacional, como también distintas actividades de extensión. En el apéndice analítico, se presentan los planes de estudio que marcaron al modelo de formación de las ingenierías de fábrica en la Universidad Obrera Nacional y los planes del modelo de ingeniería generalista de la Universidad Nacional Eva Perón¹⁰, además de una serie de documentos de época que marcan la misión, el ideario y la cultura institucional de la Universidad Obrera Nacional.

¹⁰ De 1952 a 1955, la Universidad Nacional de la Plata pasó a denominarse “Universidad Nacional Eva Perón”, periodo en el cual la ciudad de La Plata llevó, en su homenaje, el nombre de Eva Perón, fallecida en julio de 1952.

El marco normativo y los fundamentos doctrinales de la Universidad Obrera Nacional

1. El nacionalismo católico, la revolución del 4 de junio de 1943 y la reconversión del sistema de educación superior reformista

El nacionalismo católico es un corpus doctrinal que, apoyándose en la filosofía perenne del ser tomista, comprende a la persona humana como creatura de Dios con vocación trascendental, naturaleza social dotada de libre albedrío que se perfecciona a sí mismo, por medio de la familia, que es la primera educadora, y los cuerpos naturales intermedios de la sociedad en la que habita y que, gracias al recto gobierno de la sociedad política natural perfecta que es el Estado, alcanza el bien común integral. En otras palabras, el nacionalismo católico es la reacción espontánea del amor a la patria que se testimonia por medio de la verdad, el sacrificio y la jerarquía, considerando a la nación como continuidad solidaria de las generaciones comprometidas en el bien común que exige el restablecimiento del orden natural en las almas y en las instituciones, por medio de esa escala de los nobles designios que son las jerarquías naturales de los valores. Siendo el amor a Dios el primer valor, seguido por la patria, que es la unidad de destino en lo universal y de los hombres arraigados en una misma tierra histórica que se funda en la familia cristiana, entre varón y mujer a través del sacramento. La doctrina política y educativa tomista tradicional reflexiona a la persona humana

desde la filosofía del ser en función del bien común. Por lo tanto, hay una primacía del bien común sobre el bien privado. Porque el bien común no se adapta a la medida de las pasiones desordenadas de la persona producidas por el pecado y mucho menos al de la sociedad política. El sistema de educación superior, dentro del Estado, debe contribuir a la perfección de la dignidad de la persona en la plenitud de su vocación, lo que, por la dimensión trascendente propuesta por la religión católica, promueve el concepto de “bien común”. Así, por ejemplo, la verdad científica es de suyo un bien común. Por lo tanto, la universidad tiene que comprender el concepto tradicional del saber científico apoyado en las verdades sobrenaturales, siendo la autoridad jerárquica natural de la universidad los profesores, porque son portadores del saber. En cambio, si eliminamos de la ecuación la presencia de Dios en el concepto de “bien común” y del sistema de educación superior, caemos en un naturalismo antropocéntrico y antropomórfico, dejando sentadas las bases de la secularización laicista. Pero en la Argentina hay distintas tipologías del nacionalismo, que podemos resumirlas en el nacionalismo de izquierda y el justicialismo, que toman distancia del “nacionalismo católico” porque se fundamentan en una dialéctica populista, clasista y socialista (Castellani, 1993; Genta, 1958a, 1958b, 1974, 1976; Meinvielle, 1948; Ramírez, 1951).

Desde un enfoque teórico de política y gestión de educación superior, podríamos decir que históricamente desde los inicios fundacionales de la Argentina como Estado moderno ha existido siempre una tensión por el control de la universidad entre la Iglesia católica y el Estado. Desde la cosmovisión del nacionalismo católico, existe en la Argentina un proceso de descristianización del saber, como lo define Genta (1945a, 1945b, 2012), que se funda en la Constitución Nacional de 1853, la implantación en la

Argentina de las escuelas normales regidas por maestras norteamericanas y protestantes traídas por Sarmiento para tal fin, la ley n.º 1.420, que establece la laicidad a través de la educación común, gratuita y obligatoria en 1884, seguida por la ley Avellaneda de 1885, que tuvo vigencia legal, con sus más y sus menos, hasta 1947, que sometió a la universidad argentina al profesionalismo utilitario, para terminar de subvertir las jerarquías naturales del saber y del gobierno en una barbarie auténtica imbuida de mercantilismo, materialismo práctico e individualismo con la reforma universitaria de 1918, que estableció los principios de corte político, como la autonomía y el cogobierno tripartito. Estos principios destinados a naturalizar, modernizar y democratizar el contenido, el método y la estructura de gobierno de las universidades nacionales han cambiado la relación entre Estado, universidad e Iglesia católica, al moldear los estatutos de las universidades nacionales sin adquirir forma legislativa alguna. Y en estos puntos, radican las llaves interpretativas para comprender las transformaciones del sistema de educación superior que se pensaban encaminar desde la revolución del 4 de junio de 1943 hasta 1954 en el punto culminante del conflicto de Perón con la Iglesia.

El 4 de junio de 1943 fue la fecha elegida por el Grupo Obra de Unificación (G.O.U.) para derrocar al gobierno de Castillo. Este movimiento militar abarcó tres gestiones de gobiernos entre 1943 y 1946 hasta el establecimiento definitivo del peronismo en el gobierno desde 1946 hasta 1955. La primera gestión de gobierno fue la del Gral. Arturo Rawson, que duró 3 días, desde el 4 de junio hasta el 7 de junio de 1943, cuyo ministro de Justicia e Instrucción Pública fue Horacio Calderón. La segunda fue la del Gral. Pedro Ramírez (1943-1944), que nombró al frente de la misma cartera a los siguientes referentes educativos de

corte nacionalistas católicos: el coronel Elbio C. Anaya, Gustavo Martínez Zuviría y Horacio J. Silgueira. Y por último el gobierno del Gral. Farrell (1944-1946), quien designó a los siguientes ministros de Justicia e Instrucción Pública: Gustavo Martínez Zuviría, Alberto Baldrich, Rómulo Etcheverry Boneo, Antonio Juan Benítez, Héctor Vernengo Lima y José Manuel Astigueta, siendo el principal asesor del ministerio monseñor Gustavo Franceschi (González, 2011; Piñeiro, 1997; Puiggrós, 2002).

El nuevo gobierno iniciado el 4 de junio de 1943 veía la necesidad de pensar la patria a partir de las jerarquías naturales sociales y políticas dadas por la experiencia histórica verdadera del país sobre la Iglesia de Cristo, y de un sistema de educación superior bajo un enclave cristocéntrico, patriótico, tradicionalista y jerárquico. Dentro de este esquema cosmovisional, la cuestión de la enseñanza religiosa era central para el establecimiento de la Argentina católica. En principio, este movimiento militar contó con gran apoyo del arco de la oposición, pero muy especialmente de los sectores nacionalistas católicos que veían en el nuevo gobierno la posibilidad de concretar sus anhelos políticos, especialmente en el ámbito de la educación superior (Documentos del G.O.U., 1998; Genta, 1957; Koc, 2018; Piñeiro, 1997).

De acuerdo a los distintos documentos oficiales del G.O.U. y los diferentes discursos de Perón sobre educación superior y de otros miembros importantes de los gobiernos militares o peronistas, los objetivos para edificar un nuevo sistema de educación superior alternativo al reformista debían ser concebidos bajo una programación de educación superior flexible y activa, que reestableciera la universidad a la metafísica y rehabilitase la inteligencia del ser, para evitar aún más el conflicto ya existente con la universidad reformista y el movimiento estudiantil en general. Estos objetivos estratégicos fueron los siguientes:

1. la despolitización de la universidad reformista para lograr una vinculación más directa con la sociedad y el proyecto de país de corte industrialista llevado a cabo por los distintos gobiernos militares y el peronismo; y
2. que los estudiantes tuvieran una formación nacionalista católica común (Perón, 2005a; Perón, 1998f; Guardo, 1948; Genta, 1960; Documentos del G.O.U., 1998; Presidencia de la Nación, 1954).

Entre 1943 y 1952, el sistema de educación superior argentino estaba integrado por seis universidades nacionales: Universidad Nacional de Córdoba (1613), Universidad de Buenos Aires (1821), Universidad Nacional de La Plata (1905), Universidad Nacional del Litoral (1919), Universidad Nacional de Tucumán (1924) y Universidad Nacional de Cuyo (1938). Los planes de normalización institucional que designaron interventores-rectores provenientes del nacionalismo católico sobre la universidad reformista para eliminar el gobierno tripartito, la reforma de los estatutos de las seis universidades nacionales y la prohibición, disolución y clausura de los centros y las federaciones estudiantiles, como la Federación Universitaria Argentina, por ser órganos de combate del estado mayor comunista fueron las políticas públicas educativas llevadas a cabo en el plano universitario por los gobiernos militares entre 1943 y 1946 (Genta, 1945a; Pis Diez, 2018; Pronko, 1999; Ramallo, 1999).

El prestigioso jurista tomista Dr. Tomás Casares fue nombrado como interventor en la Universidad de Buenos Aires, y el filósofo nacionalista católico profesor Jordán Bruno Genta, en la Universidad Nacional del Litoral, entre otros nombramientos. A estas intervenciones les siguieron las de Santiago de Estrada en la Universidad Nacional de Tucumán, Ricardo de Labougle en la Universidad Nacional

de La Plata, Lisardo Novillo Saravia en la Universidad Nacional de Córdoba, y Carlos Pithod y Ramón Doll en la Universidad Nacional de Cuyo. Todos provenientes del nacionalismo católico. En las universidades nacionales de Tucumán y de Buenos Aires, las nuevas autoridades impusieron como centro de la vida académica a la enseñanza religiosa (Ramallo, 1999; Naidorf y Riccono, 2017).

Los factores histórico-culturales del mundo moderno no pueden alterar la esencia y naturaleza de la universidad; pero sí elevarla o degradarla. Todo cambio de orden temporal es siempre una restauración, donde, tras el agotamiento del *statu quo* vigente o viejo, se piensa y orienta un nuevo ordenamiento sociopolítico cultural que dé como resultado una nueva identidad universitaria en el origen de su poder, en las instituciones concretas y en el sistema de poder del cual se nutre. Frente a este problema, el nacionalismo católico se preguntaba cuál era la esencia de la universidad moderna Argentina; si era el sistema de educación superior argentino el que debía cambiar su actitud frente a la política educativa tradicional tomista o viceversa. Para alcanzar a percibir la influencia de estas inquietudes en los lineamientos esenciales de la política universitaria de los interventores-rectores provenientes del nacionalismo católico, durante sus gestiones al frente de las universidades nacionales, entre 1943 y 1946, debemos partir del diagnóstico negativo que tenían tanto ellos como el gobierno militar de entonces sobre la universidad reformista como estado mayor del bolchevismo. Para esto, nos apoyamos en los conceptos más significativos difundidos por el profesor Jordán Bruno Genta en una conferencia en audio, obtenida del archivo privado del Dr. París¹¹, titulada

¹¹ Abogado platense que tenía a su cargo la coordinación de la cátedra privada de Filosofía del profesor Jordán Bruno Genta en la ciudad de La Plata entre 1969 y 1973.

“Universidad de Masas o de la Persona”, dictada en Buenos Aires el 13 de septiembre de 1973.

La universidad reformista es una universidad de masas por esencia que ha conseguido ser el estado mayor del bolchevismo, al instaurar la ideología marxista en la universidad argentina tras la reforma universitaria bajo el gobierno tripartito por partes iguales (profesores, estudiantes y personal no docente) del muchachismo servil, considerando al personal no docente como el pueblo. En cambio, la universidad de la persona es el ámbito aristocrático del saber, el de la rehabilitación de la inteligencia, en donde se elevan el alma de las masas por medio de los arquetipos de los santos y los héroes que, con su testimonio de vida, ayudan a cultivar y forjar el carácter y la personalidad de la persona, independientemente de su clase social. Es la casa de la contemplación de la verdad bajo un orden jerárquico social de medios que asiste a la familia al perfeccionamiento integral de la persona regulada por el principio de subsidiariedad y la ley natural. El ser nacional resultante de la cultura popular debe nacer del cultivo de las virtudes y de la personalidad de la universidad de la persona y no del de la universidad de masas. Es una exigencia de nivel superior naturalmente selectiva para perfeccionar los talentos dados por Dios a las personas, ya que la cultura es el “pan del espíritu” y “de la inteligencia” y no se le puede negar a ningún hombre. Su real autonomía es la que reclame un pensamiento libre que se disciplina y se enriquece en la verdad. Su gobierno se da naturalmente por la autoridad de la sabiduría de los profesores (Genta, 1973).

En esta conferencia podemos recoger algunas pinceladas del magisterio pedagógico de la política universitaria aplicada durante su gestión como interventor de la Universidad Nacional del Litoral en 1943 con el respaldo del gobierno militar de entonces. Intrínsecamente de estas

tesis, incorporamos a las universidades técnicas porque el obrero por su naturaleza social es un ser para la contemplación y el trabajo como función social. Y en especial, a la Escuela Superior Técnica del Ejército, creada por el Gral. Manuel Savio en 1930, ya que, al igual que la universidad de la persona, tiene fuerte influencia del modelo de educación liberal del cardenal Newman, que prioriza la formación humanística integral por medio de la educación de las virtudes, y la metafísica como centro de la vida universitaria. En la ponencia en audio titulada “La Universidad en la guerra ideológica”, pronunciada el 29 de octubre de 1960, en Buenos Aires, el profesor Jordán Bruno Genta prosigue con la relación entre reforma universitaria, universidad y marxismo.

La universidad argentina moderna es la evolución histórica de la reforma universitaria y la Revolución Bolchevique que se originó en la Unión Soviética y fue exportada a la universidad argentina por medio de la Federación Universitaria Argentina. Está estructurada bajo los principios de la reforma, desnaturalizando la autoridad jerárquica del docente en nombre de la democracia y el cogobierno tripartito por métodos radicales de la revolución permanente para obtener sus objetivos. Su principal flagelo está es sus estatutos, porque la universidad reformista es algo antinatural porque atenta contra el orden natural del saber, al separar el orden sobrenatural del orden natural por completo, bajo el pretexto de ser una universidad nacional y popular que debe actuar como actor político de cambio social formando una masa uniforme, indeterminada, y no la personalidad de los estudiantes. Siendo el estudiante su propio autor de conocimiento (Genta, 1960). Dentro de esta misma línea de pensamiento, vamos a encontrar a distintos exponentes del nacionalismo católico, como el R. P. Leonardo Castellani, Carlos Pithod, Santiago de Estrada,

Ramón Doll, Martínez Zuviría y todos los interventores de tradición católica de las universidades nacionales durante el período 1943-1946 y el primer peronismo. Esta situación se vio modificada por varias razones: por la negativa de Perón de edificar las bases jurídicas de la Argentina católica en la Constitución de 1949, por la ruptura de su gobierno con la Iglesia católica durante el segundo mandato, y por la división del nacionalismo católico con respecto a su incorporación o rechazo al peronismo. Este último tema dividiría fuertemente las aguas dentro de las filas del nacionalismo católico porque algunos referentes se incorporarían al sistema de educación superior peronista y a las intervenciones durante el período 1946 y 1954; y otros como el profesor Genta no.

Para evitar que la universidad permaneciera como un actor político de oposición desnaturalizando su esencia de ser y existir, el corpus de políticas públicas educativas de nivel superior propagadas por el nacionalismo católico para restaurar el orden y la autoridad, entre 1943 y 1946, produjo un quiebre entre Estado y universidad al ser impuestas por la fuerza. Debido a esta situación, por iniciativa del entonces vicepresidente de la nación, Juan Domingo Perón, el gobierno militar reestableció el gobierno y la autonomía a la universidad mediante el establecimiento de elecciones absolutas y la vuelta a la legalidad de los centros y las federaciones de estudiantes en 1945 (Pis Diez, 2018; Pronko, 1999). Al triunfar el peronismo en las elecciones de febrero de 1946, la universidad como actor político quedaría en el bando de la oposición. Siendo nuevamente intervenidas, pero esta vez por Perón, quien le entregó el rectorado de la Universidad de Buenos Aires a Oscar Ivanissevich. Córdoba y Cuyo fueron también para el nacionalismo católico. Para el peronismo, la Ley Avellaneda solo se ocupaba del aspecto formal-administrativo

del sistema de educación superior argentino, olvidándose de la estructura-cultural del país y del funcionamiento académico de la universidad argentina. La multiplicación del presupuesto consagrado a las universidades, el aumento de la matrícula en todas las carreras y la eliminación de los aranceles cobrados a los estudiantes fueron los argumentos que Perón presentó cuando llegó a la presidencia para justificar la intervención del Estado en la vida universitaria (Perón, 1998e; Guardo, 1948).

2. El sistema de educación superior peronista

Desde la perspectiva de los gobiernos militares entre 1943 y 1946 y del peronismo entre 1946 y 1954, las políticas universitarias iniciadas en junio del 1943 y continuadas por Perón tiempo después con algunos matices propios de la idiosincrasia peronista, alejándose en algunas cuestiones de los gobiernos anteriores por considerarlas demasiado principistas, fuera de la realidad y piantavotos, intentaron crear un sistema de educación superior en general y técnico en especial, alternativo al reformista, poniéndolos al servicio de la nación y del pueblo. Interiormente a este nuevo sistema de educación técnica surgido durante el peronismo, la Universidad Obrera Nacional ocuparía un lugar de importancia estratégica en las políticas públicas educativas de formación técnica del movimiento obrero para intentar lograr una armonía entre el proyecto de país peronista y el sujeto pedagógico del estudiante-obrero. Entre el 4 de junio de 1943 y el 4 de junio de 1946, fecha en que asumió formalmente Perón como presidente de los argentinos, la universidad reformista fue el actor político de mayor oposición a los gobiernos. Esto se debió, según el diagnóstico de Perón, a que los distintos gobiernos militares pretendieron

que fuera la misma universidad reformista la que elevara las propuestas de modificación de sus estatutos, a fin de encuadrarlas dentro del régimen político y social que el país vivía en ese entonces (Guardo, 1948; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 2, octubre del 1953).

El modelo de la universidad reformista se convirtió en modelo hegemónico del sistema de educación superior argentino entre 1918 y la revolución del 4 de junio de 1943, interrumpido brevemente, entre septiembre de 1930 y abril de 1931, fecha en que fue designado por el gobierno de José Félix Uriburu el nacionalista católico Ernesto Padilla como ministro de Justicia e Instrucción Pública. Tras su renuncia en abril de 1931, Uriburu designó al arquetipo del reformismo, Guillermo Rothe, como ministro de Justicia e Instrucción Pública hasta el 30 de diciembre de 1931. La reforma universitaria de 1918, según el diagnóstico del peronismo, transformó a la universidad en un conjunto de corporaciones educativas constituidas por profesores, egresados y estudiantes encerrada en sus claustros bajo un gobierno oligárquico y alejada del contexto-cultural en el que estaba inmersa. Su fracaso más grande fue que no supo democratizar e integrar a la universidad argentina, lo cual trajo como consecuencia una separación entre doctores y pueblo, quedándose solamente en una modificación estatutaria de la Ley Avellaneda en lo referido a la estructura formal del sistema universitario. A raíz de esto, la política terminó controlando la universidad especialmente en lo referido a la designación de profesores por presión de los estudiantes y de los egresados (Guardo, 1948).

Por esta razón, el Estado debía incorporarla al país por medio de políticas públicas educativas planificadas integrales de intervención y no aisladas como venía sucediendo desde el 4 de junio de 1943. La universidad reformista no podía reformarse a sí misma porque vivía fuera de la

realidad política-cultural de su nación, al ser un actor político clave de resistencia desde 1943. Para esto, había que pensar un corpus jurídico nuevo que le diera legitimidad política y el poder necesario al peronismo para reconverter el sistema de educación superior. Este corpus jurídico nuevo se edificaría en torno al primero y el segundo plan quinquenal, la ley universitaria peronista n.º 13.031/47, la Constitución del 49, el decreto n.º 18.411 del Gral. Ramírez del 31 de diciembre de 1943 y todos los decretos dictados por el gobierno de la revolución del 4 de junio que tomaron carácter de ley en 1946 por decisión del Congreso de la Nación (Guardo, 1948; Ramallo, 1999).

La ley universitaria peronista n.º 13.031/47 fue la primera ley universitaria de planificación estatal integral en políticas públicas educativas desde la Ley Avellaneda, con el objetivo de articular un nuevo sistema de educación superior con el desarrollo económico-industrial de la nueva Argentina de Perón y la afirmación de una cultura autóctona. Esta ley eliminó el principio de autonomía universitaria y el gobierno estudiantil, en clave reformista; y la designación de profesores y rectores pasaron a ser potestad del Poder Ejecutivo de la nación, de una terna de candidatos elevada por la universidad, previo concurso de méritos, aptitudes técnicas, títulos antecedentes y trabajos. Esta medida fue derogada en 1954. El *ethos* de la cultura autóctona que intentaría sin demasiado éxito (por la idiosincrasia de Perón y del peronismo, que terminarían laicizando y adoctrinando ideológicamente bajo los parámetros de la doctrina nacional peronista al sistema de educación superior) dar los fundamentos doctrinales a la nueva universidad argentina fue nutrido por la influencia del magisterio de la Iglesia, la filosofía clásica jurídica realista del ser del constitucionalismo social de Arturo Sampay, Pablo Ramella y Tomás Casares en materia legal inspirada

en la Constitución salazarista de 1933 y canalizada por la Constitución de 1949, el movimiento contrarrevolucionario francés del siglo XVIII, el sociologismo jurídico belga del siglo XIX de Ferdinand Lassale y el realismo político de Carl Schmitt. Dentro del peronismo esta vertiente doctrinal encontraría cobijo en Ivanissevich, que fue ministro de Educación de Perón entre 1948 y 1950, y en Guardo, creador de la ley 13.031/47. Por ello podemos evidenciar de esta forma que el corpus jurídico que dio cuerpo a los fundamentos dogmáticos del sistema de educación superior peronista se vio fuertemente influenciado en teoría por el nacionalismo católico e inspirado indirectamente, pero no exclusivamente, por el modelo universitario del cardenal Newman (Arias Pelerano, 1995; Dércoli, 2017; Guardo, 1948; Ivanissevich, 1974; Koc, 2018; Pronko, 2003; Ramella, 1994).

3. El primer plan quinquenal

Durante las dos primeras presidencias de Perón, de 1946 a 1952 y de 1952 a 1955, discernimos dos fases de planificación estratégica estatal: de 1947 a 1951 y de 1952 a 1955, encuadradas políticamente en el primer plan quinquenal (1947-1951) y en el segundo plan quinquenal (1953-1957) como fortalecimiento del proyecto de políticas públicas peronistas. El primer plan quinquenal fue un balance del deber y el haber de la comunidad, dentro de un corpus político-jurídico-doctrinal de reformas integrales planificadas para la refundación de la Argentina como nación libre, soberana y justa. Su finalidad era mejorar las condiciones políticas, económicas, sociales y de vida de los argentinos por medio del federalismo. Forma parte integrante del primer plan quinquenal un capítulo entero sobre la cuestión

universitaria por ser un tema de interés estratégico para el nuevo gobierno por considerarla una herramienta clave para la formación de mano de obra altamente calificada que diera fundamento a la Argentina industrial. Su objetivo en materia universitaria era nacionalizar la universidad e incorporarla por medio de un paquete de medidas estructurales integrales a la Argentina industrial al posicionar a la industria liviana, pesada y científica-técnica al servicio del fortalecimiento espiritual y material de la nación.

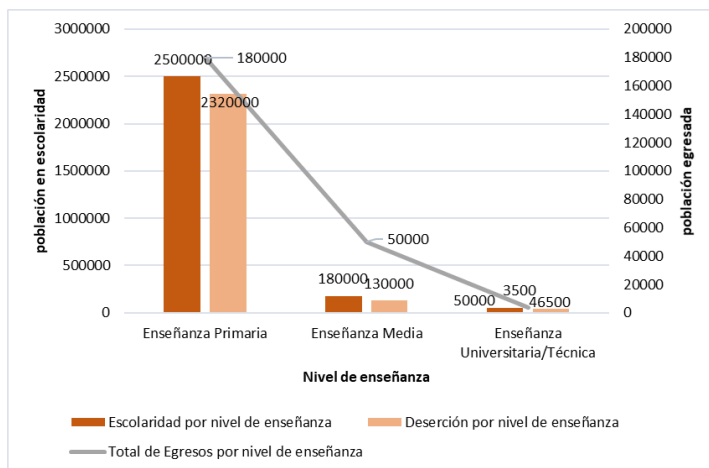
Pero este corpus de políticas públicas integrales encuadradas dentro del primer plan quinquenal no pudo comprender la totalidad de las problemáticas argentinas por varias razones. Primero, no había estadísticas que aproximasesen al gobierno desde el punto de vista cuantitativo a percibir la verdadera magnitud de las necesidades nacionales (saber cuántos éramos, qué teníamos y qué necesitábamos). Los servicios de interés estratégicos y la banca respondían al exterior. Los partidos políticos con sus mezquindades sectoriales eran instrumentos de intereses foráneos bajo el axioma “Divide y reinarás”. Como consecuencia de esta realidad, el Estado peronista le exigió a las universidades ser actor político para que, por medio de las escuelas de fábricas, las escuelas industriales y el resto del sistema de educación superior técnico, formasen buenos operarios que contribuyeran a la independencia económica (Presidencia de la Nación, 1952; Perón, 2005a; Perón, 2005b).

Con respecto a los objetivos del nuevo modelo de reforma universitaria que este plan de gobierno pretende llevar a cabo, el secretario técnico de la Presidencia de la Nación, el Dr. José Figuerola, nos dice en su alocución al Congreso de la Nación, el día 21 de octubre de 1946, a raíz de la presentación del Gral. Perón de su plan de gobierno, que el sistema de educación superior reformista carecía

de eficacia científica y de formación profesional, por ser pensado como un procedimiento teórico limitado alejado de la práctica con un bagaje cultural muy pobre y sentido anárquico de la vida. Otras problemáticas encontradas por el peronismo a la hora de asumir el gobierno en 1946 eran las siguientes:

1. que existía un alto grado de deserción escolar por nivel de enseñanza, concentrándose en el sector primario la mayoría de la población escolar nacional,
2. que los trabajadores manuales o sus hijos no tenían acceso a la educación media y superior porque históricamente la universidad reformista era el ambiente de carácter selectivo de los hijos de la burguesía con poca movilidad e identidad democrática,
3. que faltaban políticas públicas educativas técnicas de interés nacional por parte del Estado que centralizasen y organizarasen el sistema de educación superior técnico, y,
4. en el aspecto pedagógico, que el profesorado exhibía falta de dedicación a la labor docente porque el cuerpo docente solo se dedicaba a dar clases e irse, sin guiar al alumno, que iba a escuchar una conferencia que no era obligatoria y se iba (Buchbinder, 2010; Perón, 2005b: 39-42).

Para comprender mejor esta problemática, elaboramos un gráfico propio cruzando distintas variables cuantitativas de la época, tomando los datos oficiales de la presentación oficial del Gral. Perón en el Congreso de la Nación, al exponer el primer plan quinquenal el 21 de octubre de 1946.

Gráfico 1.1. Población escolar argentina de 1946

Fuente: elaboración propia con base en Perón, J. (2005a: 36), en *Obras Completas de Juan Domingo Perón*, tomo 26). Buenos Aires: Docencia. Total de rezagados en el sistema educativo argentino de 1946: 2.406.500 (2500000-53500).

Por esta razón, la propuesta universitaria peronista incluida en el primer plan quinquenal tenía como intención central reformar esencialmente la eficacia docente-pedagógica en las universidades.

4. La ley universitaria peronista n.º 13.031

Las leyes n.º 13.031/47 y n.º 14.295/54 intentaron darle forma e identidad al nuevo sistema de educación superior peronista alternativo al reformista, reformulando la producción y distribución del conocimiento, obligado porque la universidad reformista había subvertido la esencia y naturaleza de la universidad argentina al transformarla

en un actor político de oposición desnaturalizando sus funciones y su calidad académica. En su artículo n.º 1, la Ley Guardo o 13.031/47 afirmaba que la universidad debía tener autonomía técnica, docente y científica para la formación de la juventud para la vida, con sentido social en el ejercicio de las profesiones liberales y el cultivo de las ciencias. Habiendo sido creada para la formación de la voluntad, del carácter y de la moral. Aunque la ley n.º 14.295/54 tomó distancia de la Ley Guardo, a raíz del conflicto de Perón con la Iglesia, al laicizar y peronizar plenamente el sistema de educación superior cuando se le confirió al Estado la potestad de regular la administración interna de las casas de estudios y las pautas académicas de los cursos, prohibiendo toda actividad política de sus miembros (Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 23 y 24 de Julio de 1947, 1948; Giménez, 2019; Guardo, 1948).

Por medio de la ley n.º 13.031/47, el peronismo le exigía a la universidad que cambiase su paradigma cultural reformista por uno nuevo, fundado en contenidos culturales que especificasen el ser nacional argentino para contribuir a una verdadera formación integral de la persona, al superar la formación puramente profesionalista. A partir de ahora, las finalidades de la universidad serían la formación profesional, la investigación científica y la enseñanza al profesional a ser un hombre culto. De este modo, la universidad pasaba a ser actor central de articulación entre el Estado y el resto de los cuerpos intermedios de las sociedades civil y política. En su artículo 44, se define el principio de autonomía en clave peronista cuando establece: “Los profesores titulares tienen a su cargo la dirección y ejercicio de la enseñanza teórico-práctica de su asignatura y el desempeño autónomo de la cátedra, bajo su exclusiva responsabilidad”. La autonomía de cátedra pasaba a ser el principio rector de la vida académica al prohibir la

participación estudiantil en el gobierno universitario y no estipular el principio de autonomía universitaria, alterando la relación entre universidad, Estado y sociedad (Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones, 23 y 24 de Julio de 1947, 1948*).

La política de recambio docente durante los primeros años del peronismo estableció un camino seguro para afianzar un sistema de educación superior con matices propios guiados por la doctrina nacional peronista. Estos profesores llamados por la oposición “flores de ceibos” llegaron a la universidad gracias a la transformación cultural de los cuerpos de profesionales. Así, el régimen encontró adeptos y al menos un porcentaje importante de académicos oficialistas en las universidades. En cambio, el grueso de la masa estudiantil siguió firme a los principios reformistas en contraposición al modelo alternativo naciente del peronismo. El diputado de la oposición Alende, en sintonía con la universidad reformista y el sentir del movimiento estudiantil durante la sesión de debate de aprobación de la Ley Guardo, sostenía que había que preservar la universidad de la influencia política peronista porque el modelo propuesto por el peronismo se asemejaba al concepto de universidad del Estado que imperaba en la Unión Soviética, la Alemania nazi y la Italia fascista (Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones, 23 y 24 de julio de 1947, 1948: 2775; Buchbinder, 2010; Mollis, 2018a*).

5. La Constitución de 1949 y el sistema de educación superior peronista

La crisis de formación de la universidad reformista avalada por el Estado argentino naciente de la Constitución de 1853 fue el resultado de la renuncia a los principios de

la *philosophía perennis* y del *ethos* cristiano que le dieron fundamento al ser nacional argentino. Para revertir esta situación, era necesaria una nueva Constitución que les diera el marco normativo y dogmático de legitimidad a la Argentina industrial y a un sistema de educación superior que brindase una formación intelectual y moral que inculcara una educación cívica-formativa para el perfeccionamiento ontológico de toda la comunidad política y civil. Y esta misión tenía que recaer en la sociedad civil, que tenía a su cargo la organización y dirección del sistema de instrucción pública por medio de escuelas, institutos, academias y universidades para la educación cívica. De esta manera, Perón le pedía a la universidad que restaurara la esencia del verdadero ser nacional en la Convención Nacional Constituyente del 49, al exponer que “la finalidad inmediata de la Nación” debía ser “inculcada mediante la educación” (Perón, 1949; Sampay, 1949, 1951, 2011: 164).

La influencia del *ethos* cristiano intentó alcanzar representación en todos los estamentos de la sociedad política y civil de la nueva Argentina de Perón, aunque no consiguió penetrar hondamente en sus cimientos por chocar muchas veces con los intereses de este. Los principios rectores y las políticas de Estado que marcaron la agenda estratégica política, tanto nacional como internacional, el orden jurídico del plan cultural-educacional y su ordenamiento económico-social de los Estados nacionales se encuentran en sus respectivas Constituciones, y la Constitución Nacional de 1949 no fue ajena a estas inquietudes de interés nacional. Para la Constitución del 49, la universidad argentina tenía como misión impartir el más alto magisterio del *ethos* cristiano, resultante de una cosmovisión política-social canalizada por el proyecto de país peronista. En el capítulo III de la primera parte de los principios fundamentales, sección IV, titulado “De la educación y la cultura”,

la ley fundamental garantiza que la educación correspondía a la familia, y la instrucción, a los establecimientos particulares y oficiales de enseñanza primaria, secundaria, técnico-profesional, las universidades y la academia. En el fundamento de la sección IV, vemos legitimado desde el Estado el principio natural de respeto hacia la familia como primera educadora. De este proceder, concluimos que este principio de orden natural estaba inspirado en el principio de subsidiariedad y estaba íntimamente influenciado por los artículos 42 y 43¹² de la Constitución portuguesa salazarista de 1933, donde se expone un proyecto de sociedad análoga a la peronista en lo que se refiere a la educación y su misión en la formación de las nuevas generaciones. En el párrafo 4 de la misma sección constitucional, se garantizan, según el magisterio de Sampay (2011), el principio de autonomía universitaria y la formación del ser nacional como misión específica de la universidad resultante de la cosmovisión católica, el estilo hispánico de vida y en el ideal del caballero cristiano cifrado por Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal y García Morente, dividiendo el territorio nacional para tal fin en regiones universitarias; estipulando enseñar en los cursos universitarios de formación política y sindical estos conceptos para salvar nuestro ser nacional, consolidar un orden social justo y afianzar la libertad e independencia del país. En el apartado 5, se impone la igualdad de deberes sociales al ejercicio de las ciencias y

¹² Los artículos n.º 42 y 43 de la Constitución salazarista portuguesa establecen lo siguiente con respecto a la educación: "Art. 42º A educação e instrução são obrigatórias e pertencem a família e aos estabelecimentos oficiais ou particulares em cooperação com ela. Art. 43º-1 O ensino primário elementar e obrigatório, podendo fazer-se no lar doméstico, em escolas particulares ou em escolas oficiais. Art. 43º-2 As artes e as ciências serão fomentadas e protegidas no seu desenvolvimento, ensino e propaganda, desde que sejam respeitadas a Constituição a hierarquia e ação coordenadora do estado".

artes (Arias Pelerano, 1995; Cherchi, 2015; *Constitución de 1949*, 1983; Pio XI, 1925; Pío XII, 1929; Sampay, 2011).

El nuevo sistema de educación superior técnico tenía que existir en torno a la teología y la antropología filosófica como fundamento de aptitud moral para el perfeccionamiento personal y global del estudiante-obrero porque marcaba los cimientos de la moralidad y felicidad humana; y asistido por elementos de la historia política nacional y universal, puesto que todo oficio es una función social, y por la filosofía política, que nos ayuda a comprender al Estado en función del bien común y la persona humana. Pero, para esto, era necesaria una afluencia de obreros que adquirieran idoneidad profesional. Ya que poseer la verdad no implica que la voluntad se mueva tras ese bien (Sampay, 2011).

Así, se legalizó y confeccionó un proyecto de formación técnica universitaria especializada en el plano de conducción estratégica emanado íntimamente de los sectores productivos, encaminando a los estudiantes-obreros, alentando la relación y el intercambio entre la universidad y las áreas de producción industrial, beneficiándose recíprocamente con el desarrollo de transferencia tecnológica para la actividad industrial, pero sin autonomía científica, autonomía universitaria y libertad de investigación plena en la práctica con respecto al gobierno, la empresa y la CGT, ya que la Universidad Obrera Nacional como institución se desdibujó en un escenario de lucha de poder que variaba según los vaivenes de la relación Perón-CGT-CGE (Confederación General Económica). Aunque la Constitución de 1949 regulaba la autonomía científica y pedagógica y la libertad de investigación como principios básicos de desarrollo y soberanía nacional, en la práctica la Universidad Obrera Nacional durante el peronismo notaría condicionada su libertad de investigación por un proyecto

educativo técnico planificado por el Estado desde la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje y el Ministerio de Educación bajo los parámetros de la doctrina nacional peronista. El 27 de abril de 1956, la Revolución Libertadora derogó definitivamente la Constitución de 1949. Pero la influencia del constitucionalismo social persistiría hasta el día de hoy. Las posteriores reformas constitucionales de los distintos gobiernos militares y democráticos solamente lograron atenuarlo, pero no eliminarlo. En el artículo 14 bis de la Constitución de 1994, podemos notar su marca.

6. La ley de creación de la Universidad Obrera Nacional

El nacimiento de la Universidad Obrera Nacional en el año 1948, con la ley n.º 13.229, es uno de los hechos más importantes que el peronismo grabó en la historia de la educación superior técnica argentina. El 3 de mayo de 1948, se dio a conocer públicamente el proyecto de creación de la Universidad Obrera Nacional, rubricado por el presidente Juan Domingo Perón, el ministro del Interior Ángel Borlenghi y el secretario de Trabajo y Previsión José María Freire. Su objetivo era ser el antídoto contra la deshumanización bajo el concepto de “educación permanente”, ofreciéndoles a los integrantes de los sectores obreros-industriales una opción efectiva para la realización de estudios universitarios, para que la industria nacional fuera “dirigida por técnicos argentinos y realizada por obreros argentinos” (Honorable Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones de mayo de 1948*:170) y que los trabajadores lograsen “escalar posiciones que les fueron ordinariamente negadas” (Honorable Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones de mayo de 1948*:170). Esta iniciativa de formación técnica de los trabajadores, aprobada por el peronismo en

1948, y puesta en funcionamiento en 1953, originó una ascendiente movilidad social al acceder a cargos técnicos y directivos en la actividad industrial. Este instrumento de democratización de la enseñanza técnica superior pondrá el afianzamiento de la alianza entre pueblo, nación, justicia social e industria (Bressi, 2019; Ramallo, 1999; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 4, 1953). Entre los objetivos mencionados en la ley n.º 13.229/48 de creación de la Universidad Obrera Nacional, figuran los siguientes:

- a. Proporcionar a la industria técnicos competentes y especializados y facilitar a los obreros el acceso a superiores condiciones de vida y de trabajo y la capacitación necesaria para el desempeño de actividades de mayor responsabilidad en el orden técnico.
- b. Dotar al obrero de los conocimientos fundamentales indispensables para abordar ulteriormente el estudio de disciplinas científicas técnicas superiores que integran el plan de enseñanza de la Universidad Obrera Nacional.

Entre sus finalidades, recalcamos el artículo 10 de la ley n.º 13.229/48, que menciona:

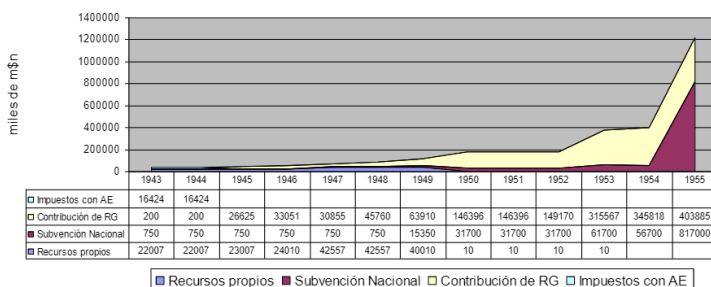
- a. La formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional.
- b. Proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectaban al trabajo industrial.
- c. Actuar como órgano asesor en la redacción de los planes y programas de estudio de los institutos inferiores.

- d. Asesorar en la organización, la dirección y el fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales.

Desde el primer día de su gobierno en 1946, Perón confeccionó un modelo de crecimiento económico sustentado en la expansión industrial, en el mercado interno y en la redistribución de ingresos con un Estado presente y activo en alcanzar la capacitación humana y profesional del desarrollo humano integral del estudiante-obrero. Las aplicaciones de estos principios, más las políticas públicas educativas de gratuidad y el ingreso irrestricto, fueron centrales en la confección, organización y gestión de la Universidad Obrera Nacional como ejemplo de política educativa de formación técnica peronista. Como consecuencias de estas políticas, el sistema de educación superior argentino sufrió durante el período 1946-1955 una creciente aceleración de la matrícula universitaria que se prolongaría hasta finales de la década de los cincuenta, que afectaría cualitativamente a la infraestructura universitaria con el ingreso de nuevos actores sociales, que hasta ese momento no habían tenido acceso al sistema de educación superior. La gran mayoría de estos nuevos estudiantes ingresaban en masa entre 1943 y 1955 a las carreras tradicionales, sobre todo Derecho y Medicina, lo que afectaba al proyecto de país peronista por falta de ingenieros (Bressi, 2019; Petiti, 2015; Seleme, 2018). Para una mayor comprensión de la distribución de los recursos aplicados por el peronismo en el área de educación durante el período 1943-1955, incorporamos el gráfico elaborado por Petiti (2015), a partir de los presupuestos de la provincia de Buenos Aires entre 1943 y 1955. Tomamos como estudio de caso la provincia de Buenos Aires porque es la población escolar que más

impactó en el ingreso a las universidades nacionales de Eva Perón, de Buenos Aires y a la Universidad Obrera Nacional.

Gráfico 1.2. La composición de los recursos para la educación 1943-1955



Fuente: Petitti, E. (2015: 197). Educación, finanzas públicas y justicia social: la provincia de Buenos Aires durante el peronismo, 1946-1955. *Ciclos hist. econ. soc.*, 22(44-45), 193-213.

La nueva Argentina de Perón requería de un sistema de educación técnica de calidad que contribuyera a la reactivación de la industria nacional para el fortalecimiento de nuestro mercado interno con mano de obra nacional altamente calificada, que asistiera a la reconversión del modelo económico agroexportador a uno industrial, acorde a las necesidades nacionales de la posguerra. Este sistema industrial de desarrollo técnico planificado, creado en torno a la Universidad Obrera Nacional, y orientado a la formación integral de los ingenieros de fábrica jerarquizándolos con títulos universitarios para que fuera ese hombre que trabajaba el que constituyera la industria nacional, se efectuó por medio de una reforma integral de modernización de las estructuras del currículum, los planes de estudio y los métodos de enseñanza, especialmente dentro del circuito técnico de instrucción superior

reformista, que seguía con los métodos impuestos por la llamada “ingeniería generalista” de la universidad tradicional. De este modo, se iniciaba una etapa histórica donde se entrelazaron los fenómenos económicos con los nuevos actores políticos y sociales emergentes. Por medio de la Universidad Obrera Nacional, Perón intentaba conformar ciudadanos de la nueva Argentina (Bressi, 2019; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 4, 1953).

A modo de cierre de este apartado, argumentamos que la ley n.º 13.229/48 de creación de la Universidad Obrera Nacional, proyecto a cargo del diputado Ayala López Torres, quien le dio el marco teórico conjuntamente con el director general técnico, el Ing. Monteverde, y el subdirector Álvarez como delegados de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, recalca la necesidad e importancia como plan estratégico en la nueva Argentina de Perón de la formación universitaria de los estudiantes-obreros como medio de desarrollo cultural, industrial y político de la nación fundada en los nuevos derechos sociales indispensables de la dignidad de la persona que en 1949 tomaron carácter constitucional. Entiéndase bien: acceso y promoción de los derechos de la salud, la educación y la vivienda digna, entre otros (Malatesta, 2008; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1953-1954).

7. Filosofía realista de la educación peronista y Universidad Obrera Nacional

En las universidades nacionales y en los institutos técnicos, los miembros activos más selectos del marxismo-argentino se encontraban, quienes; prácticamente en bloque, habían apoyado a la Unión Democrática en 1946. Dentro de esta

atmosfera, Perón sabía que obsequiarles la autonomía en clave reformista en su corpus de políticas públicas educativas-jurídicas habría sido suicidio político. Por esta razón, el peronismo actuaría como actor de control desde el Estado, a través de una intervención planificada con un discurso de raigambre nacionalista católico sobre el sistema de educación superior en general y técnico en particular, que evolucionaría hacia un laicismo y un monopolio estatal plenos. A partir de la instauración de la Universidad Obrera Nacional, se terminó de dar forma, con raíz católica y haciendo hincapié en una visión totalizadora de lo educativo, a un sistema de educación superior técnico que embestía contra el racionalismo y el taylorismo tan característico de la enseñanza técnica reformista y socialista. Todas las instituciones de producción nacional, conjuntamente con los organismos de educación del Estado, se comprometieron a formar al hombre argentino dándole una mayor importancia como política pública educativa de gestión institucional al desarrollo humano integral que al conjunto de diplomas. Porque el verdadero título de la Universidad Obrera Nacional se trasladaba a la capacidad del saber hacer de las potencialidades que el estudiante-obrero demostraba todos los días para beneficio de los grandes destinos de la nacionalidad y la ferviente voluntad histórica para servir a su patria como sujeto social (Buchbinder, 2010; Condit, 1953b; Ramallo, 1999; Pezzano, s. f., 1951; Sánchez Román, 2008).

Este proyecto de una universidad obrera para la formación integral de la juventud y la evangelización de un movimiento obrero de raigambre taylorista, socialista, anarquista y comunista fue pensado por la Iglesia católica en 1919, por ocasión del lanzamiento de la Colecta Pro Paz Social, organizada por el Episcopado Argentino a partir de

la institución de la Unión Popular Católica Argentina. Pero recién se vería encauzado y efectivizado por el peronismo treinta años después (Episcopado Argentino, 1919: 195).

El desprecio por los saberes utilitarios, la educación vocacional, la alta instrucción técnica en aprendizaje y orientación profesional reivindicando la primacía del logos y la preocupación por la salvación de las almas, como fin explícito de la educación, fueron los pilares en los que se intentó cimentar a la Universidad Obrera Nacional; reestructurando la dependencia entre Estado, universidad e industria, que era esencial para el desarrollo integral económico del país. Pero, en la práctica, la Universidad Obrera Nacional fue un instrumento educativo de formación técnica de Perón más cercano a la doctrina nacional peronista y su interpretación del ser nacional para una clase obrera industrial de corte materialista-atea que, al peronizarla, se transformó en la base de apoyo del capital argentino para formar y abastecer elementos técnicos a la industria nacional peronista (Bressi, 2017; Mazzeti, 1953; Pezzano, s. f., 1951; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 4, 1953).

Desde su primer día de gobierno, el peronismo dejó bien en claro que su objetivo principal en sus políticas públicas de planificación educativa en todos los niveles, y muy especialmente en la educación superior, era la formación integral de la persona humana. Para percibir la autoridad en materia de filosofía de educación y pedagogía de este concepto de formación integral de la persona, debemos recurrir a los documentos oficiales de un evento que muy pocos recuerdan y muchos ignoran. Sin embargo, por los temas tratados y la calidad de sus integrantes y participantes, debería ser visto como un hito importante en el universo de la ciencia social argentina y principalmente en el ámbito de la historia de la educación superior. Desde el

30 de marzo hasta el 9 de abril de 1949, se celebró en la ciudad de Mendoza, convocado por la Universidad Nacional de Cuyo y con el aval de Perón, el Primer Congreso Nacional de Filosofía. Este suceso es fundamental para vislumbrar la consolidación ideológica, pedagógica, didáctica y filosófica de la cosmovisión del ser nacional y de las políticas públicas educativas que se intentaron aplicar durante el peronismo. En dicho evento, se dieron cita los más grandes filósofos tomistas de la primera mitad del siglo XX para pensar los grandes problemas modernos de la persona desde la filosofía realista de la educación, en función del ser, considerado como esencia y existencia, abordando los fines metafísicos, los existenciales ético-políticos y, por último, los existenciales occidentales, americanos y argentinos (Pró y Silva, 1949). La falencia orgánica con la que se afrontaba el peronismo a la hora de efectivizar su proyecto de país industrial era cómo fortalecer la vocación técnica industrial de los obreros dentro de una cultura nacional agroexportadora heredada de la universidad reformista e influenciada por intereses e ideologías ajenos a la concepción de ser nacional propuesta por la doctrina nacional peronista.

En su discurso de cierre del Congreso, Perón (1949a) coincidió con las conclusiones de Pró¹³ y Silva (1949)¹⁴ en su ponencia expuesta durante el Congreso Nacional de Filosofía de 1949, titulada “Filosofía realista de la educación argentina”, de que el saber filosófico aplicado a la planificación de políticas educativas, y especialmente a la educación en general, auxilia al Estado en general y al profesor en particular a beneficiarse de los principios y las nociones teóricas jerarquizadas y rectamente ordenadas

¹³ Profesor tomista de la Universidad Nacional de Tucumán.

¹⁴ Profesor tomista de la Universidad Nacional de Cuyo.

para ejecutar estrategias pedagógicas más acordes a las necesidades universales de integración, inclusión y desarrollo, abordando el problema de la educación argentina desde la materia, la forma, el agente y el fin. Por esta razón, tal como advertía Fasce (1949)¹⁵ en su ponencia “Para una didáctica de la vocación y el esfuerzo”, era importante para el peronismo como política de Estado pensar en la pedagogía realista de la vocación y el esfuerzo como método de mejoramiento del proceso de formación superior técnico de la enseñanza y el aprendizaje, para contrarrestar de este modo la influencia de la concepción rousseauiana de la educación por el interés espontáneo y el menor esfuerzo heredados de la universidad reformista. Por eso, desde el Ministerio de Educación peronista durante la gestión de Ivanissevich, en sintonía con el diagnóstico de la ponencia del profesor Cassani (1949)¹⁶ “Fundamentación filosófica de la pedagogía argentina”, se proyectaron pedagogías de fuerte unidad espiritual y de recia estructuración didáctica que terminaron ajustándose a la idiosincrasia nacional. Pero, para que tuvieran éxito estas políticas de formación integral en pos de la Argentina industrial, el peronismo debía comprender muy bien las necesidades del pueblo, la industria, la formación técnica y la nación. Pero ¿qué entendía el peronismo por “pedagogía”? Percibían a la pedagogía como la “disciplina de fundamentos metafísicos” que trata de resolver teóricamente y prácticamente, ya sea en el ámbito de la didáctica o en el de la política educacional, las falencias más concretas de la acción educadora (Cassani, 1949: 1773), velando por la igualdad de oportunidades, y apoyándose en los principios existenciales

¹⁵ Profesor tomista de la Universidad de Buenos Aires.

¹⁶ El profesor Juan Cassani, de la Universidad de Buenos Aires, fue uno de los referentes del nacionalismo católico que delineó los fundamentos filosófico-pedagógicos del sistema de educación superior peronista.

de la educación que dan forma a la unificación espiritual en lo político, social, cultural y económico de la América hispana por medio del “perfeccionamiento y renovación de los vínculos jurídicos, sociales, políticos y económicos de la concepción de estado y la forma de gobierno democráticos de la concepción democrática de estado y su forma republicana de gobierno” (Pró y Silva, 1949: 1827). Al presidente le competía reflexionar sobre el principio directivo del constitutivo final de la educación argentina, que es “hacer del hombre individual, concreto e histórico, ciudadano del mundo, esto es, miembro que no desentone en una sociedad universal, puesto que ésta es la causa final del Estado Argentino” (Pró y Silva, 1949: 1828). Al ministro de Educación, le correspondía ejecutar el principio fundamental del aspecto operativo, es decir, “el de que deben educar los idóneos o capaces, entendiendo por tales los competentes y virtuosos” (Pró y Silva, 1949: 1828). Al Congreso de la Nación, le incumbía debatir sobre el “principio existensivo formal de la educación argentina” (Pró y Silva, 1949: 1828) y velar por que se distribuyera “en un sistema educativo ordenado y dependiente de la causa final del Estado Argentino y de los principios esenciales, existenciales y existentarios de la educación humana, americana y argentina” (Pró y Silva, 1949: 1828).

Para redondear este apartado, podemos concluir que la Universidad Obrera Nacional tenía un papel y un deber fundamentales en esta tarea de instrucción de la clase obrera bajo una perspectiva humanista integral, poniendo un dique a los impulsos juveniles de corte reformista para reconducirlos desde una perspectiva trascendental del ser y de la vida con una fuerte impronta nacional que diera soluciones reales a los problemas estructurales de la Argentina industrial y al sistema de educación superior técnico para que la industria argentina se levantara libre,

fuerte y soberana. Pero, de algún modo, Perón sustituyó los valores católicos por el adoctrinamiento hacia los estudiantes-obreros, bajo los parámetros de las veinte verdades peronistas y la doctrina nacional peronista, en las escuelas industriales y en la Universidad Obrera Nacional (Bressi, 2017, 2019).

La Universidad Obrera Nacional como instrumento de industrialización peronista

1. Luces y sombras de la formación técnica del movimiento obrero en la Argentina

Desde 1880 hasta la revolución del 4 de junio de 1943, en la Argentina se configuró principalmente un escenario de asociación con Gran Bretaña que priorizaba el modelo agroexportador por sobre el modelo industrialista norteamericano. Hasta la irrupción de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1943, el movimiento obrero argentino de principios de siglo XX se caracterizó por una fuerte impronta marxista y anarquista. El movimiento del Ejército del 4 de junio ha puesto los cimientos de una doctrina política argentina basada en el ser hispanista y universal, heredada de la cosmovisión tomista del orden político que Perón peronizaría. Dentro de este escenario, los intelectuales reformistas, socialistas y anarquistas levantaron voces críticas en clave culturalista contra las políticas universitarias y sociales llevadas a cabo por los gobiernos militares de 1943-1946 y el peronismo en general. Esta identidad fue debatida en la historia política argentina del siglo XX por medio de la movilización callejera, sumándose como referencia partidaria y posteriormente como política de Estado con la aparición del peronismo (Mollis, 2018a, 2018b; González, 2011; Sierra, 1950; Bressi, 2017).

Los proyectos económicos entre 1946 y 1975 en Argentina no fueron esencialmente diferentes entre sí, porque estas políticas económicas, lo supieron o no sus mentores, fueron pensadas para dar respuestas a los problemas de las conmociones estructurales surgidas a partir de 1914 y profundizadas por la gran crisis y la Segunda Guerra Mundial, y originaron en la práctica una separación entre enseñanza industrial y Estado que persistiría a lo largo de la historia argentina. A esto se le suma la falta de creación de una organización sistemática de producción que los industriales argentinos jamás supieron resolver, debido a su empirismo, defecto propio de formación que produjo un quiebre entre los industriales y los ingenieros, que eran los conocedores del método científico. Este problema básico de planificación industrial y organización científica del trabajo argentino intentó ser solucionado sin éxito por el socialismo apoyándose en la teoría de Taylor (Sánchez Román, 2008).

La problemática de pensar un sistema formal de formación técnica superior para los trabajadores siempre estuvo en la agenda política y cultural de los intelectuales reformistas y socialistas, quienes intentaron posicionar a la universidad a partir de la reforma de 1918, sin demasiado éxito, como actor político clave de transformación social. Frente a este fracaso de lograr la tan ansiada unidad obrero-estudiantil, al no poder reducir por medio de un proyecto de país fundado en una democracia de tinte socialista la brecha entre enseñanza industrial y movimiento obrero, esta cuestión sería arrogada de forma rudimentaria por los sindicatos, los institutos particulares y las fábricas (Mollis, 2018b; Ribeiro, 1968). En el ambiente industrial y sindical argentino de aquel entonces, ya estaba patente el interés por la educación técnica y la voluntad de crear una universidad obrera.

Con el objetivo estratégico de ingresar a la era atómica y de sentar las bases para el perfeccionamiento de la industria pesada, el gobierno de Perón (1946-1955), acompañando logísticamente por los intereses angloliberales, intentó instalar un modelo industrialista según la lectura del Informe Bush sobre iniciativas norteamericanas en el área de ciencia y tecnología fundadas en el socialismo nacional. Para esto, contempló dentro del primer y segundo plan quinquenal un aumento de la inversión pública en áreas de ciencia y tecnología, en el que se contrapusieron ideologías y modelos de institucionalización disidentes. Pero este modelo tenía que apoyarse en un sistema de educación industrial de formación integral acorde al proyecto de país peronista, articulando la economía del mercado interno con políticas técnicas necesarias para el crecimiento de la actividad manufacturera. Según el diagnóstico económico-social del Consejo Nacional de Posguerra, el único camino que tenía el gobierno para evitar el desempleo en la posguerra era un plan efectivo de industrialización, y la Universidad Obrera Nacional era esencial para este fin (Hurtado 2010; Perón, 1998a, 1998b; Presidencia de la Nación, 1954).

En su clase magistral del 17 de marzo de 1953, al inaugurar la Universidad Obrera Nacional, el Gral. Perón retomó su doctrina acerca de la cultura, la ciencia, la instrucción industrial y la virtud ciudadana. En su discurso, manifestó sus ilusiones que venía madurando desde los tiempos de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Su ideal era la elevación cultural del pueblo por medio de la ciencia como instrumento maravilloso al servicio del bien. Y esto solo existiría cuando “la ciencia y la cultura como elementos positivos” estuvieran “en manos del pueblo y solamente del pueblo” (*Revista Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953: 15). Desde esta perspectiva industrialista, el gobierno

peronista necesitaba, para evitar el incremento del desempleo, un corpus de políticas públicas activas industriales y económicas de protección aduanera que permitiera la expansión industrial, la diversificación de la producción primaria y el crecimiento del mercado interno como dispositivo de amparo ante otras economías más prósperas que realizaban prácticas de *dumping*.

Esta estrategia industrialista encontraría un gran apoyo en el “Grupo de Alejandro Bunge”¹⁷, cuyos miembros tendrían una notable participación en la justificación y el diseño de la política social e industrial a partir del 4 de junio de 1943 y hasta el derrocamiento de Perón en 1955. En materia económica-industrial, el “Grupo de Alejandro Bunge” se caracterizaba por rechazar los argumentos liberales de la escuela neoclásica porque esta iba acompañada de desigualdades sociales extremas, aunque reconocía la importancia de la libertad pregonada por esta corriente e identificaba el intervencionismo con el totalitarismo, ya que la economía planificada, aunque imponía cierto orden en el mercado interno, no daba respuestas integrales a las necesidades del consumidor. Por esta razón, propagaba una tercera vía fusionando las ideas de List y de Patten para corregir los problemas económicos mediante la aplicación de aranceles aduaneros moderados que protegieran la producción agrícola nacional para armonizar la libertad y el orden, encontrando su punto en común con el gobierno peronista en las políticas educativas de formación técnica orientadas al desarrollo de las industrias

¹⁷ Alejandro Bunge fue uno de los primeros argentinos en “pensar al país” desde una perspectiva económico-social. Nacido en Buenos Aires en 1880, proveniente de una familia aristocrática de intelectuales, estudió Ingeniería en Sajonia, pero se especializó en investigaciones económicas, estadísticas y demográficas. En 1918 fundó la *Revista de Economía Argentina*, que dirigió hasta su muerte en 1943.

naturales que contemplaran las necesidades de consumo interno y cuyos excedentes por dotación de recursos locales, cuando fueran competitivos, serían orientados al mercado externo (Bunge, 1984; Blanco *et al.*, 2000; Belini, 2006; Resico, 2012).

Entre 1946 y 1949, el gobierno peronista envió al Congreso de la Nación para su tratamiento y aprobación un paquete de medidas que dieran el marco legal necesario para obtener legitimidad política para afianzar este proyecto. A raíz de esto, se aprobaron las leyes de reforma aduanera, de nacionalización del Banco Central y los depósitos, de energía, de arrendamientos, de protección de la riqueza forestal, de creación de la Universidad Obrera Nacional, entre otras cuestiones. De esta forma, se buscaba afianzar la autarquía para lograr la tan ansiada independencia económica fortaleciendo la producción nacional de bienes necesarios que satisficieran las demandas del mercado interno (Blanco *et al.*, 2000).

Este realismo de apreciación económica peronista, combinado con la necesidad de abrir mercados externos, llevó a la Argentina de Perón a buscar intercambios comerciales con países europeos como Alemania, partiendo de la supervivencia como nación desde una realidad política y social para buscar la coexistencia internacional y estrechar vínculos a fin de poder importar mano de obra técnica calificada, que le ayudara a fortalecer su proyecto de país de tipo industrialista. Jorge Antonio (1982) nos dice que el peronismo alentó esta alianza comercial porque

Alemania, por ese entonces, era buena cliente de la Argentina. Nosotros recibíamos propuestas de modo continuo, de forma que hubimos de convertirnos, tal como lo señalo en la "Filosofía de nuestro grupo", en exportadores de los productos de nuestro suelo (150).

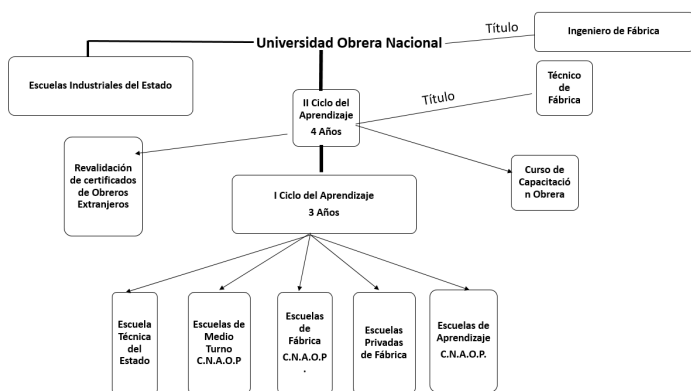
Para este fin, fue indispensable la Universidad Obrera Nacional, creada por la ley nacional n.º 13.229 del 19 de agosto de 1948. Tanto es así que la vigorosa Mercedes Benz creó cursos especiales para ingenieros, alumnos y obreros becarios provenientes de la Universidad Obrera Nacional para especializarse en la fábrica Daimler Benz en Mannheim, para luego desempeñarse en la sede argentina del kilómetro 43 de la ciudad de la Matanza (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 10, 1954). En carta al rector de la Universidad Obrera Nacional, el Ing. Cecilio Condit, del 29 de septiembre de 1954, los alumnos becarios por Mercedes Benz en Stuttgart, Secundino Conde (facultad regional de Buenos Aires) y Carlos Alberto Corroux (facultad regional de Córdoba), le hicieron llegar la importancia sobre el valor de la formación recibida en la Universidad Obrera Nacional para los alemanes (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 10, 1954: 45).

Para 1954, año en que viajaron los becarios de la Universidad Obrera Nacional a la planta central de Mercedes Benz en Stuttgart, la empresa alemana contaba en nuestro país con una sede central en Capital Federal, una planta en San Martín y otra en González Catán. Así relata Jorge Antonio la importancia que tuvo para el proyecto de país peronista la apertura de la planta de Mercedes Benz en González Catán y la visita del ministro de Economía democristiano alemán, Dr. Ludwig Erhard:

Era natural, pues, que el interés de los centros industriales alemanes, vinculados tan directamente a nosotros, se reflejase en la atención que se nos dispensaba. Ese interés pareció llegar a su cenit con la visita oficial, realizada a nuestro país, por el ministro de Economía de Alemania Federal, el hombre que había sido capaz de transformar una economía derrotada, prisionera del enemigo, por así decirlo, en el instrumento de una gigantesca puesta en marcha, del vigoroso renacimiento alemán. Ludwig Erhard coincidió, en Buenos Aires, con un numeroso grupo,

integrado por los más altos directivos y empresarios alemanes, con los cuales mantuvimos importantes conversaciones. El jefe germano quería ayudar a nuestra patria y un día me dijo: “Jorge Antonio, todas estas conversaciones con mucha gente resultan interesantes, pero ayudan muy poco. Dígale a su gobierno que me exponga directamente lo que ustedes necesitan”. Me entrevisté con el Presidente de la Nación, con objeto de transmitirle el pensamiento alemán. [...]. Antes de regresar a su país, Erhard asistió a la inauguración de nuestra planta fabril del kilómetro 43, que sería la sección fundamental de nuestra actividad industrial futura. El doctor Köenecke, presidente de la Daimler Benz, de Stuttgart, hablando en ese acto, a los obreros, anunciaba que todos ellos se convertirían –así como los empleados y técnicos, sin ninguna distinción de categoría– en accionistas de la empresa (Antonio, 1982: 138-139).

Durante la gestión peronista (1946-1955), el circuito de formación técnico oficial alternativo al reformista giraba en torno a los cursos de perfeccionamiento de formación técnica nacional y las escuelas de fábrica. Estos comprendían tanto el nivel primario (cursos de preaprendizaje, misiones monotécnicas), como el medio (incluye las escuelas-fábricas y escuelas industriales de la nación), y, posteriormente, se extendieron hasta el universitario con el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional en 1948, pero puesta en funciones en 1953. Para 1948, con el proyecto de país de corte industrialista basado en el socialismo nacional y la planificación educativa estatal propuesto por el peronismo, las viejas escuelas de fábricas quedaron bajo la órbita del gobierno por medio de la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje Profesional. Resulta ilustrativo ver cómo la Universidad Obrera Nacional tomó vital importancia en el proceso de formación y reeducación técnica del movimiento obrero argentino durante el peronismo. En el gráfico 2.1, de elaboración propia, se muestra la evolución constitutiva de la ruta de aprendizaje y capacitación especializada para obreros durante el peronismo.

Gráfico 2.1. De los ciclos de aprendizaje industrial a la Universidad Obrera Nacional

Fuente: elaboración propia con base en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953: 73-74).

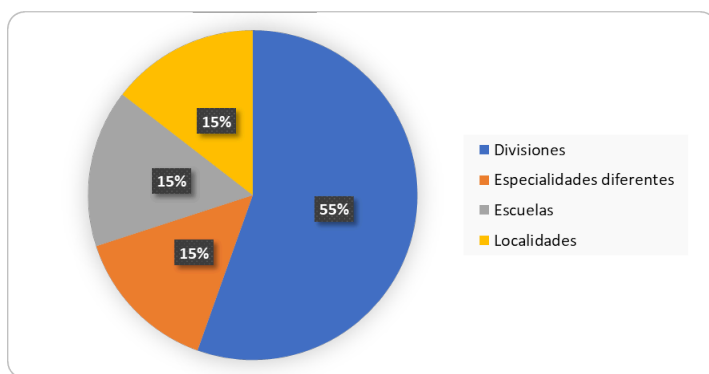
La Universidad Obrera Nacional reconfiguró la idiosincrasia ideológica y cultural del movimiento obrero argentino, ya que fue la primera universidad creada para tal fin en América Latina. Su objetivo era preparar técnicos y a la vez, formar a los ciudadanos de la industria para el proyecto de país que anhelaba Perón, quedando considerada como el aporte más grande del peronismo a la formación técnica-universitaria de la historia argentina. Pero tuvo un gran problema. En la práctica, no asistieron demasiados obreros a sus aulas. Esto se debió, por un lado, a la alta exigencia teórica académica impartida en esta casa de estudios que la hacía incompatible con el trabajo en la fábrica del perfil de los aspirantes a su ingreso y, por el otro, que el perfil social de sus alumnos era similar al de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos

Aires (Sánchez Román, 2008; Vilella y Mantellini, 2009¹⁸). Con la caída del peronismo en 1955, la alternancia de los gobiernos militares entre 1955 y 1958 y del desarrollismo de Arturo Frondizi (1958-1962) marcaron la oscilación del sistema de educación superior técnico peronista encarnado en la Universidad Obrera Nacional.

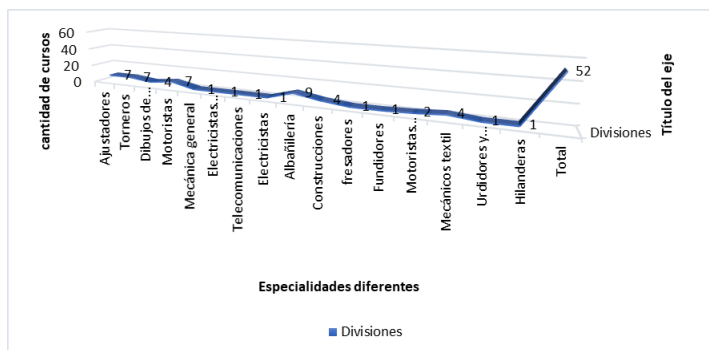
2. El problema universitario desde la perspectiva peronista

Durante su gestión al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón entabló una política de planificación dirigida para fortalecer e incrementar los cursos de perfeccionamiento regionales a lo largo y ancho del país para obreros adultos tomando como variables las distintas especialidades, las divisiones, las escuelas según su infraestructura y la provincia considerando sus necesidades económico-productivas en relación con la especialidad industrial que capacitar, debido al bajo porcentaje de obreros adultos especializados en las áreas industriales que el gobierno consideraba de interés estratégico nacional para 1944. Estos cursos de perfeccionamiento técnico-industriales, sumados a las escuelas de fábricas, las escuelas de formación técnicas obreras y la Universidad Obrera Nacional, fueron la base para la confección de un sistema de educación superior técnico alternativo al reformista, una vez Perón consolidado en el poder en 1946. A continuación, asociamos en forma de gráficos 2.2, 2.3 y 2.4, de elaboración propia, estas variables tomadas como datos oficiales desde el discurso de Perón titulado “Cursos de Perfeccionamiento para obreros adultos”, realizado el 24 de julio de 1944.

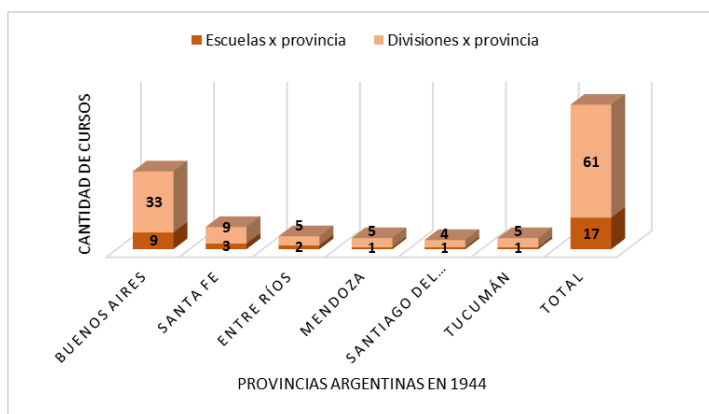
¹⁸ Entrevista (en línea) a los ingenieros Héctor Mantellini y Victor Vilella publicada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional sobre la explosión de la industria nacional, un contexto que hizo necesaria a nuestra universidad en el 2009.

Gráfico 2.2. Cursos de perfeccionamiento para obreros adultos creados por el peronismo en 1944

Fuente: elaboración propia con base en Perón, J. D. (1998c: 250-251). En el almuerzo de camaradería del profesorado y magisterio argentino. En *Obras Completas de Juan Domingo Perón*. Tomo 6, pp. 247-252. Buenos Aires: Docencia.

Gráfico 2.3. Cantidad de cursos creados por especialidades diferentes en 1944

Fuente: elaboración propia con base en Perón, J. D. (1998c: 250-251). En el almuerzo de camaradería del profesorado y magisterio argentino. En *Obras Completas de Juan Domingo Perón*. Tomo 6, pp. 247-252. Buenos Aires: Docencia.

Gráfico 2.4. Cantidad de cursos creados por escuela, provincia y divisiones en 1944

Fuente: elaboración propia con base en Perón, J. D. (1998c: 250-251). En el almuerzo de camaradería del profesorado y magisterio argentino. En *Obras Completas de Juan Domingo Perón*. Tomo 6, pp. 247-252. Buenos Aires: Docencia.

Estas políticas públicas de formación técnica eran indispensables para la confección de la cultura nacional anhelada por el proyecto de país peronista, estimulado bajo la influencia de la doctrina nacional peronista, y el fortalecimiento de la industria pesada y liviana. Pero la mayor debilidad que Perón (2005b) percibió sobre el problema universitario de la universidad reformista fue su carácter cerrado y poco democrático. A pesar de que el movimiento reformista abogaba por la democratización de la universidad argentina, en la práctica, la universidad siguió siendo un sistema plutocrático y, en términos generales, oligárquico.

A partir de este análisis, el peronismo abordó el proceso de democratización y formación técnica superior humanista integral bajo los parámetros de la doctrina nacional peronista encarnado por la Universidad Obrera

Nacional como una lucha contra las concepciones materialistas y degradantes del ser humano. Para esto era necesario fomentar el progreso de la clase media y estimular el capital privado para que hubiera un incremento en el rendimiento industrial gracias al perfeccionamiento en los conocimientos técnicos suministrados por el nuevo sistema de educación superior (*Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, 1953-1954; Perón, 1998a). Pero estas políticas públicas de formación técnica superior encontrarían resistencia dentro del movimiento reformista y en gran parte de la oposición, quienes las considerarían maniobras demagógicas autoritarias de capitalización política del voto obrero o prácticas fascistas (Mollis, 2018b; Kleiner, 1964; Wiñar, 1970; Tedesco, 1980; Weinberg, 1984; Novelli, 1986; Plotkin, 1993). Para contrarrestar las críticas reformistas que podrían llegar a influir en el movimiento obrero sobre estas políticas educativas, la Subsecretaría de Información inició una campaña gráfica de apoyo masivo a la institución, entre otras medidas, a lo largo del país.

En conformidad con Puiggrós (2002), aseveramos que dos sectores se diferenciaron claramente durante la constitución del proyecto de país y de la universidad durante el peronismo. Por un lado, los grupos en torno a la figura del Gral. Perón contaban con el apoyo del sindicalismo, parte del conservadurismo, la clase obrera industrial, la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), el Ejército, y algunos sectores provenientes del nacionalismo católico, especialmente desde el ámbito de la cultura y la educación. Por el otro, de gran parte del empresariado, las clases medias, la sociedad rural, los partidos tradicionales, los profesionales e intelectuales reformistas y la gran masa de estudiantes universitarios.

En el primer gobierno de Perón, prevaleció como política de Estado una planificación dirigida en materia de

políticas públicas educativas y culturales bajo los parámetros de la doctrina nacional peronista. Siguiendo con este lineamiento estratégico, se puso en vigencia en 1946 el Estatuto Universitario para organizar y regir la nueva universidad argentina con un sentido netamente social alejado del reformismo, que abarcara las funciones de formación de profesionales, investigación científica y fomento de la cultura. El objetivo del Estatuto Universitario (1946) era pensar y proyectar una nueva universidad con categorías propias del peronismo bajo los parámetros del socialismo nacional para lograr un proyecto de país verdaderamente industrial y soberano.

Desde las páginas del diario *El Pampero* y la revista *Cabildo*, el nacionalismo católico emprendió un ataque directo contra el sistema de educación superior reformista. Según Piñeiro (1997), algunos nacionalistas recibieron, como parte de pago por su apoyo al Gral. Perón, la cartera de Justicia e Instrucción Pública, primero con Belisario Gache Pirán, quien, entre otras cosas, creó la Universidad Obrera Nacional, y después con Oscar Ivanissevich. Julio González (2011) asevera que, para Perón, el movimiento reformista era servil a los intereses británicos y al modelo agroexportador conservador, ya que solo denunciaba la injerencia de los Estados Unidos como causa de los grandes males nacionales desde una perspectiva laicista y naturalista.

Pero no todos los sectores aliados a la revolución del 4 de junio y al peronismo compartían estas ideas acerca de la universidad reformista. Desde FORJA, su director Arturo Jauretche salió al cruce del modelo de la nueva universidad argentina que se estaba gestando desde el gobierno peronista (Bressi, 2020). Para Jauretche (1943), la universidad debía consumir la libertad pedagógica de la reforma del 18 reintegrando sus principios fundacionales

bajo un humanismo que situase al hombre en un saber sobre nuestro ser nacional. De esta manera, la universidad se transformaría en el medio necesario para la liberación nacional formando a los grandes hombres para ese proyecto nacional y popular liberador sobre la base de una política internacional de integración regional latinoamericana de cooperación y defensa mutua, para ser un actor de peso en el equilibrio de poder mundial.

Es importante tener presente estos conceptos de Jaurétche, porque, además de ocupar un rol central desde el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en tiempos del Cnel. Mercante como gobernador de dicha provincia, era un referente de peso en materia económica-industrial del peronismo. Desde la configuración del sistema de educación superior peronista entre 1946 hasta el conflicto de Perón con la Iglesia y en especial con la Universidad Obrera Nacional, todas las políticas públicas educativas de política y gestión se planificaron desde un modelo de formación del ser nacional hispánico contrario al reformista. Los nacionalistas católicos fueron el único grupo intelectual significativo que apoyó la revolución del 4 de junio de 1943 (y luego muchos a Perón); en parte por simpatía política, Perón se acercó a ellos, pero fundamentalmente, a nuestro juicio, porque, rota toda relación con los liberales de derecha, los radicales que no se unieron a su proyecto, y la izquierda no tenía otro grupo intelectual al cual acudir en materia de educación superior.

3. La Universidad Obrera Nacional como modelo de universidad del trabajo peronista

La nueva Argentina de Perón necesitaba una universidad del trabajo centrada en la investigación científica, conforme

a los principios de la doctrina nacional peronista, que diera sustento técnico e industrial a su proyecto de país. Esta universidad del trabajo debía pensarse y estructurarse bajo un sistema universitario técnico alternativo al reformista que transformara cualitativamente la estructura productiva. Para esto, Perón estableció por medio de los artículos 2 y 4 de la ley n.º 13.031/47 las dedicaciones exclusivas en el desarrollo de la ciencia aplicada y las creaciones técnicas necesarias para su proyecto de país, adecuándolas a las necesidades regionales. Bajo esta cosmovisión y necesidad peronista, nació la Universidad Obrera Nacional, sobre la base de la concepción de educación liberal del modelo universitario de Newman (2002) y de la ley superior peronista n.º 13.031/47, los planes quinquenales y el corpus jurídico de la Constitución de 1949, apoyándose en la idea de un sistema de educación superior en torno a la teología y a la filosofía realista del ser como alternativo a la universidad reformista que diera los sustentos metafísicos a la formación humanista integral, dándole matices ajustados a su idiosincrasia política y cultural del socialismo nacional; tiempo después terminaría por separarse de él, con la laicización de la educación, el monopolio estatal de la instrucción y el adoctrinamiento ideológico como política de Estado como consecuencia del conflicto con la Iglesia (*Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, 1953-1954; Perón, 1952). Sus actividades serían supervisadas en el plano de la conducción estratégica por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (*Revista de Universidad Obrera Nacional*, n.º 5, 1954) y en el plano táctico-didáctico por el Departamento Técnico Didáctico (Napoli, 2018),

En el momento en que el cardenal Newman, reformador de la Universidad de Dublín, fue llamado a Oxford, en la Inglaterra del siglo XIX imperaban dos posiciones

antagónicas como consecuencia de la Revolución Industrial y la iniciación tecnológica sobre el lugar que debían ocupar la filosofía y la teología dentro de los claustros universitarios. Newman (2002) veía en la falta de instrucción un obstáculo al desarrollo de su país, así como una grave dificultad para el proceso de cristianización europea, porque la universidad ya no se fundaba en verdades trascendentales sobrenaturales pertenecientes al orden natural que debían servirles a sus estudiantes para su vida personal y profesional. Frente a este escenario de confusión doctrinal y crisis del sistema universitario inglés, John Henry Newman (2002), considerado por sus contemporáneos como una de las mentes católicas más influyentes de la Edad Moderna, dejó como legado pedagógico una nueva universidad fundada en los viejos valores de la universidad medieval para formar hombres de gobierno, pero abierta al diálogo con la modernidad inglesa y europea de su tiempo (Ivanissevich, 1974).

Otro modelo, cuyos aportes son indiscutibles en el desarrollo de la Universidad Obrera Nacional, fue el alemán. El modelo humboldtiano de universidad se distingue por ser un sistema burocrático de alta eficiencia científica que en la práctica terminó sustituyendo al modelo de investigación privada de corte británico o francés hegemónico en el siglo XIX. Su fundamento de ser y existir, como universidad moderna, es la investigación empírico-inductiva del saber científico, siendo su pilar fundamental la autonomía académica fundada en el saber filosófico, mediante la articulación de sus componentes esenciales de organización, que son la investigación que toma forma en los institutos, la docencia por medio de la cátedra y el conocimiento científico (Mollis, 2018b; Rovelli y Altairo, 2005). La investigación empírico-inductiva es el aporte más esencial de este modelo a la Universidad Obrera Nacional.

Persiguiendo este anhelo modernizador de investigación empírico-inductiva en forma de instituto, se creó el Instituto de Extensión Cultural y Técnica¹⁹ de la Universidad Obrera Nacional.

En la obra de Kant *El conflicto de las Facultades*, podemos percibir los esbozos vitales para la elaboración del *Homo Academicus* de Bourdieu (1988) desde una perspectiva de conflicto para pensar la universidad reformista en Argentina de corte materialista-laicista y sus funciones hacia una teoría del cambio universitario, especialmente desde la esfera de la autonomía universitaria y el cogobierno tripartito como espacios colegiados centrales de la vida académica. Estos esbozos vitales fueron fundamentales a la hora de pensar por qué la Universidad Obrera Nacional no se lograría fermentar en un contexto político de inestabilidad como el que se vivía al final del segundo gobierno peronista entre 1953 y 1955 por los enfrentamientos políticos que el gobierno mantenía con los actores universitarios, la Iglesia católica, los partidos políticos de oposición y especialmente con las Fuerzas Armadas, que desencadenaron en el derrocamiento de Perón en 1955.

4. El abordaje organizacional de la gestión universitaria de la Universidad Obrera Nacional

La estructura formal de la Universidad Obrera Nacional

Desde la perspectiva de la sociología de las organizaciones, la universidad es un fenómeno burocrático superior a otras formas de organización que se lo define como la

¹⁹ Véase el ítem “Organización académica y docente la Universidad Obrera Nacional” para comprender la importancia de este instituto de investigación para el peronismo y la Universidad Obrera Nacional.

encarnación de la racionalidad que no solo es reducible a su jerarquía formal, sino que está compuesta por redes o fuentes de poder internas susceptibles de entrar en tensión con la estructura de autoridad burocrática formal. Estas fuentes de poder son estas:

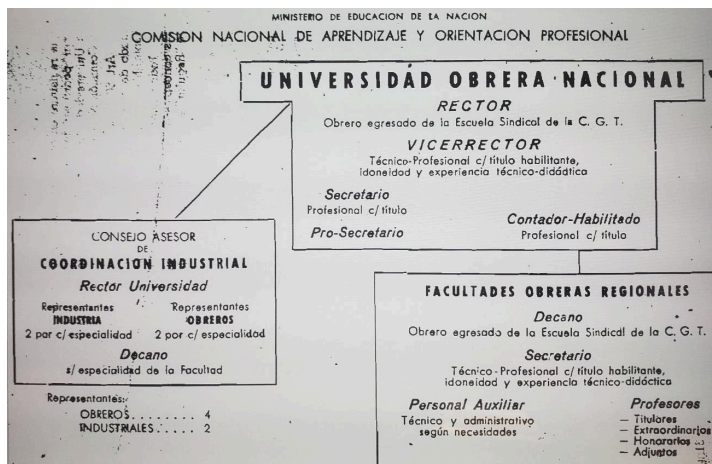
- a. poseer el control de un recurso,
- b. poseer el control de una habilidad técnica,
- c. controlar un cuerpo de conocimiento que sea de gran importancia para la organización,
- d. prerrogativas legales que garantizan cierta forma de poder formal, y
- e. tener acceso a los agentes que poseen alguna de las otras cuatro fuentes.

Pero también hay autores que la consideran como una especie de Leviatán, preparando la esclavitud del mundo moderno (Crozier, 1964). En toda organización burocrática, siempre se puede distinguir una estructura formal y otra informal, donde la primera se refiere a la misión. Partiendo de este análisis, Claverie (2013) explica, al abordar el estudio organizacional de la universidad, que debemos tener en cuenta tres perspectivas analíticas, que son la estructural, la cultural y la política.

Apoyándonos en la definición de Crozier (1964) sobre la organización burocrática y sus cinco fuentes de poder, y en las categorizaciones de Claverie (2013) sobre las perspectivas analíticas de la organización universitaria, afirmamos que la Universidad Obrera Nacional, definida a sí misma como “alta casa de estudios superiores, única en el mundo por sus finalidades y proyecciones en el campo de la cultura y del trabajo” (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: 15), es una organización burocrática “autónoma de apro-

vechamiento integral gobernada por obreros” (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: 6) no estatal, en donde aparecen los diversos tipos de perspectivas organizacionales mezcladas, y no como modelos puros, prevaleciendo en la práctica la perspectiva política por sobre la cultural-organizacional y la estructural a la hora de planificar y ejecutar sus políticas educativas de gestión institucional, ya que pudimos percibir una fuerte dependencia de sus órganos de gobierno hacia los lineamientos políticos universitarios planificados y delineados por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y el Estado peronista. Según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953: 32), el organigrama formal de la institución estaba confeccionado como indica el siguiente organigrama.

Gráfico 2.5. Organigrama de la Universidad Obrera Nacional



El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional regulaba las relaciones de poder jerárquico y horizontal dentro de la institución, que podía ser reformulado por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional cuando lo estimase conveniente, con el aval favorable del presidente de la nación, Juan Domingo Perón. Para concretar la reforma, debía “tener presente el parecer del Rector” (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: Art. 4) y la opinión técnica proveniente del dictamen de la subcomisión universitaria del Consejo Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Integraban la Universidad: el rectorado, el vicerrectorado, el secretariado, el prosecretariado, la contaduría habilitada, el Consejo Asesor de Coordinación Industrial, las Facultades Obreras Regionales, un Departamento Técnico-Didáctico por Facultad Obrera Regional, las secretarías de las facultades, el personal auxiliar, profesores y alumnos (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953).

Partiendo del análisis que hace Weber (1947) sobre las relaciones de tensiones y armonía entre los tipos de autoridad legítima y las estructuras sociales de las organizaciones para lograr el más alto nivel de eficacia en el trabajo y la organización, manifestamos que en la Universidad Obrera Nacional primaba un modelo funcionalista-orgánico, caracterizado por la coexistencia dentro de una estructura burocrática mecánica donde había un gran porcentaje de decisiones que se tomaban como parte de un proceso jerárquico administrativo, canalizado por la estandarización de procedimientos resultantes del reglamento y estatuto; perdiendo su horizontalidad, al exteriorizar tensiones internas de carácter estructural. La estructura burocrática carismática se impuso como estilo de gestión, identificada

por un poder centralizado en manos de un líder carismático en la figura del rector, que tenía que ser obrero según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953), en el que las estrategias ejecutadas comprendían componentes políticos y empresariales. El único rector de la Universidad Obrera Nacional fue Cecilio Condití, dirigente sindical proveniente de la Asociación de Trabajadores del Estado y egresado de la escuela sindical de la Confederación General del Trabajo.

Los principios burocrático y colegiado que le dieron la estructura organizacional a la Universidad Obrera Nacional no se lograron articular dentro del marco de su gobierno. Por lo tanto, no existió una gestión institucional dinámica, innovadora y eficaz de sus órganos colectivos, esencialmente cuando se quería priorizar el carácter deliberativo y plural de las estructuras de representación universitaria involucradas. En la práctica, la gestión universitaria real de la Universidad Obrera Nacional se aproximó más al modelo de gestión empresarial, desconociendo el carácter abierto, plural o público de su ideario fundacional por falta de consenso entre las partes, debido a la excesiva verticalidad jerárquica y a la lentitud en la toma de decisiones en otras ocasiones. Un ejemplo claro de esto fue la casi total falta de sensibilidad de los órganos de gobierno para con la representación estudiantil, ya que no tenían injerencia en el gobierno de la Universidad, pero sí derecho a voto dentro del consejo directivo en cuestiones que afectarían el desempeño académico estudiantil y las necesidades académicas del docente. La verdadera democratización universitaria se consolida en una institución cuando se edifica en las fortalezas de los distintos actores como medio de subsanar las debilidades institucionales y en la realización de consensos entre los distintos actores de la vida académica para fortificar todos los aspectos de la institución,

situación que en la Universidad Obrera Nacional no pasó (Barsky *et al.*, 2007).

Su objetivo general, canalizado en su misión, era la formación técnico-industrial e integral – científico-técnica, humanística y peronista– de profesionales de origen obrero, que debía conjugar la visión y misión de la generalización académica con la especialización técnico-industrial, es decir, debía conocer cuáles eran los grandes problemas de la industria nacional (a nivel individual, regional, nacional y mundial) y, en lo particular, debía ser capaz de desarrollar investigación, docencia y aplicación técnica de su disciplina, con un alto nivel de conocimiento de esta, pudiendo formar ingenieros de fábrica capaces del desarrollo de su especialidad, con una perspectiva holística con el fin de mejorar la relación industria-universidad-nación. En virtud de estas premisas, el proyecto institucional de la Universidad Obrera Nacional, en sus aspectos centrales, se fijó objetivos tales como dar primacía al sentido ético y trascendente sobre el elemento intelectual para que iluminase a este último y lo llevase a fructificar en obras de valor, tanto de índole individual como social, bajo la órbita de la doctrina nacional peronista. Se trataba de formar hombres buenos, integrados en todos los niveles de relación: con Dios, con los demás hombres, consigo mismo y con la naturaleza. Afirmando la conciencia nacional histórica de la propia identidad, para acceder, desde ella, al fortalecimiento de la industria nacional (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953).

Pero estos objetivos no se concretarían plenamente porque, debido a la destitución de Perón en 1955, el modelo de formación de los ingenieros de fábricas sería reemplazado por el modelo de ingeniería generalista existente en el resto de las universidades nacionales. Para explicar

mejor estos objetivos institucionales de la Universidad Obrera Nacional, en los gráficos 2.6. y 2.7., de elaboración propia, interrelacionamos, como variables de análisis, la misión institucional de la Universidad Obrera Nacional, con el objetivo general, los objetivos específicos y la guía para la elaboración de proyectos de Marquina (2006), Curso IGLU Cono Sur, para confeccionar el árbol de objetivos de la Universidad Obrera Nacional.

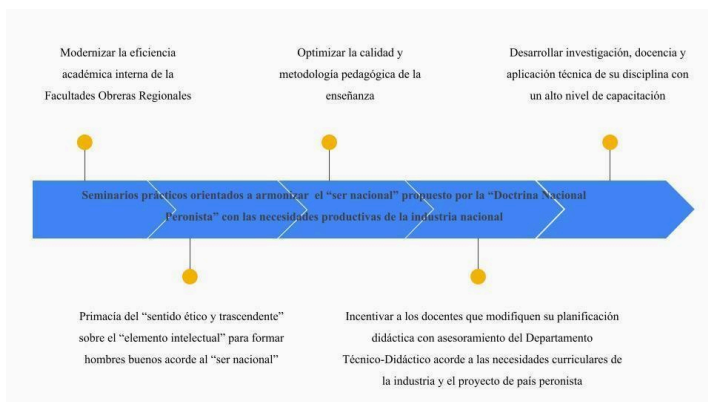
Gráfico 2.6. Objetivo general de la Universidad Obrera Nacional

Crear ingenieros de fábrica con “*formación humanística-técnica integral*” para el proyecto industrialista peronista centrados en el “*suber hacer*” adaptando la currícula específica de formación al perfil de la disciplina profesional-industrial según los lineamientos de la CNAOP para generar condiciones que faciliten el estudio sin afectar el trabajo en la fábrica, ni la cursada.



Fuente: elaboración propia con base en *Revistas de la Universidad Obrera Nacional* (1953-1954: 3)²⁰.

²⁰ La foto fue tomada de la página 3 de la edición de las *Revistas de la Universidad Obrera Nacional* editadas por la facultad regional de Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.

Gráfico 2.7. Árbol de objetivos de la Universidad Obrera Nacional

Todos estos objetivos específicos responden a la misión de la Universidad Obrera Nacional y, en su conjunto, al modelo de Universidad Argentina de Perón, en donde la universidad debe establecer relaciones con la comunidad, con los estudiantes y con los docentes e investigadores que forman parte de ella. Desde el punto de vista de la administración, podría hablarse de un proceso de inmadurez institucional en su estructura formal; pero lo que distinguió a la Universidad Obrera Nacional de las otras propuestas de formación técnica obrera moldeadas por organizaciones surgidas del liberalismo de la tradición normalizadora en la historia de la educación superior argentina, como bien dicen Dussel y Pineau (1995), es que, en esta casa de estudios, el obrero no solo era educando, sino también educador.

Organización académica y docente de la Universidad Obrera Nacional

Debido a la Segunda Guerra Mundial, los ingenieros y científicos escaseaban en todo el mundo, y Argentina no

era la excepción. No había un número suficientemente importante de egresados para cubrir las necesidades internas y externas de los países producidas por la Segunda Guerra Mundial. En Estados Unidos se debió al programa de defensa implementado durante la guerra, y el gobierno, la industria y el sistema de educación superior técnico se habían unido en una alianza para alertar sobre los peligros de este problema para el desarrollo de su mercado interno y el fortalecimiento industrial del país. La mejor forma de fortalecer la industria con un incremento de mano de obra altamente calificada con capacidad creativa y liderazgo era proporcionar un programa educativo que cautivase a esos hombres y les permitiera desarrollar plenamente sus capacidades. A este objetivo debían estar orientadas las universidades de formación técnica americanas como el Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.) (President's Report Issue, 1952).

En la Argentina, el peronismo percibió, en la etapa de diagnóstico y ejecución de los planes quinquenales dentro de este contexto coyuntural industrial-educativo nacional e internacional en el que estaba inmersa la universidad reformista, que el problema de base, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, era la inclinación a la alta especialización en el mundo, que alteró la perspectiva de urgencias en materia de recursos humanos, y que la Argentina entró en una etapa de fuertes transformaciones sociales de política interna y de transformaciones tecnológicas que hacían al peronismo replantearse la formación técnico-industrial de los ingenieros de una gran industria en tamaño, pero soportada en tecnologías antiguas e ineficientes. Siendo necesario un paquete de políticas públicas y privadas por parte del Estado para la centralización de la educación técnica, el desarrollo, la proyección, y el impulso de las industrias medianas y pesadas, desde las textiles hasta las

industrias vinculadas a las Fuerzas Armadas (Fabricaciones Militares, Fábrica Militar de Aviones, etc.), por medio de la creación de una universidad del trabajo.

De esta manera, tomó vital importancia para el peronismo y su proyecto de país la creación de la Universidad Obrera Nacional, que fue un proyecto del profesor Pascual Pezzano, quien concibió el modelo de formación del ingeniero de fábrica de la Universidad Obrera Nacional sobre la necesidad de tener en el país dos modelos de ingeniero: el de la universidad tradicional de tipo científico-generalista, acorde a la creación de tecnología, y otro de perfil ejecutivo centrado en el saber-hacer para la operación de tecnología. También, en la provincia de Córdoba, surgió la Escuela de Aprendizaje Aeronáutico. En la Universidad Obrera Nacional, para tener una mayor articulación con las Fuerzas Armadas, se intentó sin éxito agregar al plan de estudio de las distintas especialidades de las carreras de ingeniero de fábrica la cátedra de Defensa Nacional. Asimismo, como otra forma de acercamiento entre los estudiantes-obreros y las Fuerzas Armadas, se realizaban concursos estudiantiles de poemas para el día del reservista, enalteciendo las virtudes militares sanmartinianas de las Fuerzas Armadas Argentinas y resaltando su importancia dentro del nacimiento de la patria (Sobrevila, 2004, 2006; Koc, 2019; Pezzano, 1951; Presidencia de la Nación, 1952).

Para poder abordar con más detalle la organización y estructura académica de la Universidad Obrera Nacional, tomamos el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, que se estructuraba en diecisiete capítulos de cincuenta artículos, donde se abordan todos los aspectos de la vida universitaria de esta casa de estudio (organización, gobierno, autoridades, personal docente y auxiliar, enseñanza, exámenes y alumno). El enfoque formativo resultante de los Estatutos de la

Universidad Obrera Nacional demuestra que el eje pedagógico estaba centrado en el aprendizaje práctico de formación humanista integral, siendo el estudiante-obrero el protagonista de su formación mediante seminarios prácticos didácticos. Del análisis del estatuto y de los decretos y las leyes peronistas que dieron forma y origen a la Universidad Obrera Nacional, se desprende claramente una jerarquía de espacios de poder del conocimiento en el que se discutían la modalidad de la autonomía y la subordinación, la libertad de enseñar y aprender, la distribución del financiamiento para aquellos campos profesionales-industriales que aparecían como comunes y no lo eran tanto, y que entablaban una lucha entre disciplinas y conocimientos, a través de carreras hegemónicas para la industria nacional peronista de interés estratégicos, que eran las que tenían mayor matrícula y cantidad de alumnos, al estar vinculadas al aparato industrial peronista, como por ejemplo el automotor o Fuerzas Armadas. De esta manera, la Universidad Obrera Nacional se encuadraba dentro de los objetivos estratégicos planteados por el Estatuto Universitario peronista de 1946 (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953; Presidencia de la Nación, 1953, 1954).

La Universidad Obrera Nacional, como institución de educación superior técnica, contaba con una estructura organizacional académica que respondía a las normas en vigencia del artículo 9 y siguientes de la ley n.º 13.229/52 y a la filosofía de la doctrina nacional peronista, que les daban el marco doctrinal a su misión, su visión y sus objetivos, conformándose por órganos de gobierno que adoptaban un modelo colegiado en la toma de decisiones, pero incluso se podía percibir una fuerte injerencia política en la vida interna de la institución por parte del gobierno peronista, que producía una metamorfosis en el equilibrio

de poder a favor de los órganos unipersonales y así perjudicaba la distribución de poder relativo al interior de los cuerpos colegiados. La alta dirección de la Universidad Obrera Nacional estaba a cargo de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, y el gobierno inmediato de la Universidad estaba a cargo del rector, que tenía que ser obrero, con una duración por mandato de 3 años, nombrado por el Poder Ejecutivo de la nación, que centralizaba las decisiones políticas y administrativas. Este era asesorado y asistido por el vicerrectorado y por el Consejo Asesor de Coordinación Industrial en cuestiones de gobierno y administración (Dussel, y Pineau, 1995; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953).

La Universidad Obrera Nacional tenía una estructura organizativa académica híbrida mixta, tanto departamental como por facultades regionales obreras, que se encontraba establecida en su estatuto fundacional desde el 7 de octubre de 1952, cuando el decreto n.º 3.014 aprobó su Reglamento de Organización y Funcionamiento como universidad, respetando el modelo histórico del sistema universitario argentino, surgido y germinado para la formación de profesionales, primero bajo el modelo colonial y luego el napoleónico, por medio de cursos aprobados, organizados y ejecutados por su Consejo Asesor de Coordinación Industrial, que actuaba como órgano de asesoramiento del rector y como ámbito de nucleamiento disciplinar por especialidades dependiente del rectorado, y por un Departamento Técnico-Didáctico de asesoramiento pedagógico, dependiente de las facultades regionales e integrado por especialistas en educación que orientaban a los profesores en su práctica docente, en la construcción de los materiales didácticos y en su forma de evaluar. Las Facultades Obreras Regionales tenían a su cargo las carreras de

grado, una secretaría general y el Departamento Técnico-Didáctico y el Rectorado, conjuntamente con el Consejo Asesor de Coordinación Industrial y el Instituto de Extensión Cultural y Técnico, las actividades de investigación y extensión que se coordinaban por especialidad técnico-industrial. Era asistido por un secretario y un prosecretario que refrendaban todas las actividades administrativas del rectorado y por un contador habilitado que tenía a cargo las responsabilidades contables de la institución (Dussel, y Pineau, 1995; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: capítulo VIII).

El gobierno de cada Facultad Obrera Regional estaba a cargo de un decano, nombrado por el Poder Ejecutivo nacional previa terna propuesta por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Las facultades debían tener un secretario a cargo de la enseñanza-técnica designado por el Poder Ejecutivo nacional a propuesta de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y su propio consejo presidido por el decano e integrado por directivos, docentes y el secretario. Los secretarios debían contar con experiencia técnico-educativa y título habilitante. El conjunto de sus programas de estudios se enlazaba desde una perspectiva disciplinaria exteriorizada en la figura institucional de la facultad, que estaba integrada por especialidades de las ingenierías de fábricas y un plantel docente seleccionado por campos científicos y un currículum universitario que tenía como fin formar y graduar alumnos extendiéndoles títulos que legitimaban esa formación (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953).

Barsky *et al.* (2007) exponen que el peso relativo de las funciones universitarias de docencia e investigación, y, en menor grado, de extensión, es el que imponen las

actividades académicas de las instituciones universitarias. En tanto, las actividades académicas de investigación y docencia de la Universidad Obrera Nacional caían bajo la órbita del rectorado y de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. El rectorado ejercía la conducción general de la investigación, proponiendo y designando a directivos e investigadores en su área de especialización técnico-industrial, atribuyéndoles funciones específicas en el ámbito de la investigación, que en la Universidad Obrera Nacional giraba en torno a institutos especializados para dicho fin por disciplina en las unidades académicas. Para este fin, por resolución rectoral del 23 de julio de 1953, se creó el Instituto de Extensión Cultural y Técnico, y se designó como director al profesor Jorge Ochoa de Eguileor (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953).

La gestión cultural del Instituto de Extensión Cultural y Técnica de la Universidad Obrera Nacional desarrollaba la participación comunitaria de modo inclusivo e integral, suministrando el intercambio de experiencias a través de propuestas culturales de calidad. La política de este instituto se enmarcaba dentro de las políticas públicas educativas de planificación estatal de los planes quinquenales y del artículo 37 de la Constitución Nacional de 1949, especialmente en el capítulo I del segundo plan quinquenal (1953-1957), referido a la acción social, abordando los postulados peronistas atinentes a la organización del pueblo, el trabajo, la previsión, la educación, la cultura, las investigaciones científicas y técnicas, la salud pública y el turismo, y estableciendo los grandes objetivos para la vida universitaria y económico-social del pueblo argentino, entre los que sobresalen los siguientes:

1. formar profesionales con responsabilidad social y plena conciencia de que estaban obligados a servir al pueblo;
2. consolidar una educación gratuita, eminentemente práctica y especializada;
3. avanzar en la implementación de la dedicación exclusiva de los docentes;
4. abrir centros universitarios en todo el país;
5. incluir de manera obligatoria cursos de posgrado, y
6. entablar una vinculación permanente con el mundo a fin de mantener el nivel de enseñanza universitaria mediante la organización de ciclos de conferencias a cargo de especialistas nacionales y extranjeros, entre otras actividades culturales (Perón, 1952; Consejo Superior Peronista, 1953; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 4, 1953; Macek, 2013).

Para graficar mejor la importancia que el peronismo le daba a la relación de transformación cultural de la universidad dentro de la sociedad, elaboramos los siguientes gráficos (2.8. y 2.9), respetando la línea estratégica de inserción de la Universidad Obrera Nacional dentro de la sociedad (no es la única) por medio de su Instituto de Extensión Cultural y Técnica, conjuntamente con la oficina de prensa.

Gráfico 2.9. Proyecto de la Editorial de la Universidad Obrera Nacional y la descripción de su desarrollo por medio de cursos, charlas y talleres a modo de ejemplo de las actividades de extensión realizadas por la institución

El objetivo de este proyecto era seguir insertando a la Editorial de la Universidad Obrera Nacional como sello editorial con identidad propia en el medio local, nacional e internacional, a través de productos y acciones innovadores en el quehacer editorial y la difusión de los conocimientos.

Año de inicio: 1953-1955.

Producción editorial: Cuaderno n.º 2. La Universidad Obrera Nacional y doctrina nacional- peronista.

Autor: Carlos V. Aloé.

Articulación: organizaciones públicas y privadas.

Principales resultados obtenidos:

-Posicionamiento de la EDUON en el mundo editorial y formación de editores.

-Participación en las JEUP (Jornadas de Edición Universitaria Peronistas), 1953, 1954.

-En busca de la mejor imagen y calidad gráfica, se ha desarrollado cursos de Edición gráfica conjuntamente con la Escuela gráfica de la Nación n.º 121, donde es confeccionada la revista.

Fuente: elaboración propia con base en la *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 9 (1954: 35).

El vicerrectorado tenía a su cargo el ejercicio de la conducción general de los estudios y exámenes en las carreras de grado y de ejercer las funciones de rector en caso de ausencia o impedimento de este. Revisaba los programas de estudios, supervisaba los exámenes y confeccionaba los planes de estudio. También asesoraba a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional sobre las equivalencias de títulos, diplomas, estudios y asignaturas para la formación técnico-industrial de los obreros de fábrica. La validez y reválida de los títulos expedidos por universidades extranjeras para aquellos obreros que querían formarse en la Universidad Obrera Nacional era una de sus

atribuciones más importantes, “ya que ejercía como árbitro de importancia en el fortalecimiento de tal o cual actividad industrial” (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: capítulo III).

El Consejo Asesor de Coordinación Industrial también era un órgano de gobierno integrado por el rector, dos representantes de la industria y dos delegados de los obreros designados por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a propuesta de las organizaciones patronales y obreras correspondientes a los cursos que se dictaban y del decano de la facultad obrera correspondiente a la especialidad, convocado para la reunión del mes a juicio del rector. Asimismo, designaba cátedra y especialidades a sus profesores departamentales, que eran aceptadas por los directivos de las distintas facultades previa aprobación del rector, lo que resultaba “decisivo para cumplir con lo expuesto en el estatuto, en especial, en relación con la formación humanista, técnica-industrial e integral” (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: capítulo VII).

La Universidad Obrera Nacional tenía un sistema de ingreso irrestricto apoyado en la gratuidad, no selectivo. Por medio de este sistema de ingreso, el peronismo intentó sin éxito abrir masivamente las puertas de la Universidad Obrera Nacional a los sectores populares bajo una concepción nacionalista y antienciclopedista de la enseñanza técnica de nivel superior. De esta manera, el proyecto institucional académico de la Universidad Obrera Nacional quedó totalmente desdibujado en la práctica por una híbrida consolidación de factores de estabilización e integración en términos de docencia y gestión académica institucional por motivos políticos de conducción, lo

que provocó fuertes desequilibrios internos especialmente entre las unidades académicas, el Consejo Asesor de Coordinación Industrial y el rectorado. La Universidad Obrera Nacional les hubiera otorgado a sus egresados el título de ingeniero de fábrica en la especialidad correspondiente en caso de que hubiera tenido alguno (Perón, 2005a; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: Art. 31; Napoli, 2018).

Dificultades vinculadas a la gobernabilidad

A raíz del diagnóstico institucional realizado en el ítem anterior, pudimos descubrir que las tensiones vinculadas a la gobernabilidad interna de la Universidad Obrera Nacional estuvieron en íntima relación con los requerimientos partidarios del peronismo. Los lineamientos estratégicos del gobierno universitario tienen que ser el resultado de las necesidades institucionales académicas de estos y no de los forcejeos partidarios que expresan una tensión abierta entre conflicto y consenso. Por esta razón, la evaluación universitaria es una herramienta clave para exteriorizar las fortalezas y debilidades de una institución centrándose en los consejos de administración como instancias máximas de gobierno y los consejos superiores y rectores como niveles de gobierno académico, pero respetando la libertad de enseñanza (Fernández Lamarra & Alonso Bra, 2004).

Su gobierno universitario brotó obstaculizado por la relación de la actividad política implicada de las estructuras partidarias con el peronismo (tensión entre el ideario fundacional y las políticas partidarias de gobierno como, por ejemplo, la libertad de cátedra). Esto trajo aparejado a nivel institucional una falta de edificación de consenso mínimo, que lograra una mayor democratización de los procesos electorales definiendo políticas de mejoras consensuadas, considerando a la universidad como una

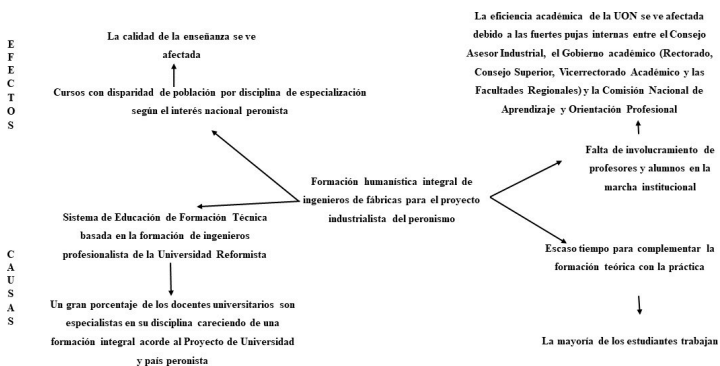
unidad, más allá de los intereses sectoriales, incorporando y flexibilizando procesos que permitieran una mayor participación estudiantil en instancias formales e informales, porque el rectorado se veía condicionado en el día a día de su vida institucional por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. El gobierno de Conditi intentó estérilmente hacer una reforma a través de una configuración matricial, donde el Consejo Asesor de Coordinación Industrial sería la columna vertebral, y las carreras de grado, las filas, según constaba en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953). Aunque la autonomía universitaria era un principio rector constitucional, la experiencia de gestión académica institucional demostró que no se respetó en su total magnitud (*Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, 1953-1954).

Con respecto a su plan estratégico de formación técnica peronista, podemos decir que fracasó porque la Universidad Obrera Nacional no fue una institución fundada en la participación y el consenso de los distintos actores de la vida académica, quienes no cumplieron con su misión e ideario institucional de organización del pensamiento científico para pensar y dar soluciones reales prácticas a la comunidad. Si a este escenario de tensiones le agregamos la ausencia de planes de desarrollo institucional, la ausencia de una política institucional a largo plazo de extensión y transferencia, la falta de reconocimiento institucional a las actividades de extensión en relación con las actividades de docencia e investigación, la falta de diagnóstico institucional, la carencia de una organización programática para la ejecución presupuestaria y la fuerte descentralización entre las distintas unidades académicas que produjeron una fragmentación institucional debido a la ausencia de mecanismos de coordinación horizontal que colaboraran

con la cimentación del proyecto y la identidad institucionales, nos encontramos con los grandes desafíos que el gobierno académico de la Universidad Obrera Nacional no pudo solucionar (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953).

A modo de cierre de este apartado, en el gráfico 2.10., de creación propia, tomamos como base de estudio la guía para la elaboración de proyectos de Marquina (2006), Curso IGLU Cono Sur, para confeccionar el árbol de problemas de la Universidad Obrera Nacional en materia de gobernabilidad y gestión.

Gráfico 2.10. Árbol de problemas de la Universidad Obrera Nacional en materia de gobernabilidad y gestión



Fuente: elaboración propia.

Actores de la Universidad Obrera Nacional

El presente apartado fue analizado a partir del estatuto académico y los reglamentos internos institucionales pertinentes a cada actor que interactuaron en la Universidad Obrera Nacional. El claustro universitario, según el estatuto académico, es el órgano de representación y participación

institucional de los académicos a la hora de hacer escuchar su voz. Estaba compuesto por cuatro categorías de profesores: titulares, extraordinarios, honorarios y adjuntos. Los profesores titulares de la Universidad eran designados por el Poder Ejecutivo de una terna de candidatos integrada previo concurso público ante el decano de la facultad correspondiente. Entre sus derechos se encontraba “acceder a la carrera docente mediante un concurso abierto de antecedentes y oposición, participar del gobierno, actualizarse y perfeccionarse continuamente” (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: 27-29). Entre sus obligaciones podemos mencionar

la observancia de las normas expuestas en el reglamento docente que regulaban el funcionamiento académico de la institución, respetando el ideario fundacional, cumpliendo con responsabilidad la función docente, de investigación y de servicio y desempeñar con idoneidad las exigencias de perfeccionamiento propuesta por la institución (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953: 27-29).

Pero existía una gran causa de oposición entre la Universidad y el pueblo; y era que los docentes, en su gran mayoría, eran de edad avanzada y de clase media, provenientes de profesiones liberales que dedicaban su actividad principal a los trabajos de su profesión porque les producía mejores rendimientos económicos, dejando la enseñanza en forma residual por haber recibido una formación con sentido reaccionario, cerrándose a los cambios modernos en materias pedagógicas propuestas por el peronismo en materia de formación técnica, mientras que el pueblo (estudiante-obrero) seguía marchando y defendiendo ideas nuevas, aunque su asistencia a clase era baja en proporción, debido a la falta de interés en las disertaciones de los profesores (Perón, 2005b).

Los estudiantes regulares, como actores importantes de la institución, podían inscribirse en los cursos que se dictaban en la Universidad Obrera Nacional y organizaban asociaciones culturales, tales como la Casa del Estudiante de la Universidad Obrera Nacional, la Librería del Estudiante de la Universidad Obrera Nacional o la *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, económicas, como el Banco Cooperativo del Estudiante de la Universidad Obrera Nacional, deportivas y religiosas, con excepción de toda cooperación en el gobierno de la Universidad, aunque tenían el derecho de hacerse oír y peticionar frente a las autoridades de la institución. Los reglamentos, el funcionamiento y la disolución de las asociaciones culturales de los estudiantes de la Universidad Obrera Nacional debían ser aprobados por el rector previa consulta a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953).

Estructura administrativa de la Universidad Obrera Nacional

El personal técnico-administrativo es un actor significativo dentro de una universidad. La gestión administrativa de las universidades es una tendencia de la política universitaria inclinada al deber ser de la administración estatal en su conjunto, presentándose con problemas que podrían condensarse como la falta de desarrollo técnico y racional, que afectaba especialmente a la vida académica de los alumnos. Por esta razón, es imprescindible para una universidad la edificación de un proyecto institucional con sólidos consensos que vigoricen la gobernabilidad por medio de la integración institucional afianzando la gestión administrativa (Fernández Lamarra & Alonso Brá, 2004).

En la Universidad Obrera Nacional, las funciones técnico-administrativas del personal auxiliar eran reglamentadas por la facultad de acuerdo al ideario del Reglamento

de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953), conforme a la aprobación y el nombramiento del personal designado por el decano de la Facultad Obrera Regional pertinente. Para poder analizar estas problemáticas del día a día en la Universidad Obrera Nacional que afectaban a la vida académica de los alumnos, lo hicimos partiendo de tres grandes ejes que Fernández Lamarra & Alonso Brá (2004) toman para estudiar las constancias y resistencias de una gestión administrativa universitaria exitosa.

- a. *Temas vinculados al fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de lo administrativo*: falta de jerarquización en la Universidad Obrera Nacional de los temas de gestión administrativa, excesiva burocratización de los procesos administrativos, ausencia de política de recursos humanos, desequilibrio en la distribución del personal no docente.
- b. *Asuntos afines puntualmente a la administración de recursos materiales, en general asociables a la situación de restricción de los recursos nacionales*: limitaciones presupuestarias por parte del gobierno peronista hacia la Universidad Obrera Nacional en comparación con las otras universidades nacionales existentes de la época, especialmente en el área académica e investigación; también el desequilibrio presupuestario entre las distintas unidades académicas y la insuficiente sistematización de la gestión económica.
- c. *Cuestiones de desarrollo de insumos directamente involucrados en el quehacer académico*: insuficiente sistematización de información para la gestión y planificación de las actividades académicas por parte de los órganos de gobierno de la Universidad Obrera Nacional.

Por resolución rectoral n.º 73, el rector de la Universidad Obrera Nacional decidió crear como órgano de asesoramiento, representación y estudio dependiente del rectorado la “Secretaría Gremial de la Universidad Obrera Nacional, integrada por estudiantes, personal administrativo y docentes con el objeto de encauzar y resolver los problemas atinentes a los actores de la Universidad antes mencionado” (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 10, 1954: 38). Pero, debido a la corta vida institucional que tuvieron la Universidad Obrera Nacional y en especial la gestión de Condití, ya que ambas terminaron con el derrocamiento de Perón en 1955, la Secretaría Gremial no pudo robustecer ningún problema de índole técnico-administrativa según los parámetros del ideario institucional y del proyecto de país peronista.

Aspectos de la gestión institucional y la profesión académica en la Universidad Obrera Nacional

Las universidades, en general, y en especial la Universidad Obrera Nacional, no se han ocupado de estudiarse a sí mismas, y las investigaciones como objetos de estudio sobre la gestión institucional y la profesión académica en la Universidad Obrera Nacional han ido incrementándose en los últimos años. A raíz de esto, es vital abordar sus estudios desde estos dos enfoques porque nos ayudan a estudiarla desde los diferentes planos que le dan forma a esa unidad institucional; ya que históricamente la gestión reformista universitaria construía un diagnóstico que ponía en cuestión múltiples aspectos de la educación universitaria a nivel general, pero muy especialmente de la formación técnica, tales como la conformación del sistema, las características de las carreras, la incorporación de la evaluación, el financiamiento, el gobierno, la admisión y permanencia de los estudiantes, el tipo de conformación

del cuerpo académico, etc. Pero que, en la Universidad Obrera Nacional, al tener una gestión institucional caracterizada por una perspectiva híbrida de modelo empresarial y político-sindical alineada al proyecto de país y al sistema de educación superior peronista alternativo al reformista, estos aspectos, como su funcionamiento, gobierno, sistema de admisión y tipo de conformación de su cuerpo académico, eran concebidos según los lineamientos del corpus de políticas públicas peronistas dentro de un concepto de justicia social que le daba ser a la formación técnica humanista integral desde la Doctrina Nacional Peronista, según sus diferentes grados, como una serie de atributos entrelazados de su estructura institucional, de tal modo que la configuración de ellos reflejaba la estructura del todo constituyente del proyecto educativo técnico superior peronista (Perón, 2005b).

La gestión académica es el eje de vida que le da marco a la gestión institucional de una universidad, al encauzar las obligaciones básicas de esta: la docencia y la investigación. Por eso decimos que la docencia universitaria es una profesión, ya que delimita un *ethos* propio, es decir, un conjunto de valores, significados y creencias en el marco de los cuales constituyen sus trayectorias, sus intereses y su identidad (Chiroleau, 2002; García de Fanelli, 2009; Grediaga Kuri, 2000; Marquina, 2013). En cambio, la profesión académica es la generadora de conocimiento del funcionamiento universitario. Siendo la universidad una organización regular que apoya, perpetúa y contribuye a crear el ímpetu intelectual (Clark, 1991; Fernández Lamarra & Alonso Brá, 2004).

La actividad académica que se desarrolló preferentemente en el ámbito universitario de formación técnica de la Universidad Obrera Nacional comprendió básicamente la docencia e investigación. La libertad para enseñar e

investigar fue su requisito formal transcendental, poniendo en juego la creatividad y el desarrollo del pensamiento crítico con plena autonomía, sin interferencias externas, pero con estabilidad y seguridad que le garantizaron al docente ejercer este derecho que fue defendido por la institución respetando los derechos adquiridos por la legislación social y educativa peronista y por el convenio colectivo de trabajo de 1953. Su gestión académica presentó dificultades de articulación entre carreras y cátedras, tendiendo a una dispersión del conocimiento, debido a la falta de articulación vertical de la docencia que imposibilitaba establecer continuidades entre los distintos niveles educativos, lo cual paralizaba la formación. De esta manera, la identidad académica del docente de la Universidad Obrera Nacional recayó por su lealtad a la doctrina nacional peronista y por su disciplina profesional, no por la pertenencia a la Universidad Obrera Nacional, dándole identidad al hombre académico. El acceso a la carrera docente dentro de la Universidad Obrera Nacional se realizaba por medio de concurso abierto de antecedentes y oposición, que era un derecho fundamental básico en la vida de la Universidad (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953; *Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, 1953).

Los académicos en la Universidad Obrera Nacional desenvolvían su actividad en torno a un núcleo básico de conocimiento especializado adquirido de un proceso de aprendizaje formal que era el cultivo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico lo que constituía el objeto de trabajo, con independencia respecto de autoridades políticas y administrativas. Por eso, consideramos que la docencia universitaria en la Universidad Obrera Nacional era una profesión. En el ámbito de la investigación, la ausencia de políticas institucionales integradoras

por parte del rectorado, los serios déficits en las condiciones del trabajo académico, la incapacidad institucional de implementar las dedicaciones exclusivas antes del establecimiento de la Revolución Libertadora de 1955, la escasa regularidad de concursos y asesoramiento pedagógico, la dificultad de movilidad en la carrera y el desequilibrio desproporcionado entre las funciones de docencia, investigación y extensión fueron debilidades patentes institucionales que no fueron resueltas por la institución (*Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, 1953-1954). A raíz de esta perspectiva híbrida del modelo de gestión institucional de la Universidad Obrera Nacional, pudimos detectar problemas de articulación (especialmente horizontal) y de integración entre unidades.

Problemas de articulación (especialmente horizontal) y de integración entre unidades

El problema estructural más visible que se percibe en la Universidad Obrera Nacional es una híbrida relación entre gobierno y gestión producida por fuertes tensiones políticas entre las unidades académicas, exteriorizando una falta de integración y comunicación organizacional que traía aparejados graves problemas de relación entre los diferentes estamentos y problemas de articulación entre las distintas instancias. En el plano de articulación horizontal, sus estructuras académicas no mostraron claramente los objetivos institucionales, debido a un problema coyuntural entre las distintas unidades académicas (facultades, departamentos) con las carreras, las cátedras y el Instituto de Extensión Cultural y Técnico que no favoreció la integración de saberes y funciones de esta casa obrera de estudios, al no tener niveles intermedios de coordinación institucional adecuados a las demandas académicas, administrativas y funcionales de los distintos actores de

su vida universitaria. Por esta razón, su estructura académica se desarrolló, como define Fernández Lamarra & Alonso Bra (2004) a este tipo de procesos de gestión, por agregación coyuntural, prevaleciendo un estilo vertical o centralizado de gestión institucional que descansaba en relaciones informales o personales antes que en una ordenación estructural fuerte, lo que resultaba en la dispersión del conocimiento y provocaba un fuerte desequilibrio eficaz y práctico en las funciones de la universidad, como son la docencia, la investigación y la extensión. Estos factores causaron un cierre en la gobernabilidad, ya que estaba presente una clara distinción entre gobierno y gestión académica. Debido a esto, los criterios epistemológicos, disciplinarios y pedagógicos pensados por el peronismo para la Universidad Obrera Nacional se desdibujaron, siéndole imposible consolidarse en la praxis como actor clave del proceso de industrialización peronista (*Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, 1953-1954).

La inversión educativa peronista y la estructura económica de la Universidad Obrera Nacional

El conocimiento científico es el principal factor de productividad de un país. La educación es una inversión que contribuye al crecimiento económico e industrial. Los países tienen que invertir en el desarrollo del capital humano, impulsando políticas públicas activas equilibradas que desarrollen su economía basada en el conocimiento. Las cinco fuentes de financiamiento de la educación universitaria de gestión pública para realizar este fin son la presupuestaria, los impuestos, la participación del sector privado, la concurrencia de los distintos niveles de gobierno y la ayuda externa. Los recursos que financian al presupuesto educativo son las rentas generales y los recursos propios.

En cambio, los presupuestos son perspectivas de gastos planificados por parte de los Estados, que integran recursos adicionales (venta de servicios, imprentas, ediciones de estampillas, centro de salud, donaciones de legados de varias familias a la universidad, etc.). Por medio de la vía presupuestaria, el Estado aumenta la masa absoluta del gasto educativo a través de la asignación de recursos fiscales disponibles para educación a expensas de la desatención de otros servicios sociales, siendo la vía más rápida para hacer llegar recursos al sector educativo universitario, pero la menos factible por el alto desequilibrio presupuestario que produce. A raíz de esto, los Estados tienden a utilizar como política de financiamiento la suba de impuestos para cubrir déficits presupuestarios, no para cubrir recursos de los sectores sociales, especialmente del sistema educativo universitario, por lo que de esta manera priman criterios de competitividad económica en la distribución de las asignaciones. De este modo, aunque los recursos específicos para la educación universitaria son bien vistos por la sociedad, la teoría de finanzas públicas nos dice que sirven para programas a corto plazo con objetivos precisos, no para problemas estructurales e integrales del sistema universitario (Morduchowicz, 2004).

El presupuesto de las universidades nacionales durante el período 1951-1952 era de 223.525.751 pesos del presupuesto del Ejecutivo nacional distribuidos de la siguiente manera: Universidad Nacional de Buenos Aires, 75.236.684; Universidad Nacional de Córdoba, 32.095.000; Universidad Nacional de Cuyo, 23.223.539; Universidad Nacional de La Plata, 35.184.200; Universidad Nacional del Litoral; 33.245.800; y Universidad Nacional de Tucumán, 24.540.528 (*Presupuesto General de la Nación para 1951 y 1952*, 1951). Para el período 1953-1954, era de 280.666.662 pesos del presupuesto del Ejecutivo nacional adjudicados

de la siguiente manera: Universidad Nacional de Buenos Aires, 90.852.164; Universidad Nacional de Córdoba, 39.166.031; Universidad Nacional de Cuyo, 32.377.410; Universidad Nacional de La Plata, 40.959.723; Universidad Nacional del Litoral, 40.298.334; y Universidad Nacional de Tucumán, 37.013.000 (*Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954*, 1952). Como podemos notar, hubo un incremento de pesos 57.140.911 en las partidas fijadas a las universidades nacionales entre el período 1951-1952 y 1953-1954. A continuación, incorporamos la tabla completa desglosada (gráfico 2.11.) del resumen del cálculo de recursos directos a universidades nacionales durante el segundo gobierno peronista, tomada del *Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954* y publicada en 1952.

Gráfico 2.11. Resumen del cálculo de recursos directos de organismos descentralizados del Ministerio de Educación durante 1953 y 1954

Ministerio de Educación	458.799.276	441.214.803	17.584.473	392.354.550	21.190.000	—	45.254.726
Obras y Servicios Públicos	26.454.300	26.454.300	—	1.079.300	21.190.000	—	4.185.000
Comisión Ley N.º 11.585, Art. 6.º	26.454.300	26.454.300	—	1.079.300	21.190.000	—	4.185.000
Organismos de Cultura	432.344.976	414.760.503	17.584.473	391.275.250	—	—	41.069.726
Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	110.837.800	110.837.800	—	97.877.538	—	—	13.960.262
Comisión Nacional de Cultura	5.050.000	1.357.922	3.792.078	4.250.000	—	—	800.000
Fundación "Miguel Lillo"	1.394.921	598.398	696.523	1.094.921	—	—	200.000
Instituto Tecnológico del Sur	8.061.129	291.129	7.800.000	7.388.129	—	—	675.000
Universidad Nacional de Buenos Aires	90.852.164	97.850.648	8.378.000	90.852.164	—	—	8.974.482
Universidad Nacional de Córdoba	43.412.031	43.709.031	708.000	39.188.031	—	—	4.248.000
Universidad Nacional de Cuyo	32.377.410	35.094.910	282.500	32.377.410	—	—	3.000.000
Universidad Nacional de La Plata	40.959.723	46.343.994	619.000	40.959.723	—	—	5.398.271
Universidad Nacional del Litoral	40.298.334	42.849.534	1.048.800	40.298.334	—	—	3.400.000
Universidad Nacional de Tucumán	37.013.000	37.760.211	70.800	37.013.000	—	—	817.711

REPARTICIONES	Total	ORIGEN		DESTINO			
		Propio	Del Gobierno Nacional	Según autorización de este Presupuesto		Otras afectaciones	Sobranes sin afectaciones
				Gastos administrativos y de explotación	Planes de obras y/o adquisiciones		

Fuente: Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954 (1952: 112).

Según el *Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954*, el total de las rentas generales independientes asignadas

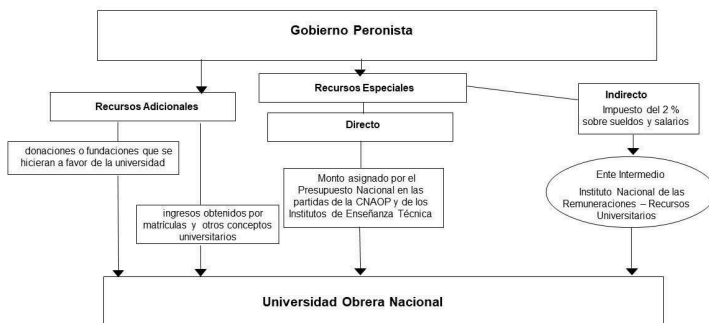
por el gobierno peronista al Ministerio de Educación era de 7.934.091 pesos. Seguidamente, anexamos la tabla completa desglosada (gráfico 2.12.) del resumen del cálculo de recursos indirectos de rentas generales a organismos dependientes del Ministerio de Educación durante el segundo gobierno peronista, tomada del *Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954* y publicada en 1952.

Gráfico 2.12. Resumen de cálculo de recursos de indirectos generales (cuentas especiales)

MINISTERIOS	RECURSOS			GASTOS			
	Total	Propios	Del Gobierno Nacional	Gastos en Personal	Otros Gastos	Total	Probable sobrante
Ministerio de Educación ..	7.934.091	7.934.091	—	—	7.934.091	7.934.091	—
Donaciones y Legados ..	3.774.454	3.774.454	—	—	3.774.454	3.774.454	—
Fondos Provenientes de Terceros	285.000	285.000	—	—	285.000	285.000	—
Producido de Talleres ..	2.472.475	2.472.475	—	—	2.472.475	2.472.475	—
Fomento de Bibliotecas - Ley Nº 419	1.327.162	1.327.162	—	—	1.327.162	1.327.162	—
Fomento de la Práctica de Deportes por Aficionados (en liquidac.)	75.000	75.000	—	—	75.000	75.000	—

Fuente: Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954 (1952: 65).

Gráfico 2.13. El financiamiento de las universidades en la ley n.º 13.031



Fuente: elaboración propia.

Para exponer estos recursos de financiamiento a la realidad de la Universidad Obrera Nacional, confeccionamos el siguiente cuadro (gráfico 2.13), tomando como base de datos la ley n.º 13.031/47 y los montos destinados a la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje Profesional y a los institutos de enseñanza técnica entre 1953 y 1954, ya que en el *Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954* no se encuentran detallados los montos exactos de las partidas destinadas directamente por el gobierno peronista hacia la Universidad Obrera Nacional.

De lo extraído del análisis del gráfico 2.13., decimos que el peronismo utilizó como instrumento de distribución del presupuesto al mecanismo directo, para canalizar directamente o por medio de un ente intermedio creado para tal fin, denominado Instituto Nacional de las Remuneraciones/Recursos Universitarios, una partida de fondos hacia la Universidad Obrera Nacional. La partida de gastos (*line-item-budgeting*) y la partida global (*black grant*) son los modos de asignación burocrática. Por ello, los fondos destinados por el peronismo para el período 1953 y 1954 a la formación universitaria técnico-industrial eran de 204.948.491 pesos argentinos, asignados de la siguiente forma: 97.877.538 pesos argentinos a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y 107.070.953 de pesos a los establecimientos de educación técnica (*Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954*, 1952). Dentro de la partida de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (97.877.538 pesos argentinos), estaban incluidos los recursos estipulados hacia la Universidad Obrera Nacional. Por lo tanto, el presupuesto de la Universidad Obrera Nacional era menor que el de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. De esta manera, evidenciamos una notable posición de inferioridad en lo que respectaba al presupuesto

con respecto al resto de las otras universidades nacionales del sistema de educación superior peronista: la Universidad Nacional de Buenos Aires, 90.852.164; la Universidad Nacional de Córdoba, 39.166.031; la Universidad Nacional de Cuyo, 32.377.410; la Universidad Nacional de La Plata, 40.959.723; la Universidad Nacional del Litoral, 40.298.334; y la Universidad Nacional de Tucumán, 37.013.000 (*Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954*, 1952).

Según los artículos 107 y 109 de la Ley de Educación Superior Peronista 13.031/47, los recursos especiales con que contaba el gobierno de Perón para la asignación de recursos hacia las universidades eran de tipo directo o indirecto. Para ese entonces, en la Argentina, el aporte de los recursos directos a las universidades nacionales representaba el 58 % del presupuesto del Ministerio de Educación. Los indirectos se canalizaban por medio del Instituto Nacional de las Remuneraciones/Recursos Universitarios dependiente del Banco Central de la Nación y los directos por medio de asignaciones directa de partidas de gastos o como una partida global. Pero las universidades nacionales tenían otra fuente de ingresos propias, que eran los recursos adicionales. Durante el peronismo (1946-1955), la principal fuente de recursos para la educación superior fueron los impuestos, tanto a nivel provincial como nacional, dada la estructura federal establecida en la Constitución de 1949, pero que venía ya desde la Constitución de 1853. La expansión de políticas activas por parte del Estado Peronista en educación superior entre 1946 y 1952 se canalizó por un aumento de presión tributaria consolidada (impuestos nacionales y provinciales), con un consecuente aumento de la recaudación. Entre 1946 y 1952 el presupuesto aumentó de 48 a 307 millones de pesos moneda (+636%), destinándose 4 millones de pesos a becas y se distribuyeron gratuitamente 174.642 ejemplares de apuntes

(Ministerio de Educación de la Nación, 1952). Según el índice estadístico de la UEPE CAC en base a Indec la tasa de inflación promedio durante el peronismo (1946-1955) fue de 18,7 %²¹. En el gráfico 2.14 exponemos la variación interanual de precios al consumidor entre 1944 y 1974, generando un mayor financiamiento estatal, que permitía capitalizar el creciente gasto público consolidado.

Gráfico 2.14. Variación interanual de precios al consumidor entre enero de 1944 y diciembre del año 1974



Fuente: UEPE CAC en base a Indec.

²¹ Ver “De Perón a Macri: Un recorrido por la historia de la inflación en Argentina”, 2018, en t.ly/3qTNS.

En 1949, Perón reestructuró el Ministerio de Justicia e Instrucción en el Ministerio de Educación, con el objetivo de centralizar en un solo organismo burocrático con técnicos administrativos la planificación estratégica de las políticas públicas educativas, combinando un acentuado control ideológico y estrategias de reducción de gastos. Estas medidas implicaron una histórica pérdida autárquica de recursos por parte de las universidades nacionales, sin afectar el monto del presupuesto (Cammarota, 2010). Como contrapeso a esta situación, el peronismo usó fórmulas y contratos como mecanismos de asignación secundaria de los recursos públicos hacia los organismos descentralizados del Ministerio de Educación. Las prácticas de admisión del sistema de educación superior peronista con el objetivo de democratizarlo han sido el resultado de la aplicación de diversas políticas públicas de planificación estatal en lo que respecta al ofrecimiento de alternativas atractivas para los estudiantes no tradicionales, jóvenes mayores de 25 años u obreros industriales que solían trabajar mientras que estudiaban, y otros mecanismos de admisión y de fuentes de financiamiento de la enseñanza. La tasa bruta de matriculación universitaria durante el peronismo (de la población de 18-24 años) era de 2,44 % en el año 1947, para pasar a ser de 6,45 % en el año 1955 (Giménez, 2019).

Este crecimiento en la tasa de matriculación entre 1947 y 1955 se caracterizó por un aumento en la oferta educativa. Los fondos del presupuesto público se pueden asignar a la oferta o la demanda educativas (García de Fanelli, 2005), aunque la experiencia nos demuestra que, en la mayoría de los casos, son asignados a las instituciones porque el mercado educativo no es lo suficientemente competitivo para fundarse en la demanda (estudiantes). Como consecuencia de esta política planificada de oferta

educativa, el costo de la enseñanza recaía en el Estado peronista, y la Universidad Obrera Nacional capitalizó la demanda en educación técnica superior gracias al decreto de gratuidad 29.337/49, y al no cobrar aranceles en los programas de pregrado y grado (Mollis, 2018b).

Para alcanzar este objetivo estratégico de la Universidad Obrera Nacional, el peronismo tuvo en cuenta la eliminación de la selectividad en el acceso y las fuentes de financiamiento de los costos directos de la enseñanza, tomando como variables e indicadores teóricos, a la hora de planificar la asignación secundaria de recursos públicos hacia los organismos descentralizados de formación técnico-superior industrial dependiente del Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, los siguientes: la eficacia de la finalización de la escuela media, el costo promedio por alumno, según disciplina y nivel en relación con la matrícula de la institución, la tasa de finalización de la educación primaria y secundaria, la tasa de egreso para el nivel secundario con la finalización del nivel primario según el nivel de ingresos, la tasa neta ajustada de asistencia escolar secundaria por edad, sexo y enseñanza recibida y la diferencia en los ingresos medio y reales del obrero industrial según el costo de vida y los niveles de logro educativo (gráficos 2.15. y 2.16.) (Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales, 1947; Presidencia de la Nación, 1951).

Gráfico 2.15. Población de 16 y más años que recibió enseñanza secundaria, universitaria o especial sin obtener título o certificado, por sexo, grupos de edad y tipo de enseñanza recibida

Agrupación: Total del País.

TIPO DE ENSEÑANZA	AMBOS SEXOS					VARONES					MUJERES							
	GRUPO DE EDAD					GRUPO DE EDAD					GRUPO DE EDAD							
	15-19	20-29	30-39	40 y más	Inconocido	TOTAL	15-19	20-29	30-39	40 y más	Inconocido	TOTAL	15-19	20-29	30-39	40 y más	Inconocido	
TOTAL GENERAL	59983	53471	189200	441869	200468	587	372863	30141	100630	96062	440689	411	192820	23530	60770	46877	39737	168
SECUNDARIO	448394	469251	143665	113730	141021	444	269623	27113	83117	71000	86463	325	148771	19168	50581	36730	41153	118
BACHILLERATO	245130	21802	73575	83883	85589	240	179641	13855	52079	47650	65796	181	65569	7840	21466	16303	1893	59
NORMAL	1755	195	2566	1044	1044	74	1755	195	2566	1044	1044	74	1755	195	2566	1044	1044	74
INDUSTRIAL	87831	11484	31854	22085	22240	74	64653	6615	21401	17450	19208	66	21198	4879	10557	4722	3032	41
ARTES Y OFICIOS	30649	4878	13133	6454	6051	33	23547	4577	12181	8010	5741	28	2102	401	842	444	310	5
ENSEÑANZA ESPECIAL	3811	872	1918	730	382	9	3730	832	1834	809	300	9	181	107	84	208	187	2
ENSEÑANZA ESPECIAL TEÓRICA	1252	274	1079	427	427	1	1252	427	427	427	427	1	1252	427	427	427	427	1
ENSEÑANZA ESPECIAL PRÁCTICA	3125	274	1079	827	827	3	2227	160	711	629	774	3	851	114	308	201	186	0
UNIVERSITARIO	8261	1546	3554	1746	1403	8	2227	348	808	464	603	4	8034	1198	2750	1282	800	4
CIENCIAS MÉDICAS	27892	428	8264	8584	10555	21	23381	330	6530	7465	9527	19	3301	108	1564	1099	1028	2
DERECHO	6416	77	1576	2015	2746	2	5302	46	1151	1645	2419	0	1114	31	425	330	327	0
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NAT	4846	38	1127	1331	2044	0	3548	62	1312	1919	1305	0	253	7	123	70	46	0
AGRICULTURA Y VETERINARIA	1879	47	854	478	701	1	1829	45	622	467	684	1	50	2	32	9	7	0
FILOSOFÍA Y LETRAS	852	20	359	299	304	0	532	11	159	162	200	0	450	9	200	137	104	0
CIENCIAS ECONÓMICAS	2186	52	118	85	107	1	950	100	1555	1592	2363	10	1481	35	595	406	454	1
DESGONORADA	7491	135	2120	1808	2837	11	9500	100	1555	1592	2363	10	1481	35	595	406	454	1
OTRAS ENSEÑANZAS	9197	6142	17405	19635	48290	132	52348	2105	6883	10527	32704	67	39248	4034	10525	8048	15176	66
ARTÍSTICA	3520	479	1091	800	1045	5	1381	171	491	327	358	4	2139	308	600	573	657	1
MANUALES Y ARTESANOS	11304	1826	4703	2978	1889	10	1485	252	517	327	397	2	8009	1874	4196	2349	1592	8
IDIOMAS	262	570	302	548	86	1	622	68	100	96	106	0	114	14	114	114	114	0
OTRAS	80008	1965	8077	14682	43983	108	46652	853	4518	8133	30693	54	22396	718	3558	5329	12700	54

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales (1947: 3).

Gráfico 2.16. Población de 16 y más años que recibió enseñanza primaria solamente, por sexo, grupos de edad y último grado aprobado

ULTIMO GRADO APROBADO	AMBOS SEXOS			VARONES			MUJERES			Jurisdicción: Total del País				
	GRUPOS DE EDAD			GRUPOS DE EDAD			GRUPOS DE EDAD							
	15-29	30-49	50 y más	15-29	30-49	50 y más	15-29	30-49	50 y más					
TOTAL	8180091	3267636	3366947	1578197	18300	4200708	1598740	1719294	873747	3650983	1680196	1578363	704450	8382
1º Inferior	57630	20350	21178	15375	736	26911	9717	10667	7871	356	28728	10633	10311	360
1º Superior	341473	113003	141552	84535	1483	184670	54902	77076	52300	702	156503	50041	64476	32005
2º Grado	1662365	576235	707762	391356	7302	864678	274658	396285	220346	3389	817677	301277	341477	171010
3º Grado	1708826	666746	712888	334793	2899	874668	315891	370636	187068	1363	833838	342855	341752	147725
4º Grado	1478754	643650	594384	236736	1784	757470	311735	313353	131473	909	719294	331915	281231	105263
5º Grado	712619	324695	283306	109900	765	363155	167523	155404	59792	436	339464	157462	127505	44188
6º Grado	1840238	628654	697959	312118	1907	941031	418142	368194	164036	966	898807	410412	339465	147822
Desconocido	336687	101515	137615	96024	1433	164605	45912	67479	50471	743	175282	55603	70136	48953
TOTAL	8180091	3267636	3366947	1578197	18300	4200708	1598740	1719294	873747	8027	3650983	1680196	1578363	704450

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales (1947: 2).

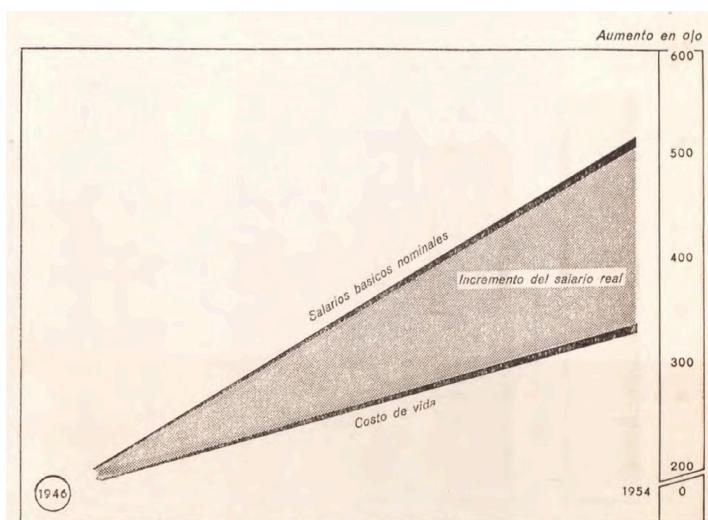
La opción por parte del peronismo de aplicar, en la Universidad Obrera Nacional, políticas educativas planificadas en la oferta trajo como consecuencia un cuadro de tensión situacional entre los costos directos técnicos del sistema de enseñanza superior peronista y las políticas institucionales de acceso de cada facultad regional obrera, marcadas por los indicadores de especialidad, grupos de edad, estrato social y sexo. A raíz de esto, se produjo un desequilibrio en las fuentes de financiamiento que impactó negativamente en los patrones sociales de desigualdad social. El fondo de becas poco activo de la Universidad Obrera Nacional, emanado de los aportes del Estado y de un impuesto del 0,5 % sobre los sueldos, destinado para alumnos necesitados no alcanzaba para cubrir las demandas producidas y solicitadas por los alumnos a raíz de la crisis económica de 1951 y el acceso irrestricto. Dentro de este contexto, era esencial de parte del Estado peronista afianzar circunstancias sociales de inversión en la Universidad Obrera Nacional por docente, estudiante, investigador con su categoría y horas de dedicación, autoridades y personal de apoyo, adicionando un porcentaje para gastos de funcionamiento e infraestructura contemplado en el presupuesto estándar destinado a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, teniendo en cuenta categorías existenciales como el sexo, la condición socio-económica o el origen étnico, para obtener un resultado más equitativo que no fuera un impedimento de potenciamiento educativo de los estudiantes-obreros que buscaban obtener un título de educación superior (*Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5 y 7, 1954). Desgraciadamente, estas inversiones no se efectivizaron. Esta falta de inversiones impactó aumentando la efectividad de las fuentes de financiamiento con los costos directos de enseñanza, lo cual perjudicó el desenvolvimiento institucional.

Debido a los índices de inflación del período peronista, tenemos ciertas limitaciones para analizar su evolución en materia educativa. El impuesto a la transmisión gratuita de bienes y un encadenamiento de varios otros impuestos (tales como el aduanero, de sellos, los impuestos internos, de ventas, a las carreras, impuesto de emergencia a las apuestas en los hipódromos de carreras, la contribución inmobiliaria, la patente a los prestamistas, impuestos a los beneficios extraordinarios, beneficios de cambios, participaciones diversas, correos y telecomunicaciones, lotería de beneficencia nacional, un canon minero, derechos consulares, regalías de petróleo, tasas portuarias, impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes aplicable a las sociedades de capitales, impuesto a las ganancias eventuales, impuestos a los beneficios extraordinarios, patentes a los prestamistas e impuestos a los réditos) también integraban el presupuesto educativo peronista entre 1946 y 1955 (*Presupuesto General de la Nación para 1953 y 1954*, 1952: 60-61).

El aprendizaje acumulado es la inversión en capital humano sobre las rentas monetarias futuras cruzadas sobre el incremento de los recursos incorporados en los individuos. A mayor productividad, mayor retribución por el trabajo porque el contexto determina la urgencia de una inversión educativa adicional, afectando los rendimientos financieros (Morduchowicz, 2004). La diferencia contrastada se evidenció en la percepción de un incremento de ingresos en los trabajadores educados por el ciclo de formación superior peronista, que se vio afectada por los grandes aumentos en la demanda del mercado laboral de trabajadores más educados. Para formular políticas públicas efectivas en materia de inversión educativa de formación técnico-industrial, fue primordial para el peronismo comprender estos incentivos económicos. Dentro de este

ambiente, la Universidad Obrera Nacional fue central para el plan estratégico industrial del peronismo, porque ofrecía una oferta educativa específica a cada región. La magnitud de los recursos que se destinaron al sistema de educación superior técnico peronista fue considerada en ámbitos distintos al del análisis económico (Iciar Recalde, 2019). El artículo n.º 3 del Estatuto Universitario Peronista de 1946 establece que las universidades nacionales tenían “plena capacidad jurídica de autonomía financiera”. Esta normativa también recaería en la Universidad Obrera Nacional en 1953, cuando abriera sus puertas.

A pesar de la disparidad en la distribución de las asignaciones del sistema de educación superior peronista, los recursos que el gobierno peronista destinó a la educación de formación técnica industrial y en especial a la Universidad Obrera Nacional fueron una forma de inversión, que se plasmó en mayor productividad gracias a trabajadores educados. Aunque existió un crecimiento sostenido de ingresos en los salarios con relación al costo de vida durante el período 1946-1954, salvo en los meses de febrero y marzo de 1953 (gráfico 2.17.), que actuaron como factores determinantes en la masificación institucional y poblacional de la educación superior (gráfico 2.18.), el gobierno peronista y en especial la Universidad Obrera Nacional no tuvieron la capacidad de regular adecuadamente ese mecanismo para una educación de calidad.

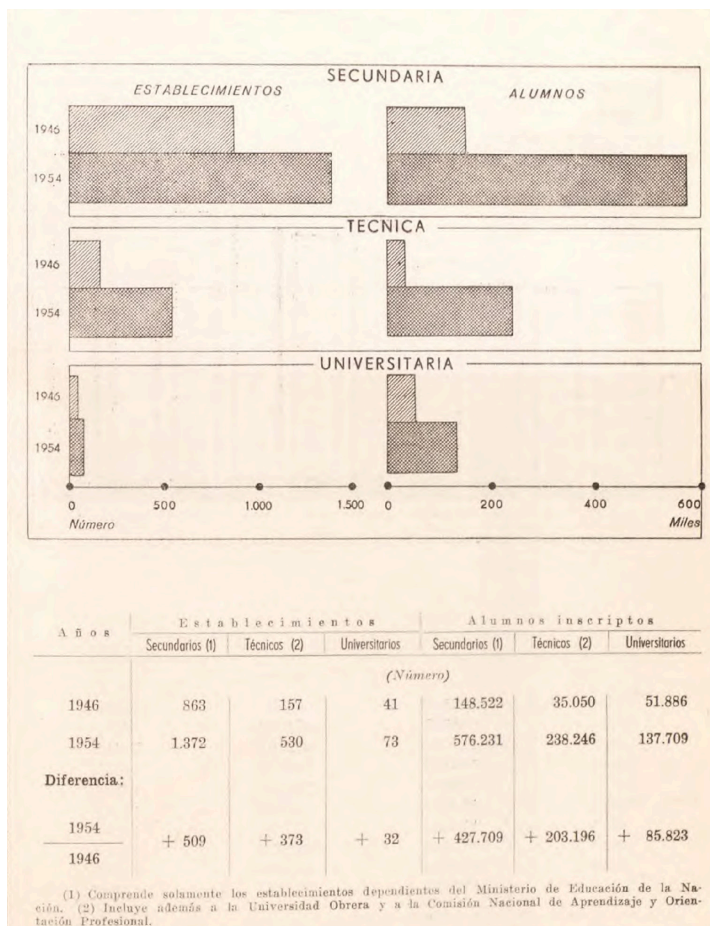
Gráfico 2.17. Salarios básicos nominales, costo de vida y salario real

A ñ o s	Salarios básicos nominales (2)	Costo del nivel de vida	Salario real (1)
		(N. I. base, 1943 = 100,0)	
1946	149,9	140,5	106,7
1954	917,8	607,5	151,1
Diferencia:			
1954			
1946	+ 512,3 %	+ 332,4 %	+ 41,6 %

Nota: Índices referidos a la Capital Federal. (1) De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, realizada en Ginebra (noviembre-diciembre de 1954) este concepto incluye además del salario básico, el aguinaldo, la jubilación y las asignaciones familiares. De acuerdo con aquellos documentos debiera comprender asimismo los beneficios de turismo social, aportes patronales a los fondos sindicales, bonificaciones por antigüedad y subsidios por matrimonio, nacimientos y defunciones, pero ello no es actualmente posible por las dificultades prácticas que presentan su medición. Además caben ser destacados los beneficios de las vacaciones pagas.

Fuente: Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo Nacional (1954: 9).

Gráfico 2.18. Enseñanza secundaria, técnica y universitaria entre 1946-1954



Fuente: Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo Nacional, (1954:17).

Para terminar el capítulo, argumentamos que la revolución de la inversión humana en el pensamiento económico

fue el gran aporte de los teóricos del capital humano. Sin embargo, en la Argentina de los años cincuenta, los costos principales en materia de educación de formación técnico-industrial a la hora de pensar políticas públicas de inversión educativa fueron ingresos no percibidos, tales como la relación fuerte entre ingresos y educación, los costos directos, de oportunidad, de inversión de recursos, las externalidades, la incidencia de los diferentes factores de producción en el aumento del producto bruto interno, los cálculos de la tasa de retorno de la educación sobre los derivados de inversiones productivas, los impactos de los logros educativos sobre los ingresos relativos (vínculo entre grado de escolarización, ingresos y grupos ocupacionales) y las tendencias de niveles de instrucción y empleo, variando esencialmente de una región a otra del país. Por lo tanto, la mayor parte de los ingresos fiscales del peronismo (1946-1955) no tuvieron un destino específico, en lo que respecta a educación superior de formación técnica, tomando como objeto de estudio el impacto que tuvo en la Universidad Obrera Nacional (aunque esto es extensible a otros actores y sectores del sistema de educación superior peronista) porque no es posible precisar qué dimensión de uno u otro nivel de gobierno estuvo contribuyendo a su financiamiento. Pero sí sabemos con certeza que hubo por parte del Estado peronista una política planificada de financiamiento en materia de infraestructura y de fortalecimiento del sistema de regionalización implantado por la Universidad Obrera Nacional por medio de sus facultades regionales, que no llegaron a satisfacer plenamente las necesidades económico-sociales del contexto regional a través de la docencia, la investigación y extensión (*Revistas de La Universidad Obrera Nacional*, 1953-1954).

Oposición y vida interna en la Universidad Obrera Nacional²²

1. El antiperonismo político frente a la Universidad Obrera Nacional

La Universidad Obrera Nacional fue pensada por el peronismo como un instrumento de planificación estatal de ciencia y tecnología, buscando consolidar nuevos actores sociales surgidos como consecuencia de la política social del gobierno y del acceso irrestricto, llamados por la retórica peronista como “descamisados”, “el pueblo” o “trabajadores”, bajo una nueva clave culturalista alternativa al sistema reformista; y restringiendo el significado histórico de autonomía universitaria con una dependencia más estrecha de la Universidad al Estado, redefinida en la idea de ser nacional para un proyecto de país industrialista bajo un socialismo nacional, sellando de este modo como marca institucional de su modelo de gobierno y gestión académica la asociación directa entre nación, pueblo e ideal cristiano, conceptos claves en la construcción de la doctrina nacional peronista sobre independencia económica, soberanía política y justicia social. Debido a esto, su modelo institucional de formación técnica entró en tensión con diversos factores y grupos de poder con

²² Véanse al final del capítulo documentos fotográficos e institucionales que muestran la vida interna de la Universidad Obrera Nacional.

intereses opuestos entre sí. Dígase radicales, conservadores, reformistas, católicos liberales como la Liga de Estudiantes Humanistas, socialistas y comunistas. Todos ellos herederos de la Unión Democrática, quienes percibieron en esta maniobra de creación de la Universidad Obrera Nacional un carácter segmentado, demagógico y reaccionario del peronismo con fines estrictamente electoralistas. Los heterogéneos tipos de debates políticos y académicos que rodearon la creación de esta iniciativa marcaron la agenda política pedagógica del momento, como también los principales actores y las posiciones más importantes adoptadas por ellos en el área educacional. Este debate se trasladó al Congreso, donde se puso en debate el nombre de “Obrera” y la designación de “universidad” a lo que la oposición consideraba que era, en el mejor de los casos, un instituto técnico. Dentro de la concepción reformista opositora, se rebatían las ideas peronistas de revolución y justicia social por reacción e injusticia vocacional (Bressi, 2022; Dussel & Pineau, 1995; Pronko, 1999, 2003; Malatesta, 2008; Mollis, 1991).

El punto más neurálgico de oposición abierta a la Universidad Obrera Nacional fue el día de su apertura en 1953, al quedar patentada la siguiente estructura organizacional-institucional (Silva, 2020)²³:

- I. las condiciones establecidas para el ingreso de los estudiantes;
- II. el horario planteado para el dictado de las clases;

²³ Entrevista (por Zoom) realizada por el Dr. Hernán Bressi al Dr. Enrique Silva, el día 26 de septiembre del 2020, con motivo del trabajo de campo para la tesis doctoral acerca del funcionamiento académico de la Universidad Obrera Nacional. El Dr. Enrique Silva es secretario académico del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional.

- III. el diseño del currículum del plan de estudio;
- IV. la acepción que acompañaba a la titulación de grado;
- V. la metodología de enseñanza implementada;
- VI. la concepción federal otorgada.

La Liga de Estudiantes Humanistas, movimiento estudiantil católico liberal o democrático que nació en 1950 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires en torno a la figura de Ludovico Ivanissevich, sobrino del ministro de Educación peronista Oscar Ivanisevich, y que tiempo más tarde se expandiría a otras universidades del país, siendo la base del Partido Demócrata Cristiano Argentino, desaprobó abiertamente esta estructura organizacional-institucional y su modelo de formación humanista integral, por considerarlos de raíz totalitaria e integrista conforme a los parámetros de la ley n.º 13.031/47, que eliminó el concepto de “autonomía universitaria” del reformismo y atentaba contra las libertades esenciales del mundo universitario propuestas por el humanismo cristiano democrático. En sintonía con este sentir, eran fuertes críticos del integrismo de la jerarquía católica y de su alianza con el peronismo. A pesar de estas fuertes oposiciones, la Universidad Obrera Nacional fue un triunfo clave para la nueva Argentina de Perón, pero su vinculación con el régimen peronista marcaría su futuro (Bressi, 2022; Califa, 2011).

2. La negativa del movimiento académico hacia la Universidad Obrera Nacional

El proyecto Pellegrini fue el primer intento institucional en la historia de la educación superior argentina de crear una facultad de ingeniería en Buenos Aires. Pero la idea del ingeniero Carlos Pellegrini en 1885 quedaría en suspenso hasta que, en 1865, lograra crear el Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires dependiente del gobierno de la provincia. De este modo, la Universidad de Buenos Aires fue pionera en la formación de ingenieros, especialmente civiles e industriales. Pero este rol hegemónico en la formación de ingenieros lo perdería a mediados del siglo XX debido a la falta de flexibilidad de su modelo de formación de carreras cerradas en especialidades de la ingeniería, que no lograba dar respuesta a las necesidades reales de la diversificación del proyecto de país naciente, después de las transformaciones industriales que estaba atravesando la Argentina como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial (Sobrevilla, 2006).

La clase política argentina de las décadas del cuarenta y cincuenta no podía imaginar que de las escuelas industriales pudieran egresar universitarios de alto perfil porque habían sido creadas para los hijos de la clase obrera, destinados a emerger como artesanos. Lo habitual en la Argentina de esos tiempos era que el hijo de familia de clase alta o media estudiase su bachillerato y luego asistiera a la universidad a tiempo completo, sin preocupaciones de índole económica para sus estudios. En cambio, los hijos de la clase obrera, por razones de precariedad económica, no podían tener la misma trayectoria, salvo casos de excepción y con gran sacrificio de los padres y de los mismos jóvenes. Frente a esta

realidad social, surgió con fuerza dentro del peronismo la idea de crear la Universidad Obrera Nacional para romper con este molde. De esta manera, la Universidad Obrera Nacional con sus ingenieros de fábrica encontraría fuerte oposición en la Universidad de Buenos Aires al instaurar un frente alternativo y competitivo con una formación distinta en las ingenierías a la de la universidad tradicional. La UBA contaría con el apoyo del Centro Argentino de Ingenieros. Esta nueva universidad se nutrió de personal altamente calificado que tenía sus aspiraciones universitarias postergadas a causa del criterio de carrera cerrada aplicado por el modelo de las ingenierías de la Universidad de Buenos Aires. La Universidad Obrera Nacional fue, según el proyecto de Pezzano, un instituto de formación técnica terciaria asimilable en su organización y estructura a una universidad moderna (Sobrevilla, 2004, 2006; Pezzano, 1951). Siguiendo a Sobrevilla (2006: 25-26), graficamos de la siguiente manera las diferencias del proceso de formación del ingeniero de fábrica de la Universidad Obrera Nacional y del proceso de formación del modelo generalista de ingeniero egresado de las universidades clásicas.

Gráfico 3.1. Modelos de egresados de Ingeniería en la Argentina peronista

Universidad Obrera Nacional	Universidades clásicas
1) Ingreso solo para alumnos de las escuelas secundarias técnicas de ciclo superior no inferior a 6 años de estudio y en carreras afines con el título de ingeniero pretendido.	1) Ingreso para alumnos provenientes de cualquier escuela media, sin distinción alguna, con 5 años de estudio como mínimo y sin ser necesaria alguna afinidad con la ingeniería o la técnica.
2) Durante los estudios el alumno debía tener una ocupación rentada relacionada con lo mismo que estaba estudiando, probada mediante un certificado.	2) Los horarios de clase se habían previsto para el alumno de tiempo completo, aun cuando no se impidiese que desempeñase una ocupación rentada, si lograba congeniar horarios.
3) Horarios de clase compatibles con los horarios de trabajo, para permitir a los alumnos atender a las clases después de la jornada de labor.	3) Régimen de clase con horarios preferentemente diurnos, aun cuando muchas clases resultasen vespertinas. El sistema de estudio no consultaba necesidades laborales.
4) Clases tipo seminario, con reducido número de alumnos por profesor, el que se encargaba de la teoría y de la práctica, procurando un acentuado aprovechamiento del tiempo en clase, dado que el alumno, se suponía, no disponía de tiempo fuera de clases.	4) Clases de teoría, mayoritariamente de tipo magistral, y clases de práctica netamente separadas y con horarios y modalidades dispersos dentro del día según conviniera a docentes y profesores, conforme a los criterios de la libertad de cátedra y un sistema proveniente del Medioevo.
5) Asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, es decir, a la totalidad de ellas.	5) Asistencia voluntaria a las clases teóricas y obligatoria a algunas prácticas, según lo decidiera cada cátedra.

Para contrastar las diferencias vertidas en la formación del ingeniero de fábrica de la Universidad Obrera Nacional con el ingeniero de tipo generalista de la universidad

clásica, tomamos los planes de estudio²⁴ de la Universidad Obrera Nacional y lo comparamos con el de la Universidad Nacional Eva Perón para distinguir similitudes y diferencias. En la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Nacional Eva Perón, para 1953 se dictaban las siguientes especialidades de grado en las ingenierías: Civil, Aeronáutica, en Construcciones, Electromecánica, Sanitaria, Hidráulica, Electricista, Mecánica, en Telecomunicaciones, Química, en Organización y Economía y Geodesta. Todas estas carreras tenían una duración de 5 años, con clases teóricas de tipo magistral, y clases prácticas netamente separadas con fuerte contenido de materias físico-técnicas. Su objetivo era formar profesionales técnicos generalistas de alto nivel. A nivel de posgrado, se dictaban los siguientes doctorados: en Ingeniería, en Ciencias Matemáticas y en Ciencias Físicas. Para obtener el título de doctor ingeniero, el aspirante debía ser ingeniero especializado con 5 años de experiencia en ejercicio de su profesión y, en el caso de los diplomados en el ciclo superior, que eran los ingenieros civiles, mecánicos, electricistas y electromecánicos, solamente aprobar una tesis (Universidad Nacional Eva Perón, 1953). Su primer decano como facultad dentro de la Universidad Nacional de La Plata fue el Dr. ingeniero geógrafo Francisco Porro de Somenzi, en 1906. La Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata, durante la presidencia de Joaquín V. González, se inspiró en un modelo mixto universitario, incorporando características de los modelos alemán, francés y norteamericano bajo una perspectiva humanista, científica, analítica, productiva de contenidos

²⁴ Véase el anexo al final del capítulo para encontrar los planes de estudio de las Ingenierías de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Nacional Eva Perón.

nuevos, conectado a su entorno social y bajo un continuo proceso de autoevaluación para perfeccionarse como universidad moderna. Los orígenes de esta Universidad y en especial el de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas están íntimamente ligados con la vida política de González y el modelo de país agroexportador de Roca y de Quintana. González (1927) subrayaba que la reforma universitaria de 1918 terminaría de confeccionar el modelo de universidad moderna bajo los principios de cogobierno, libertad y autonomía de la Universidad Nacional de La Plata, que durarían hasta la actualidad.

En el currículum de los programas de Ingeniería de la Universidad Nacional Eva Perón, podemos vincular los contenidos educativos de ingeniería generalista de la universidad reformista, basada en el apoyo empírico de los conocimientos y el alejamiento de todo dogmatismo. Para argumentar esto, tomamos como ejemplo el plan de estudio de la carrera Ingeniería en Construcción de la Universidad Nacional Eva Perón y lo equiparamos con las especialidades de ingeniero de fábrica en Construcciones de Obras, de ingeniero de fábrica en Construcciones Mecánicas, de ingeniero de fábrica en Construcciones Electromecánicas, y de ingeniero de fábrica en Construcciones Aeronáuticas (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953).

Al examinar estos planes de estudio, pudimos encontrar similitudes en las obligaciones académicas que componen el campo profesional específico de las materias físico-técnicas de las ingenierías tales como Álgebra, Física, Química, Geometría Analítica y Matemática. Pero los contrastes centrales que diferencian el perfil de formación entre el ingeniero de fábrica en Construcción en sus distintas especialidades y el ingeniero en Construcción de la Universidad Nacional Eva Perón son la influencia epistemológica

de las denominadas “materias humanistas” y el modelo de ingeniería predominante en la confección del currículum. En los planes de estudio de Ingeniería en Construcción de la Universidad Nacional Eva Perón, alcanzamos a advertir obligaciones académicas humanísticas como Epistemología de la Ingeniería, impartida bajo un *ethos* laico, filantrópico, naturalista y técnico de la disciplina contrario al *ethos* católico y la doctrina nacional peronista, que daban los sustentos epistemológicos a las materias humanísticas tales como Legislación del Trabajo o Sindicalismo Justicialista y legislación obrera en el proceso de formación de los ingenieros de fábrica de la Universidad Obrera Nacional. Siguiendo con estas comparaciones, concluimos que en la Universidad Nacional Eva Perón prevalecía un modelo de formación de perfil más científico que ejecutivo, orientado a crear profesionales de la tecnología, fueran obreros o no. En cambio, en la Universidad Obrera Nacional, el modelo de formación predominante del ingeniero de fábrica estaba encauzado hacia el saber hacer del estudiante-obrero integrado con aportes relevantes de humanidades tales como historia sindical, sociología, legislación, particularmente legislación laboral y economía. Por lo tanto, podríamos especificar que su perfil era más ejecutivo que científico (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953).

Otro de los modelos de formación técnica, que tomamos como estudio de caso para su comparación con el de la Universidad Obrera Nacional fue el del Massachusetts Institute of Technology. Esta escuela de ingeniería nos resultó de interés porque fue propuesta por la oposición reformista, en la figura del diputado Del Mazo (1955), a la hora del debate por la aprobación de la ley de creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948 por considerarla un modelo de enseñanza que formaba al hombre en

cuanto a cómo había de vivir, incorporando así el adiestramiento profesional y el conocimiento de las artes liberales. La escuela de ingeniería del Massachusetts Institute of Technology se caracterizaba en 1953 por sostener el programa tecnológico diversificado más grande entre los educadores de nivel superior de instrucción en ingeniería de los Estados Unidos. Estaba asentado sólidamente en la ciencia más que en la práctica de la ingeniería empírica. Su programa de posgrado se había fortalecido y ampliado considerablemente en los últimos años, y las actividades de investigación se habían multiplicado.

Otro aspecto importante era la sustitución en el currículum de las materias de instrucción estereotipadas por proyectos integrales de ingeniería. Su plan de estudios era de 4 años, centrado en un fuerte contenido de ciencias básicas y educación general, que constaba de una secuencia planificada de asignaturas no profesionales en los campos de la economía y de las humanidades, y en desarrollos modernos en tecnología, así como en la adición de varias materias especiales. Las materias humanísticas tenían una asignación horaria del 16 al 20 % del tiempo total del plan de estudios. El currículum típico de ingeniería de esa época en el Massachusetts Institute of Technology abordaba materias en los campos de inglés, historia, economía, psicología y música, además de matemáticas, física y química elementales, que sumaban el equivalente a 2 años completos de un plan de estudios universitario seguido por estudiantes de artes liberales que estaban interesados en las ciencias (President's Report Issue, 1952).

Para terminar este apartado, afirmamos que el circuito educativo técnico ejecutado por el peronismo se diferenciaba del reformista y funcionaba de hecho para la clase trabajadora. La Universidad Obrera Nacional nació con la idea de ser una universidad mejor que la clásica, y

que debía enmendar los errores de esta, por fundarse en cursos con exceso de alumnos, con una base inadecuada de ingeniería enciclopédica para las ingenierías especializadas, que estaban alejadas del contacto directo con la industria y las necesidades de sus ramas, y con falta de laboratorios y gabinetes de experimentación. La industria necesitaba técnicos capaces de perfeccionar sus métodos de trabajo para hacer más eficiente y competitiva la estructura y organización productiva nacional. Se confeccionó bajo el modelo de educación técnica superior alemana del Instituto Politécnico de Berlín (división de la fuerza del trabajo para el desarrollo industrial), fomentado por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y la Secretaría de Trabajo y Previsión, diferenciándose claramente del sistema técnico francés con incorporaciones del sistema inglés (profesionalizante-liberal) de las escuelas de fábricas dependientes del Ministerio de Educación.

Pero este anhelo jamás se logró concretar en la práctica. Al producirse la Revolución Libertadora, se produjo un cambio radical desde el punto de vista de su estructura de funcionamiento, pero no en la fisonomía del alumnado. Sus primeros alumnos cursaban el tercer y cuarto año de estudio. Debido a esta reestructuración académica llevada a cabo por el nuevo gobierno, la Universidad Obrera Nacional no obtuvo ningún egresado con el título de ingeniero de fábrica y su proyecto fundacional fue tergiversado (Pezzano, 1951; Vilella, 2010; Reglamento de Organización y Funcionamiento, 1953; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5, 1954).

3. Las condiciones establecidas para el ingreso de los estudiantes

Una grave carencia estructural característica en la historia argentina fue la falta de institutos especializados técnicos de nivel superior. Para dar respuesta a este problema central de carácter estratégico para la Argentina industrial, Perón decidió jerarquizar con nivel superior al sistema técnico argentino, fortaleciéndolo con la movilización social de nuevos actores sociales (estudiantes-obreros) gracias al mérito académico, y que la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional fuera la encargada de centralizar la planificación estratégica peronista de ciencia y tecnología, para lo que puso bajo sus órbitas a la Universidad Obrera Nacional y a las escuelas de fábricas. Los problemas centrales con que se encontró la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a la hora de poner en funcionamiento a la Universidad Obrera Nacional, fueron la disparidad en la calidad de los profesores originales, la ubicación en el plan de estudio de las materias que tenían correlativas, la distribución de horas cátedra en la totalidad del plan de estudio, la falta de materias especializadas técnicas y culturales y la ausencia de idioma técnico extranjero. Los alumnos podían ser regulares o libres. El primer problema se encauzó con el llamado a concurso de antecedentes. Se dispuso que la carga horaria del dictado de clases fuera de lunes a sábado (inclusive) con una duración de no más de 4 horas, y, para los alumnos que por motivos laborales no podían completar la carrera en 5 años, se acordó una ampliación de 6 años (Ávila *et al.*, 2019; Pezzano, s. f.; *Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5 y 7, 1954; Santos Carrera, 2001).

La Universidad Obrera Nacional abrió sus aulas a los estudiantes-obreros el 17 de marzo de 1953, pero su fecha de fundación oficial es el 7 de octubre de 1952, día en

que se dictó el decreto oficial presidencial n.º 8.014, y el orden de referencia en la inscripción se hizo respetando el siguiente orden:

1º. - Los obreros adultos que han egresado del ciclo de capacitación (tres años) y ciclo técnico (cuatro años) de las Escuelas dependientes o reconocidas y fiscalizadas por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

2º. - Los egresados de las Escuelas de Aprendizaje y de Fábrica que hayan cumplido con igual exigencia.

3º. - Los egresados de las Escuelas Industriales de la Nación con el título de Técnico o Maestros Mayores de Obra.

Solo podrán ingresar a una especialidad de Ingeniería de Fábrica aquéllos que posean un Título Técnico en esa misma especialidad (Revista de la Universidad Obrera Nacional, n.º 8, 1954: 38).

La Universidad Obrera Nacional presentó una respuesta efectiva al problema del elitismo universitario al poner al obrero como sujeto pedagógico privilegiado y proyectar una organización del currículum novedosa, que atendiera a esa población heterogénea. Su alumnado se caracterizó por ser trabadores que ejercían como técnicos de fábrica o industriales, concurriendo a clases después del trabajo (Ávila *et al.*, 2019; Pezzano, s. f.; Santos Carrera, 2001). En relación con las condiciones de ingreso, la ley n.º 13.229/48 establecía:

Art. 11: Para ingresar a la Universidad Obrera Nacional se requiere:

Acreditar título de técnico de fábrica, expedido por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (Cursos de perfeccionamiento Técnico), o título de egreso de las Escuelas Industriales del Estado;

Comprobar los demás extremos mencionados por el artículo 3 de esta Ley.

Reproducimos seguidamente dicho artículo:

Comprobar la condición de obrero, por medio de la libreta de trabajo, que instituye el artículo 61, del título LXXVI, de la Ley N° 12.921, para menores y en la toma fehaciente que establezca el Poder Ejecutivo para los adultos;

Comprobar buena conducta, consagración honrada al trabajo y respeto por las Leyes, mediante certificado expedido por autoridad competente;

Los demás que establezcan los reglamentos a dictarse.

Para analizar e interpelar el perfil de los aspirantes a ingeniero de fábrica fomentados por el peronismo para la Universidad Obrera Nacional, entre 1953 y 1955, tomamos en consideración las siguientes dimensiones teóricas de Gómez Araujo (1945: 110-111) y las interpelamos con los problemas del aprendizaje y la orientación de la enseñanza técnica durante el proceso de formación y con las condiciones de ingreso del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953):

La edad del aprendizaje es la de la adolescencia, vale decir, cuando el carácter no está formado, cuando se es más permeable a toda sugestión o influencia extraña.

El aprendiz que debe permanecer muchas horas del día al lado de un obrero adulto es fácil presa para la difusión de ideas que no siempre son las más convenientes a la moral y al sentimiento de defensa y salvaguardia de nuestra nacionalidad.

El obrero adulto generalmente está afiliado a gremios. No es conveniente la agremiación de jóvenes inexpertos sin personalidad ni responsabilidad.

Muchos obreros en nuestro país son todavía de origen extranjero o no se han asimilado completamente a nuestra modalidad nacional. Es inadmisibles que nuestra juventud pueda tener otra formación espiritual que no sea la nuestra, la Argentina, lo que constituye una sacrosanta necesidad de nuestra vida de nación independiente.

Técnicas y económicas:

El obrero egresado de una escuela profesional es más disciplinado.

Si bien al principio conoce menos que un obrero adulto formado en el taller los menesteres propios del trabajo asimilante y aprende con rapidez, y como tiene conocimientos teóricos y sabe dibujar, pronto lo iguala y fácilmente lo supera, porque tiene una visión más amplia y segura del trabajo industrial.

Con la promulgación del art. 43 del decreto n.º 8.014/53 por parte del peronismo, se estableció como política pública educativa planificada de fortalecimiento e impulso de democratización del sistema de educación superior técnico argentino el sistema de ingreso irrestricto por medio de la eliminación del proceso selectivo en la Universidad Obrera Nacional. Este sistema de ingreso de enseñanza secundaria especializada es indispensable para adquirir conocimientos técnicos de nivel superior (Pezano, s. f.; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 8, 1954).

4. El horario planteado para el dictado de las clases

El calendario académico constaba de 200 días efectivos de clase al año, y se estructuraba del siguiente modo: el 15 de marzo era la fecha de apertura de los cursos, y el 30 de noviembre del año correspondiente de cursada, la fecha de cierre de estos. La enseñanza se impartía en forma de seminario diurno y nocturno, en donde trabajaban alumnos y profesores, de lunes a viernes de 19:15 a 22:30, y dejaban los sábados de 14:30 a 17:30 para las clases que exigían una demostración experimental o bien una práctica experimental de gabinete o laboratorio, contabilizando un total de 24 horas de clases semanales teórico-prácticas. Por esto último se comprenden la ejercitación y los problemas que debían intercalarse en el curso de las clases para que resultasen estas más claras y aplicadas. Este calendario académico fue pensado para un nuevo modelo educativo

superior, en donde se priorizaba el valor formativo del trabajo en la industria para el área académica del nuevo sujeto pedagógico de la Universidad Obrera Nacional, que era el estudiante-obrero que estaba obligado a trabajar en la industria del ramo, y luego concurrir a estudiar. De esta forma, se respetaba el descanso continuado a los estudiantes durante el fin de semana y los estudiantes-obreros se podían dedicar a estudiar sin preocuparse por costear sus estudios. Aunque el total de horas semanales era de 24 horas, cifra muy inferior a las 32 o 36 horas de cursada de la universidad tradicional, los estudiantes-obreros de la Universidad Obrera Nacional ingresaban con una práctica ejecutiva y una versación acrecentada con respecto a los estudiantes de las ingenierías de la universidad tradicional por los 3 años del ciclo de capacitación y los 4 años del ciclo técnico (Pezzano, s. f.; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 9, 1954; Silva, 2012, 2017).

Gráfico 3.2. Horario de clases

1º Hora	19.15 hasta 20.00
2º Hora	20.05 hasta 20.50
3º Hora	21 hasta 21.45
4º Hora	21.45 hasta 22.30

Fuente: *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 8 (1954: 38).

La asistencia a clase era obligatoria, con una exigencia administrativa del 75 % que le proveía al estudiante-obrero su condición de regular, al igual que trabajar en la rama de la industria o especialidad que estudiase. Aquellos que adeudaban una materia podían anotarse y cursar el año superior, pero tenían establecido un término dentro del

cual debían aprobar la materia que les faltaba, caso contrario tendían que repetir el año en forma regular. Y los que, por sus faltas reiteradas o por no aprobar los exámenes trimestrales, etc., perdían tal condición quedaban de hecho separados de esta. La ejercitación y las tareas experimentales se encontraban a cargo del profesor de la cátedra, y el régimen de promociones se establecía en torno a la calificación conceptual y en exámenes trimestrales. También existía un artículo de evaluación anual para todo el personal de la institución, que igualaba a profesores y personal administrativo. Los cursos eran pequeños y gratuitos. Siendo el vínculo pedagógico más flexible que en otras universidades, ya que el profesor debía ser padre o amigo de sus alumnos.

Otro aspecto importante era la participación activa de los estudiantes-obreros en las prácticas de extensión y actos institucionales. Su asistencia a estas actividades era de tipo obligatoria. En caso de ausencia, al alumno se lo sancionaba con doble falta. Este aspecto de la vida institucional era muy tenido en cuenta por las autoridades de la Universidad Obrera Nacional a la hora de exponer los lineamientos estratégicos del año académico en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (Koc, 2019; Pezzano, s. f.; Dussel & Pineau, 1995; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5, 1954).

5. El diseño del currículum del plan de estudio

Los planes de estudios de las distintas especialidades de las Ingenierías de Fábrica se definían por una base igualitaria compacta físico-matemática en los dos primeros años, que le permitía resolver, con un conocimiento mínimo de los materiales, de su resistencia y de su utilización racional,

los problemas cada vez más complejos de la rama de su especialidad de la industria moderna, con la dirección y el asesoramiento de sus profesores. La formación científico-técnica poseía una mayor carga horaria que la sociopolítica. La existencia de un currículum con conocimiento técnico más conocimiento sociopolítico en la Universidad Obrera Nacional la catapultó como establecimiento modelo del sistema de enseñanza técnico-profesional peronista (sindicalismo justicialista y legislación obrera, higiene y seguridad laboral, organización de la producción, etc.). Sus planes y métodos de estudios estaban destinados a los estudiantes-obreros que trabajaban en la práctica del taller para que comprendieran que estaban destinados a ser hombres buenos y del pueblo. Esta propuesta integrada del currículum puso el acento en los ejes epistémicos propuestos por la filosofía tomista clásica que dio el cuerpo doctrinal al proyecto de cultura popular institucional y los ejes socioeconómicos del proyecto de país pensado por Perón, favoreciendo una articulación horizontal y vertical de la institución. Por lo tanto, era menos rígido que el de las ingenierías tradicionales. Al inicio del año académico, cada profesor debía entregar la planificación anual detallando los trabajos técnico-didácticos previstos y las actividades que proyectaba hacer con los alumnos. Siendo la función de los profesores enseñar y el deber de los alumnos aprender (Castellani, 1953; Condit, 1954; Dussel & Pineau, 1995; Pezzano, s. f.; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953; *Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953; *Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5 y n.º 9, 1954).

En la Universidad Obrera Nacional, se estipulaba que el alumno cursara cinco asignaturas por año con una carga horaria de 20 horas semanales, excepto en tercer año, en el

que debía cursar seis materias. Mientras que en la universidad tradicional la carga horaria en Ingeniería rondaba las 30 horas semanales (Pezzano, s. f.; Silva, 2017). El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953), redactado por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional con el aval del Ministerio de Educación nacional, en su capítulo XI referido a la enseñanza nacional nos dice lo siguiente con respecto a la organización de los estudios en la Universidad Obrera Nacional:

Art. 20°. - Los estudios de la Universidad Obrera Nacional se realizarán de acuerdo con los planes de estudios, programas e instrucciones generales aprobados por la Comisión Nacional.

Art. 21°. - El comienzo, duración y finalización de las clases diarias serán establecido por la Comisión Nacional de Aprendizaje.

Art. 22°. - El horario de clases será reglamentado por cada Facultad, de acuerdo con las características de la zona.

Art. 23°. - El curso lectivo está dividido en tres períodos; al finalizar cada uno de los cuales los profesores tendrán la obligación de tomar exámenes teórico-práctico de lo tratado en su transcurso, procediendo a la correspondiente calificación. Estas calificaciones serán promediadas al finalizar el curso lectivo y la nota resultante se promediará a su vez con la que obtenga el alumno en el examen final anual, a efectos de determinar su calificación definitiva en la asignatura. Las calificaciones serán:

Cinco	Sobresaliente
Cuatro	Distinguido
Tres	Bueno
Dos	Aprobado
Uno	Aplazado
Cero	Desaprobado

El promedio de las calificaciones de la materia de cada curso da el orden de mérito relativo a los alumnos del mismo, que permitirá a la vez establecer el orden de mérito de egreso, promediando al efecto las calificaciones anuales obtenidas en cada curso.

Art. 24°. - La enseñanza en la Universidad comprenderá la exposición teórica de las asignaturas correlativamente con la aplicación práctica de las mismas (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 6, 1954: 50).

Con respecto a la vinculación entre extensión universitaria y currículum, el rectorado de la Universidad Obrera Nacional, teniendo en consideración lo acordado por el Superior Gobierno a los egresados de las escuelas de aprendizajes y a los alumnos de la institución, intentó hacer valer, por medio de un memorándum al ministro de Trabajo y Previsión, Alejandro Giovarini, la homologación de sus títulos académicos amparándose en el decreto presidencial n.º 10.682/52 y según lo establecido en forma parcial por la Resolución E.N.T. n.º 443/54, que se refería al carácter de títulos nacionales de los diplomas y certificados de las escuelas de formación técnicas bajo responsabilidad de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. De esta manera, los egresados hubieran obtenido homologación profesional en igualdad de condiciones que los expedidos por otros institutos nacionales, teniendo el mismo reconocimiento en los convenios colectivos de trabajos y pudiendo acceder a las bonificaciones de carácter general (Pezzano, s. f.; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 6, 1954). Pero esta medida no se pudo efectivizar debido a que no hubo ningún graduado de la Universidad Obrera Nacional con el título de ingeniero de fábrica.

6. La metodología de enseñanza implementada

La expansión de la oferta académica en la apertura de nuevas carreras está íntimamente en relación con la existencia de una real demanda social que asegure la incorporación de alumnos según las necesidades sociales que justifiquen su apertura y la efectividad de condiciones académicas que respondan a los principios de excelencia definidos institucionalmente (Barsky *et al.*, 2007). En el caso de la Universidad Obrera Nacional, fueron los nuevos actores sociales que dieron entidad a un nuevo sujeto pedagógico durante el peronismo con sentido de responsabilidad social nombrado “estudiante-obrero”. Teniendo en cuenta este perfil del estudiante-obrero, se pensó como metodología de enseñanza una impronta moderna e innovadora, caracterizada por programas de estudio con una fuerte lógica propia de la rama de la profesión que se cursaba y un sistema dinámico personalizado en el aula, aprovechando los saberes de los estudiantes adquiridos por su experiencia laboral y una particular articulación entre la ciencia, la técnica, el trabajo y la política educacional, mediante una ejercitación pertinente por tema del profesor, de modo tal que el alumno se viera comprometido a estudiar clase por clase.

Los docentes de la Universidad Obrera Nacional tenían dedicación parcial, por lo que debían trabajar en otras universidades nacionales. Con el establecimiento del régimen de incompatibilidades por medio del decreto n.º 5.845/55, se reincorporó a los profesores que habían estado exceptuados por el decreto anterior n.º 20.778/54. Las cátedras eran obtenidas, en su mayoría, por concurso público de titulares en las distintas regionales, y era necesaria una constante actualización de conocimientos por medio de cursos para dar respuestas a las demandas técnicas y

científicas de la industria de la época y de los “estudiantes-obreros” (Álvarez de Tomassone, 2007a; Malatesta, 2008; Pezzano, s. f.; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 1953; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953; Silva, 2012, 2017, 2020²⁵). Con respecto a la metodología de examen, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953), en su capítulo XII titulado “De los exámenes”, disponía lo siguiente:

Art. 25°. – No existirá exención de exámenes de ninguna asignatura.

Art. 26°. – Para presentarse a examen de las materias son requisitos indispensables:

Aprobar el curso teórico-práctico de la respectiva materia.

Haber obtenido en aquellas un promedio anual de dos o más puntos;

De no satisfacerse el requisito enunciado en primer término, deberá repetirse íntegramente el año de estudios.

Art. 27°. – Las fechas de exámenes serán fijadas en las épocas de diciembre y marzo de cada año, siendo determinadas especialmente las relativas a los exámenes de las materias previas.

Art. 28°. – El examen deberá tomarse en la siguiente forma:

Una prueba práctica sobre algunos trabajos realizados en el curso, que será eliminatoria;

Una prueba teórica de una duración no menor a diez minutos, ni mayor a treinta.

Art. 29°. – El alumno aplazado en una materia podrá inscribirse en el año inmediatamente superior, debiendo rendirla en condición de previa inmediatamente antes de los exámenes de diciembre de dicho año o de marzo subsiguiente. En caso de no aprobar la materia previa, el alumno no podrá rendir el examen de las correlativas que correspondan al año en que está inscripto.

Art. 30°. – El alumno que en el último año de estudios de la Facultad tuviera una materia aplazada, podrá rendirla dentro de un

²⁵ Entrevista (por Zoom) realizada al Ing. Enrique Silva por Hernán Bressi sobre los comienzos y los protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional el 20/09/2020.

término no menor de tres meses ni mayor de doce. De no aprobarla tendrá el derecho de solicitar un último examen al decano (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 6, 1954: 50).

Para respetar la libertad de cátedra y el excesivo control de las autoridades universitarias sobre los temas dictados durante la cursada, se estipuló una novedosa modalidad de examen de los cursos teórico-prácticos para que ni el profesor, ni los alumnos supieran los temas que evaluar hasta el momento mismo del examen, para lograr de este modo que el alumno estudiara todo lo visto hasta el día anterior a la fecha del examen. La modalidad era la siguiente: el profesor armaba un temario de unidades del programa por abordar en la cursada durante un determinado tiempo estipulado del cronograma académico y se lo entregaba al decano al inicio del curso. El día del examen, el decano elegía tres temas y los ponía en tres sobres distintos, dejándole al profesor la elección de uno de los sobres en que estaban los temas por evaluar al inicio del examen, quien lo abría delante del curso (Mantellini & Vilella, 2009²⁶; Pezzano, s. f.). En referencia a los exámenes finales, la modalidad establecida por el Reglamento de Exámenes de la Universidad Obrera Nacional (1953), en su apartado titulado “De los exámenes Finales, Complementario y Previos”, era la siguiente:

Art. 3º. - La constitución y función de las mesas examinadoras estarán reglamentadas de la siguiente manera:

El Secretario Técnico propondrá al Decano de la Facultad respectiva, la constitución de las mesas examinadoras (Art. 18, inciso 8, Decreto del P.E. Nacional no 804) de acuerdo a las siguientes directivas generales,

²⁶ Entrevista (en línea) a los ingenieros Héctor Mantellini y Victor Vilella en el 2009 publicada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional sobre la explosión de la industria nacional, un contexto que hizo necesaria a nuestra universidad en el 2009.

Las mesas examinadoras se formarán con tres profesores, titulares, provisorios o adjuntos, de la misma asignatura, si los hubiere, o de asignatura afín,

Las mesas examinadoras serán presididas por el profesor de la asignatura, para cada división, o en ausencia de la misma el que designe el Secretario Técnico.

Art. 5°. - Se utilizará como programa de examen el programa oficial aprobado por la Universidad. De este programa se excluirán las bolillas y los puntos de ellas que por causas conocidas no hayan podido darse durante el año, y que el Decanato ha tomado debido conocimiento.

Art. 6°. - De cada asignatura y para cada división se labrará un acta en planilla volante y se volcará en el libro de Actas, firmadas ambas por el Presidente y Vocales de la mesa examinadora (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 7, 1954: 48).

Pero, en noviembre de 1953, por medio del decreto n.º 21.812, se reformó el Reglamento y Organización de la Universidad Obrera Nacional en los artículos concernientes a la enseñanza y los exámenes finales, y se confeccionó un tipo de régimen de promoción que suprimía la modalidad de examen final obligatorio por una nota promedio final resultante de las calificaciones obtenidas en las exposiciones orales, experiencias o ejercitaciones, y de un examen teórico. En caso de bochazo en cualquier instancia, el alumno no promocionaba la materia y debía rendir un examen final obligatorio. Únicamente se podía llevar una materia previa, que debía ser aprobada en el término del siguiente ciclo lectivo para que fuera reconocido el año superior cursado, pero si el alumno desaprobaba dos o más materias en los finales que se estilaba en marzo, repetía el curso. Este sistema de evaluación era muy similar al utilizado en la enseñanza media especializado (Álvarez de Tomassone, 2007a; Pezzano, s. f.).

Como cierre de este corolario, concluimos que la orientación didáctica de la Universidad Obrera Nacional de

clases activas y no conferenciales veló por una formación de profesionales con criterio realista-ejecutivo, poniendo especial énfasis en la articulación entre ciencia, técnica, trabajo, proyecto de país y cuestiones educativas de formación técnica superior. La práctica deportiva no obligatoria y organización de campamentos fue pensada para fortalecer el cuerpo de los estudiantes-obreros, la enseñanza religiosa para robustecer el espíritu y las conferencias de extensión universitarias para la formación de la conciencia cultural-social del ser nacional (Pezzano, s. f.).

7. La concepción federal otorgada

La enseñanza regionalizada de la Universidad Obrera Nacional fue una política pública educativa de interés estratégico concebida por el peronismo para romper con la falta de centros de profesionales de formación técnica en el interior del país y la centralización y homogeneización del sistema de educación superior reformista. Su objetivo era satisfacer las necesidades técnico-industriales regionales de la Argentina industrial por medio de un movimiento académico de recuperación nacional, profundo y humanista. Esta escasez de centros de formación técnica en el interior del país traía dos problemas graves en el seno de la familia obrera. El primero, el alejamiento a temprana edad del núcleo familiar del joven hijo del obrero hacia centros urbanos, con todos los peligros propios de esa separación. Y el segundo, que aquellos que no emigraban hacia las grandes urbes debían conformarse con un aprendizaje autodidáctico, no siempre eficaz y generalmente difícil (Napoli, 2005; Malatesta, 2008; Pineau, 1997; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5, 1954). La sede del rectorado compartía edificio con la sede de la facultad

regional de Buenos Aires, cita en la Av. Medrano 927, Capital Federal.

Durante el año 1953 funcionaron con pleno éxito las Facultades Regionales de la Universidad Obrera, que seguidamente detallamos con su correspondiente dirección: Facultad Regional de Buenos Aires, Medrano 951, Buenos Aires; Facultad Regional de Rosario, Avda. Carlos Pellegrini 250, Rosario, Provincia de Santa Fe, Facultad Regional de Santa Fe, Junín 2850, Santa Fe; Facultad Regional de Córdoba, Viamonte 150, Córdoba; Facultad Regional de Mendoza, 25 de mayo 849, Mendoza. En el curso de este año quedaron habilitadas, además, las siguientes: Facultad Regional de Bahía Blanca, Rondeau 29, Bahía Blanca; Facultad Regional de Tucumán, Ayacucho 850, Tucumán y Facultad Regional Eva Perón, Calle 53 no 457, Ciudad de Eva Perón, Provincia de Buenos Aires (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5, 1954: 15).

Las facultades regionales de Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y Córdoba, reconocidas como las fundantes, iniciaron sus cursos académicos en marzo de 1953. En el 16 de junio de 1953, abrió oficialmente sus puertas la sede de Mendoza, aunque su creación había sido prevista por la ley n.º 13.229/48 y se incluyó en el segundo plan quinquenal. El 31 de marzo de 1955, se creó la facultad regional de Avellaneda. Al mismo tiempo, la industria, el comercio, la construcción y demás actividades relacionadas al desarrollo socioeconómico y cultural regional se vieron afectados de modo positivo con una oferta diversificada en las distintas sedes. Córdoba, por ejemplo, ofrecía entre sus especialidades Construcciones Aeronáuticas, en Mendoza Construcciones de Obras y Antisísmicas (Dussel & Pineau, 1995), y en Santa Fe Industrias Químicas y Construcciones Navales (Santos Carrera, 2001). Las facultades regionales de Eva Perón, Bahía Blanca y Tucumán, por medio de la resolución n.º 28 C/54 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, se crearon teniendo en

consideración para tal fin las especialidades necesarias para el desarrollo industrial de la zona de interés pertinente y el probable alumnado que concurriría a ella (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5, 1954). A raíz de esto, el rector Conditi dictó la resolución n.º 62, que determinaba:

Art. 1º. - Implantar en la Facultad Regional Eva Perón (Bs. As.), las siguientes especialidades:

Construcciones Mecánicas, Electrotécnica, Química industrial, Construcciones de Obra, Construcciones Navales, hasta formar (2) divisiones, de acuerdo a la inscripción que se registre.

Art. 2º. - Establecer en la Facultad Regional de Bahía Blanca, las siguientes especialidades:

Construcciones Mecánicas, Electrotécnicas, Construcciones de Obras, Construcciones Navales y Mecánica Rural, hasta formar un máximo de (2) divisiones.

Art. 3º. - Implantar en la Facultad Regional de Tucumán, las siguientes especialidades:

Construcciones Mecánicas, Electrotécnicas, Mecánica y Transporte Ferroviario, hasta formar un máximo de (2) divisiones.

Art. 4º. - De forma (*Revista de la Universidad Obrera Nacional* no 5, 1954:26).

En pocos años, esta nueva concepción de cultura universitaria integralmente aplicada por medio de la regionalización impulsó una fuerte inserción con criterio de auténtica unidad nacional, entre la Universidad y su medio geográfico, ya que fue proyectada estratégicamente para reactivar la economía-industrial regional impulsando una formación técnico-industrial con base en las necesidades de ciudades como Bahía Blanca y su área de influencia regional, logró su transformación cultural y entró en tensión con la histórica política de centralización educativa y cultural argentina focalizada en Buenos Aires y su área metropolitana, ya que las facultades regionales fundantes se encontraban en ciudades donde ya había universidades,

por lo cual de este modo brindaban una instrucción más integral a los hijos de las familias obreras (Malatesta, 2008; Pezzano, 1951; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953; Silva, 2017, 2020²⁷).

Finalizamos este capítulo diciendo que las grandes debilidades estratégicas territoriales de nuestro país fueron y siguen siendo, en primer lugar, la falta de infraestructura interna acorde a nuestras necesidades estratégicas en sectores y servicios tales como comunicaciones, vías ferroviarias, viales, fluviales, defensa y seguridad, y, en segundo lugar, la fuerte concentración en y hacia Buenos Aires; en realidad el país todo miraba y mira hacia ese puerto, pero el sistema de regionalización federal dispuesto por la Universidad Obrera Nacional con capital humano calificado formado para la industria regional mejoró este escenario, aunque es cierto que la situación de posguerra era favorable, a diferencia de las carencias que mostraba el mundo (Pezzano, s. f., 1951; Santos Carrera, 2001).

²⁷ Entrevista (por Zoom) realizada al Ing. Enrique Silva por Hernán Bressi sobre los comienzos y los protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional el 20/09/2020.

Imagen 3.1. "Llega el Gral. Perón a la Facultad Regional de Buenos Aires. Lo acompaña el Ministro de Educación, Dr. Armando Méndez San Martín, el Rector de la Universidad, Cecilio Conditi, y el Vicerrector, Pascual Pezzano"



Fuente: Revista de la Universidad Obrera Nacional (1953-1954:9)²⁸.

Imagen 3.2. "Inauguración de cursos en la Universidad Obrera Nacional. Se entona el himno Nacional en el aula magna de la UON. Buenos Aires"



Fuente: Revista de la Universidad Obrera Nacional (1953-1954: 10)²⁹.

²⁸ La foto fue tomada de la edición de las *Revistas de la Universidad Obrera Nacional* editadas por la facultad regional de Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.

²⁹ La foto fue tomada de la edición de las *Revistas de la Universidad Obrera Nacional* editadas por la facultad regional de Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.

Imagen 3.3. “El rector Condit, hace uso de la palabra para referirse a la ceremonia que tuvo lugar ese día”



Fuente: Revista de la Universidad Obrera Nacional (1953-1954: 10)³⁰.

Imagen 3.4. “La clase inaugural de Perón en la Universidad Obrera Nacional”



Fuente: Revista de la Universidad Obrera Nacional (1953-1954: 10)³¹.

³⁰ ídem.

³¹ ídem.

Éxitos y fracasos de la Universidad Obrera Nacional

1. El ciclo evolutivo de la Universidad Obrera Nacional

La naturaleza de la Universidad Obrera Nacional y el contexto político de creación, maduración y transformación en la Universidad Tecnológica Nacional impactaron fuertemente en la constitución de su unidad corporativa, debido a un predominio de tipo político-normativo de ciertos núcleos característicos y desarticulados por sobre su misión específica e ideario institucional. Este mal se remite a los antecedentes históricos de la universidad argentina y a su contexto porque, en el ámbito público, las universidades monopolizan recursos estatales con el fin de amortiguarlos y capitalizarlos en excelencia académica para recursos altamente calificados que logren una mejor inserción y movilización social a partir del menor nivel de recursos económicos. Esto significa una exigencia moral de gestión apoyada en la eficacia, eficiencia y efectividad (García de Fanelli, 2005). Para poder analizar el impacto real del contexto político en la evolución de los éxitos y fracasos de la Universidad Obrera Nacional, tomamos como punto de referencia, la importancia del análisis de la formulación, la sanción y la preservación de las normas formales y de las reglas de comportamiento institucionales; interrelacionándolos con los siguientes temas:

la reconciliación entre las demandas externas y los procesos internos,
la integración de la docencia, la investigación y la extensión,
la convergencia entre los estudios de grado y de posgrado,
la convivencia productiva de actores con intereses, aspiraciones y orientaciones diferenciados,
la articulación entre las funciones que operan con el conocimiento y aquellas que suministran apoyo a las tareas sustantivas y el equilibrio en las relaciones con el estado, con el mercado y con los restantes actores sociales (Martínez Nogueira y Góngora, 2000:13).

La primitiva unidad fundacional de la Universidad Obrera Nacional fue puesta a prueba a medida que el proyecto de país de la Argentina industrial fue creciendo y requiriendo mecanismos innovadores creados para gobernar una entidad con fuertes preferencias centrífugas y autónomas de parte de sus unidades componentes. Esto trajo aparejado un gran inconveniente en el plano de la gobernabilidad institucional de la institución porque entró en tensión con su contexto político al no poder traducir su misión fundacional en políticas y acciones para consolidar su legitimidad de ser la nueva conciencia social de la nación. Sus estatutos les cedieron a los Consejos Superiores y Directivos funciones de conducción en el plano político, normativo y de gestión. Este tipo de conducción de estructura piramidal efectivizó el poder por medio de un sistema de compromisos con una mirada real integral centrada tanto hacia el interior como hacia el exterior de la institución, imponiéndose en la práctica la gestión política de Conditi (obrero) por sobre la gestión técnica de Pezzano (ingeniero). Por eso, para la gestión política de Conditi, que priorizaba siempre los lineamientos estratégicos de Perón por medio de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional por sobre las necesidades técnicas de formación (como por ejemplo la propuesta de Pezzano

[s. f.] de imponer la enseñanza religiosa en la Universidad Obrera Nacional, proyecto desechado por el peronismo por el conflicto con la Iglesia católica), era esencial tener consensos internos sólidos sobre temas relacionados, como el perfil universitario de los ingresantes y egresados, la inserción regional, la articulación entre docencia, investigación y extensión o la relación entre recursos económicos y plantel docente. Las actas de las sesiones reflejaban la jerarquía de los contenidos en la agenda institucional, según su tratamiento con carácter de urgente de temas vinculados a lo operacional (Pezzano, 1951; *Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953).

Desde una perspectiva global integral, podríamos decir que la gestión de Conditi no logró encauzar y superar las tensiones existentes para fortalecer la unidad institucional y fidelidad al proyecto fundacional entre 1953 y 1955. Pero sí podemos hablar de éxito en cuanto a los objetivos que se cumplieron entre 1953 y 1955, y aquellos que fueron adoptados por los gobiernos posteriores a 1955. Y al exponer los fracasos, estamos señalando los objetivos que no lograron efectuarse. Para esto, apoyándonos en Martínez Nogueira y Góngora (2000: 46), tomamos en consideración los siguientes interrogantes para interpelar a la Universidad Obrera Nacional:

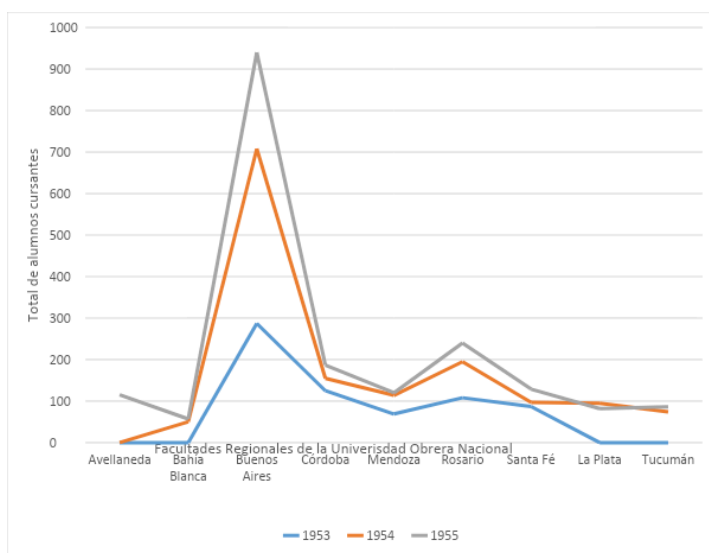
... de qué manera los órganos de gobierno formales diseñan e instrumentan las políticas y decisiones institucionales,
quiénes son los actores que efectivamente participan y ejercen influencia sobre esas políticas y decisiones,
cuán extensa e intensa es esa participación,
cómo se construyen las relaciones entre estos actores y los mecanismos formales,
cuáles son los esfuerzos que se realizan para construir consenso, y cuáles son sus resultados,
cuán precisa es la definición que los órganos de gobierno han realizado de la visión y de la misión de la institución,

hasta qué punto los objetivos institucionales son lo suficientemente precisos como para permitir la definición de prioridades y la asignación de recursos conforme a ellas, cuán suficiente es la información de que disponen los órganos de gobierno para realizar apreciaciones sistemáticas de su contexto de acción, para identificar las fuerzas que están operando en el mundo de la creación y transferencia de conocimientos, para entender las tendencias económicas, políticas, culturales, sociales, etc., que afectan o afectarán la vida de la universidad, hasta qué punto los órganos de gobierno cuentan con capacidad y la ejercen para la planificación, el seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales.

El objetivo más importante cumplido por la Universidad Obrera Nacional al abrir sus puertas, por medio de la eliminación de los procesos de ingresos selectivos, se logró durante el período de 1953 y 1955, y fue la incorporación de un nuevo sujeto pedagógico denominado “estudiante-obrero”, que había estado marginado del sistema de educación superior argentino (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 2, 1953: 7; Silva *et al.*, 2015). Este objetivo fue rápidamente eliminado, al reconvertirse la Universidad Obrera Nacional en la Universidad Tecnológico Nacional tras la caída del peronismo con la reinstauración del sistema de ingreso selectivo, lo cual alteró drásticamente la curva ascendente de ingreso de los estudiantes entre 1956 y 1959. La supresión del arancel universitario impactó fuertemente en la masificación de la Universidad Obrera Nacional, pasando de 676 estudiantes en 1953 a 1.956 en 1955. Esta curva siguió en ascenso, pero más lentamente, con el proceso de reconversión de la Universidad Obrera Nacional en la Universidad Tecnológica Nacional. Para 1956 la cantidad de alumnos trepaba a 2.323, y en 1959 el total fue 2.379. Para certificar este dato, realizamos los siguientes gráficos (4.1. y 4.2.) de elaboración propia, cruzando las informaciones cuantitativas sobre alumnos regulares cursantes en

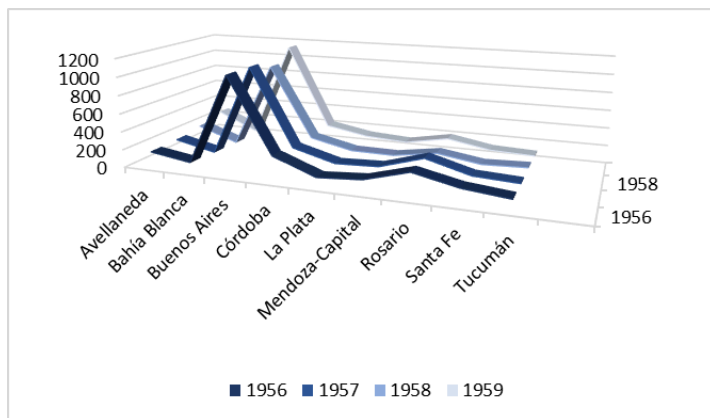
la Universidad Obrera Nacional durante 1953 y 1955 y en la Universidad Tecnológica Nacional entre 1956 y 1959 de los informes institucionales publicados por el rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional en el anuario estadístico (1979: 44-82) de la Universidad Tecnológica Nacional.

Gráfico 4.1. Serie histórica del total de alumnos cursantes de la Universidad Obrera Nacional por unidad académica entre 1953 y 1955



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4.2. Serie histórica del total de alumnos cursantes de la Universidad Tecnológica Nacional por unidad académica entre 1956 y 1959

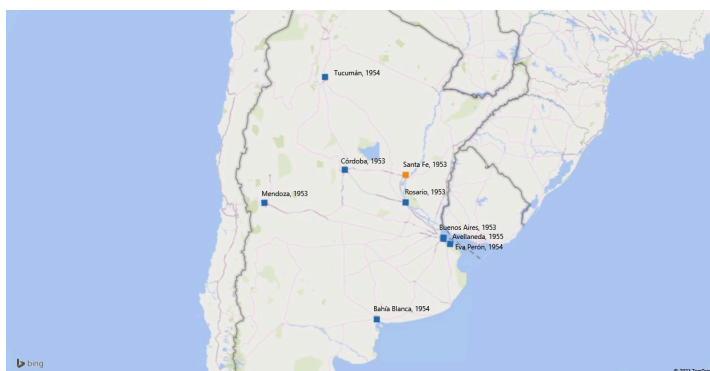


Fuente: elaboración propia.

Otro objetivo cumplido en la gestión de Condit que persistió en el tiempo bajo un modelo reformista de universidad técnica, alterando el proyecto original, fue la federalización e integración de saberes por medio de su política de regionalización. Esta política organizativa que propulsó tempranamente, en nuestro sistema de educación superior, la Universidad Obrera Nacional, en cuanto a responder las necesidades productivas del país por medio de una expansión de sus facultades y de asimilar al nuevo sujeto pedagógico, materializado por el estudiante que trabajaba, continuó como política de gestión universitaria con la reconversión de la Universidad Obrera Nacional en la Universidad Tecnológica Nacional después de 1955, como bien dicen Silva *et al.* (2015). Para esto, creamos los siguientes gráficos de elaboración propia (4.3., 4.4., 4.5. y 4.6.) analizando las informaciones cuantitativas de los informes

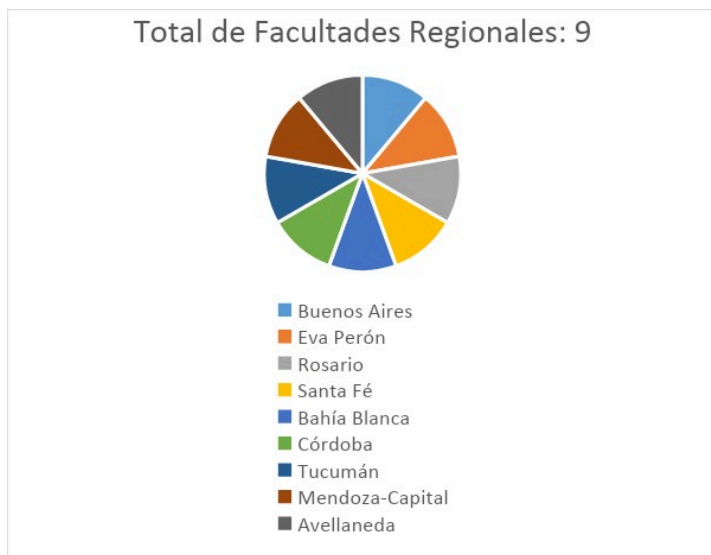
institucionales publicados por el Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional en los distintos años con los datos de Santos Carrera (2001:38-40) y la Revista de la Universidad Obrera Nacional no 5 (1954:15) para abordar la distribución geográfica y el número de las facultades regionales de la Universidad Obrera Nacional entre 1953 y 1955 y poder comparar las mismas variables con las facultades regionales de la Universidad Tecnológica Nacional entre 1956 y 1959.

Gráfico 4.3. Distribución geográfica de las facultades regionales de la Universidad Obrera Nacional entre 1953 y 1955



Fuente: elaboración propia con base en *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5 (1954: 15).

Gráfico 4.4. Cantidad de facultades regionales de la Universidad Obrera Nacional entre 1953 y 1955



Fuente: elaboración propia con base en Santos Carrera, J. (2001: 40). *Historia de la Facultad Regional Santa Fe Universidad Tecnológica Nacional-U.T.N.-Segunda parte*. Buenos Aires: EDUtecNE.

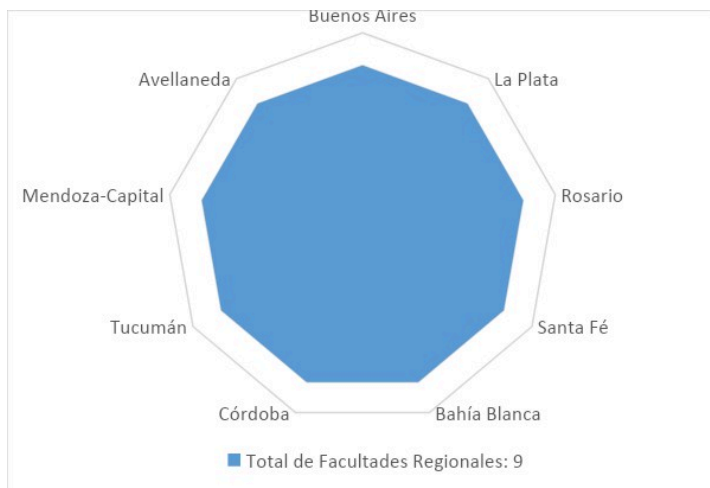
Entre 1956 y 1959, la Universidad Tecnológica Nacional se integró con una unidad central de gobierno, el rectorado, y según pautas internas trazadas para regionalizar progresivamente su sistema académico de federalización, integrando las nueve facultades regionales que organizaron para 1955 a la Universidad Obrera Nacional (Buenos Aires (1953), Avellaneda (1955), Bahía Blanca (1954), Córdoba (1953), Eva Perón (1954), Mendoza-Capital (1953), Rosario (1953), Santa Fe (1953), Tucumán (1954)).

Gráfico 4.5. Distribución geográfica de las facultades regionales de la Universidad Obrera Nacional reconvertidas en facultades regionales de la Universidad Tecnológica Nacional entre 1956 y 1959



Fuente: elaboración propia con base en Anuario Estadístico (1979: 44-82) de la Universidad Tecnológica Nacional.

Gráfico 4.6. Cantidad de facultades regionales de la Universidad Tecnológica Nacional entre 1956 y 1959



Fuente: elaboración propia con base en Anuario Estadístico (1979: 44-82) de la Universidad Tecnológica Nacional.

Pero esta situación cambiaría con las incorporaciones de la facultad regional de Resistencia el 21 de septiembre de 1960 y de la facultad regional de San Nicolás en 1962. En ese momento, la Universidad Tecnológica Nacional inició un proceso paulatino de crecimiento y de federalización sostenido en el tiempo que llegó a estructurarse para 2021 en 33 sedes distribuidas geográficamente en la región del noreste (provincia de Chaco), noroeste (provincia de Tucumán), Cuyo (provincias de La Rioja y Mendoza), centro (provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe), metropolitana y bonaerense (Ciudad y Provincia de Buenos Aires), y sur (provincias de Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

La Universidad Obrera Nacional fue pensada por parte del Estado peronista, por medio de la Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional de la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje Profesional, como un instrumento educativo planificado de asesoramiento y capacitación técnico-industrial de largo alcance destinada a satisfacer las necesidades de la industria nacional, creando un nuevo vínculo entre educación y trabajo, en el cual las inquietudes del movimiento obrero sobre una alta capacitación técnica para la fábrica bajo la organización de los cursos de Ingeniería de Fábrica fueran atendidas. En consecuencia, sus objetivos de gestión institucional y orientación pedagógica se mantuvieron a grandes rasgos en la línea educacional de su deber ser manifestado en sus estatutos hasta 1955 (Facio, 2014; Pezzano, s. f.; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 2, 1953).

2. La misión, el ideario y los fines institucionales

Los objetivos referidos en los documentos institucionales de la Universidad Obrera Nacional como en los estatutos tenían un elevado grado de generalidad para fijar los fines institucionales de la casa de estudios obrera, porque no ofrecían medios suficientes para fijar su misión, para definir el perfil institucional o para servir como modelos normativos. Estos documentos requieren su descomposición para convertirlos en referencia y mandato de análisis para las actividades institucionales. Pero sí podemos afirmar como resultado de su análisis que el proyecto fundacional madurado por Pezzano (s. f.) para la Universidad Obrera Nacional, como casa de altos estudios de formación técnico-industrial de carácter democrático, gratuita y de libre

acceso al pueblo en torno a las ingenierías de fábrica, se convirtió en una realidad organizacional de modelo fracturado, plural y político con procesos de planeamiento de atributos específicos debido a las presiones externas del peronismo, que impactó dentro de su universo institucional, producto de la creciente masificación y complejidad del sistema de educación superior peronista. Su misión no era convertirse en un instrumento de adoctrinamiento peronista o ser una fábrica de profesionales para la industria peronista, sino formar conductores socialmente justos. Su estructura de gestión estuvo más próxima a la de las empresas, convirtiéndose en una universidad de servicio invertebrado, sensible a las demandas contingentes del mercado industrial con una enorme flexibilidad, renunciando a carreras con débil demanda externa y apostando por carreras muy especializadas para satisfacer requerimientos de la industria y del mercado de conocimientos (Conditi, 1953c; Tjeldvoll, 2010; Silva, 2017, 2020³²). Sus pautas y normas de relación, admitidas y aplicadas con diversos grados de aceptación por sus miembros, no provinieron de factores surgidos naturalmente de la vida académica, sino de intereses y tensiones políticos del peronismo. A pesar de la heterogeneidad de las situaciones que debía afrontar tanto interna como externa, el plan estratégico de la Universidad Obrera Nacional marcó el rumbo que debía seguir la institución y la instrumentalización de los medios organizacionales conforme a prioridades sustantivas delineadas por Perón, pero que no se lograron alcanzar plenamente por su derrocamiento en 1955. El conjunto de estas actividades de la Universidad Obrera Nacional dio

³² Entrevista (por Zoom) realizada al Ing. Enrique Silva por Hernán Bressi sobre los comienzos y los protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional el 20/09/2020.

fundamento a la planificación y programación peronista del nuevo proyecto de país, canalizado en la Argentina industrial, para la cual le fueron asignados recursos por parte del Estado (*Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953).

Para fomentar y activar la investigación, docencia y extensión cultural regional, según lo estipulado en los documentos institucionales y en los apuntes de Pezzano (s. f.), se intentó por parte de Perón (2005a) una política de nombramiento de profesores con dedicación exclusiva que en la práctica no se llegó a efectivizar, y la creación del Instituto de Extensión Cultural y Técnica, inspirado en el modelo universitario alemán de que la investigación residiera en los institutos universitarios. Este instituto dependiente del rectorado de la Universidad Obrera Nacional reguló las actividades de extensión y transferencia, proyectando seminarios de formación a cargo de destacados expertos, tanto nacionales como internacionales, como, por ejemplo, los Cursos de Difusión del segundo plan quinquenal a cargo del ministro de Comercio Exterior, el doctor Antonio Cafiero, que abordó el tema de la independencia económica y el I.A.P.I, auspiciando giras de estudios para los estudiantes o visitas a establecimientos industriales y laboratorios modernos, propagando el turismo social, la educación física y prácticas deportivas entre el alumnado. Del mismo modo, sistematizó los Cursos de Extensión Peronista, destinados a difundir la doctrina nacional peronista entre el personal de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (Clark, 1995; Macek, 2013; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5, 1954).

La estrategia institucional de la Universidad Obrera Nacional respondió a orientaciones de tipo expansiva, teniendo en consideración la “crisis cultural” en el mundo,

que ha sido la causa de la desvinculación de la cultura con las necesidades sociales, políticas, culturales, científicas, tecnológicas y económicas de la vida cultural argentina, priorizando con resultados positivos el modelo alemán del Instituto Politécnico de Berlín, sirviendo los becarios de la Universidad Obrera Nacional como embajadores de la Argentina de Perón³³ (Pirovano, 1953; Vilella, 2010). En sintonía con este sentir sobre el problema cultural y su relación con la Universidad, el P. Castellani, en carta privada a Ignacio Pirovano del 15 de agosto de 1953, señala:

He leído su artículo “Cultura y Universidad Obrera”, y lo cito en mi próximo artículo para CONTINENTE/. Está excelente: primero los principios enunciados lúcidamente y después el puente con la Universidad Obrera. Los principios son verdaderos y configuran una doctrina sólida:

-dar a cada persona su derecho en función social...

-crisis debida a la desvinculación de la cultura con la vida real de las naciones...

-cultura sin función Social [...] y pueblo sin sentido creador...

-falsa cultura de ornamento, juego o disfrute minoritario...

-evitar que las nuevas exigencias puedan entrar en contradicción con las viejas bases... -la máquina de suyo no es factor anti espiritual...

-seremos responsables del éxito o fracaso de esta nueva experiencia... una -nueva era inaugurada en las relaciones de la cultura y el pueblo.

-Mi maestro Tomás de Aquino hubiese aprobado estos principios, y con un gesto amplio de sus mangas volantes de dominico los hubiere referido a uno de sus grandes axiomas de metafísica: El Hombre tiene derecho a la contemplación; el obrero tiene derecho a la contemplación. Ella es lo único que levanta al ser

³³ Para una mayor profundización sobre la importancia de los fines estratégicos que tuvo para el peronismo la gira internacional de Eva Perón a Europa en 1947, véase Lagomarsino de Guardo, L. (1996). *Y ahora hablo yo*. Buenos Aires: Sudamericana.

humano del nivel animal, lo integra en los planes divinos, y realiza su fin específico.

En la Universidad Obrera Nacional, coexistieron la tradición universitaria argentina y la innovación del nuevo sujeto pedagógico estudiante-obrero. En torno a esto, se expresaron las tensiones propias de las relaciones sociales del ámbito de la educación superior, que se convirtieron en restricciones impuestas por rigideces disciplinarias, jerarquías y limitaciones de recursos en un conflicto constante entre demanda y oferta académica, poniendo a juicio la capacidad de respuesta y satisfacción de la Universidad Obrera Nacional. Dentro de este contexto general, la Universidad Obrera Nacional tuvo que adaptar sus elementos básicos de diseño y funcionamiento. Nació como institución monodisciplinar de ingenierías (Silva, 2017) ligada al tomismo (Castellani, 1953) y a la conjunción del modelo técnico alemán (Santos Carrera, 2001) y del modelo universitario de Newman (Ivanissevich, 1974), con un crecimiento de la matrícula durante su período de existencia entre 1953 y 1955, alcanzando una mayor diversidad en su perfil institucional y en sus especialidades de la Ingeniería de Fábrica, con una clase obrera que multiplicaba sus demandas, depositando mayores expectativas en la educación superior técnica de calidad como instrumento de ascenso social. Su misión, su ideario y sus fines

institucionales transfiguraron el sistema de educación superior técnico argentino al repensar la cultura popular en clave tomista del ser nacional. Por su medio, la cultura fue recibida y a la vez inspirada por el pueblo, implicando un movimiento académico de renovación como puente creador entre el trabajo y el capital que no se logró efectivizar plenamente (Castellani, 1953; Pezzano, s. f.). Por un lado, esto se debió a la idiosincrasia del propio gobierno de Perón de querer politizar todos los asuntos de la sociedad

política y civil con base en sus intereses personales y, por el otro, a la política de desperonización de la sociedad llevada a cabo por la Revolución Libertadora, a partir de 1955.

Como consecuencia del contexto mediato e inmediato que produjo una mayor dependencia y pérdida de autonomía con relación al Estado peronista, obligado por una creciente dependencia por el suministro de recursos institucionales de todo tipo –recursos financieros y humanos, legitimidad, apoyo o complementariedad en las acciones desarrolladas de investigación, docencia y extensión–, su misión, su ideario y sus fines institucionales cambiaron a una nueva clave culturalista centrada en los principios reformistas y en las ingenierías generalistas. Estos objetivos se verían materializados por la ley de creación de la Universidad Tecnológica Nacional, el Decreto n.º 15.858/59 de creación del Instituto Nacional del Profesorado Técnico en tiempos de Frondizi y por el Estatuto Universitario de 1963, que incorporó la categoría de dedicación exclusiva en su artículo n.º 32 del capítulo III “De la dedicación”, con lo que le dio forma definitiva al proceso de transformación de la Universidad Obrera Nacional en la Universidad Tecnológica Nacional.

3. La Universidad Obrera Nacional a la caída de Perón

El 16 de septiembre de 1955, se inició el gobierno de la Revolución Libertadora, al ser derrocado Perón, por el Gral. Lonardi. El derrocamiento de Perón fue abrazado por vastos sectores de la sociedad como la consecuencia de la acción del derecho de resistencia a la opresión, pero su gobierno solamente duraría hasta el 13 de noviembre, cuando sería derrocado por medio de un golpe palaciego por el general Pedro Eugenio Aramburu. El sistema de

educación superior argentino estuvo conformado a partir de 1955 por una élite académica que agrupaba a los excluidos por el régimen peronista. Lonardi estaba convencido de que la pacificación nacional deseada y muy especialmente en el campo sociocultural requería del esfuerzo de todos bajo el estricto imperio del Estado de derecho, que debía respetar los derechos de la Iglesia por medio de un concordato y la libertad religiosa de todos los argentinos. El nuevo gobierno estaba conformado por liberales de derecha, socialistas, nacionalistas católicos, conservadores, reformistas y demócratas cristianos que se encontraban unidos por la común antipatía al peronismo. Esto trajo aparejadas grandes disputas de poder por las Carteras ministeriales. Por la cartera de Educación y Justicia, se peleaban el nacionalismo católico que se había separado de Perón a raíz del conflicto con la Iglesia en 1954 y el liberalismo laico bajo proyectos de país antagónicos. El liberalismo laico buscaba reformular el sistema de educación superior peronista bajo el molde de la universidad reformista. En cambio, el nacionalismo católico propiciaba cambios sustanciales de despolitización en las estructuras universitarias, pero respetando el *ethos* educativo católico emanado de la Constitución del 1949. En la práctica, la Revolución Libertadora tenía como objetivo que la universidad se convirtiera en un ámbito académico de convivencia fundado en el pluralismo ideológico y político que respetara el principio de la autonomía universitaria de la forma más amplia posible y la libertad de cátedra. En su discurso-programa del 23 de septiembre, el Gral. Lonardi hizo un llamado a los hombres de elevada cultura, con la experiencia y la reciedumbre espiritual indispensable para pensar un nuevo sistema de educación superior para que la universidad dejase de ser instrumento de propaganda política, de demagogia y de corrupción de conciencias

(Buchbinder, 2010; Guevara, 2015; Lonardi, 1980; Puiggrós, 2002; Rubé, 2012).

Durante los años de la llamada “Revolución Libertadora” (1955-1959), iban surgiendo desencuentros que afectarían los planes de la Universidad Obrera Nacional. La fórmula inspirada por el mayor Guevara e impuesta por el Gral. Lonardi como divisa de su gobierno y signo de reconciliación nacional con el pueblo argentino, al proclamar que no había ni vencedores ni vencidos, imprimió el carácter superador del nuevo gobierno en pos de la amistad social y concordia política (Guevara, 2015). Según el escenario situacional sobre el sistema de educación superior técnico peronista, al asumir el gobierno el Gral. Lonardi, condensado en el informe titulado *Memorias. Gobierno provisional de la Revolución Libertadora 1955-1958*, la enseñanza industrial se encontraba en una situación de anarquía con la necesidad de reorganizar las plantas funcionales de las escuelas de fábricas, restablecer la disciplina y dar jerarquía a la enseñanza. El ministro de Educación del Gral. Lonardi era el Dr. Atilio Dell’Oro Maini³⁴, que tenía la intención de desperonizar la Universidad Obrera Nacional sin cerrarla. Por esta razón, dispuso, a mediados de octubre de 1955, su intervención en la figura del ingeniero Gabriel Meoli. También se resolvió el cierre de nutridas escuelas-fábricas. El ingeniero Meoli dejó patente que la reconversión de la Universidad Obrera Nacional en la Universidad Tecnológica Nacional fue una política pública

³⁴ El Dr. Atilio Dell’Oro Maini fue el líder del sector estudiantil católico de la Universidad Nacional de Córdoba que se opuso firmemente a la reforma universitaria de 1918. Aunque en sus años de juventud fue un miembro activo del nacionalismo católico, y de los Cursos de Cultura Católica, para mediados de los años cincuenta fue una pieza relevante del catolicismo liberal y de la fundación del Partido Demócrata Cristiano en Argentina. También tuvo un papel activo en las fundaciones de la Universidad Católica de Córdoba, la Pontificia Universidad Católica, la Corporación de Abogados Católicos y el Ateneo de la Juventud (Derisi, 1983).

educativa de Estado por parte de la Revolución Libertadora (Mollis, 1991).

Con el golpe palaciego liderado por el Gral. Aramburu contra el Gral. Lonardi, el 13 de noviembre de 1955, el nuevo gobierno, tras la renuncia del Dr. Atilio Dell'Oro Maini debida a la promulgación del decreto-ley n.º 6.403/55³⁵ de enseñanza libre, nombró en su reemplazo como ministro de Educación y Justicia al Dr. Carlos Adrogué, con una postura más antiperonista y reformista que la anterior gestión, quien ordenó una comisión normalizadora en torno a la Universidad Obrera Nacional. El objetivo de esta comisión de estudio, integrada por los sectores políticos marginados durante los años peronistas, era el de analizar y proponer política de Estado para la despolitización, la jerarquización y el restablecimiento de la disciplina académica de la Universidad Obrera Nacional examinando su estructura de gobierno y académica, el alcance y la incumbencia de los títulos de ingeniero de fábrica y muy especialmente la tensión existente en torno a la denominación de Obrera y de universidad de la casa de estudios. Pero el 25 de enero de 1957, el ministro de Educación Dr. Carlos Adrogué fue reemplazado en su cargo por el Dr. Acdel Salas, también de origen radical y hombre cercano al Dr. Balbín, que tenía el firme propósito de cerrar la Universidad Obrera Nacional mediante la asfixia presupuestaria. Para finales de 1957, las primeras camadas de la Universidad Obrera Nacional que estaban a punto de recibirse no tenían una resolución definitiva sobre el futuro de su universidad (Álvarez de

35 Por medio de este decreto, el gobierno de Aramburu restauró la autonomía universitaria y el gobierno tripartito de las universidades estatales, que habían sido abolidos por el gobierno peronista, pero también permitió la creación de universidades privadas; y en su artículo 28 habilitaba a estas a entregar títulos y diplomas académicos. Esto produjo un gran descontento dentro del movimiento estudiantil reformista y de rectores de universidades nacionales como José Luis Romero, de la Universidad de Buenos Aires (Ramallo, 1999).

Tomassone, 2007a; Facio, 2012; Pronko, 2003; Rubé, 2012; Silva, 2020³⁶).

Estas medidas incentivaron el recelo de que el gobierno quería liquidar la institución, pero los representantes del cuerpo de profesores y los alumnos de la casa de estudios no se lo iban a permitir tan fácilmente. En respuesta a esto, los alumnos, por medio de la Junta Previsional de Estudiantes en la facultad regional de Buenos Aires, expidieron un memorándum al presidente provisional de la nación, en el que dejaban constancia de la función social de la universidad y de su importancia como alternativa de educación superior para el estudiantado trabajador. Con el restablecimiento del Consejo Nacional de Educación por decreto-ley del 7 de mayo de 1956 y la creación durante los años 57 y 58 del Consejo Interuniversitario y el sistema de asignación de fondos públicos a las universidades heredadas del peronismo constituyendo un fondo conformado por el remanente de los presupuestos de las distintas universidades, que terminó de confeccionar el sistema de gobierno de la universidad argentina posperonista que afectó notablemente a la Universidad Tecnológica Nacional.

El gobierno de facto de Aramburu finalizó el 1.º de mayo de 1958 tras el triunfo electoral en febrero de la Unión Cívica Radical Intransigente, representada por la fórmula Arturo Frondizi-Alejandro Gómez, gracias al pacto con Perón negociado por Rogelio Frigerio y a la proscripción del peronismo impuesta por el gobierno de facto del Gral. Aramburu para las elecciones de 1958, el cual le permitió al presidente electo un panorama favorable en el Congreso y en las gobernaciones provinciales. En este contexto, la Universidad ocupó un lugar de privilegio como ámbito de

³⁶ Entrevista (por Zoom) realizada al Ing. Enrique Silva por Hernán Bressi sobre los comienzos y los protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional el 20/09/2020.

creación intelectual y científico. Gracias a la reglamentación de la ley n.º 14.885 por medio del decreto n.º 8.014, la Universidad Obrera Nacional pasó a llamarse Universidad Tecnológica. La política universitaria desarrollista estuvo orientada a que la Universidad madurara la ciencia como instrumento principal de progreso e independencia económica del proyecto de país frondizista. Pero estas medidas no lograron un mayor vínculo entre educación y trabajo para la tan anhelada independencia económica. La Universidad Tecnológica Nacional es la única universidad del país con una organización federal y cuya estructura académica tiene a las ingenierías como objetivo prioritario, con un sistema de gobierno estrictamente reformista (Álvarez de Tomassone, 2007; Barnator, 2009³⁷; Buchbinder, 2012; Institucional, 2018; Mollis, 1991; Puiggrós, 2002).

4. De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional³⁸

La confección de un modelo institucional de formación técnica para los trabajadores en la primera mitad del siglo XX en Argentina se debatió en torno a las tensiones políticas y académicas de los distintos factores de poder que tenían proyectos de país e intereses bien diferentes.

Si a esto le sumamos la política de desperonización llevada a cabo durante la Revolución Libertadora con políticas represivas, durante la gestión de Aramburu, nos encontramos con un escenario volátil a la hora de pensar

³⁷ Entrevista (en línea) al Ing. Julio Barnator publicada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional sobre los comienzos y los protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional en el 2009.

³⁸ Ver al final del capítulo recortes de época sobre el proceso de transición de la Universidad Obrera Nacional.

la Argentina posperonista. Frente a este escenario, era muy difícil para el gobierno de Frondizi, en 1959, planificar un corpus de políticas culturales dentro de una estrategia general de desarrollo nacional y fortalecimiento democrático. Para lograr la tan ansiada pacificación nacional, el frondizismo sabía muy bien que debía cumplir con el pacto con Perón y planificar simultáneamente y complementariamente políticas públicas de Estado de crecimiento científico, técnico y cultural con base en la multiplicación de fuerzas productivas sociales para lograr un desarrollo económico y cultural sostenido, de modo que el país tuviera un despegue real de largo alcance (Frondizi, 1975; Rubé, 2012). Al cabo de casi 4 años de gestión desarrollista, el gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente debió enfrentar treinta y siete intentos de golpe de Estado para lograr cumplir su programa preelectoral. Del balance económico de su gestión gubernativa, se rescatan como proyecto de país los siguientes ítems:

... la triplicación de la producción de petróleo y obtención del autoabastecimiento, cuadruplicación de la producción de caucho; solución al problema de la dieta eléctrica; triplicación de la inversión de caminos; renovación total del parque automotor, con producción nacional; duplicación de la producción de acero; avances fundamentales en la tecnificación y mecanización del agro; modernización del transporte de pasajeros de todas las grandes ciudades; habilitación de las redes de provisión domiciliaria de gas, que pusieron combustible barato al alcance de millones de argentinos; renovación del parque de tracción ferroviario, cuya obsolescencia estaba a punto de determinar la paralización del servicio; tendido de oleoductos y gasoductos y sustancial ampliación de la capacidad de destilación de hidrocarburos; solución de los conflictos pendiente con los grupos CADE, ANSE, DINIE y Bemberg, que contribuyó decisivamente a restablecer la confianza de los inversores en el país y posibilitó normalizar la generación de fluido eléctrico. El resultado general de la política de desarrollo industrial puede visualizarse en los más de 2.000 millones de dólares de bienes de capital instalados

en el país y en la proporción de éstos en las importaciones, que pasó de un 8 por ciento en 1958, a casi un tercio del total (Frondizi, 1975: 161).

La Universidad Obrera Nacional se reconvirtió en la Universidad Tecnológica Nacional por medio de la ley n.º 14.885, el 14 de octubre de 1959, y comenzó a funcionar dentro de un régimen jurídico de autonomía y autarquía. Este cambio de nombre marcó una modificación institucional que le aseguraba al frondizismo la continuidad institucional de esta casa de estudios, por lo que de este modo se separaba de la manifestación clasista obrera del estudiante-obrero y de cultura popular fomentada durante el peronismo. Se eliminaba la condición de obrero o pertenencia a las organizaciones de carácter clasista o sindical para asumir cargos de conducción como el rectorado. A partir de ahora, el sujeto pedagógico sería el estudiante-técnico y la cultura técnica se apoyaría, entre otras fuentes doctrinales, alejándose de la raíz católica de la Universidad Obrera Nacional, en la filosofía y antropología del idealismo alemán, la sociología francesa que da forma al concepto moderno e integrador de cultura que construye al hombre, con base en las condiciones materiales objetivas para su desenvolvimiento cultural (Frondizi, 1975). Su estructura de gobierno se fundó en el cogobierno reformista entre estudiantes, graduados y profesores, manteniéndose el carácter especializado de técnico en un área de conocimiento específico. Asimismo, debemos tener en cuenta que, aunque la ley n.º 14.885/59 estipulaba la asignación de recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, en el día a día de la vida institucional, serían insuficientes, ya que esta sufría un ahogo económico por parte del gobierno. A pesar de esta maniobra pacífica y solapada para acelerar su desaparición, esta casa de estudios tuvo un discreto pero sostenido aumento de la inscripción debido a su

estabilidad institucional y a su oferta académica (Pronko, 2003; Silva, 2017). En su artículo 15, la ley n.º 14.885/59 establece que son recursos de la Universidad Tecnológica Nacional los siguientes:

1. Las sumas que le asigne al presupuesto general de la Nación;
2. Los créditos que se incluyan a su favor en el plan integral de trabajos públicos;
3. Las contribuciones, subsidios y donaciones, que las provincias, municipalidades y reparticiones públicas destinen para la universidad, previa aceptación por parte de ésta;
4. Las contribuciones, legados y donaciones que acepte la universidad de personas instituciones privadas, los que serán exceptuados de todo “impuesto nacional existente o a crearse, tanto para la persona del beneficiario como para la del contribuyente, donante o testador”;
5. Las rentas, los frutos o productos de su patrimonio o concesiones y/o los recursos derivados de la negociación y explotación de sus bienes, publicaciones, etcétera; por sí o por intermedio de terceros.;
6. Los derechos, aranceles o tasas que perciba como retribución de los servicios que preste;
7. Los derechos de explotación de patentes de invención o derechos intelectuales que pudieran corresponderle por trabajos realizados en su seno;
8. Todo otro recurso que le corresponda o pudiera crearse.

Las nuevas finalidades de la institución reformada fueron específicas en el art. 2 de la ley n.º 14.855/59 del siguiente modo:

Preparar profesionales en el ámbito de la tecnología para satisfacer las necesidades correspondientes de la industria, sin descuidar la formación cultural y humanística que los haga aptos para desenvolverse en un plano directivo dentro de la industria y la sociedad creando un espíritu de solidaridad social y mutua comprensión en las relaciones entre el capital y el trabajo; Promover y facilitar las investigaciones, estudios y experiencias necesarios para el mejoramiento y desarrollo de la industria, y

asesorar dentro de la esfera de su competencia a los poderes públicos y a las empresas privadas en la organización, dirección, fomento y promoción de la industria nacional;

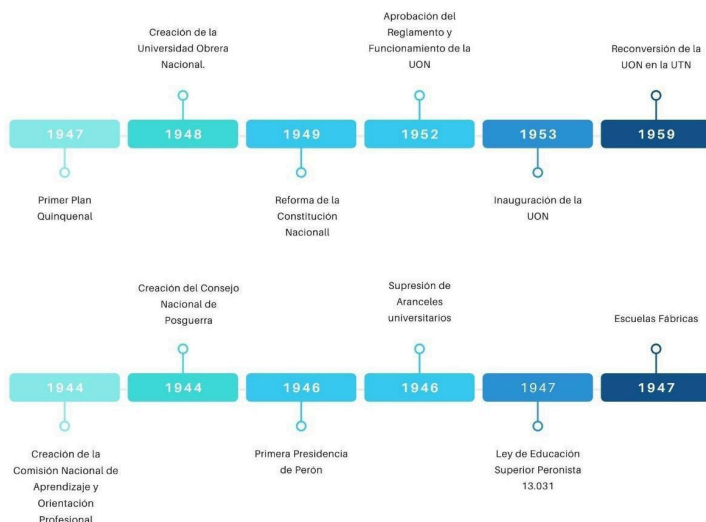
Establecer una vinculación estrecha con las demás universidades, con las -instituciones técnicas y culturales nacionales y extranjeras, con la industria y sus organismos representativos, y con las fuerzas económicas del país.

En 1959 desapareció definitivamente la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, lo que dio origen al Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), creado como organismo autárquico dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación mediante la ley n.º 15.240, modificada por medio de la ley n.º 19.206, del 2 de setiembre de 1971. Este nuevo corpus jurídico-educacional desvinculó a la Universidad Tecnológica Nacional del movimiento obrero y de los sindicatos, por un lado, para unirla al empresariado argentino, con lo que desvirtuaba así el proyecto fundacional, y, por otro, el sistema de aprendizaje industrial medio y superior se orientó más a la profesionalización técnica al distanciarse de las fábricas, por presión del empresariado industrial (Dussel & Pineau, 1995; Facio, 2014; Pronko, 2003).

De esta forma, la Universidad Tecnológica Nacional nació y se configuró en torno a las necesidades estratégicas del proyecto de país desarrollista. Su perfil profesional institucional se fundamentó en un currículum con fuerte contenido de ciencias básicas que eran de interés estratégico para el desarrollismo, con un costo por egresado relativamente bajo, comparado con los de las universidades clásicas. El Partido Radical había sido un foco de fuerte oposición a la Universidad Obrera Nacional, que ahora, en su vertiente de Unión Cívica Intransigente, diseñó la reconversión en Universidad Tecnológica Nacional de acuerdo a su ideario. Esto volvió a generar tensión dentro del espectro político-educacional de aquel entonces. A pesar de la

oposición minoritaria dentro del Congreso, motivado, entre otras cosas, por la proscripción política del peronismo, la ley de creación de la Universidad Tecnológica Nacional n.º 14.855/59 fue aprobada sin modificaciones sustanciales funcionando bajo un modelo institucional técnico desperonizado y desprovisto de todo tinte clasista (Pronko, 2003; Santos Carrera, 2001). En la siguiente línea de tiempo de elaboración propia puede verse el proceso integral desde la fundación de la Universidad Obrera Nacional hasta su reconversión en la Universidad Tecnológica.

Gráfico 4.7. La evolución histórica de la Universidad Obrera Nacional y su proceso de reconversión en la Universidad Tecnológica Nacional



En un país subdesarrollado, como es la Argentina, lo esencial es que el gobierno rompa los nexos culturales y económicos de dominación que atan al factor externo para

consolidar un mecanismo nacional de decisiones. Dentro de estos parámetros, el gobierno de Frondizi apostó por un sistema de educación superior técnico con potencialidades transformadoras de desarrollo liderado por la Universidad Tecnológica Nacional porque la universidad argentina de los años sesenta fue la de los ingenieros y administradores. De esta forma, la Universidad Tecnológica Nacional pasó a ser un factor clave dentro del proyecto de país desarrollista para su estrategia de modernización y de formación de una clase dirigente técnica de la industria y de la sociedad con un alta preparación humanística y cultural, aunque el reconocimiento por el campo de la ingeniería se edificaría con el afianzamiento institucional de esta casa de estudios con el correr del tiempo (Facio, 2014, 2017). Frondizi (1975) explicó que el debilitamiento de su gobierno se debió a la inestabilidad política producida por los distintos planteos militares y a la falta de apoyo en los hechos del peronismo a sus políticas de desarrollo nacional y en especial a sus políticas públicas educativas de formación técnica superior tendientes a romper con el nexo económico-cultural con el exterior. A pesar de que la aprobación del Estatuto Docente y la sanción de la Ley de Enseñanza Libre, que hizo viable la existencia de las universidades privadas en el país, contrariamente a la violenta resistencia de las izquierdas, fueron conquistas centrales en materia de política universitaria, estas presiones y provocaciones de los distintos factores de poder interno adversos a la gestión gubernativa desarrollista lograron dividir las fuerzas del pueblo y aislar al gobierno, de forma que dejaron sin efecto las políticas públicas que sirvieron de base del desarrollo independiente de la economía y que consiguieron incrementar el producto nacional e instituir una situación social asentada en la plena ocupación y la elevación paulatina de los salarios con el derrocamiento del gobierno radical.

El Problema de la Universidad Obrera

Nota Remitida al Sr. Ministro de Educación

Buenos Aires, Marzo 30 de 1964

A S. E. el señor Ministro de Educación
Dr. Attilio Dell'Oro Maini, S.D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos al señor ministro, en nombre del Colegio de Graduados de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, para expresarle lo siguiente:

Como es del conocimiento de V. E. la ley número 13228-26/8/48, dió lugar a la creación de las universidades obreras, organizando a la vez diversos ciclos de enseñanza técnica, que culminan con los estudios de aquellas, a los que ha querido darse el carácter de universitarios, a cuya terminación se expiden a los egresados títulos de diversas especialidades técnicas, con la jerarquía de "Técnicos".

La existencia de estas universidades no aparece claramente justificada desde el punto de vista de la naturaleza de los estudios que en ellas se imparten, de la función social que pueden desempeñar sus graduados y del planeamiento profesional que se pretende dar a los mismos, frente al carácter de los estudios y del nivel de los egresados de las Facultades de Ingeniería de las Universidades de la Nación. El problema toma caracteres de actualidad y de urgencia en su análisis, para la adopción de las medidas que resulten más adecuadas, por el hecho de haber llamado al Ministerio al digno cargo de V. E., a concurren la provisión de cátedras de las universidades obreras, a la vez que se aproxima la iniciación de un nuevo curso lectivo en las mismas.

El Colegio de Graduados ha procedido a realizar dicho análisis por su parte y, dadas las conclusiones a que ha arribado, estima de su deber ponerle en conocimiento de V. E. y de las autoridades universitarias y profesionales, por considerar indispensable la adopción de medidas a la mayor brevedad posible.

Al efecto se considera que deben tenerse en cuenta tres aspectos diversos:

1º) Calidades exigidas a los estudiantes para el ingreso a sus aulas.

2º) Naturaleza y jerarquía de los estudios desarrollados en la Universidad y su función social a llenar por sus egresados.

3º) Diplomas que expide la Universidad.

1º) El ingreso a la Universidad Obrera, conforme con el esquema de los planes de enseñan-

za, que se adjunta, puede hacerse de las dos maneras siguientes:

a) Siguiendo los Cursos de Capacitación para obreros, los de las escuelas de aprendizaje, de las escuelas fábricas o de las escuelas de medio turno (en todos los casos, tres años de estudios luego de aprobado el 8º grado de las escuelas primarias) y, a continuación, el llamado "Ciclo Técnico" (cuatro años de duración, del que se egresa con el título de "Técnico de fábrica"), todos ellos dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

De la información recogida se desprende que solamente el 20% de los alumnos con que cuenta actualmente la Universidad Obrera llega a sus aulas por esta vía y que, en términos generales, quienes la han seguido han fracasado en los cursos universitarios, hecho que a juicio de quienes actúan en el ambiente, debe atribuirse al nivel insuficiente de los estudios que comprenden los mencionados cursos previos.

b) Siguiendo los cursos de las Escuelas Industriales de la Nación, de las que se egresa con el título de "Técnico Industrial" en las varias especialidades (seis años de estudios, luego de aprobado el 8º grado de las escuelas primarias).

El 80% del alumnado actual de la Universidad Obrera le llega por este conducto —según la información a que nos hemos referido— y su desempeño en las aulas universitarias puede considerarse normal.

La sola existencia de estos hechos permite enunciar las primeras conclusiones concernientes sobre el conjunto de los estudios de la Universidad Obrera. Resulta evidente que el ingreso a la misma debería limitarse a quienes están, en virtud de su preparación previa, en condiciones efectivas de afrontar con garantías de éxito los estudios previstos en los planes de la misma y en esta situación sólo se encuentran, al menos en la actualidad, los egresados de las mencionadas Escuelas Industriales, en las diversas especialidades.

En lo que se refiere al Ciclo Básico (en los varios cursos de aprendizaje o capacitación de tres años) y al Ciclo Técnico (curso único de cuatro años) ya mencionados y existentes todavía, según nuestro conocimiento presente, en el régimen actual de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional es nuestra opinión, compartida por sectores privados consultados, que deberían ser reorganizados con el propósito de que satisficieran la intención perseguida con su creación, adecuados para capa-

Fuente: Colegio de Graduados de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires - Boletín Informativo sobre las actividades de la Comisión Directiva Provisoria - Asamblea de

Planean la Estructuración de la Universidad Obrera

Situación de Alumnos de Cursos Nocturnos

Una delegación de alumnos de las distintas facultades dependientes de la Universidad Nacional, fué recibida en la mañana de ayer por el subsecretario de Educación, doctor Pedro Aberastury. Durante la entrevista, en la cual los delegados expusieron diversos problemas vinculados a aquellas casas de estudio, el subsecretario les confirmó el interés y la favorable disposición del titular de la cartera, doctor Carlos Adrogue, para asegurar la intensificación de los planes de estudio y la estructuración de la Universidad Obrera, atento a la finalidad específica que cumple dicha casa de altos estudios.

Fuente: Clarín - 1/7/56

INSTRUCCION PUBLICA

Pídese la Autonomía Universitaria para Una Casa de Estudios

Para considerar asuntos relacionados con el futuro de la Universidad Tecnológica Nacional, se efectuó una convención de la junta provisional de estudiantes de la misma. Después de amplios debates se resolvió entregar un memorial al ministro de educación, doctor Carlos Adrogue, exponiéndole las inquietudes de los estudiantes y su anhelo de la obtención de la autonomía universitaria para la Universidad Tecnológica Nacional.

Asimismo, la convención designó un secretariado ejecutivo nacional, integrado por los delegados de Buenos Aires, Avellaneda y La Plata,

Sigue Sin Variantes el Conflicto Estudiantil

SANTA FE, 2.—No se han registrado variantes en el conflicto estudiantil planteado en la Universidad Obrera Nacional. Anoche no se dictaron clases en la Facultad Regional de Santa Fe, pues la huelga se tradujo en la ausencia total de alumnos que, no obstante, concurren a la sede del establecimiento, donde se reunieron con los profesores.

Para ratificar los términos de un telegrama anterior, los profesores de la Facultad Regional han enviado otro despacho al ministro de Educación, solicitando una pronta solución al conflicto para evitar perjuicios a la enseñanza. También remitieron un telegrama el rector de la Universidad Obrera, diciendo que los profesores de la Facultad Regional ponían en conocimiento del rectorado que han sugerido una reunión conjunta de delegados de todas las facultades para entrevistar al ministro de Educación e interesarlo en la solución de la situación planteada por los alumnos.

Los estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación, ciclo superior, apoyando la huelga, realizaron un paro simbólico de 19 a 19.15. El Ateneo Universitario de Santa Fe también ha hecho conocer su adhesión al movimiento de la Universidad Obrera Nacional.

Fuente: La Nación - 3/8/56

Los Estudiantes de la Universidad Tecnológica Se Declararon en Huelga

Los alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional, reunidos en una asamblea general extraordinaria, resolvieron declarar la huelga a partir de la 0 de hoy, hasta que el Ministerio de Educación y Justicia dé a conocer el anteproyecto de decreto-ley de reorganización de esa casa de estudios.

Consideran que habiéndose agotado todos los recursos tendientes a la satisfacción de sus demandas ha llegado el momento de adoptar esta actitud, en las nueve facultades regionales.

En la tarde de ayer tuvieron una entrevista con el ministro de educación y posteriormente efectuaron la reunión referida.

Varios grupos de alumnos entonando estribillos y repartiendo volantes, recorrieron las principales calles de la ciudad.

Fuente: *La Prensa* - 1/8/56

Estudian Problemas de la Universidad Obrera

Presidida por el ministro de Educación y Justicia, se realizó ayer a las 10 en la sede de esa secretaría, una reunión de la comisión que deberá estudiar los problemas generales de la enseñanza técnica y en particular los de la llamada Universidad Obrera Nacional, así como los relativos a los títulos de ingeniero.

En una entrevista que mantuvo con los periodistas, el Dr. Adrogue manifestó que había expuesto el cometido de la comisión y el deseo del departamento a su cargo de obtener amplia colaboración en los temas indicados, destacando, asimismo, la necesidad de que tenga preferente atención el segundo de esos asuntos.

La comisión, tras una interrupción a mediodía, reanudó su trabajo a las 16, procediéndose a constituir las subcomisiones de estudio. Posteriormente fue emitido el comunicado que sigue:

"La comisión encargada de estudiar y dictaminar sobre el problema general de la enseñanza técnica, al constituirse en el día de la fecha, ha estimado conveniente declarar, como primer acto de su intervención en el referido problema, que considerará con toda la preferencia que resulte posible las peticiones y gestiones de los alumnos de la

Universidad Obrera Nacional, teniendo en cuenta el derecho de los hombres que trabajan a llegar a todos los ciclos de estudio".

Se ha hecho saber que la subcomisión que tratará el problema de la llamada Universidad Obrera Nacional se reunirá el martes 28 a las 18 y se abocará inmediatamente a su estudio; las otras dos subcomisiones se reunirán el sábado a las 9 en el Ministerio de Educación y Justicia.

Los Alumnos de la Universidad Obrera Iniciaron un Paro

De acuerdo con la resolución adoptada en la asamblea que realizaron en la víspera, ayer iniciaron la huelga los alumnos de la Universidad Obrera Argentina.

Anoche, después de las 20:30, efectuaron una nueva reunión, que se prolongó por espacio de dos horas, y en ella resolvieron continuar ausentes de las aulas hasta tanto las autoridades del Ministerio de Educación y Justicia accedan a lo solicitado por los estudiantes.

Al final del acto se concretaron los puntos exigidos, que consisten en cambiar el nombre de la institución por el de "Universidad Tecnológica Argentina"; suprimir en los títulos que se otorgan al final de los cursos, el agregado de, "de fábrica" y reemplazarlo por el de la respectiva especialidad que se estudia, y reorganizar la Universidad.

En Mendoza

Mendoza, 19 — El Centro de Estudiantes de la Facultad Regional Mendoza, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, con el apoyo de alumnos de la escuela Industrial de la Nación, ciclo superior; de la escuela número 177, también del ciclo superior, y de la escuela industrial de Maipú, decidieron prestar su apoyo, desde hoy, a la huelga resuelta en la capital federal, por el secretariado ejecutivo nacional de aquella agrupación estudiantil.

Además, los alumnos agrupados en el Centro de Estudiantes Industriales iniciaron hoy un paro de 24 horas, "en adhesión a los fines de autonomía y jerarquización que persigue la Universidad Tecnológica Nacional".

En Santa Fe

Santa Fe, 19 — En cumplimiento de una resolución adoptada por el congreso de estudiantes de la Universidad Obrera Nacional reunida en Buenos Aires, los estudiantes locales están, desde hoy, en huelga, por tiempo indeterminado, hasta tanto el Ministerio de Educación acceda a sus aspiraciones.

Significó la Huelga Estudiantil en la Universidad Obrera

Sobre el pedido de los alumnos dió su opinión al Centro de Ingenieros

Los estudiantes de la Universidad Obrera Nacional cumplieron anoche su segundo día de huelga.

La asistencia de los alumnos al edificio de la calle Méjico fue prácticamente nula, y se registró incidente alguno.

Presentó un petitorio

Los alumnos de la Universidad publicaron ayer un manifiesto en el que exponen lo solicitado a las autoridades.

Se piden que se cambie el actual nombre de Universidad Obrera Nacional por el de Universidad Tecnológica Nacional, agregando que éste se adecua más a la calidad del estudiantado, compuesto por alumnos que han aprobado cursos secundarios completos de enseñanza técnica; agregan además, que el nombre solicitado evita "la superchería demagógica" que del actual se infiere.

Finalmente requieren que se quitan las palabras "de fábrica" en el título a otorgarse a los egresados y que se reestructure la organización de la Universidad adaptándola a la finalidad específica que tiene.

Destacación del Centro Argentino de Ingenieros

Un grupo de profesionales del Centro Argentino de Ingenieros se entrevistó con el secretario de educación, doctor Pedro Abreviati, para considerar diversas propuestas de una declaración para que sea entregada al ministro, doctor Carlos Arocruz.

En esa oportunidad entregaron al referido funcionario una declaración para que sea entregada al ministro, doctor Carlos Arocruz.

Sostienen que la existencia de ese establecimiento está ligada al problema general de la enseñanza:

"Es fácil comprender que la llamada Universidad Tecnológica Nacional no es precisamente una Universidad sino un Instituto técnico, y, por lo tanto, sus egresados no serán ingenieros en el sentido que se da a este vocablo en nuestro ambiente".

Continúan afirmando que el ingeniero tiene una amplia base previa de cultura general, siendo éste el concepto que corresponde a la idiosincrasia del país, para su actividad no se exclusivamente la de un técnico, sino, también la de un director.

También sostienen que de las escuelas industriales deben surgir los técnicos, pero que de estar con eficiencia en el plano intermedio entre el de ejecución manual y la dirección.

En sus días convenientes la asistencia de estudiantes a distintos educacionales en los que técnicos industriales logran un perfeccionamiento de sus estudios y capacidad. Todos ellos formarán aquel campo intermedio en el que han de actuar los técnicos, técnicos superiores, y aún los ingenieros.

Por estas razones concluyeron que no deben expedirse títulos de ingenieros de fábrica, y entendieron que la denominación del establecimiento educacional de que se trata podría ser la de Instituto Tecnológico Nacional.

Fuente: La Prensa - 2/8/56

Fuente: La Prensa

Consideraciones finales

Como se ha visto a lo largo de las presentes páginas, este libro se abordó desde un enfoque teórico, bosquejando los principios rectores en la confección, la organización, la estructura, el funcionamiento y la gestión de la Universidad Obrera Nacional, como también su impacto en el contexto sociopolítico en que le tocó existir. Aunque la Universidad Obrera Nacional abrió sus puertas en 1953 y su proyecto de creación fue aprobado por el Congreso de la Nación en 1948, la idea de una universidad técnica centrada en las necesidades de un proyecto de país industrialista en torno a las Fuerzas Armadas, el movimiento obrero y la Iglesia católica ya venía sonando históricamente en las mentes de muchos. Tomando estas inquietudes, nos topamos con la trascendencia que tuvo la creación de la Universidad Obrera Nacional para el proyecto de país iniciado con la revolución del 4 de junio de 1943, para ponerlo en diálogo con las continuidades y rupturas de su contexto histórico durante su creación, consolidación y reconversión en la Universidad Tecnológica Nacional. Durante este período observamos que, a partir de la revolución del 4 de junio de 1943 y de la asunción de Perón como secretario de Trabajo y Previsión, surgió una relación innovadora entre el Estado, el movimiento obrero, la Iglesia, la universidad y las Fuerzas Armadas como factores de consulta para la creación de un nuevo sistema de educación superior técnico planificado que sirviera de base para la concreción de la Argentina industrial fundamentado en los planes quinquenales, la ley Guardo como origen de la nueva universidad argentina, la ley n.º 13.229 de creación de la Universidad Obrera Nacional y todo el corpus jurídico impulsado por el peronismo en la Constitución de 1949. Estos factores de pode-

res se encauzaron en el Consejo Nacional de Posguerra (Guardo; 1948; González, 2011; Perón, 1998; Pezzano, s. f., 1951).

Con el surgimiento del peronismo en 1946, al asumir la presidencia tras el triunfo electoral, Juan Domingo Perón adoptó el modelo del Estado de bienestar centrado en la necesidad estratégica de la expansión industrial en torno al desarrollo y fortalecimiento de la pequeña, mediana y pesada industria conducida por las Fuerzas Armadas como medio de fortalecimiento de la independencia económica para activar el mercado interno y alcanzar una más equitativa redistribución de ingresos. Para lograr este fin, había que centralizar el sistema de educación superior técnico en torno al Estado y crear una universidad técnica que formase las mentes y los corazones del estudiante-obrero con una nueva clave culturalista del ser nacional y la enseñanza religiosa para tener mano de obra altamente calificada según las necesidades históricas de la Argentina industrial. Como consecuencia de esta política de necesidad estratégica, surgió, con la ley n.º 13.229, la Universidad Obrera Nacional bajo la órbita de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y la concepción peronista, tomada del pensamiento del Gral. Savio (1973), de movilización industrial como medio de fortalecimiento de nuestros intereses nacionales bajo el marco de la Guerra Fría. De este modo, la nueva universidad argentina de Perón intentó ser un sistema universitario propio sobre las bases de las necesidades estratégicas de su proyecto de país y la Comunidad Organizada como instrumento de posicionamiento internacional de potencia industrial iberoamericana fortalecido por una alianza con Chile, Paraguay y Brasil, según el paradigma geopolítico de la Tercera Posición (*Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1 y 3, 1953³⁹; Rossi, 1953).

³⁹ Ver en el anexo analítico: Anónimo (1953). La Tercera Posición en la prédica y el ejemplo de Perón. *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1(1), 19-20 y anónimo (1953). Artífice de la unidad continental. *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1(3), 7-8.

Teniendo en cuenta este diagnóstico situacional, afirmamos que la Universidad Obrera Nacional nació con la idea de ser una universidad del trabajo para una industria naciente y vanguardista que, dentro de un contexto de posguerra beneficioso para la Argentina, empezó a necesitar una nueva estructura y organización productiva más eficiente y competitiva que la aportada por la universidad técnica reformista. Por esta razón, su objetivo fundacional sería formar no solo técnicos, sino técnicos de fábrica que practicasen la virtud en la esfera de la cultura y la ciencia porque, si la universidad no ayudaba a conformar el alma de hombres buenos que supieran hacer por sí las cosas, estaría proveyendo armas a charlatanes y generalizadores. Solo de esta forma, la Universidad Obrera Nacional enmendaría los errores de la universidad técnica reformista, que se basaba en cursos con excesos de alumnos con una base inadecuada de ingeniería enciclopédica para las Ingenierías especializadas, que estaban alejadas del contacto directo con la industria y las necesidades de sus ramas y del país en un contexto de posguerra que alteró las relaciones entre industria, Estado y universidad.

Pero estos objetivos estratégicos jamás se lograron canalizar por varias razones. Por un lado, los dirigentes obreros no tenían la capacidad intelectual para hacerlo, y, por otro, los docentes estaban formados tradicionalmente bajo el esquema enciclopedista (Pezzano, 1951; Reglamento de Organización y Funcionamiento, 1953; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 5, 1954; Vilella, 2010).

La metodología didáctica de clases dialogadas rompió con el esquema tradicional de la clase magistral, en donde el profesor expone y el alumno solo se limita a escuchar, achicando de este modo la brecha entre saberes teóricos y prácticos de profesores y alumnos. Sus planes de estudio de carga horaria vespertina de cursada pensados para

el nuevo sujeto pedagógico emergente del proyecto de país de la Argentina industrial, denominado “estudiante-obrero”, con una carga laboral que le impedía cursar y trabajar en la universidad tradicional, fueron fundamentales para la formación integral técnica. Gracias a las fuentes secundarias consultadas, pudimos llegar a la conclusión de que, por la formación recibida en la Universidad Obrera Nacional, aunque sus planes de estudio eran más cortos en carga horaria que los de la universidad tradicional, los aspirantes provenientes de los circuitos educativos del segundo ciclo de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional o de las escuelas industriales de la nación, al ingresar con saberes prácticos adquiridos por la experiencia laboral, en la práctica si hubiera habido egresados de la Universidad Obrera Nacional, habrían salido al mundo laboral con un perfil más integral en su formación teórica-práctica. Cabe mencionar que un alto número de egresados del segundo ciclo de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional postergaron sus estudios universitarios debido a que pudieron, por la formación recibida en el nivel medio, acceder a trabajos de calidad y bien remunerados.

La Universidad Obrera Nacional fue pionera como universidad del trabajo en América Latina, a pesar del excesivo control institucional por parte del peronismo. Precisamente, los duros cuestionamientos provenientes de todo el arco opositor político y académico al peronismo se basaron en la denominación de “Obrera”, en la composición del alumnado y en el tipo de modelo de formación de las ingenierías impartidas en esa casa de estudio. Siendo muy significativa la metamorfosis sufrida por la institución en torno al modelo institucional y su currículum, al caer el peronismo y reconvertirse en la Universidad Tecnológica Nacional. Al evolucionar en el tiempo, la Universidad

Tecnológica Nacional se fue pareciendo cada vez más al resto de las universidades nacionales, con un modelo institucional distinto como consecuencia de procesos y proyectos de país diferentes a los que tenían el movimiento obrero y los estudiantes-obreros durante el período 1943-1955. Pero la fuerte identificación de los estudiantes-obreros con la Universidad Obrera Nacional, tras haber logrado la democratización universitaria por medio de una cultura popular, fue muy difícil de erradicar en el alumnado y el cuerpo de profesores, a pesar de la desperonización de la educación técnica superior bajo el modelo reformista y la reimplementación de la Ley Avellaneda como políticas de Estado educativas impulsadas por la Revolución Libertadora. Estas políticas fracturaron a la Universidad Obrera Nacional, lo que impulsó la resistencia del cuerpo de profesores y del movimiento estudiantil. La ex-Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera Nacional logró la jerarquización mediante el cambio del currículum y la autonomía bajo una perspectiva reformista. Aunque el proceso de formación integral de las ingenierías de fábrica no logró sobrevivir, sí lo hizo la institución, aunque con características distintas del modelo fundacional. Este alejamiento del modelo fundacional se debió exclusivamente a un afán de supervivencia para conseguir los objetivos planteados por el movimiento estudiantil, pero la fisonomía del alumnado seguía siendo la misma que en tiempos del peronismo (Castellani, 1953; Facio, 2017; Pezzano, s. f.; Pirovano, 1953; Mantellini y Vilella, 2009⁴⁰; *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, n.º 1, 1953)⁴¹.

⁴⁰ Entrevista (en línea) a los ingenieros Héctor Mantellini y Víctor Vilella en 2009 publicada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional sobre la explosión de la industria nacional, un contexto que hizo necesaria a nuestra universidad en el 2009.

⁴¹ Ver en el anexo analítico: Perón, J. (1953). La Ciencia debe estar al servicio del pueblo. En *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1(1), 14-16.

La experiencia del proceso de formación integral de las ingenierías de fábrica, con sus fortalezas y debilidades, a pesar de que no hubo ningún egresado de la Universidad Obrera Nacional con el título de ingeniero de fábrica, promovió en la práctica, entre 1953 y 1955, la movilidad social, al abrirles sus puertas a los hijos de los obreros marginados hasta ese entonces del sistema de educación superior, y mejores salarios, por proveer un capital humano altamente calificado; efectos que las antiguas experiencias sindicales y anarquistas de formación superior técnica como la Universidad Obrera Argentina de Mario Bunge (2014) no pudieron lograr. El perfil del estudiante-obrero tenía tipologías distintas al resto de las universidades nacionales. La Universidad Obrera Nacional era una institución policlasista, cuyo acceso estaba condicionado por su condición de estudiante-obrero, independientemente de su clase social. La edad promedio de sus estudiantes-obreros era de 30 años, y la mayoría tenía familia. La presencia obrera era pequeña en comparación al total de los alumnos. Solo los egresados de las escuelas de fábrica eran de corte netamente obrero, y llegaban a representar el 20 % del total, y los alumnos de las escuelas industriales provenían de hogares que, aunque modestos, no se los podía calificar de proletarios, y representaban el 80 %. También había alumnos, como era el caso de Ridner, que tenían sus propias fábricas o que, incluso, eran empresarios, como los hermanos Abravanel (CNAOP II, 1956; Koc, 2021; Mahaler, 2016⁴²; Leis, 2016⁴³; López, 2016⁴⁴; *Revistas de la Universidad Obrera Nacional*, 1953-1954).

De esta manera, tomamos distancia de las visiones historiográficas que argumentan que su creación

⁴² Entrevista realizada por el Dr. Sebastián Koc para su tesis doctoral sobre la Universidad Obrera Nacional, el 8 de junio 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Koc, S. (2021). *De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional (1948-1959)*. Universidad Nacional de La Plata. Ent.ly/9uo1a.

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

correspondió a un proyecto demagógico clasista con la intención de segmentar la educación superior técnica. En relación con lo anterior, las fuentes orales consultadas en línea o por Zoom expresaron el orgullo que sentían de estudiar en la Universidad Obrera Nacional y en la Universidad Tecnológica Nacional. En este sentido, recalamos que nos ha parecido significativo haber explorado la vida institucional de la Universidad Obrera Nacional a través de los testimonios de testigos claves (Barnator, 2009⁴⁵; Mantellini y Vilella, 2009⁴⁶; Vilella, 2009⁴⁷; Pezzano, 1951, s. f.; Silva, 2020⁴⁸).

Pero el problema central que solucionar en la Argentina de posguerra era la cuestión social, que estaba íntimamente ligada con la debilidad estructural por parte del Estado argentino de resolver el flagelo del pleno empleo y la producción por medio de un sistema de formación técnico-industrial que activase la pequeña, mediana y pesada industria. Y para aliviar este flagelo, fue creada la Universidad Obrera Nacional. Pero, para que se pudiese hablar de la cuestión social en el sentido moderno como lo entendía el peronismo en el siglo XX, era menester que hubiesen ocurrido ciertas transformaciones económicas, tecnológicas y sociales, unidas al desarrollo de la gran industria

⁴⁵ Entrevista (en línea) al Ing. Julio Barnator publicada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional sobre los comienzos y los protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional en el 2009.

⁴⁶ Entrevista (en línea) a los ingenieros Héctor Mantellini y Víctor Vilella en el 2009 publicada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional sobre la explosión de la industria nacional, un contexto que hizo necesaria a nuestra universidad en el 2009.

⁴⁷ Entrevista (en línea) al Ing. Víctor Vilella publicada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional sobre el concepto de "ingeniero de fábrica" en el 2009.

⁴⁸ Entrevista (por Zoom) realizada al Ing. Enrique Silva por Hernán Bressi sobre los comienzos y los protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional el 20/09/2020.

que transformarse el sistema económico de una economía rural basada fundamentalmente en la agricultura y el comercio heredera de la Edad Media en una economía de carácter urbano, industrializada y mecanizada.

Este proceso de transformación económica, social y tecnológica se inició en la segunda mitad del siglo XIX en Gran Bretaña, y se extendió a gran parte de Europa y a la América anglosajona entre 1820 y 1840, donde se terminó consolidando, y luego llegó a la Argentina para finales del siglo XIX. A raíz de este fenómeno, denominado Revolución Industrial, que alteró las relaciones de poder entre capital y trabajo y así produjo una brecha aún mayor a la existente entre ricos y pobres, surgió una clase nueva y aparte, que es la clase obrera industrial o, en términos del marxismo, el proletariado, planteado en cierto modo como nación histórica. Frente a esta realidad, sería necesario repensar de arriba abajo, no ya en el plano engañoso de la política pura, sino en el plano social, la cuestión obrera para darle por fin un contenido real.

Pero los primeros que pondrían sobre la agenda de la política internacional estos problemas estructurales serían Marx y Engels (2011) con *El manifiesto comunista*. Como respuesta a las premisas esbozadas por el marxismo, surgió en torno a la *Rerum Novarum* de León XIII (1891) el catolicismo social, que es un movimiento de acción social organizado en torno a una dimensión educativa integral del obrero que nació como respuesta de desarrollo integral de la cuestión social causada por la secularización, el positivismo científico, el liberalismo y la pobreza estructural como consecuencia de la modernidad y la Revolución Industrial, además de establecer las relaciones integrales de la persona humana dentro del todo orgánico social. Sus referentes eclesiológicos más importantes los encontramos en el obispo de Maguncia, Mons. Ketteler, y en el cardenal

Manning, arzobispo de Westminster. La *Rerum Novarum* enfatizó el primer método sistemático de abordaje integral de la cuestión social desde una perspectiva humanista trascendental. Pío XI denominaría como la “carta magna de acción social de los católicos”. Este documento fue influenciado por una serie de actuaciones y estudios de católicos sociales: del cardenal De Bonald de Lyon, del cardenal Manning, arzobispo de Westminster, del cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, del marqués De la Tour du Pin, Balmes, de Donoso Cortés y de De Mun (De Andrea, 1954; Garric, 1943).

En la Argentina, esta obra se vería canalizada por medio de los Círculos Católicos de Obreros, creados por el P. Federico Grote, quien vio en la obra de su maestro Ketteler en Alemania el modo de formar cristianamente a las masas obreras para que alcanzasen la salvación mediante el perfeccionamiento de su dignidad por medio de una sólida base espiritual. En 1884, este sacerdote alemán se instaló en Argentina, y volcó su misión sacerdotal en el campo social. Otra figura de relieve que asumió la dirección de los Círculos Católicos de Obreros (1912-1916) y cuyo magisterio, a través de sus discípulos, influyó en el diseño de la política industrialista de la revolución del 4 de junio de 1943 fue Alejandro Bunge, quien colaboró en este proyecto social conjuntamente con su antiguo profesor, Emilio Lamarca, con el padre Franceschi en la Liga Social Argentina, y con el padre Grote. Estos espacios de reflexión de la cuestión social, bajo la influencia de la encíclica *Rerum Novarum* y del pensamiento del sociólogo francés Frédéric Le Play, despertarían y conciliarían los intereses empiristas del joven Bunge con el reformismo social de connotación moral.

Pero, dentro de este movimiento católico naciente en Argentina, surgirían dos actitudes del entendimiento

religioso humano, en su manifestación concreta del orden político al abordar la cuestión social, entre otras diferencias teológicas, filosóficas y políticas, con respecto a los valores morales propuestos por el mundo moderno que nació cuando la Reforma Protestante, la Revolución francesa, las revoluciones liberales del siglo XIX y la Revolución Marxista desvanecieron definitivamente la idea de cristiandad, y que son el nacionalismo católico y el catolicismo liberal o democrático. Estas dos corrientes se encuentran en constante tensión dentro de la Iglesia, porque los primeros atienden a la estructura dogmática y los segundos se preocupan por la adaptación al mundo moderno en perspectiva axiológica (Blanco *et al.*, 2000; Bressi, 2017; García Escudero, 1954; López, 2012; Méndez, 2012; Perpere Viñuales, 2012; Resico, 2012).

La cuestión social, por tanto, implica un perfeccionamiento integral trascendente de la persona y de los pueblos, sin caer en la dialéctica axiológica del mundo moderno, y esta fue la gran deuda de los Círculos Católicos de Obreros y del catolicismo social argentino del siglo XX: no conseguir dar una respuesta definitiva, perdurable e integral a la cuestión social en Argentina, sin perder su impronta sobrenatural, convirtiéndose en la práctica en un arquetipo de abstracción evangélica que no logró una evangelización efectiva del movimiento obrero. Debido a esta falencia, el régimen peronista (1946-1955) presentaría un serio desafío intelectual y político para monseñor De Andrea y la corriente social del catolicismo en Argentina. Históricamente, hasta la aparición de Perón como secretario de Trabajo y Previsión Social del gobierno de la revolución del 4 de junio de 1943, el movimiento obrero argentino se caracterizó por tener una impronta anarquista y comunista. Como consecuencia de esto, el tema medular de la cuestión social fue ganar la calle, tanto para el catolicismo

social de los Círculos Católicos de Obreros, como para el movimiento obrero y hasta para el peronismo. Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en 1943 y después desde el Estado en 1946, el peronismo incorporaría el tema a su discurso oficial, especialmente en lo referente a la justicia social, desplazando al catolicismo social de su bandera al peronizar al movimiento obrero. A diferencia de la concepción peronista de justicia social, el modelo de reforma social integral formulado por el catolicismo social se edificaría en torno a un orden social fundado en el orden natural y las jerarquías sociales regulado por la ley natural eterna que entrase en armonía con el orden sobrenatural en pos del bien común, apelando a la educación social católica como medio de evangelización de la cuestión social y el desarrollo integral de los pueblos, a través de tres pilares: el patronato, el círculo obrero de estudios y la pedagogía activa. Las realizaciones sociales, el mejoramiento en el bienestar general de las clases populares, la reconversión ideológica del movimiento obrero y un Estado más presente en la vida económica serían factores que *a priori* eran positivos durante el peronismo y que luego se transformaron en vana retórica y espejismo de un sistema de poder carente de libertad y encumbrado en el populismo, más bien cercano a la demagogia, que tampoco daría una respuesta integral y perdurable a la cuestión social y chocaría abiertamente con la Iglesia católica debido al monopolio estatal de la educación y al adoctrinamiento. Dentro de este contexto de tensión y quiebre con la Iglesia católica, la Universidad Obrera Nacional también se vio afectada (Bosca, 2012; Bressi, 2017; 2022; López, 2012; Pío XII, 1929).

Si bien las políticas públicas educativas peronistas de nivel superior para la Universidad Obrera Nacional no siguieron al pie de la letra los lineamientos estratégicos

de Pezzano (s. f.), ni tampoco de la filosofía perenne del ser tomista o la enseñanza religiosa debido a las mezquinidades propias del peronismo y de la oposición política y académica, con la implementación de la ley de creación de la Universidad Obrera Nacional se logró que la formación técnica industrial fuera considerada por el Estado como actividad estratégica de interés nacional. A pesar de este escenario, mucho no se sabe del éxito real de la Universidad Obrera Nacional, porque fue un proyecto inconcluso, tanto por la caída de Perón como por el hecho de que, al final de su gobierno, este se enfrentó con la Iglesia y muchos de los cuadros intelectuales católicos claves en la confección del sistema de educación superior peronista también se pelearon con él. Sí podemos afirmar que el aporte más importante de la Universidad Obrera Nacional a la formación del estudiante-obrero y al sistema de educación superior técnico en la historia argentina fue la redefinición del concepto de “cultura popular” empleado por la universidad reformista, dentro de un sistema de educación técnico insistido por la Iglesia católica y las necesidades socioindustriales de la nueva Argentina de Perón de que la ciencia y la cultura fueran del pueblo y del hombre que trabajaba bajo un modelo de formación integral al servicio del bien común.

Por esta razón, las propiedades, características, necesidades de ascenso social del nuevo sujeto pedagógico del estudiante-obrero surgido del movimiento obrero por medio de una educación regionalizada de alta calidad técnica en torno al proceso de formación integral de las ingenierías de fábrica dentro del cuadro de la Argentina industrial repensaron a las instituciones educativas técnicas existentes, herederas de la tradición liberal y reformistas. Los distintos factores e influencias que confeccionaron el sistema de educación superior técnico argentino, a partir

de concepciones distintas de proyectos de país y muy especialmente por el contexto histórico en que se llevaron a cabo, afectaron al modelo institucional de universidad técnica propuesta por cada gobierno, con sus problemáticas políticas y sociales; alejándose de este modo de la verdadera política de Estado de interés estratégico que la Argentina necesitaba y necesita para su desarrollo como potencia iberoamericana, por geopolítica, historia y economía e industria, que es un sistema de educación superior técnico de formación humanista integral que coordine complementariamente y simultáneamente tanto a las ingenierías de fábrica como a las ingenierías generalistas.

Sin embargo, hasta el quiebre definitivo de Perón con la Iglesia católica en 1954, prevaleció un posicionamiento oficial de tensión e intento de quiebre con la universidad reformista que, con la aparición de la transversalidad peronista de los años sesenta y setenta, se terminaría olvidando, reformulando las políticas públicas educativas históricas de educación superior del peronismo en sintonía con la tradición reformista, lo que daría forma a un nuevo modelo de universidad nacional y popular más cercano a la modernización cultural de corte materialista que se vería masificado durante los 12 años kirchneristas (Bressi, 2022; Castellani, 1953; Condit, 1953a⁴⁹; Di Gianni, 1953⁵⁰; Koc, 2018; Pezzano, s. f., 1951; Pirovano, 1953; Pronko, 2003).

⁴⁹ Ver en el anexo analítico: Condit, C. (1953a). Hombres buenos. *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1(1), 13.

⁵⁰ Ver en el anexo analítico: Di Gianni, J. C. (1953). Función social y técnica de la Universidad Obrera Nacional. *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1(3), 11-12.

Referencias bibliográficas

- Acosta Silva, A. (2020). *El poder de la universidad en América Latina: Un ensayo de sociología histórica*. México: Siglo XXI Editores.
- Adrogué, C., & García de Fanelli, A. (2019). Equidad en el acceso y la graduación en la Educación Superior: Reflexiones desde el Cono Sur. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 27(96), 1-35.
- Aiassa, H. (2019). Antecedentes del decreto no 29337: la Universidad Obrera Nacional. En Perczyk, J. (ed.), *Reflexiones a 70 años de la gratuidad universitaria. Políticas públicas y universidad* (pp. 67-87). Hurlingham: Universidad Nacional de Hurlingham.
- Albach, P. (2000). *Educación Superior Comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Álvarez de Tomassone, D. T. (2007a). Después de 1955: la reestructuración. En *Universidad Obrera Nacional - Universidad Tecnológica Nacional. La génesis de una Universidad (1948 - 1962)*. Buenos Aires: EDUTECNE.
- Álvarez de Tomassone, D. T. (2007b). La creación de la Universidad Obrera Nacional. En *Universidad Obrera Nacional - Universidad Tecnológica Nacional. La génesis de una Universidad (1948 - 1962)*. Buenos Aires: EDUTECNE.
- Antonio, J. (1982). *¿Y ahora qué?* Buenos Aires: Verum et Militia.
- Aravena, M., Kimelman, E., Micheli, B., Torrealba, R., & Zúñiga, J. (eds.) (2006). *Investigación Educativa I*. Santiago de Chile: Universidad Arcis.

- Arias Pelerano, F. (1995). *La importancia de Arturo Enrique Sampay en las ciencias políticas contemporáneas*. Buenos Aires: EDUCA.
- Arlotti, R. (2018). El Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918: Texto Clave del Movimiento Reformista. En Ortiz, T. & Scotti, L. (eds.), *La reforma universitaria de 1918 y sus antecedentes: visión desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires* (pp. 45-58). Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- Aróstegui, J. (2001). *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica.
- Arredondo Vega, M. D. (2011, 18 de julio). Los modelos clásicos de universidad pública. *Odiseo. Revista Electrónica de Pedagogía*. Recuperado el 20 de noviembre desde t.ly/pn4yN.
- Ávila, M., Francia, F., Levra, J., & Lirio, P. (2019). *Universidad Tecnológica Nacional Regional San Francisco. Introducción a la Universidad Docente*. San Francisco Córdoba: EDUTECNE.
- Ayuso, M. (2014). Los antimarritainianos de la Rive Droite. *Verbo*, 52(529-530), 839-874. Recuperado el 9/10/2020 desde t.ly/w9ivM.
- Balduzzi, J. (1988). Peronismo, saber y poder. En Puiggrós, A., Susana, J., & Balduzzi, J. (eds.), *Hacia una pedagogía de la imaginación para América Latina* (pp. 169-202). Buenos Aires: Contrapunto.
- Barnator, J. (2009). *Los comienzos y protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Tecnológica Nacional (video)*. Recuperado el 28/01/2021 desde t.ly/AadZq.
- Barsky, O, Del Bello, J. C., Giménez G., Di Tulio, E., & Del Bello, M. (2007). *La Universidad Privada en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

- Belini, C. (2006). El Grupo Bunge y la política económica del primer peronismo, 1943-1952. En *Latin American Research Review*, 41(1), 27-50.
- Belloni, A. (1960). *Del anarquismo al peronismo: historia del movimiento obrero argentino*. Buenos Aires: A. Peña Lillo.
- Benito Moya, S. (2019). Los orígenes del sistema de educación superior argentino. *Entrevista (en línea) realizada por el Lic. Juan Carlos Bello*. Buenos Aires: Plataforma Mundo U. Recuperado el 30/01/2021 desde t.ly/QHONm.
- Blanco, T. V., Cerra, A., & Lucchini, M. C. (2000). El pensamiento industrialista argentino en el período de entreguerras – el estudio de un caso: La influencia de List en Bunge. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 11(2), 151-170. Recuperado el 20/08/2020 desde t.ly/ub1mR.
- Bosca, R. (2012). El humanismo cristiano de Gustavo Franceschi. En Camusso, M., López, I., & Orfali Fabre, M. M. (eds.), *Doscientos años del humanismo cristiano en la Argentina* (pp. 457-490). Buenos Aires: UCA/KAS.
- Bourdieu, P. (1988). *Homo academicus*. Stanford: Stanford University Press.
- Bravo Mora, J. (2009). *Historia de las universidades a través de sus modelos*. Recuperado el 20/07/2020 desde t.ly/Hc4NG.
- Bressi, H. (2017). *Una mirada prospectiva del peronismo desde la óptica de la DSI*. Córdoba: Lectio.
- Bressi, H. (2019). De la Universidad Obrera Nacional al modelo estructural educativo universal de formación técnica en la Nueva Argentina. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de La Educación*, 6(11), 117-129. Recuperado el 20/02/2021 desde t.ly/w-KnY.

- Bressi, H. (2022). *Análisis comparativo de las políticas educativas de Educación Superior en Argentina entre 1946 y 1959. El caso de la conversión de la Universidad Obrera Nacional en la Universidad Tecnológica Nacional*. Tesis doctoral. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Buchbinder, P. (2010). *Historia de las Universidades Argentinas* (Segunda). Buenos Aires: Sudamericana.
- Buchbinder, P. (2019). Historia del Sistema Universitario Argentino. Ley Avellaneda. *Entrevista (en línea) realizada por el Lic. Juan Carlos Del Bello*. Buenos Aires: Plataforma Mundo U. Recuperado el 31/01/2021 desde goo.su/jxhJ8.
- Bunge, A. (1984). *Una Nueva Argentina*. Madrid: Hyspamerica.
- Bunge, M. (2014). *Memorias: Entre dos mundos*. Barcelona: Gedisa.
- Califa, J. S. (2011). Los humanistas en la Universidad de Buenos Aires. Orígenes, desarrollo, radicalización política y ocaso de una corriente estudiantil de peso. 1950-1966. *Conflicto Social*, 4(5), 58-87.
- Cámara de Diputados (1948). *Diario de Sesiones del 23 y 24 de Julio de 1947*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso.
- Cámara de Diputados (1959). *Diario de Sesiones del 9 de octubre de 1959*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso.
- Cammarota, A. (2010). El Ministerio de Educación durante el peronismo. Ideología, centralización, burocratización y racionalización administrativa (1949-1955). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15, 63-92. Recuperado el 15/12/2020 desde goo.su/pCHx.
- Cassani, J. (1949). Fundamentación Filosófica de la Pedagogía Argentina, En *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía* (tomo III, pp. 1773-1776). Mendoza:

- Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el 15/01/2021 desde goo.su/uoJBbQg.
- Castellani, L. (1953, 15 de agosto). Carta Privada a Ignacio Pirovano del 15 de agosto. Copia original en Archivo de Ignacio Pirovano.
- Castellani, L. (1993). *La reforma de la enseñanza* (segunda). Buenos Aires: Vórtice.
- Castiñeiras, J. (1939). *Síntesis histórica de las universidades argentina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Cherchi, M. (2015). La reforma educativa en la Constitución peronista de 1949 y en la Constitución salazarista de 1933. En Cariello, G., Ortiz, G., Miranda, F. & Busso-la D. (eds.), *TRAMOS y TRAMAS V Culturas, lenguas, literaturas e interdisciplina. Estudios Comparativos* (pp. 165-171). Rosario: CEC (Centro de Estudios Comparativos) Facultad de Humanidades y Artes UNR.
- Chiroleau, A. (2002). *La profesion academica en argentina*. Recuperado el 15/01/2021 desde t.ly/1Wnbnx.
- Clark, B. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Nueva Imagen.
- Clark, B. (1995). *Places of Inquiry. Research and Advanced Education in Modern Universities*. Berkeley: University California Press.
- Clausen, A. (2013). La primera corte de facto (1955-1958). En Santiago, A. (ed.), *Historia de la Corte Suprema. El período de la discontinuidad institucional* (tomo II: 1947-1983, pp. 527-648). Buenos Aires: Marcial Pons.
- Claverie, J. (2013). La universidad como organización. Tres enfoques para el análisis de sus problemas de gestión. *Gestión y Gerencia*, 7(1), 1-27. Recuperado el 15/06/202 desde goo.su/Oww9.

- CNAOP II (1956). *Una institución al servicio del progreso industrial de la Nación*. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.
- Cobo, J. (1979). *La enseñanza superior en el mundo. Estudio comparativo e hipótesis*. Madrid: Ed. Narcea.
- Conditi, C. (1953a). Hombres Buenos. En *Revista de La Universidad Obrera Nacional*, 1(1), 13. Conditi, C. (1953b). Nuestra Universidad es ya un orgullo Nacional. En *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1(4), 9-11.
- Conditi, C. (1953c). Socialmente Justo. En *Revista de La Universidad Obrera Nacional*, 1(2), 7. Conditi, C. (1954). Quedo inaugurada la Facultad Regional Eva Perón. En *Revista de La Universidad Obrera Nacional*, 2(7), 13-16.
- Consejo Superior de la UTN (coord.) (2010). *Informe de Autoevaluación institucional Universidad Tecnológica Nacional*. Buenos Aires: EDUTECNE. Recuperado el 15/12/2020 desde goo.su/jmQ8Lg7.
- Consejo Superior Peronista (1953). *El conocimiento del 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Constitución Nacional de 1949* (1983). Buenos Aires: Pequén.
- Constituição Política da República Portuguesa*, DG de 22/02/1933. Recuperado el 5/02/2021 desde goo.su/ceJACE3.
- Croxatto, G. (2018, 3 de septiembre). La Universidad Obrera. *Página 12 | Opinión*. Recuperado el 12/02/2021 desde goo.su/5G4Wz7.
- Crozier, M. (1964). *The Bureaucratic Phenomenon*. Chicago: University of Chicago Press. Dawson, C. (2000). *El movimiento de Oxford*. Madrid: RIALP.

- De Andrea, M. (1954). *Misión del catolicismo social*. Buenos Aires: Difusión.
- De Corte, M. (2012). *Sulla Giustizia*. Siena: Cantagalli.
- Del Mazo, G. (1955). La Universidad Obrera. En *Reforma Universitaria y Cultura Nacional* (pp. 157-169). Buenos Aires: Raigal. Recuperado el 15/03/2021 desde goo.su/AGyxdID.
- Denzin, N. (1970). *The Research Act in Sociology*. Londres: Butterworth.
- Dércoli, J. (2017). *La política universitaria del primer peronismo*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
- Derisi, O. (1983). *La Universidad Católica en el recuerdo*. Buenos Aires: EDUCA.
- Di Gianni, J.C. (1953). Función social y técnica de la Universidad Obrera Nacional. En *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1(3), 11-12.
- Di Giorno, J. M. (2020, 15 de abril). La Universidad Obrera. *Periódico ABC*.
- Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales. (1947). *Cuarto Censo General de la Nación 1947 - Cuadros inéditos: enseñanza*. Buenos Aires: Indec. Recuperado el 15/12/2020 desde goo.su/hOHvB.
- Documentos del G.O.U. (1998). En *Juan Domingo Perón. Obras Completas* (vol. 6., tomo 40, pp. 1-112). Buenos Aires: Docencia.
- Dpto. de Sistemas de Información y Estadística (1979). *Anuario Estadístico 1979 de la Universidad Tecnológica Nacional*. Buenos Aires: Rectorado de la UTN.
- Drislane, R. & Parkinson, G. (2002). Online Dictionary of the Social Sciences. *Enciclopedia de las Ciencias Sociales de la Athabasca University (Canadá) y Thomson-Nelson*. Recuperado el 15/07/2020 desde goo.su/Xu0p.
- Dussel, I. (1990). *El movimiento estudiantil en el surgimiento de la Universidad Tecnológica Nacional: Los casos*

- de la UBA y la UTN (1945-1966). Informe final de investigación.* Buenos Aires: Flacso.
- Dussel, I. & Pineau, P. (1995). De cuando la clase obrero entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo. En Puiggrós, A (ed.), *Historia de la Educación en la Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)* (tomo VI, pp. 4-35). Buenos Aires: Flacso.
- Eby, F. (1976). *História da educação moderna: teoria, organização e práticas educacionais*, (2.º ed.). Porto Alegre: Globo.
- Episcopado Argentino (1919). *Carta Pastoral del Episcopado Argentino por ocasión del lanzamiento de la Colecta Pro Paz Social del 8 de septiembre.* Buenos Aires: CEA.
- Escolanovismo en Argentina* (n. d.). Recuperado el 23/01/2021 desde goo.su/Z3dcwV.
- Estatuto universitario 1946 (2005). En *Juan Domingo Perón. Obras Completas* (vol. 1, tomo 26, pp. 134-161). Buenos Aires: Docencia.
- Estatuto Universitario 1963 (2001). En *Historia de la Facultad Regional Santa Fe Universidad Tecnológica Nacional-U.T.N.-Segunda parte* (pp. 72-99). Santa Fe: EDUTECNE.
- Etkin, J. (2006). *Gestión de la complejidad en las organizaciones: La estrategia frente a lo imprevisto e impensado.* Buenos Aires: Granica.
- Facio, M. (2014). *“La Cenicienta de las Universidades” De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional. El caso de la Facultad Regional Avellaneda (1943-1963).* Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, UBA, Buenos Aires.
- Facio, M. (2017). Una historia sobre las luchas del movimiento estudiantil de la UON - UTN. El caso de la Facultad Regional Avellaneda (1955-1963). *Historia*

- Regional. Sección Historia*, 30(36), 59-73. Recuperado el 20/03/2020 desde goo.su/u6bs.
- Fasce, H. A. (1949). Para una didáctica de la vocación y del esfuerzo, En *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía* (tomo III, pp. 1796-1801). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Fernández Lamarra, N., & Alonso Bra, M. (2004). La gestión universitaria en la Argentina: una aproximación a partir de la evaluación institucional externa. En Colossi, N. & Dias de Souza Pinto, M. (eds.), *Estudos e Perspectivas em Gestão Universitaria, INPEAU-UFSC*, (pp. 1-14). Blumenau: Nova Letra.
- Fernández Lamarra, N., & Perez Centeno, C. (2010). La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina. En Muñoz, V., Espinosa, E. & Alvarado Nando, M. (eds.), *La Autonomía Universitaria en Argentina y América Latina. Análisis y propuestas para configurar la reforma universitaria necesaria para el siglo XXI* (pp. 51-80). Guadalajara: Universitaria.
- Forni, P. (2010). Los estudios de caso: Orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social. *Miriada*, 3(5), 1-26. Recuperado el 20/05/2020 desde goo.su/qppfC4.
- Fronzizi, A. (1975). *El movimiento nacional. Fundamentos de su estrategia*. Buenos Aires: Losada S.A.
- Gaggero, H., & Garro, A. (2010). *Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar*. Buenos Aires: Biblos.
- García de Fanelli, A. (2005). *Universidad, organización e incentivos. Desafíos de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- García de Fanelli, A. (2009). *Profesión académica en la Argentina: carrera e incentivos a los docentes en las*

- universidades*. Buenos Aires: CEDES. Recuperado el 10/05/2020 desde goo.su/jI5e8cX.
- García Escudero, J. (1954). *Los sacerdotes-obreros y el catolicismo francés*. Barcelona: Remanso.
- García Martín, J. (2006). El modelo boloñés de Universidad. Imagen jurídica e historiográfica. En Rodríguez, L., Bezares, S. P. y Rodríguez, J. L. (eds.), *Universidades clásicas de la Europa mediterránea: Bolonia, Coímbra y Alcalá* (pp. 13-66). Salamanca: EUSAL.
- Garric, R. (1943). *Alberto de Mun*. Buenos Aires: Difusio S.A.
- Genta, J. B. (1960). La Universidad en la guerra ideológica. Recuperado el 08/07/2020 desde goo.su/cLnJrWv.
- Genta, J. B. (1973). *Universidad de las Masas o de la Persona*. Recuperado el 13/09/2020 desde goo.su/UukBCcP.
- Giménez, G. (2019). Para que reine en el pueblo el amor y la igualdad: El decreto 29.337/49 que estableció la gratuidad universitaria. En Villanueva, E. (ed.), *La conquista de un derecho. Reflexiones latinoamericanas a 70 años de la gratuidad universitaria en Argentina* (pp. 19-48). Buenos Aires: Clacso. Recuperado el 15/12/2020 desde goo.su/niGx.
- Gómez Araujo, J. J. (1945). *Aprendizaje y Orientación: problemas de la formación de la juventud argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.
- González, J. C. (2011). *M76. Motivos y Pretextos. Asalto a la Argentina*. Buenos Aires: Docencia.
- González, J. V. (1927). *La reforma universitaria*. Buenos Aires: Edición de la Revista Sagitario.
- González, J. V. (1931). *Reflexiones de un argentino de la nueva generación*. Buenos Aires: Claridad.
- González, J. V. (1945). *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*. Buenos Aires: Claridad.

- González González, E. (2015). En busca de universidad. Santo Domingo, México y Lima en el siglo XVI. *Universidades*, (65), 23-40. En goo.su/d3aJI.
- Grediaga Kuri, R. (2000). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones: procesos de socialización*. México: ANUIES.
- Guardo, R. (1948). *La Nueva Universidad Argentina*. Buenos Aires: Nueva Argentina. Guevara, J. F. (2015). *Argentina y su sombra*. San Rafael: El Álamo.
- Hall, R. (1996). *Organizaciones: estructuras, procesos y resultados*. México: Prentice-Hall.
- Herbst, J., Roberts, J., & Rodríguez Cruz, Á. (2003). Exporting models. En Ridder-Symoens, H. (ed.), *A History of the University in Europe, Universities in Early Modern Europe (1500-1800)*, (vol. II, pp. 256-282). Nueva York: Cambridge University Press.
- Honorable Cámara de Senadores (1948). *Diario de Sesiones 1948* (tomo I). Buenos Aires: Imprenta del Congreso.
- Hurtado, D. (2010). *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso 1930-2000*. Buenos Aires: Edasha.
- Iciar Recalde, A. (2010). *La Universidad argentina, del modelo colonial al reformismo*.
- Iciar Recalde, A. (2019). A 70 años de la sanción de la Gratuidad Universitaria (1949-2019). En Villanueva, E. (ed.), *La conquista de un derecho. Reflexiones latinoamericanas a 70 años de la gratuidad universitaria en Argentina* (pp. 49-66). Buenos Aires: Clacso. Recuperado el 15/01/2021 desde goo.su/YEzp.
- Infobae* (2018, 16 de julio). De Perón a Macri: un recorrido por la historia de la inflación en Argentina. *Infobae*. Recuperado el 18/12/2020 desde goo.su/WvKpp9.
- Institucional (2018). 70o aniversario de la Universidad Obrera Nacional - UTN.BA. Recuperado el 18/01/2021 desde goo.su/UVxsir.

- Institucional (2019). Historia de la UTN.
- Institucional (2020). La Facultad en el tiempo. Recuperado el 28/01/2021 desde goo.su/0xAI7.
- Ivanissevich, O. (1974, 10 de septiembre). Mensaje de su excelencia el señor Ministro de Cultura y Educación Doctor Oscar Ivanissevich en la Sala del Teatro Colón de Buenos Aires con motivo del día del Maestro (pp. 1-10). Buenos Aires: Centro Nacional de Documentación e Información educativa.
- Ivanissevich, Ó. (1949, marzo). Discurso de S. E. el Señor Ministro de Educación, profesor Dr. Óscar Ivanissevich en la Sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de Filosofía. En *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía* (tomo I, pp. 51-56.). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Jacovkis, P. (2021). Reforma universitaria y Fuerzas Armadas (1930-1946), en *Cien años de reforma universitaria*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- Jalil, V. (2009). La Universidad Obrera Nacional. Una experiencia de Educación Popular. En XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche.
- Jauretche, A. (1943). *FORJA y el Problema Universitario*. Buenos Aires: F.O.R.J.A Colección de Folletos.
- Jauretche, A. (2003). *Los Profetas del odio y la Yapa*. Buenos Aires: El Corregidor.
- Kant, E. (2002). El Conflicto de las Facultades. Traducción de Miguel Ángel Casillas. *Colección Pedagógica Universitaria*, 28(37-38), 1-22. Trabajo original publicado en 1794. Recuperado el 22/12/2020 desde goo.su/vbbHW2g.

- Kleiner, B. (1964). *Veinte años de movimiento estudiantil reformista. 1943-1963*. Buenos Aires: Platina.
- Koc, S. (2014). Perón, la CNAOP y la Universidad Obrera Nacional. En IV Congreso de Estudios sobre el peronismo, red de estudios sobre el peronismo. Recuperado el 21/02/2021 desde goo.su/mIS4o9P.
- Koc, S. (2018). Reforma, peronismo y universidad obrera: un análisis comparativo en torno a dos modelos universitarios. *Archivos de Ciencias de La Educación*, 12(14), 1-11. Recuperado el 14/01/2021 desde goo.su/dGhKM.
- Koc, S. (2019). Notas en torno a la organización y funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953-1955). *Praxis Educativa*, 23(1), 1-12. Recuperado el 12/10/2020 desde goo.su/ADCYt3B.
- Koc, S. (2021). *De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional (1948-1959)*. Tesis doctoral. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. En goo.su/PHnmJl.
- Lagomarsino de Guardo, L. (1996). *Y ahora hablo yo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ley universitaria n.º 13.031/47. Recuperado el 28/09/2020 desde goo.su/X2kVs.
- Ley n.º 13.229/48 de creación de la Universidad Obrera Nacional. Recuperado el 15/09/2020 desde goo.su/AgsM.
- Ley n.º 14.473/58 (Estatuto del Docente). Recuperado el 25/01/2021 desde goo.su/4pPfxN8.
- Ley n.º 14.855/59 de creación de la Universidad Tecnológica Nacional. Recuperado el 20/09/2020 desde goo.su/zoW9me.
- Ley n.º 15.948/61 de modificación de la Universidad Tecnológica Nacional. Recuperado el 22/08/2020 desde goo.su/0VfEq.

- Ley n.º 16.712/65. Recuperado el 25/09/2020 desde goo.su/NTHwWc.
- Leon XIII (1891, 5 de mayo). *Rerum novarum*. Vatican.va. Recuperado el 22/11/2021 desde goo.su/j6XS8W.
- Lonardi, M. (1980). *Mi Padre y la Revolución del 55*. Buenos Aires: Cuenca del Plata.
- López, I. (2012). Miguel de Andrea: el catolicismo social y la cuestión de la democracia. En Camusso, M., López, I. & Orfali Fabre, M. M. (eds.), *Doscientos años del humanismo cristiano en la Argentina* (pp. 431-456). Buenos Aires: UCA/KAS.
- Macek, L. C. (2013). La revista de la Universidad Obrera Nacional 1953- 1955. En XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de La Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
- Malatesta, A. Á. (2008). *La etapa fundacional de la Universidad Obrera Nacional. La conexión universitaria entre el aula y el trabajo*. San Francisco Córdoba: EDUTECNE.
- Malatesta, A. A. (2010). *La creación de la Universidad Obrera Nacional y la hora de la industria. La conexión universitaria entre el aula y el trabajo*. Buenos Aires: Departamento de Investigación Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Mantellini, H. & Vilella, V. (2009). *La explosión de la industria nacional, un contexto que hizo necesaria a nuestra universidad (vídeo)*. Recuperado el 25/01/2021 desde goo.su/lIlocV1.
- Marquina, M. (2006). *Guía para la elaboración de Proyectos de Intervención Universitaria. Curso IGLU Cono Sur*. Buenos Aires: OUI.

- Marquina, M. (2013). ¿Hay una profesión académica argentina? Avances y reflexiones sobre un objeto en construcción. *Revista Pensamiento Universitario*, 15(15), 35-58. Recuperado el 15/07/2020 desde goo.su/AO0xd.
- Martínez Nogueira, R., & Góngora, N. (coord.) (2000). *Evaluación de la gestión universitaria. Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*. Buenos Aires: CONEAU. Recuperado el 15/08/2020 desde goo.su/CUhgC.
- Martínez Zuccardi, S. (2018, 2 de julio). Vidas y andanzas de la Reforma (1918-2018): la Universidad de Tucumán y la Reforma. *La Tinta*. Recuperado el 15/03/2021 desde goo.su/JACZ.
- Marx, C., & Engels, F. (2011). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx.
- Mazzeti, C. (1953). La orientación didáctica en la Universidad Obrera Nacional. *Revista de la Universidad Obrera*, 1(2), 9-10.
- Meinvielle, J. (1948). *Critica de la concepción de Maritain sobre la persona humana*. Buenos Aires: Nuestro Tiempo.
- Méndez, E. (2012). Federico Grote y su respuesta a la cuestión social: los Círculos Obreros. En Camusso, M., López, I., & Orfali Fabre, M. M. (eds.), *Doscientos años del humanismo cristiano en la Argentina* (pp. 351-374). Buenos Aires: UCA/KAS.
- Méndez San Martín, A. (1953). Declaraciones del Excmo. Señor Ministro de Educación y Presidente de la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje Profesional. *Revista de La Universidad Obrera Nacional*, 1(1), 7.

- Messner, J. (1976). *La cuestión social*. Madrid: RIALP.
- Methol Ferré, A. (1968). De Victor Raul a Fidel. En el epicentro de Córdoba. *Methol Ferré*. Recuperado el 6/07/2020 desde t.ly/wvhaQ.
- Ministerio de Educación de la Nación (1952). *Labor desarrollada durante la primera presidencia del General Juan Perón*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Mintzberg, H. (1992). *The strategy process: concepts and context*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Mollis, M. (1991). La Historia de la Universidad Tecnológica Nacional: una universidad para hombres y mujeres que trabajan. *Realidad Económica*, 99(2.º bimestre), 91-110.
- Mollis, M. (2018a). En busca de una genealogía de las misiones universitarias reformistas. *Revista del IICE*, 44(2), 51-66. Recuperado el 15/11/2020 desde goo.su/zjT6G.
- Mollis, M. (2018b). La técnica y la tecnología: una formación disruptiva dentro del paradigma reformista. *Páginas. Revista de La Escuela de Ciencias de La Educación*, 13(9), 1-26. Recuperado el 20/12/2020 desde goo.su/JHvU0m.
- Mollis, M. (2019). Historia del Sistema Universitario Argentino. Ley Avellaneda. *Entrevista (en línea) realizada por el Lic. Juan Carlos Del Bello*. Buenos Aires: Plataforma Mundo U. Recuperado el 31/01/2021 de goo.su/jxhJ8.
- Mora, A. M. (2008). La Universidad de París en el siglo XIII: historia, filosofía y métodos. *Revista de Estudios Sociales*, 11(31), 60-71. Recuperado el 30/12/2020 desde goo.su/h13D6.
- Morduchowicz, A. (2004). *Discusiones de economía de la educación*. Buenos Aires: Losada. Naidorf, J., &

- Riccono, G. (2017). La Universidad de Buenos Aires durante los años peronistas: imágenes, mitos, verdades y posverdades. *Revista Eletrônica de Educação*, 11(3), 770-788. Recuperado el 28/12/2020 desde goo.su/FQ4N.
- Napoli, P. F. (2005). *Política Educativa y Organización Académica en el período fundacional de la Universidad Tecnológica Nacional (1948-1962)* (2.º ed.). Buenos Aires: CEIT.
- Napoli, P. F. (2018, 20 de agosto). Historia de las Universidades en Argentina: La Universidad Obrera Nacional a 70 años de su creación (video). Recuperado el 15/01/2020 desde goo.su/IDcUL.
- Napoli, P. F. (2017). Órganos de Gobierno y Toma de Decisiones para la Gestión Académica de la Educación de Posgrado. En VII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur “Movilidad, Gobernabilidad e Integración regional”. Recuperado el 1/01/2021 desde goo.su/tkpuSA.
- Newman, H. (2002). *Acerca de la idea de Universidad* (Trad. de Pablo Soler Frost). México: Libros del Umbral. Trabajo original publicado en 1852.
- Novelli, N. (1986). *Movimientos estudiantiles en la Universidad Tecnológica Nacional (1953-1958)*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia.
- Ocampo, G. (2013). Innovaciones trascendentes producidas en la Educación Superior argentina durante el período 1946-1955. *Debate Universitario*, 2(3), 53-70. Recuperado el 2/01/2021 desde goo.su/YHFPUD.
- Ortiz, T. (2007). La Libertadora y la FDCS I parte. En Ortiz, T. (ed.) *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, protagonista de la historia argentina* (pp. 11-66). Buenos Aires: Departamento de Publicaciones. Facultad de

- Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 5/01/2021 desde goo.su/BwK8.
- Paletschek, S. (2001). The invention of Humboldt and the impact of national socialism: The German university idea in the first half of the twentieth century. En Szöllösi-Janze, M. (ed.) *Science in the Third Reich* (pp. 37-58). Oxford: Berg.
- Perón, J. D. (1944, 13 de septiembre). Carta Privada a Carlos Steffens Soler. Copia original en el archivo privado de la Familia Steffens Soler/Parson.
- Perón, J. D. (1949a). Conferencia de la Sesión de Clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía. En *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía* (tomo 1, pp. 131-174). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el 14/01/2021 desde goo.su/stIXZO.
- Perón, J. D. (1949b). Discurso ante la Asamblea Constituyente Reformadora (pp. 1-13). Recuperado el 14/12/2020 desde goo.su/Aq3xHWn.
- Perón, J. D. (1952). El segundo plan quinquenal. *Mundo Peronista*, 2(35), 2-7.
- Perón, J. D. (1953). La Ciencia debe estar al servicio del pueblo. *Revista de la Universidad Obrera Nacional*, 1(1), 14-16.
- Perón, J. D. (1998a). Al Constituirse el Consejo Nacional de Posguerra (1944, 6 de septiembre). En *Obras Completas de Juan Domingo Perón* (tomo 6, pp. 343-354). Buenos Aires: Docencia.
- Perón, J. D. (1998b). Ante las vanguardias obreras católicas 23/06/1944. En *Obras Completas de Juan Domingo Perón* (tomo 6, pp. 205-207). Buenos Aires: Docencia.
- Perón, J. D. (1998c). Cursos de Perfeccionamiento para obreros adultos 24/7/1944. En *Obras Completas de Juan Domingo Perón* (tomo 6, pp. 247-252). Buenos Aires: Docencia.

- Perón, J. D. (1998d). En el almuerzo de camaradería del profesorado y magisterio argentino. En *Obras Completas de Juan Domingo Perón* (tomo 6, pp. 123-125). Buenos Aires: Docencia.
- Perón, J. D. (1998e). *Obras Completas de Juan Domingo Perón* (tomo 6). Buenos Aires: Docencia.
- Perón, J. D. (1998f). Significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar. En *Obras Completas de Juan Domingo Perón* (tomo 6, pp. 535-557). Buenos Aires: Docencia.
- Perón, J. D. (2005a). *Obras Completas de Juan Domingo Perón* (tomo 26). Buenos Aires: Docencia.
- Perón, J. D. (2005b). Plan de gobierno 1947-1951. En *Juan Domingo Perón. Obras Completas* (Capítulo III. Educación, tomo 26, pp. 117-161). Buenos Aires: Docencia.
- Peset Reig, M. (2015). Modelos historiográficos de las primeras universidades. *Universidades*, 14(65), 9-21. Recuperado el 12/01/2021 desde goo.su/W0U16Cv.
- Petitti, E. (2015). Educación, finanzas públicas y justicia social: la provincia de Buenos Aires durante el peronismo, 1946-1955. *Ciclos*, 22(44-45), 193-213. Recuperado el 10/01/2021 desde goo.su/ekYrg.
- Pezzano, P. (s. f.). *Previsiones y programa de acción a cumplir de la Universidad Obrera Nacional*. Manuscrito inédito.
- Pezzano, P. (1951). Universidad Obrera. Formación de los ingenieros de fábricas e industriales. *Revista de la Agronomía del Docente Argentino*, 1(6), 27-29.
- Pineau, P. (1997). De zoológicos y carnavales: las interpretaciones de la Universidad Obrera Nacional. En Cucuzza, H. (ed.). *Estudios de Historia de la educación durante el primer peronismo (1943-1955)* (pp. 205-225). Luján: UNLU.

- Piñeiro, E. (1997). *La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión*. Buenos Aires: AZ.
- Pío XII (1929). *Divini Illius Magistri*. Vaticano: Librería Editorial Vaticana. En goo.su/2BaNvT.
- Pirovano, I. (1953). Cultura y Universidad Obrera. *Revista de La Universidad Obrera Nacional*, 1(1), 17-18.
- Pis Diez, N. (2012). La política universitaria peronista y el movimiento estudiantil reformista: actores, conflictos y visiones opuestas (1943-1955). *Los Trabajos y los Días*, 3(3), 41-63. Recuperado el 12/01/2021 desde goo.su/TWR6te7.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- Powell, W., & DiMaggio, P. (1991). *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Presidencia de la Nación (1951). *Sinopsis Estadística 1946-1950*. Buenos Aires: Dirección General del Servicio estadístico Nacional. Recuperado el 2/02/2021 desde goo.su/uQBA.
- Presidencia de la Nación (1952). *¿Qué es un Plan Quinquenal?* Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones.
- Presidencia de la Nación (1953). *2° Plan Quinquenal*. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones.
- Presidencia de la Nación (1954). *Manual Práctico del Segundo Plan Quinquenal*. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones.
- Presidencia de la Nación (1958). *Memoria: Gobierno Provisional de la Revolución Libertadora 1955-1958*. Buenos Aires: Servicio de Publicaciones.

- President's Report Issue (1952). *Massachusetts Institute of Technology Bulletin*. Boston: Massachusetts Institute of Technology.
- Presupuesto general de la Nación para 1951 y 1952* (1951). Buenos Aires: Imprenta del Honorable Congreso de la Nación. Recuperado el 1/02/2021 desde t.ly/mwiw3.
- Presupuesto general de la Nación para 1953 y 1954* (1952). Buenos Aires: Imprenta Honorable Congreso de la Nación. Recuperado el 1/02/2021 desde goo.su/3U1bA.
- Pró, D., & Silva, J. C. (1949). Filosofía Realista de la Educación Argentina. En *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía* (tomo 3, pp. 1826- 1828). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el 10/01/2021 desde goo.su/u0JBbQg.
- Proclama 4 de junio de 1943 (1998). En *Obras Completas de Juan Domingo Perón* (tomo 6, pp. 515-516). Buenos Aires: Docencia.
- Pronko, M. (1999). *El peronismo en la Universidad*. Buenos Aires: Eudeba. Recuperado el 12/01/2021 desde goo.su/UL94n.
- Pronko, M. (2003). *Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil. Una historia de las propuestas de su creación. Entre el mito y el olvido*. Montevideo: CINTERFOR.
- Puiggrós, A. (2002). *Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- Ramallo, J. M. (1999). *Etapas históricas de la educación argentina*. Buenos Aires: Fundación Nuestra Historia.
- Ramella, P. (1994). *Autobiografía y selección de escritos jurídicos*. Buenos Aires: Imprenta Honorable Senado de la Nación.
- Ramírez, S. (1951). *Doctrina política de Santo Tomás de Aquino*. Madrid: Instituto León XIII.

- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional (1953). Buenos Aires: Centro Nacional de Documentación e Información Educativa.
- Resico, M. (2012). Aportes del Humanismo Cristiano en Economía al Desarrollo Argentino: Vida y obra de E. Lamarca, A. Bunge y F. Valsecchi. En Camusso, M., López, I., & Orfali Fabre, M. M. (eds.), *Doscientos años del humanismo cristiano en la Argentina* (pp. 1-32). Buenos Aires: UCA/KAS.
- Revistas de la Universidad Obrera Nacional 1953-1954*. Buenos Aires: EDUTECNE.
- Ribeiro, D. (1967). *La Universidad necesaria*. Buenos Aires: Galerna.
- Ribeiro, D. (1968). *La Universidad Latinoamericana*. Montevideo: CEAL-Universidad de la República.
- Roca, D. (1941). La Nueva Generación Americana. En Roca, D. & Del Mazo, G. (eds.), *La Reforma Universitaria. Ensayos críticos. (1918-1940)* (vol. III, pp. 86-90). Buenos Aires: Ediciones del Centro de Estudiantes de Ingeniería.
- Roca, D. (2018). Entrevista a Deodoro Roca publicada en la Revista Flecha 1938. *Integración y Conocimiento*, 1(8), 179-182.
- Rossi, C. (1953). La industria en la defensa nacional. *Revista de La Universidad Obrera Nacional*, 1(3), 53-54.
- Rothen, J. C. (1999). Dewey y la universidad norteamericana. Una relación gramsciana. *REDES 13 Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, 6(13), 137-150.
- Rovelli, L., & Altairo, D. (2005). *Los modelos de Universidad en las nuevas Universidades del conurbano bonaerense: UNQ, UNSAM y UNGS*. Cuartas Jornadas de Sociología de la UNLP. La Argentina de la crisis - Desigualdad

- social, movimientos sociales, política e instituciones. Recuperado el 12/01/2021 desde goo.su/WPh1.
- Rubé, J. (2012). *El General Eduardo Lonardi y la Revolución Libertadora*. Buenos Aires: EDER.
- Savio, M. (1973). Movilización Industrial. En *Obras del Gral. Manuel Savio* (pp. 17-184). Buenos Aires: SOMISA.
- Sampay, A. (1949). *Informe del convencional constituyente Arturo Sampay para la reforma de 1949*. Recuperado el 12/12/2020 desde goo.su/dzDB9.
- Sampay, A. (2011). *La Constitución de 1949*. Buenos Aires: Docencia.
- Sánchez Román, J. A. (2008). De las escuelas de artes y oficios a la Universidad obrera nacional: Estado, elites y educación técnica en Argentina, 1914-1955. *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, 10(1), 269-299. Recuperado el 15/12/2020 desde goo.su/8XAeqh.
- Santos Carrera, J. (2001). *Historia de la Facultad Regional Santa Fe Universidad Tecnológica Nacional-UTN.-Segunda parte*. Santa Fe: EDUTECNE.
- Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo Nacional (1954). *Índices Estadísticos-1954*. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones.
- Seleme, F. (2018). 100 Años de la Reforma Universitaria y 70 de la Universidad Obrera Nacional (UON). *Portal La TDF*. Recuperado el 12/02/2021 desde goo.su/I8rW.
- Sierra, V. (1950). *Historia de las Ideas Políticas en Argentina*. Buenos Aires: Nuestra Causa.
- Silva, E. (2012). *La Universidad Tecnológica Nacional, como modelo de inclusión social*. Haedo: EDUTECNE.
- Silva, E. (2017). Los embates sufridos por la UON - UTN. En *Alternancias de la Política Universitaria en Argentina* (pp. 1-13). Berlín: Académica Española.
- Silva, E. (2020, 20 de septiembre). Los comienzos y protagonistas oficiales de la Universidad Obrera Nacional y

- la Universidad Tecnológica Nacional. Entrevista (por Zoom) realizada por Hernán Bressi.
- Silva, E., Fulgonio, M., & Pérez Rodríguez, M. (2015). Cuestiones de Política Universitaria. *Cuestiones de Política Universitaria*, 1(8), 54-65. Recuperado el 31/09/2020 desde goo.su/zMs3zq.
- Sobrevila, M. A. (2004, 3 de febrero). La educación de los ingenieros. *La Nación*. Recuperado el 2/01/2021 desde goo.su/hVSsL.
- Sobrevila, M. A. (2006). Las Bases Históricas de la Educación Técnica. En *La educación técnica argentina* (pp. 13-29). Buenos Aires: Academia Nacional de Educación.
- Somoza Rodríguez, J. M. (1997). Interpretaciones sobre el proyecto educativo del primer peronismo. De “agencia de adoctrinamiento” a “instancia procesadora de demandas”. En Ossana, E. (ed.), *Anuario de Historia de la Educación no 1. Sociedad Argentina de Historia de la Educación* (pp. 163-184). San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Morata.
- Steger, H. (1974). *Las universidades en el desarrollo social de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Base de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquía: Universidad de Antioquía.
- Suasnábar, C. (2018). Legado, crítica y superación del ideario de la Reforma Universitaria de 1918: Julio V. González y la radicalización del pensamiento reformista. *História Da Educação*, 22(54), 174-189. Recuperado el 20/10/2020 desde goo.su/UfFYA.

- Taquini, A. (1995). *Colegios Universitarios: Una estrategia para la Educación Superior* (Primera). Buenos Aires: Academia Nacional de Educación.
- Taylor, S. & Borgdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tedesco, J. C. (1980). *La educación argentina (1930-1955)*. Buenos Aires: CEAL.
- Tjeldvoll, A. (2010). The idea of service university, International Higher Education. *Managing Global Transitions*, 8(4), 423-447.
- Touchard, J. (2017). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- Tünnermann, C. (1991). *Historia de la Universidad Latinoamericana. De la época colonial a la Reforma de Córdoba* (1.º ed). San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Tünnermann, C. (1998). La reforma universitaria de Córdoba. *Educación Superior y Sociedad*, 9(1), 103-127. Recuperado el 26/12/2020 desde goo.su/yok9.
- Tünnermann, C. (2010). Implicaciones de la autonomía universitaria para el siglo XXI. En Muñoz, R., Espinosa, M. y Nando, A. (ed.), *La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina* (pp. 21-50). Guadalajara: Editorial Universitaria.
- Universidad Nacional Eva Perón (1953). *Anuario 1953*. Eva Perón: Universidad Eva Perón.
- Universidades para mujeres, una tendencia creciente en Estados Unidos* (2019, 3 de agosto). Semana. Recuperado el 1/06/2021 desde goo.su/zVux.
- Varsavsky, O. (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires: CEAL.
- Vázquez, G. (2015). La autonomía universitaria en la disputa por el legado reformista. *Universidades*, 66(66), 33-40. Recuperado el 3/03/2021 desde goo.su/Ht17DU.

- Vera de Flachs, M. C. (2006). Notas para la historia de la Universidad Argentina. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*, 8(8), 65-112.
- Vilella, V. (2009). El concepto de Ingeniero de Fábrica y los orígenes de la educación técnica (video). Recuperado el 28/01/2021 desde goo.su/IllocV.
- Vilella, V. L. (2010). *Memorias de la UTN – Creación, Ocaso, Expansión*. Villa María: EDUTECNE.
- Vinas Román, J. A. (1991). La Universidad norteamericana, el autoestudio y la acreditación. Un modelo de mejoramiento académico. *Revista de la Educación Superior*, 20(79), 1-9. Recuperado el 12/09/2020 de goo.su/x9RoI.
- Von Humboldt, W. (2005). Sobre la organización interna y externa de las de las instituciones científicas superiores en Berlín (Trad. Borja Villa Pacheco y Alejandro García Mayo). *Logos Anales del Seminario de Metafísica*, 38(1), 283-291. Trabajo original publicado en 1810. Recuperado el 20/07/2020 desde goo.su/d2OR.
- Weber, M. (1947). *The theory of social and economic organization*. Nueva York: Oxford University Press.
- Weinberg, G. (1984). *El descontento y la promesa*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- Wiñar, D. (1970). *Poder político y Educación. El peronismo y la CNAOP*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación.
- Yink, R. (1984). *Case study research. Design and Methods*. Thousands Oak: SAGE.

Anexo analítico



El general Perón en su clase magistral, al inaugurar la Universidad Obrera Nacional dijo:

LA CIENCIA DEBE ESTAR AL SERVICIO DEL PUEBLO

INVITADO por el rectorado de esta casa para dirigiros la palabra en este acto, no he querido preparar ningún discurso. Yo soy de los que creen que la verdad habla siempre sin artificios y, en consecuencia, prefiero conversar con los amigos que me escuchan, que esperarles un discurso, quizá muy lleno de adornos, pero muy falto de fondo y de sinceridad.

No escaparé a la comprensión de los compañeros que me escuchan cuál es la emoción que me embarga al iniciar los cursos de la primera Universidad Obrera en nuestra patria. Probablemente podrá haber muchos que sientan una inmensa satisfacción al disponer de esta nueva casa de estudios en esta Nueva Argentina, pero no habrá ninguno que la sienta con más sinceridad y con mayor profundidad que yo mismo, que en 1945 entreví la posibilidad de desarrollar en esta forma una mayor elevación cultural de nuestro pueblo.

Cuando hablamos de la justicia social no dijimos que había que llevar solamente un poco más de dinero a los hogares del pueblo argentino o un poco más de comida a sus hijos; hablamos también de nutrir más abundantemente el alma y la inteligencia de nuestro pueblo. No es un fenómeno nuevo que en las etapas en que la humanidad se ha dedicado a explotar las masas populares como carne de cañón en la guerra o como brazo de trabajo en la paz, las clases dirigentes no se hayan dedicado también a hacerles faltar la necesaria cultura y preparación. Siempre el pueblo ha sido una víctima privada de felicidad, de alimento y también de cultura y de ciencia. Por eso la justicia social, como nosotros la entendemos, no consiste solamente en dar a nuestro pueblo lo material, sino también en prepararlo intelectual y espiritualmente.

LA formación de universidades de carácter técnico en el país presupone, no solamente la formación de un técnico, sino también la conformación de un ciudadano de la Nueva Argentina. Por esa razón, yo alabo las palabras que termino de escuchar del compañero Cauditi; las alabo porque el fin de la ciencia y el fin de la cultura es la virtud. Las consecuencias de no haber practicado la virtud en las esferas de la cultura y de la ciencia, los estamos observando hoy en los resultados palpables que el mundo nos ofrece. La ciencia y la cultura deben servir a las virtudes de los hombres y de los pueblos, si no serán siempre mal empleadas.

Dar cultura a un hombre, darle la posesión de la ciencia y no conformarle un alma para bien emplearla, es como estar proveyendo armas a una mala persona.

Cuando en el estudio de los nume-

resos problemas a que el panorama interno o internacional nos empuja en los momentos presentes encontramos a cada paso un ejemplo que confirma lo que termino de decir. Cuando vemos que la política internacional de las naciones es un medio para preparar la guerra, s'a nos está demostrando que la política internacional está en manos de malos. Cuando la política interna de los países en vez de servir para la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, se desvía hacia el servicio de una clase dirigente, mediante la explotación del pueblo, de su miseria o de su desgracia, estamos viendo que la política interna está en manos de malos. Cuando la ciencia se dedica a los progresos para exterminar a la humanidad y no para servir a su felicidad y a su grandeza, estamos viendo que la ciencia también está en manos de malos.

Lo que nosotros queremos, en esta Nueva Argentina, es que la ciencia y la cultura sean del pueblo, y que el pueblo esté formado por hombres que amen a los hombres y no que preparen su destrucción o su desgracia. Cuando la cultura y la ciencia, instrumentos maravillosos de la humanidad, estén al servicio del bien, manejadas por hombres buenos y prudentes, recién podremos decir que la ciencia y la cultura son elementos positivos y no negativos de la humanidad. Y eso no será posible ni realizable hasta que la ciencia y la cultura estén en manos del pueblo y solamente del pueblo.

POR esa razón, nosotros: en nuestros planes de gobierno, luchamos por una ciencia y una cultura populares. No podemos decir que un país sea culto si tenga gran adelanto en su ciencia porque fuente con tres, cuatro o diez millones de hombres cultos, mientras el resto es un mudo y torpe rebaño de ignorantes la cultura del pueblo está en que, aun cuando no poseamos ningún sabio ni ningún hombre extraordinariamente culto, tengamos una masa popular de una cultura aceptable.

Por eso hemos establecido entre nuestros objetivos, que tanto la cultura como la ciencia son elementos al servicio del pueblo y esgrimidos por los manos de pueblo. No queremos la

cultura de una cantidad de adocenados del pueblo; queremos una cultura popular, queremos que cada uno de nuestros hombres disfrute y haga ejercicio de ella, porque entonces tendremos un pueblo culto, y tendremos una ciencia argentina al servicio del pueblo argentino, que es lo único que justifica la cultura y justifica la ciencia.

Esta Universidad Obrera pone un jalón de avance en la cultura social del pueblo argentino. Pone, quizá, uno de sus más importantes jalones, porque da amplitud y extensión a la cultura popular, y porque sus puertas están abiertas a todos los hombres del pueblo que sientan la necesidad de elevar su cultura; está abierta a todos los hombres y mujeres del pueblo que tengan inquietudes intelectuales y quieran realizarlas. Las universidades argentinas, por otra parte, son todas de esta característica; púden los hombres humildes del pueblo ir a cualquiera de las universidades argentinas, donde recibirán el mismo tratamiento, sean ricos, sean pobres, sean hijos de poderosos o sean hijos de humildes hombres del pueblo. La cultura, que es el pan del espíritu y el pan de la inteligencia, no se le puede negar a ningún hombre del pueblo en un país que se sienta civilizado.

CUANDO en 1944 soñábamos con la etapa natural que ha de cumplir el pueblo argentino, pensábamos que la capacidad energética de los pueblos, no está solamente en razón del trabajo que realizan cuantitativamente, sino en el factor cualitativo de ese mismo trabajo. Nosotros soñábamos que nuestra evolución habría de llevarnos de pueblos pastores a pueblos agricultores, y de pueblos pastores y agricultores a pueblos industriales, que es la etapa natural en la evolución de los pueblos en la humanidad.

Se iniciaba la entrada en la etapa industrial. Y la etapa industrial no se puede encarrar sin la capacitación técnica y profesional.

FUE entonces, en 1944, cuando lanzamos la primera disposición estableciendo la organización de la mano de obra y de la capacidad técnica para la industria argen-

tina. Fué entonces, que pensamos en que nuestros obreros no habían de formarse más en el dolor del taller o en el abuso patronal de los aprendices de otros tiempos, explotados y escarnecidos, en los lugares mismos de trabajo que ellos deben amar y entender. Fué entonces cuando dijimos: ¿Cómo es posible que un médico, un abogado, un militar se formen en una escuela donde el Estado les paga sus estudios y un pobre obrero que no tiene medios, que vive en la miseria, tenga que ir a aprender en el dolor del taller o en el maltrato que recibe de sus patronos? Y de esa idea surgieron las escuelas de orientación profesional donde nuestros muchachos, respetando y haciendo respetar los lugares de trabajo, debían ir conformando el espíritu de la mano de obra argentina, para que después, en la combinación de las concepciones técnicas y de nuestras máquinas, pudieran surgir los productos industriales perfectos, como hoy que perfeccionamos hoy para que sean útiles.

Fuó allí, también, cuando dijimos: No es posible que un operario estudie para ser y para morir operario. Es necesario abrir el horizonte a la juventud que trabaja, porque ella es la que constituye la grandeza y afirma la dignidad de la República Argentina; es necesario abrir el horizonte a la juventud, poniendo en cada mochila un bastón de mariscal.

Pero eso no se realiza por arte de magia. Es necesario impulsarla y encaminarla con el esfuerzo del Estado, como se impulsan y se encaminan todas las demás profesiones que se ejercen licitamente en la sociedad argentina. Entonces pensamos que era necesario hacer posible que esos muchachos tuviesen sus escuelas de aplicación donde fueran cumpliendo etapas técnicas de progreso. Habíamos observado en todos los horizontes del mundo una limitación inceptible: operarios que no tenían otra suerte que morir de operarios, después de sufrir y de luchar durante toda su existencia sin ninguna posibilidad de progreso.

El caldo de cultivo más extraordinario para que proliferen clases de pensamientos y de doctrinas extremistas y otras ideas extrañas, está justamente en la limitación del hori-

zante de aspiraciones de la clase trabajadora.

Los hombres del pueblo — todos los hombres — deben tener ampliamente abierta el horizonte de aspiraciones para los que sean capaces. Y en esta tierra nosotros hemos afirmado que cada uno de los ciudadanos argentinos que durante su vida acumule méritos suficientes puede llegar a ser dirigente máximo de la República y presidente de la Nación, si es necesario.

Para que esto no sea una mentira criolla, es necesario brindar las posibilidades para que cada uno se realice a sí mismo; para que cada uno tenga en sus manos la posibilidad de ir ilustrándose y llenando los espacios culturales de su imaginación y de su inteligencia, en la medida de su capacidad.

Por esa razón se ha estructurado todo un escalonamiento en la concepción general de la Universidad Obrera. Esta Universidad que cuenta con un ciclo elemental y con un ciclo medio, debiera tener un ciclo superior.

El ciclo superior lo iniciamos hoy con esta magnífica universidad obrera que ponemos en marcha.

Por otra parte, tratándose de estudios técnicos debía cumplirse en esto también con un factor de extraordinaria importancia. No queremos universidades para formar charlatanes y generalizadores. No queremos escuelas para formar hombres que les digan a los demás cómo hay que hacer las cosas, sino hombres que sepan hacer por sí las cosas. Durante un siglo y medio de existencia hemos tenido millones de hombres capaces de decir cómo hay que hacer las cosas, pero muy pocos hombres que hayan sido capaces de realizarlas. Por eso queremos que esta escuela, que nace con nuestras propias orientaciones, sepa que en la

Los alumnos firman atentamente la cr. postula del profesor en una clase teórica



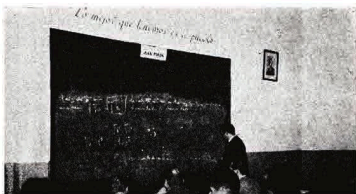
vida, ni la ciencia pura tiene valor alguno si no se la somete a la aplicación. La ciencia pura, y... es un lujo que se pueden dar algunos que no tienen nada que realizar; es la ciencia, es el conocimiento profundo realizado en el empirismo absoluto de las realizaciones lo que importa, si no las cosas no valen. Por eso he dicho y he sostenido muchas veces que queremos operarios que se formen en las escuelas de orientación profesional trabajando con sus herramientas y con sus máquinas, que sepan hacer aunque no sepan mucho decir, porque es siempre más importante hacer que decir; queremos técnicos de fábrica que no solamente sepan decirle a sus operarios: "vea amigo, esto hay que hacerlo así" sino que tomen la herramienta y lo realicen ellos mejor de lo que lo hizo su operario; y queremos ingenieros de fábrica que no sean los charlatanes citados que vienen una vez por día a la mañana veinte minutos para decir lo que hay que hacer y después se van a la casa, al café o a la confitería. Queremos técnicos de fábrica que se pongan al "over-all" y convivan con sus chicos al trabajo; que sean ellos dirigentes, pero que digan, no charlatanes que no sirvan ni para un lavado ni para un barrido.

Y para esto hay que tener manos de trabajador y vivir con olor a aceite de las máquinas y con los manchazos

de la grasa, que son indelebles cuando se trabaja. Con lechugamos no vamos a construir una gran Argentina. La gran Argentina con que nosotros soñamos se va a construir con manos de trabajadores, con brazos de trabajadores y con corazones de trabajadores. Y estoy seguro que la Nueva Argentina será de esos trabajadores; de esos que sepan capacitarse mental y físicamente, como manualmente, en la ejecución de todos los trabajos. La Argentina del futuro ha de ser de esos hombres, por eso, quizá, hoy estemos colocando la piedra fundamental de una Nueva Argentina que todavía no conocemos.

POR eso, compañeros, si yo hubiera de fijar el rumbo en la ejecución de las tareas docentes de esta casa, solamente daría una directiva de muy pocas palabras: tenemos que formar, primero, hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las demás cosas. Y, en tercer lugar, formar hombres patriotas, que sueñen con una Nueva Argentina en manos del pueblo, como instrumento del pueblo para labrar la grandeza de la Patria y la felicidad de ese mismo pueblo.

Si formáramos un nuevo grupo de intelectuales ignorantes, de los que tenemos tantos, que simulan saber para aprovechar de los que saben menos, no habríamos hecho un gran progreso sobre lo que tenemos. Lo que necesitamos son hombres leales y sinceros, que sientan el trabajo, que se sientan orgullosos de la dignidad que el trabajo arrima a los hombres, y que, por sobre todas las cosas, sean capaces de hacer, aunque no sean capaces de decir.



Obreros universitarios durante una clase de Matemática

Cultura y Universidad Obrera

por Dr. IGNACIO PIROVANO

Presidente de la Comisión Nacional de Cultura

DE acuerdo con la doctrina social Justicialista la Nueva Doctrina Cultural Argentina dará a cada persona su derecho en Función Social. Para ello, en cuanto a sus elementos constitutivos, la Nueva Doctrina Cultural comprende la totalidad de las actividades creadoras que de algún modo o en alguna medida impliquen, directa o indirectamente, valor de significación espiritual.

La Cultura Nacional dentro de la arquitectura de la Nueva Argentina es un elemento, quizá el más fundamental de la Doctrina Nacional y lo es, no sólo bajo un aspecto estético sino también desde un ángulo dinámico y creador.

Una de las causas fundamentales de la crisis cultural en el mundo ha sido la desvinculación de la cultura de la evolución política, económica y social de las naciones. Conformando la Doctrina Nacional principios esenciales políticos, económicos y sociales, como son la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, la Cultura Nacional participará en la elaboración y en la consolidación de esos principios políticos, económicos y sociales.

Una cultura sin función social y un pueblo sin sentido creador han sido las resultantes de la desvinculación cultural antes expresada.

Frente a la responsabilidad que a todos y a cada uno de los argentinos corresponde de acuerdo a los lineamientos orientadores del II Plan Quinquenal, el problema cultural asume trascendente gravedad.

Hasta hoy, entre nosotros, la Cultura nunca ha sido grave. Y este ha sido precisamente el error que ahora es urgente reparar. La Cultura no ha sido cuestión grave mientras fué entendida sólo como ornamento, juego o disfrute minoritario, pero en cuanto pretendemos integrarla en la realidad social y sus problemas, la Cultura adquiere proyecciones antes insospechadas.

En cuanto, empezamos en suma a entender, que la noción de Cultura comprende la totalidad de las actividades creadoras que de algún modo o en alguna medida impliquen, directa o indirectamente, valor de significación espiritual, como declamamos al comienzo.

La preocupación por la forma y la técnica de los objetos y materiales industrialmente producidos con que

podríamos definir a la "cultura industrial", y la capacitación intelectual y tecnológica de los trabajadores, con que podríamos definir a la "cultura gremial", no bastan sin embargo para completar con un nuevo capítulo, dedicado a la Cultura Industrial y a la Cultura Gremial, la antigua doctrina cultural.

Esta sería, a todas luces, una salida ficticia e inoperante. Lo fundamental es encarar una revolución a fondo en la Doctrina Cultural Argentina, para evitar que las nuevas exigencias puedan entrar en contradicción con los viejos principios, congénitamente imposibilitados de absorberlos y explicarlos. La Cultura rebasa hoy la órbita de los géneros artísticos tradicionales. En nuestro tiempo han surgido otros modos de creación cultural. La forma de los objetos producidos en masa, en particular los destinados al uso cotidiano, tienen la misma legitimidad cultural que los artesanalmente producidos. Las distinciones tradicionales entre "Bellas Artes" y "Artes Aplicadas", lo "artístico" y lo "técnico", entre "cultura humanista" y "maquinismo", surgidas del siglo XIX, no tienen vigencia en la vida contemporánea. Tránsito de una sociedad asentada sobre la exaltación del privilegio, no puede responder a las exigencias sociales de la hora en que vivimos. Es evidente que la abusada idea de que la máquina es un factor anti-espiritual, se ha convertido en tema de interés restringido y opuesto a los auténticos intereses espirituales del hombre, del hombre que vive y crea, entre las máquinas y sus productos.

Estas grandes pinceladas, relacionadas con los problemas culturales actuales, indican la gravitación fundamental en la vida cultural argentina de la Universidad Obrera recientemente inaugurada por Perón.

Fundada no hace mucho, es ya un ejemplo para el mundo. Esta comprobación nos regocija y nos inquieta; si por un lado halaga nuestro orgullo nacional, por otro nos impone el grave compromiso contraído.

Ciertamente, los argentinos de ahora en adelante, lo queramos o no, seremos ante el mundo los responsables del éxito o fracaso de esta formidable experiencia de la cual hemos sido iniciadores caídos y clarividentes y es

lógico que así sea, pues, en última instancia ya no se trata de averiguar si es posible o no una Universidad Obrera en la Argentina, y solamente en ella, sino que, rebasando las fronteras naturales, sin proponérselo la tentativa argentina apunta a objetivos más universales.

Con la creación de la Universidad Obrera lo que se decide esta vez es el destino de la Nueva Doctrina de Cultura Social que ese Centro de Estudios presupone.

¿Qué se propone la Universidad Obrera? ¿Cuáles son sus objetivos y sus métodos en lo que a la formación humana e intelectual del trabajador se refiere? ¿Cuál su actitud frente a los grandes esquemas antiguos o modernos de la Cultura?

La Universidad Obrera, al otorgar de hecho, categoría universitaria a las exigencias intelectuales de la clase trabajadora, ha inaugurado una nueva era en la historia de las relaciones entre la cultura y el pueblo. Esto es tanto más evidente si se piensa que ella ha dejado sin efecto, de un golpe, la doctrina tradicional que prefería definir la cultura obrera como una forma sub-

alterna y espuria de la cultura. Es más: si analizamos a fondo, comprobaremos que el advenimiento de la Universidad Obrera, invalida la noción misma de cultura obrera. Esto que suena a paradoja no lo es. Porque después de todo ¿qué es Cultura Obrera? Por Cultura Obrera se entiende, generalmente, dos cosas: "cultura vulgarizada" o "instrucción técnica elemental". Estas dos concepciones han sido nefastas para la auténtica conformación cultural de la clase trabajadora. La clase obrera no quiere la "cultura vulgarizada" sino la "Cultura". Tampoco la "instrucción técnica elemental", sino el acceso a la cultura industrial moderna. No puede haber cultura para los obreros y cultura para los que no lo son. La Cultura es indivisible.

La consolidación de la Universidad Obrera con el acierto de los hombres que hoy la dirigen y orientan podrá lograrse merced a un minucioso esclarecimiento de los alcances de la Doctrina Nacional relacionada con los objetivos fundamentales, generales y especiales del Cap. V. (Cultura) del II Plan Quinquenal de Perú.



HOMBRES BUENOS

por *Cecilio Conditi*

RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

LA Universidad Obrera Nacional creada por el Líder del movimiento revolucionario, General Juan Perón y que marcha bajo su tutelar indicación, realiza en el orden educacional, la verdadera consolidación del derecho a la capacitación, tantos años negado para la clase trabajadora del país.

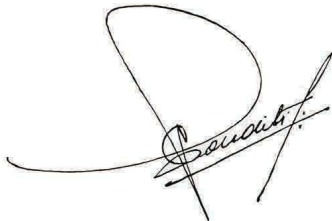
Al inaugurar los cursos el día 17 de marzo de 1953, el General Perón dijo:

"Lo que nosotros queremos en esta Nueva Argentina, es que la ciencia y la cultura sean del Pueblo, y que el Pueblo esté formado por hombres que amen a los hombres y no que preparen su destrucción y su desgracia. Cuando la cultura y la ciencia, instrumentos maravillosos de la humanidad, estén al servicio del bien, manejados por hombres buenos y prudentes, podremos decir que la ciencia y la cultura son elementos positivos y no negativos de la humanidad. Y eso no será posible ni realizable hasta que la ciencia y la cultura estén en manos del pueblo y solamente del pueblo."

La clara visión y la perfecta compenetración de nuestro Líder, del sistema de injusticia social que vivió el país y de la conformación política reaccio-

naría de quienes gobernaban la enseñanza universitaria y que los que integraban la legión de estudiantes sólo cosechaban amarguras y desengaños, fué lo que llevó a crear y dar facilidades a los que hasta el Movimiento Revolucionario Peronista eran rechazados de las universidades, por "ser hombres de trabajo y del pueblo". He aquí lo que los hechos posteriores dan la pauta de la certeza de su acción y de sus palabras: "que la cultura y la ciencia estén en manos de hombres que amen a los hombres y no que preparen su destrucción o su desgracia".

¡Benditas palabras! Los futuros ingenieros no tendrán la triste misión de organizarse como algunos de ellos lo han hecho, con fines subversivos y para armar bombas explosivas para la destrucción de hombres, mujeres y niños del pueblo, sino para realizar las necesidades técnicas que consolidarán nuestra Independencia Económica. Estamos seguros de que los futuros Ingenieros de Fábrica serán técnicos forjadores de nuestra soberanía porque como dijo Perón en el discurso antes citado, "La gran Argentina que nosotros soñamos, se va a construir con manos de trabajadores, con brazos de trabajadores y corazones de trabajadores".



La Tercera Posición en la Prédica y el Ejemplo de PERON

La política seguida por el Gobierno Justicialista, que concilia los intereses del capital y el trabajo, tenidos por antagónicos en los tiempos de la plutocracia, que explotaba al obrero en exclusivo provecho de quien aportaba el dinero en la constitución de empresas, está magistralmente explicada en el trabajo de divulgación que damos a publicidad a partir del presente número. Dogmatismos de derecha como de izquierda, que presaban su fealdad en las creencias luchas en que se debata el mundo, han determinado la elaboración de una doctrina que por la sola virtud de la justicia hace posible una convivencia dichosa y pacífica entre los hombres.

LA tercera posición, enunciada por Perón para la Argentina y para el mundo, no se agota en la mera exposición de conceptos doctrinarios ni propone una teoría sin anidarse en la realidad. Es, por lo contrario, producto de la más extraordinaria experiencia polifuncional de nuestro tiempo.

No surgió de la meditación desinteresada sobre el destino del hombre y de las naciones, sino de la práctica asidua del ejercicio de la labor de gobierno en sus dos manifestaciones esenciales: la que atañe a la relación entre Estado e individuo y la que se refiere a la relación entre Estado y Estado.

Nutrida en lo más hondo por la concepción cristiana de la vida, la tercera posición argentina devuelve al hombre su secular privanza, su valor indeclinable. Ética, como insustituible base de toda posible conciliación entre los intereses divergentes de las naciones, el respeto por la persona humana, por la peculiar singularidad de cada criatura, la cual posee, por el hecho de haber nacido, no sólo el derecho a esa misma vida sino también el derecho a una vida mejor.

La tercera posición, en suma, no es una teoría más; tampoco el juego armonioso de la inteligencia discursiva. Está viva, puesto que su raíz es el hombre. Mas no el hombre trocado en periclitada anémica, sin otra función ni destino que el de integrar las multitudes informes que alimentan a la deidad cruel y monstruosa del Estado supercapitalista o comunista, resignado a vivir con menas de lo necesario a la dignidad humana y puesto desde la cuna al servicio de una opresión: la tiranía política o la tiranía económica.

Mientras que las dos irreductibles posiciones antagónicas que dividen al mundo de nuestro tiempo surgen de la actitud inconciliable de poderosos conglomerados de naciones, que actúan de consuno en contra de él, o bien por imponer por cualquier medio, así sea el de la violencia, su sistema económico-político, la tercera posición propone, como medio supremo de conciliación integral, el retorno a las fuentes de nuestra civilización, a sus normas seculares. No actúa por el odio, que es fuerza negativa, sino por el amor, que es potencia positiva. Propone, en suma, el respeto al hombre, le otorga de nuevo su nativa y maravillosa libertad. No va, pues, en contra de nada ni de nadie; va en pro de todos.

"Sin embargo —dice Perón—, no podemos comprender en modo alguno los fines de la naturaleza, el concepto de la humanidad ni la eficacia del pensamiento".

Coloca, pues, el acento inicial de su concepción política, tanto en el orden interno como internacional, sobre la criatura humana, sobre sus derechos inalienables. El Estado es, entonces, suma de peculiaridades, conjunción de voluntades múltiples unidos por la tradición, por el derecho a una existencia mejor y por el deseo de bien común.

Es por ello que la concepción peroniana de la vida juzga la paz como producto de la armonía interior de las naciones. Pasa de esa paz interior basada en el respeto de cada individualidad, en el equilibrio jurídico de las fuerzas del trabajo y del capital y en el gozoso y natural acatamiento de la singularidad de cada país surge la paz internacional. Porque los pueblos felices no hacen la guerra sino que resuelven sus litigios mediante el acatamiento de normas jurídicas preestablecidas. Y, también, porque son cualidades privativas de la nación que se halla en paz consigo misma, la comprensión, la generosidad, la tolerancia y el respeto por las ajenas peculiaridades.

La paz resulta, así, consecuencia de la regeneración interior de las naciones. Nada se logra ahorrando, pues la victoria guerrera no genera iguales sino vencidos y la pacificación perdurable sólo puede fundarse entre iguales. El vencido es, y lo será siempre, un enemigo que aguarda su posibilidad de desquite. Desde la configuración de los Estados modernos, desde las guerras napoleónicas hasta la fecha, por ejemplo, la paz ha sido solamente la pausa que necesitó el derrotado para intentar su rehabilitación integral. Y en ello se originó esa forma del resentimiento que es el nacionalismo expansivo, alejando del legítimo puesto que no se acallaba con el ahondamiento de las formas de cultura privativas de cada país, sino que intenta el sojuzgamiento y la superedificación del mundo y de la vida.

De allí surge la total inoperancia de toda guerra. La guerra genera la guerra. Buscar mediante ella la paz equivale a confundir la paz con una tregua.

La dramática historia del mundo moderno lo prueba acabadamente.

La tercera posición argentina, pues, comienza por dignificar la vida del individuo en cada conglomerado nacional. Y lo hace mediante la justicia social; es decir, equilibrando dentro de su seno, merced a la suprema tutela del Estado, sus dos fuerzas dinámicas y antitéticas: el trabajo y el capital. No lo hace mediante el sacrificio de uno en beneficio del otro; persigue su conciliación y la logra, anteponiendo a las ambiciones de cada uno de ellas el noble imperativo de respetar, sobre todas las cosas, los supremos intereses del individuo y de la Patria.

Consecuencia ineludible de ese cabal acatamiento de todos a los intereses supremos de la Patria es el respeto por las otras naciones. El ejercicio de la propia soberanía lleva a respetar la de los demás, a reconocer el genio tutelar de cada raza o cada nación.

Perón lo expresa así:

"Cada pueblo posee unas modalidades ingénitas, unos principios consubstanciales a su propio ser y un destino providencialmente trazado, que constituyen su verdadera personalidad. El mantenimiento de esa personalidad nacional, de esa individualidad que lo hace destacar entre todos los demás, exige un renunciamiento de los afanes individuales de los hombres y una veneración a ese algo inmaterial, impalpable y prodigioso que constituye el genio tutelar de cada pueblo".

Tenemos, pues, ya, en apretada síntesis, varios de los principios sustentantes de la tercera posición argentina.

El respeto por los derechos inalienables de la persona humana, criatura hecha a imagen y semejanza de Dios.

La necesidad de regeneración y pacificación interna de las naciones, mediante el equilibrio de sus fuerzas motoras, el capital y el trabajo, merced al ejercicio estricto de la justicia social.

El ejercicio cabal de cada soberanía y, por lo tanto, el respeto por la soberanía ajena.

NI AISLAMIENTO NI EQUIDISTANCIA

Si bien las normas pacíficas de la convivencia internacional exigen, como base ineludible, la regeneración interna de cada nación, el amplio y generoso ejercicio de la justicia social, ello no quiere decir que el movimiento nacional se cumple dentro de un círculo estrecho y egoísta. La tercera posición argentina no significa aislamiento y menos una posición equívoca y equidistante entre el capitalismo y comunismo.

Entraña, por lo contrario, una mobilísima militancia. El Estado, para los argentinos, actúa en función del hombre, de ese hombre supeditado en otras partes a las necesidades de una estructura política abstracta, que

lo sacrifica a sus fines inhumanos y que, en la vigencia del régimen capitalista, vive ilusoria libertad, sin otro deber que el de coadyuvar al enriquecimiento de una clase privilegiada.

Para los argentinos, cada uno de sus ciudadanos trabaja no solamente para su país, sino para América y para la humanidad.

Perón lo dice:

"Tal vez no sea inútil repetir que el sentido de nuestra independencia económica no es de orden aislacionista. No podría concebirse así de ninguna manera. Sería opuesta a nuestra misma tradición de solidaridad, que mantenemos con los demás pueblos del mundo, en especial con nuestros hermanos de América, desde el mismo momento de nuestra emancipación política".

De esa noble militancia en procura de una vida mejor surgen, en lo que atañe a la política internacional argentina, el cumplimiento estricto y fidelísimo de los tratados, el respeto de toda convención surgida de la libre determinación de los pueblos soberanos que, bajo el imperio de normas jurídicas, se usen en procura del intercambio comercial o de la defensa mutua en caso de peligro común.

Otro aspecto fundamental del espíritu y de la letra de la tercera posición argentina es que, situándose entre la concepción capitalista y comunista, expresa su total repudio por ambas. No se halla en desentorido equilibrio entre ellas, sino frente a ellas, mas no alzándose en las nebulosas regiones de la teoría, sino ofreciendo a la humanidad la solución de sus patéticos diferendos, con el ejemplo de lo que se ha logrado dentro del territorio argentino. Perón predica y ejemplifica, es decir, predica con el ejemplo.

La Argentina, mediante su tercera posición, brinda un ejemplo al mundo: el ejemplo concreto de algo cumplido y realizado. Ofrece, mediante ella, no una nueva y caprichosa filosofía de la vida, sino el retorno a las olvidadas premisas de nuestra civilización. Retorna al hombre, héroe del drama de la historia, protagonista insustituible, criatura nacida para el disfrute de los gozos legítimos de la existencia, inerte hoy frente a la monstruosa confabulación de esas dos inmensas fuerzas suicidas que configuran el comunismo apátrida y el capitalismo implacable.

Es por ello que Perón puede decir con orgullo:

"Cuando pienso que nosotros hemos sido los primeros en anunciar esta solución a los hombres, y comprobado que hemos sido los primeros en realizarla, no puedo menos que confirmar mi fe en los altos destinos que Dios ha querido asignar a nuestra patria; y mi alma se estremece de emoción pensando que no puede estar lejano el día en que la humanidad, para vislumbrar en la noche alguna estrella, tenga que poner sus ojos en la bandera de los argentinos".

ARTIFICE DE LA UNIDAD CONTINENTAL

EL problema de la unidad continental constituye una de las preocupaciones fundamentales de los pueblos del Nuevo Mundo. Es un anhelo que surgió en los momentos mismos en que, al entrar en mayoría de edad política, las colonias se emanciparon de las metrópolis imperiales, decadentes ya al impulso del fatalismo que preside la vida de los individuos y los grupos humanos.

En realidad este anhelo de unidad fué y es una aspiración y una necesidad hondamente sentida por los pueblos que habitan al sur del Río Grande. Ello se justifica en su común origen latino, que es tanto como decir identidad cultural, racial, religiosa y lingüística. Agréguese a tan fundamentales razones, los imperativos económicos dimanentes de la conformación territorial geopolítica, que hacen que las distintas zonas latinoamericanas se complementen recíprocamente, en lo que a sus necesidades de subsistencia se refiere.

Se ha hablado mucho de unidad continental y hasta el presente se hizo muy poco por ella. Es que equivocada o deliberadamente, se la había entendido mal y practicado peor. No podía ni puede ser unidad entre pueblos hermanos, el sometimiento de los pequeños países latinoamericanos al vecino poderoso; la explotación inhumana de los trabajadores por un capitalismo imperialista retrógrado; el mantenimiento de las grandes masas de indígenas y mestizos, en un estado permanente de miseria e incultura y la destrucción progresiva de los grandes valores éticos y morales de la civilización latina.

En suma, muy poco se había avanzado en el camino de la unidad continental, porque las masas productoras, que son las que con su presencia y acción trazan las rutas del devenir histórico, permanecían indiferentes a las conferencias internacionales, ya que en ellas, quienes gobernaban a los pueblos por la fuerza o el fraude, nada hacían para resolver sus problemas.

LA hora de los pueblos ha llegado, ha dicho el Líder. Y en esta, su hora más trascendente y definitiva, los pueblos de América Latina —decimos los pueblos, no los gobiernos— encuentran su Adalid y, en él y en su doctrina, concentran sus esperanzas de justicia y redención.

Es Perón, que une al pueblo argentino tras los gran-

des postulados de Justicia Social, Independencia Económica y Soberanía Política, y lo transforma en baluarte de la lucha contra los imperialismos económicos o ideológicos y contra la explotación inhumana del capitalismo; es Perón, que en las Conferencias Económicas Internacionales solicita precios mínimos compensatorios para las materias primas, asumiendo así la defensa de la economía de las naciones latinoamericanas; es Perón que se pronuncia contra los tratados militares bilaterales —pero en la realidad unilaterales— y contra el envío de soldados latinoamericanos a lejanos frentes de guerra, a luchar por causas ajenas al sentimiento humanista de nuestros pueblos; es Perón, quien dice que al comunismo se lo combate mejorando el nivel de vida de los trabajadores y lo prueba realizando la más extraordinaria obra de gobierno, que en Nación alguna pueda haberse ejecutado; es Perón, que en las Naciones Unidas plantea la igualdad jurídica de los Estados; es Perón, que en ocho años de gobierno trabaja febrilmente por la unidad continental; que visita repúblicas hermanas —Chile y Paraguay lo atestiguan— dejando tras de sí la estela luminosa de su gran personalidad y el fuego de su idealismo sin mácula, al servicio del

bienestar y la felicidad de los pueblos americanos y de toda la humanidad.

PERÓN y la Nación Argentina —la tierra de todos sus amores— han sufrido del capitalismo imperialista una brutal campaña de desprestigio y un bloqueo económico sin precedentes en el orden mundial, pero guiados por Perón hemos sabido superar los inconvenientes.

Felizmente ahora, un nuevo horizonte se vislumbra. Nuestro líder ha dicho que todos los malentendidos y dificultades que existían entre Argentina y Estados Unidos, han desaparecido. El sentimiento general de nuestro pueblo apoya decidida y entusiastamente, como siempre, al Excelentísimo señor Presidente de la Nación, en esta nueva etapa de nuestras relaciones internacionales. Advertimos que la verdadera, la auténtica unidad continental, ha recibido un notable, un poderoso impulso.

En tanto, seguimos y seguiremos siendo un pueblo unido tras los grandes principios de la Doctrina Nacional Peronista: Justicia Social, Independencia Económica y Soberanía Política, pues es con estos principios que Perón se transformó en el Artífice de la Unidad Continental.



Función Social y Técnica de la



UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

Por **JUAN CARLOS DI GIANNI**

Secretario General de la U. O. N. (S)

La función específica que cumple la Universidad Obrera Nacional, en el campo de la cultura nacional, está perfectamente definida en el Decreto de su creación. Pero los que negaron eternamente a la clase trabajadora el derecho a los estudios universitarios, porque hacían de éstos un privilegio de clase, traten con intenciones aviesas y mala fe sectaria, desvirtuar los verdaderos alcances de los estudios que en ella se imparten. Para ello se valen de la semejanza que existe en cuanto de la denominación con las ya conocidas universidades populares. Nuestra casa de estudios, no tiene con esos establecimientos, ningún punto de contacto y esto no está dicho con el espíritu de menoscabar a una institución que en un momento dado cumplió una loable función. Muy lejos de ello. Lo que se quiere hacer es colocar a la Universidad Obrera en el justo lugar que ocupa en el campo cultural de la Nueva Argentina. Esta casa de estudios técnicos, que tiene la misma jerarquía moral y cultural que las universidades que ya existen en el país, y con el respeto que ellas nos merecen, creemos que las hemos superado con los métodos modernos de enseñanza que se han implantado. En primer lugar se ha desechado la enseñanza verbalista y memorista para reemplazarla por una eminentemente práctica; en segundo lugar se ha establecido la asistencia obligatoria a clase, eliminando así enormes perjuicios que produce la formación teórica y científica de los profesionales fuera de las aulas. Con ello se ha logrado que el profesor concorra a su cátedra, en la seguridad de encontrar a un grupo de alumnos a los que dictará una clase eminentemente activa. Estamos plenamente seguros que es la única universidad del país en donde las clases son obligatorias. Con este simple hecho hemos revolucionado la enseñanza universitaria, porque se ha logrado por primera vez que el profesor universitario esté en permanente contacto con sus discípulos a los que guía

moral, espiritual y científicamente como un verdadero maestro.

Con lo dicho precedentemente queda aclarado que en nuestra universidad no ingresan directamente los hombres procedentes de las distintas manifestaciones del trabajo para adquirir conocimientos generales de un oficio determinado, sino que se trata de un establecimiento de estudios técnicos superiores para alumnos que han realizado una capacitación previa durante siete años en las Escuelas de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, o bien de seis años en las Escuelas Industriales de la Nación. Es cierto que en muchas Facultades Regionales no se aceptan bachilleres. Ello es debido a que éstos no tienen una adecuada preparación técnica como para poder seguir la carrera de Ingenieros de Fábrica.

Si tenemos en cuenta los estudios que se realizan en esta Universidad, a ella se pudo haber denominado "Universidad Técnica del Trabajo" o "Universidad del Ingeniero de Fábrica", pero como sus alumnos son auténticos trabajadores, dado que para seguir una carrera de especialización debe trabajar en la industria del ramo, se ha preferido la denominación de "Obrera". Y es obrera, porque su creación se hizo con el objeto de lograr la formación integral de profesionales surgidos de las fuerzas del trabajo y destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional. He aquí el otro factor que hace de nuestra Universidad el establecimiento más revolucionario dentro de la esfera educativa de la Nueva Argentina. Hasta ayer la enseñanza superior en nuestro país era prohibitiva para los clases trabajadoras. Para seguir estudios universitarios se necesitaba contar con ciertos recursos económicos dado lo costoso que resultaban los mismos. No negamos que entre nuestros profesionales existan una gran cantidad provenientes de hogares humildes. Pero solamente ellos sa-

ben los sacrificios que han realizado sus padres y algunos veces sus padres y hermanos para que lograsen adquirir el título universitario. Con la Universidad Obrera Nacional se ha roto esa muralla de contención cultural al abrir ampliamente sus puertas a los hombres que a diario forjan en el trabajo la grandeza de la Nación. ¿Y cómo abrió sus puertas al pueblo? En la forma más simple. Las clases se dictan en cursos nocturnos y la enseñanza es totalmente gratuita. Así se permitió que los obreros cumplieran con sus deseos de superación que es un ascender pujante de la Patria.

Si uno de los principios fundamentales de la Doctrina Nacional es la Independencia Económica, para que ella sea una realidad se debe formar conciencia en el pueblo para mantenerla. El 2º Plan Quinquenal con su maravillosa estructuración provee la enseñanza técnica que capacitará a los obreros y orientará sus actividades hacia el bien de la sociedad y la grandeza del país. La Universidad Obrera Nacional forma parte de la acción educadora del Estado, jerarquizando integralmente a los que muy pronto ocuparán los puestos de responsabilidad dentro de las distintas industrias nacionales.

El General Perón liberó al país, rompiendo los lazos

de los imperialismos capitalistas internacionales, que ahogaban su independencia económica. Ahora se trata de consolidarla por la acción conjunta del gobierno y del pueblo. La independencia económica es la base de la justicia social y de la soberanía política. La Universidad Obrera está al servicio de la grandeza del país preparando ingenieros de fábrica responsables, con conciencia peronista, que es lo mismo que decir con conciencia nacional.

Hoy los pueblos del mundo ven con las pupilas dilatadas por el asombro, el crecimiento sin pausa de la "Nueva Argentina" que marcha segura hacia su destino venturoso.

(*) **JUAN CARLOS di GIANNI**: Egresó en el año 1937 como maestro normal nacional y en el año 1940 como profesor normal de letras.

Posteriormente, inició estudios universitarios que abandonó para ingresar desde el primer momento a los filas peronistas, realizando una activa labor partidaria. Es así que actúa intensamente en el Movimiento Peronista; funda con otros compañeros en 1944, el Sindicato Argentino de Maestros y, más tarde, es fundador también del Centro Magisterio "General Perón".

Como docente, se desempeña en calidad de profesor en las escuelas Normal N° 3; Nacional N° 4 y Comercial N° 3 y N° 7.

A partir de mayo del año en curso ocupa el cargo de Secretario General de la U. O. N.



